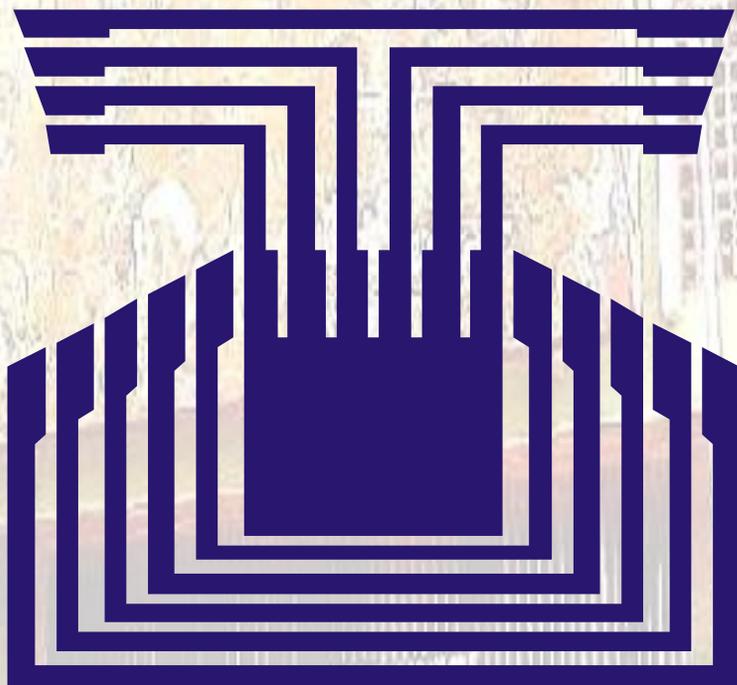


# GACETA



UNET

**UNIVERSIDAD NACIONAL  
EXPERIMENTAL DEL  
TÁCHIRA**

**AÑO 41. N° 160 ENERO – MARZO, 2017  
TRIMESTRE I**

# UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

## CONSEJO UNIVERSITARIO

RAÚL ALBERTO CASANOVA OSTOS  
JOSÉ ALEXANDER CONTRERAS BUSTAMANTE  
MARTÍN AQUILES PAZ PELLICANI  
ELCY YUDIT NÚÑEZ MALDONADO  
SILVERIO BONILLA SÁNCHEZ  
LISSET JOSEFINA SANTOS SÁNCHEZ  
JOSÉ ANDRÉS MOLINA CHACÓN  
LUIS RAMÓN VILLANUEVA SALAS  
MIGUEL ÁNGEL GARCÍA PORRAS  
ÍTALO CORTÉS  
CARMEN SOLÓRZANO  
CAROLINA CASANOVA  
JOSÉ FRANCISCO MORENO  
DARCY CARRERO  
CAROLINA CASANOVA  
JESUS ROJO  
DOUGLAS MONCADA  
CARMEN SOLÓRZANO  
DANIEL GARCIA  
JESÚS GUERRA  
CARLOS NIETO  
DANIEL GUERRERO

RECTOR  
VICERRECTOR ACADÉMICO  
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO  
SECRETARIA  
DECANO DE DOCENCIA  
DECANA DESARROLLO ESTUDIANTIL  
DECANO DE EXTENSIÓN  
DECANO DE INVESTIGACIÓN  
DECANO DE POSTGRADO  
REPRESENTANTE MINISTERIO DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA  
REPRESENTANTE PROFESORAL (P) hasta el 10/11/2015  
REPRESENTANTE PROFESORAL (S) hasta el 10/11/2015  
REPRESENTANTE PROFESORAL (P) hasta el 10/11/2015  
REPRESENTANTE PROFESORAL (S) hasta el 10/11/2015  
REPRESENTANTE PROFESORAL (P) a partir del 11/11/2015  
REPRESENTANTE PROFESORAL (S) a partir del 11/11/2015  
REPRESENTANTE PROFESORAL (P) a partir del 11/11/2015  
REPRESENTANTE PROFESORAL (S) a partir del 11/11/2015  
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL (P) a partir del 04/05/2016  
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL (S) a partir del 04/05/2016  
REPRESENTANTE EGRESADOS (P) a partir del 18/07/2008  
REPRESENTANTE EGRESADOS (S) a partir del 18/07/2008

### CONSEJO ACADÉMICO

JOSÉ ALEXANDER CONTRERAS BUSTAMANTE  
ELCY YUDIT NÚÑEZ MALDONADO  
SILVERIO BONILLA SÁNCHEZ  
LISSET JOSEFINA SANTOS SÁNCHEZ  
JOSÉ ANDRÉS MOLINA CHACÓN  
LUIS RAMÓN VILLANUEVA SALAS  
MIGUEL ÁNGEL GARCÍA PORRAS  
JOSEFINA BALBO  
TITO GONZÁLEZ  
CÉSAR CONTRERAS  
JORGE GALLANTI  
LEANDRO CHACON  
ALEYANI ZAMBRANO  
LUZ ESTELA CARRERO  
EDWIN HERNÁNDEZ  
MARVIN MANRIQUE  
ENZO PORRAS  
OMAR PÉREZ  
MARINO SÁNCHEZ

VICERRECTOR ACADÉMICO  
SECRETARIA  
DECANO DE DOCENCIA  
DECANA DESARROLLO ESTUDIANTIL  
DECANO DE EXTENSIÓN  
DECANO DE INVESTIGACIÓN  
DECANO DE POSTGRADO  
REPRESENTANTE PROFESORAL (P) hasta el 10/11/2015  
REPRESENTANTE PROFESORAL (S) hasta el 10/11/2015  
REPRESENTANTE PROFESORAL (P) hasta el 10/11/2015  
REPRESENTANTE PROFESORAL (S) hasta el 10/11/2015  
REPRESENTANTE PROFESORAL (P) a partir del 11/11/2015  
REPRESENTANTE PROFESORAL (S) a partir del 11/11/2015  
REPRESENTANTE PROFESORAL (P) a partir del 11/11/2015  
REPRESENTANTE PROFESORAL (S) a partir del 11/11/2015  
REPRESENTANTE PROFESORAL (S) a partir de 11/11/2015  
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL (P) a partir del 04/05/2016  
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL (S) a partir del 04/05/2016  
REPRESENTANTE EGRESADOS (P) a partir de 18/07/2008  
REPRESENTANTE EGRESADOS (S) a partir de 18/07/2008

### CONSEJO SUPERIOR

FREDDY CONTRERAS  
ELCY YUDIT NÚÑEZ MALDONADO  
JOSÉ RICARDO SANGUINO  
GERMÁN CONTRERAS  
RUBÉN RIVAS  
HEISSEN MOJICA  
HELCIAS BENAÏM  
GABRIEL DE SANTIS  
HUMBERTO ACOSTA  
LUBIN CÁRDENAS  
TRINO GUTIÉRREZ  
IXORA GUTIÉRREZ  
JESÚS AGUILERA  
IRIS ZULEIMA VALDUZ  
IXORA GUTIÉRREZ  
VICTOR GALVIZ  
LUIS PEÑALOZA  
JORGE GONZÁLES  
RAFAEL CÁCERES  
JOSÉ VELAZCO

PRESIDENTE  
SECRETARIA  
REPRESENTANTE ASAMBLEA NACIONAL  
REPRESENTANTE CONSEJO LEGISLATIVO  
REPRESENTANTE EJECUTIVO REGIONAL  
REPRESENTANTE EMPRESARIADO REGIONAL  
REPRESENTANTE CORPOANDES  
REPRESENTANTE FONACIP  
REPRESENTANTE PROFESORAL UNET (P) hasta el 10/11/2015  
REPRESENTANTE PROFESORAL UNET (S) hasta el 10/11/2015  
REPRESENTANTE PROFESORAL UNET (P) hasta el 10/11/2015  
REPRESENTANTE PROFESORAL UNET (S) hasta el 10/11/2015  
REPRESENTANTE PROFESORAL UNET (P) a partir del 11/11/2015  
REPRESENTANTE PROFESORAL UNET (S) a partir del 11/11/2015  
REPRESENTANTE PROFESORAL UNET (P) a partir del 11/11/2015  
REPRESENTANTE PROFESORAL UNET (S) a partir del 11/11/2015  
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL UNET (P) a partir de 04/05/2016  
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL UNET (P) a partir de 04/05/2016  
REPRESENTANTE EGRESADOS (P) a partir del 18/07/2008  
REPRESENTANTE EGRESADOS (S) a partir del 18/07/2008



## ÍNDICE



## ÍNDICE

### CONSEJO UNIVERSITARIO

#### RECTORADO

Casos Institucionales.....	11
Comisiones.....	13
Comisiones de Servicio .....	13
Contratos .....	14
Convenios .....	18
Cronograma Elecciones de Egresados Cogobierno Univers.2017-2019 .....	24
Informes .....	24
Normas para el uso de las salas de C.U. Ramón J.Velázquez, Teatro y Auditorios Ay B.....	25
Puntos Diferidos.....	25
Puntos Retirados .....	26
Renuncia Personal UNET.....	26
Situación Transporte Universitario.....	27

#### VICERRECTORADO ACADÉMICO

Contratación de Personal Académico bajo la figura de Docente Libre .....	31
Diplomados.....	44
Honorarios Facilitadores Lapso 2017-1.....	44
Horario para la prestación de servicio de la Biblioteca UNET .....	45
Modificación del Reglamento de Estudios de Postgrado.....	46
Pase a Ordinario del Personal Académico.....	46
Permiso Personal Académico.....	47
Precios Cursos Extensión Lapso 2017-1 .....	49
Profesor en Misión Académica.....	53
Reforma Curricular Pregrado.....	54
Reforma Curricular Postgrado .....	54
Renovación de Contrato Personal Académico .....	55
Reincorporación de Personal Académico.....	55
Salidas del País de Personal Académico.....	55

#### VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

Aranceles Postgrado .....	58
Manuales .....	64
Modificaciones Presupuestarias.....	64
Pensiones, Jubilaciones e Incapacidad Personal Académico .....	66
Pensiones, Jubilaciones e Incapacidad Personal Administrativo.....	66
Pensiones, Jubilaciones e Incapacidad Personal Obrero .....	66
Permisos a Personal Administrativo .....	67
Reincorporación Personal Administrativo .....	67
Reincorporación Personal Obrero.....	67
Salidas del País Personal Administrativo .....	68
Salidas del País Personal Obrero .....	69

## **SECRETARÍA**

Modificación Calendario Académico 2017-1.....	72
Cronograma Actos de Grado 2017.....	73

## **CONSEJO ACADÉMICO VICERRECTORADO ACADÉMICO**

Año Sabático.....	78
Apoyo Económico para estudios Doctorales del Personal Académico.....	78
Casos Institucionales .....	79
Congresos.....	80
Comisiones.....	80
Contratación de Personal Académico bajo la figura de Jubilado Activo.....	80
Contratación de Personal Administrativo bajo la figura de Docente Interino.....	85
Contratación de Personal Académico bajo la figura de Docente Interino.....	89
Corrección de Resolución CA 018/2016.....	105
Criterios y Lineamientos para Eventos Académicos año 2017.....	107
Diplomados.....	109
Eliminación Curso Introductorio Estudios de Postgrado.....	109
Estrut. Organiz. de la Coordinación Acad.de Desarrollo Curric.(CADEC).....	109
Informes.....	110
Lineam. para cierre de Aulas Virtuales Inactivas.....	110
Modificación del Reglamento de Estudios de Postgrado .....	111
Perfiles de Cargos Académicos.....	111
Puntos Diferidos.....	116
Prorroga TAP (Proyecto Especial de Grado).....	117
Reforma Curricular Postgrado.....	117
Suficiencia de Idioma.....	118

## **SECRETARÍA**

Actas Veredicto Trabajo de Ascenso Normas año 1983.....	121
Actas Veredicto Trabajo de Ascenso Normas año 2016.....	121
Actas Trabajo de Ascenso Normas año 2016.....	122
Modificación Calendario Académico 2017-1.....	128
Nombramiento de Jurado para Trabajo de Ascenso. ....	129



# **CONSEJO UNIVERSITARIO**





**RECTORADO**



C.U.O 005/2017  
Viernes, 24/02/2017

**2. Consideración de actas de los Consejos Universitarios de las sesiones 049 de 2016 a la 063 de año 2016.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario se declaró en cuenta de las actas de las sesiones de los Consejos Universitarios las sesiones 049 del 2016 a la 063 del año 2016. Asimismo, acordó un término de quince días continuos para que los Consejeros revisen y realicen las observaciones pertinentes; expirado el mismo, se considerarán aprobadas.

**22. Consideración solicitud de poder especial de autorizar al Ciudadano Rector de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, Raúl Casanova Ostos, titular de la cédula de identidad N° V-4.110.202, para que confiera Poder Especial Judicial APUD Acta a los abogados, José Isaac Villamizar Romero, titular de la cédula de identidad N° V- 5.647.063, casado, Gisela Beatriz Pineda Ramírez, titular de la cédula de identidad N° V- 8.018.573, casada, María Claudia Suárez Niño, titular de la cédula de identidad N° V-11.506.437, casada, Jesús Armando Colmenares Jiménez, titular de la cédula de identidad N° 12.235.534, soltero, Henri Costantin Laorden Fichot, titular de la cédula de identidad N° V-13.943.405, soltero, respectivamente inscritos en el INPREABOGADO, bajo los números: 24.809; 23.774; 67.161; 74.418 y 33.433, en su orden, de este domicilio, y hábiles para que conjunta o separadamente representen, sostengan y defiendan los derechos e intereses de la Universidad Experimental del Táchira en las acciones por cobro de prestaciones sociales interpuesta por el ciudadano Vicente Amable Pernía García, titular de la cédula de identidad N° V-9.180.320, ante los tribunales laborales de esta jurisdicción, cuya audiencia preliminar de carácter conciliatorio está fijada para el viernes 03 de marzo.**

En uso de la atribución que le confiere el ordinal 32 del Artículo 10 de su Reglamento, en concordancia con el Artículo 16 encabezamiento y ordinal primero ejusdem y el Artículo 37 de la Ley de Universidades, el Consejo Universitario aprobó autorizar al Ciudadano Rector de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, Raúl Casanova Ostos, titular de la cédula de identidad N° V-4.110.202, para que confiera Poder Especial Judicial APUD Acta a los abogados, José Isaac Villamizar Romero, titular de la cédula de identidad N° V- 5.647.063, casado, Gisela Beatriz Pineda Ramírez, titular de la cédula de identidad N° V-8.018.573, casada, María Claudia Suárez Niño, titular de la cédula de identidad N° V-11.506.437, casada, Jesús Armando Colmenares Jiménez, titular de la cédula de identidad N° 12.235.534, soltero, Henri Costantin Laorden Fichot, titular de la cédula de identidad N° V-13.943.405, soltero, respectivamente inscritos en el INPREABOGADO, bajo los números: 24.809; 23.774; 67.161; 74.418 y 33.433, en su orden, de este domicilio, y hábiles para que conjunta o separadamente representen, sostengan y definan los derechos e intereses de la Universidad Experimental del Táchira en las acciones por cobro de prestaciones sociales interpuesta por el ciudadano Vicente Amable Pernía García, titular de la cédula de identidad N° V-9.180.320, ante los tribunales laborales de esta jurisdicción.

C.U.006/2017  
Martes, 07/03/2017

**7. Consideración del pronunciamiento de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, relacionado con el caso del profesor Santiago Guevara, de la Universidad de Carabobo.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario, acordó el siguiente:

**PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNET ANTE LA DETENCIÓN DEL PROFESOR SANTIAGO GUEVARA**

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de sus atribuciones establecidas en el Artículo 10, Numeral 32 en su Reglamento y a tenor de los supuestos previstos en el Artículo 26

de la Ley de Universidades, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario el día martes 7 de marzo de 2017, emite el siguiente pronunciamiento en atención a la arbitraria detención del catedrático de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo, PROFESOR SANTIAGO GUEVARA GARCÍA.

**CONSIDERANDO.**

Que la Universidad Autónoma siempre deberá estar al servicio de la Nación y prestar su apoyo en la resolución de los problemas más álgidos que le afectan, además de ser la luz que ilumine la oscuridad.

**CONSIDERANDO.**

Que la judicialización de la Academia implantada desde hace algunos años atrás tiene como propósito coartar la libertad del pensamiento, la producción de conocimientos y valores, y constituye un signo más de la militarización de la sociedad para impedir el juicio crítico de las personas, y que progresivamente ha venido afectando el funcionamiento normal de todas nuestras instituciones universitarias.

**CONSIDERANDO.**

Que el día 21 de febrero de 2017 el Profesor Santiago Guevara fue detenido por autoridades de la Dirección General de Contrainteligencia Militar, aparentemente sin orden judicial y sin garantía del debido proceso.

**CONSIDERANDO.**

Que al Profesor Santiago Guevara le fueron imputados los delitos de traición a la patria e instigación a la rebelión, delitos graves contemplados en el Código Penal Venezolano como delitos contra la independencia y seguridad de la Nación.

**CONSIDERANDO.**

Que el Profesor Santiago Guevara es un reconocido conferencista e investigador en técnicas económicas, prospectiva y planificación y, en gestión pública; además, ha dirigido proyectos con el Banco Interamericano de Desarrollo, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y la Agencia de Asistencia Alemana para Venezuela.

**CONSIDERANDO.**

Que la detención del Profesor Santiago Guevara, bajo esos supuestos delitos contra la 'seguridad e independencia de la Nación', engrosa una ya larga lista de atentados contra la universidad y la comunidad académica de nuestro país. Las agresiones a la libertad académica son ataques a la libertad de pensar críticamente, intercambiar ideas y generar conocimiento para el desarrollo, de conformidad con los derechos establecidos en los Artículos 57 y 109 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

**CONSIDERANDO.**

Que por los supuestos delitos que se le imputan el Profesor Santiago Guevara está siendo juzgado por un tribunal militar y de acuerdo al dictamen de la Sala Penal del Tribunal Supremo de Justicia, del 2 de febrero del 2001, en ningún caso los civiles pueden ser juzgados por tribunales militares y sometidos a la jurisdicción militar.

**CONSIDERANDO.**

Es un deber moral y legal de todo universitario ser crítico de la institución y la sociedad en la cual está inserto y que al Profesor Santiago Guevara, las autoridades venezolanas le violentan el principio del juez natural. Cabe recordar que en el pasado Examen Periódico Universal de Naciones Unidas, al Estado Venezolano se le recomendó respetar y garantizar la libertad académica.

**ACUERDA**

**PRIMERO:** La UNET, casa que vence las sombras en el Táchira, expresa su apoyo irrestricto para al Profesor Santiago Guevara García; se une a las manifestaciones de todo el sector académico y eleva su voz de protesta energética en contra de la ilegal detención de la cual ha sido objeto, violatoria de los derechos humanos y constitucionales.

**SEGUNDO:** Exigir a la Dirección General de Contrainteligencia Militar y autoridades venezolanas, liberar inmediatamente al Profesor Santiago Guevara y la de todos los presos políticos actualmente encarcelados; respetar las libertades de opinión, expresión y académica, el derecho al debido proceso así como cesar las represalias hacia las comunidades académicas y científicas que manifiestan su pensamiento independiente.

## COMISIONES

C.U. 006/2017  
Martes, 07/03/2017

### **6. Consideración de modificación del Artículo 13 del Manual de Normas y Procedimientos de Transporte de la UNET, referido a la Comisión Permanente, aprobado en el C.U 002/2017, de fecha 14/02/2017.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 11 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación del Artículo 13 del Manual de Normas y Procedimientos de Transporte de la UNET, referido a la Comisión Permanente, aprobado en el C.U 002/2017, de fecha 14/02/2017, quedando ahora conformada de la siguiente manera:

- Un (1) Representante del Rectorado - Coordinador
- Un (1) Representante del Vicerrectorado Académico.
- Un (1) Representante del Vicerrectorado Administrativo.
- Un (1) Representante del Decanato de Desarrollo Estudiantil.
- Director de Servicios.
- Dos (2) Representantes de la FCU-UNET.
- Un (1) Representante de SIRCA.

## COMISIÓN DE SERVICIO

C.U. 001/2017  
Lunes, 06/02/2017

### **9. Consideración sobre renovación de Comisiones de Servicio de funcionarios de la universidad.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 20 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la renovación de Comisión de Servicio del siguiente Personal Administrativo:

- **Ingrid Giovanna Guillén Jiménez**, titular de la cédula de identidad N° V-13.927.183, para que cumpla funciones como Directora de Planificación y Presupuesto del Municipio Torbes, a partir del 07 de enero del 2017 hasta el 06 de enero del 2018, según solicitud del Alcalde del Municipio Torbes, de fecha 27/01/2017.
- **Marjorie Alejandra Villalobos**, titular de la cédula de identidad V- 14.265.345 para ejercer funciones como Directora de Medios y Comunicación en la Alcaldía del Municipio San Cristóbal, a partir del 08 de abril de 2017 hasta el 07 de abril de 2018 y Directora Ejecutiva del Instituto Autónomo de la Feria de San Sebastián (Ad honorem), según solicitud de la Alcaldesa del Municipio San Cristóbal, de fecha 19/12/2016.
- **Bulmaro Ángel Perdomo Villabona**, titular de la cédula de identidad V-9.142.776, para que cumpla funciones como Director General del Instituto Autónomo de la Policía del Municipio San Cristóbal, a partir del 08 de enero de 2017 hasta el 07 de enero de 2018, según solicitud del Alcalde (E) del Municipio San Cristóbal, de fecha 26/12/2016.

C.U.O 005/2017  
Viernes, 24/02/2017

### **8. Consideración de solicitud de Comisiones de Servicios del personal administrativo.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la renovación de Comisión de Servicio del siguiente Personal Administrativo:

- **César Omar Guerrero Casique**, titular de la cédula de identidad N° V-9.242.944, para cumplir funciones en la Empresa Rental SIRCA, desde el 15 de abril de 2017 al 14 de febrero de 2018, según solicitud del Presidente de Sirca Ingeniero Feijoo Eduardo Colomine Durán, de fecha 08 de febrero de 2017.
- **Ernesto Raymundo Parra Anselmi**, titular de la cédula de identidad V-17.810.099, para que cumpla funciones en el área social de atención al público, en la Alcaldía del Municipio Guásimos - Palmira, desde el 24 de febrero de

2017 hasta el 23 de febrero de 2018, según solicitud de Alcalde del Municipio Guásimos William José Galavis Bernal, de fecha 13 de febrero de 2017.

## CONTRATOS

C.U.O 005/2017  
Viernes, 24/02/2016

**13. Consideración sobre adjudicación directa del servicio de impresión y fotocopiado de documentos de la UNET con la empresa Sociedad Mercantil ASOCIACIÓN COOPERATIVA OFFICE COMPUTER R.L., identificada bajo el R.I.F.: J-40311254-6, por la cantidad de bolívares noventa y ocho millones novecientos dieciocho mil seiscientos treinta y cuatro bolívares con cero seis céntimos (Bs.: 98.918.634,06), más el doce por ciento (12%) de la alícuota del Impuesto del Valor Agregado (IVA), lo cual equivale a once millones ochocientos setenta mil doscientos treinta y seis bolívares con cero nueve céntimos (Bs.: 11.870.236,09), para un total de ciento diez millones setecientos ochenta y ocho mil ochocientos setenta bolívares con quince céntimos (Bs.: 110.788.870,15), durante el período contemplado entre el 01 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017, tomando en cuenta que la disponibilidad presupuestaria para el 2017 es de bolívares ochenta y nueve millones setecientos cuarenta y ocho mil quinientos nueve bolívares con noventa y seis céntimos (Bs.: 89.748.509,96), quedando así una insuficiencia presupuestaria por la cantidad de veintidós millones cuarenta mil trescientos sesenta bolívares con treinta y nueve céntimos (Bs.: 21.040.360,39). De conformidad con lo establecido en el Artículo 5 Numeral 7 de la Ley de Contrataciones Públicas.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 4 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la adjudicación directa del servicio de impresión y fotocopiado de documentos de la UNET con la empresa Sociedad Mercantil ASOCIACIÓN COOPERATIVA OFFICE COMPUTER R.L., identificada bajo el R.I.F.: J-40311254-6, por la cantidad de bolívares noventa y ocho millones novecientos dieciocho mil seiscientos treinta y cuatro bolívares con cero seis céntimos (Bs.: 98.918.634,06), más el doce por ciento (12%) de la alícuota del Impuesto del Valor Agregado (IVA), lo cual equivale a once millones ochocientos setenta mil doscientos treinta y seis bolívares con cero nueve céntimos (Bs.: 11.870.236,09), para un total de ciento diez millones setecientos ochenta y ocho mil ochocientos setenta bolívares con quince céntimos (Bs.: 110.788.870,15), durante el período contemplado entre el 01 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017, tomando en cuenta que la disponibilidad presupuestaria para el 2017 es de bolívares ochenta y nueve millones setecientos cuarenta y ocho mil quinientos nueve bolívares con noventa y seis céntimos (Bs.: 89.748.509,96), quedando así una insuficiencia presupuestaria por la cantidad de veintidós millones cuarenta mil trescientos sesenta bolívares con treinta y nueve céntimos (Bs.: 21.040.360,39). De conformidad con lo establecido en el Artículo 5 Numeral 7 de la Ley de Contrataciones Públicas.

**23. Consideración de prórroga de los contratos de Servicios de: a) Comedor Estudiantil sede Paramillo y Tuquerena; b) Transporte Universitario; c) Limpieza de Áreas Techadas y Descubiertas, Conservación de Áreas Verdes y Jardinería de la UNET, con la empresa Servicios, Inversiones y Rentas C.A (SIRCA), hasta el 31 de enero de 2017.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la prórroga de los contratos de Servicios de: a) Comedor Estudiantil sede Paramillo y Tuquerena; b) Transporte Universitario; c) Limpieza de Áreas Techadas y Descubiertas, Conservación de Áreas Verdes y Jardinería de la UNET, con la empresa Servicios, Inversiones y Rentas C.A (SIRCA), a partir del 01/01/2017 hasta el 31 de enero de 2017, en los mismos términos y condiciones de los contratos anteriores.

**24. Consideración sobre oferta de Servicio de Comedor Estudiantil sede Paramillo y sede Tuquerena, para el período del 01/02/2017 al 31/12/2017, ambas inclusive presentada por la empresa SIRCA.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la oferta de Servicio de Comedor Estudiantil sede Paramillo y sede Tuquerena, para el período del 01/02/2017 al 31/12/2017, ambas inclusive presentada por la empresa SIRCA, en los siguientes términos:

Considerando:

Que de acuerdo con el Artículo 6, numeral 8, del Decreto con Rango Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, conforman el sector público, entre otros entes u organismos, las sociedades mercantiles en las cuales la República o las demás personas a que se refiere el citado artículo tengan participación igual o mayor al cincuenta por ciento (50%) del capital social;

Considerando:

Que la empresa Servicios, Inversiones y Rentas Compañía Anónima (SIRCA) es, de conformidad con el criterio fijado por la Dirección General de Control de la Administración Nacional Descentralizada, adscrita a la Contraloría General de la República, según Oficio N° 06-00-0051 del 23 de enero de 2008, suscrito por la Dra. Janeth Hernández Negrette, una empresa pública constituida bajo la figura de derecho privado;

Considerando:

Que de acuerdo con lo previsto en las normas citadas y con el contenido del referido dictamen emanado de la Dirección General de Control de la Administración Nacional Descentralizada, la empresa Servicios, Inversiones y Rentas Compañía Anónima, conformaría un órgano de la Administración

Pública de los nombrados en el referido numeral 8 del Artículo 6 del Decreto con Rango Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público;

Considerando:

Que la empresa Servicios, Inversiones y Rentas Compañía Anónima (SIRCA), de conformidad con lo establecido en el numeral 8 del Artículo 5 de la Ley de Contrataciones Públicas, se encuentra excluida de la aplicación de las modalidades de selección de contratistas para la contratación del Servicio de Comedor Universitario de la UNET;

Acuerda:

ÚNICO: Aprobar la adjudicación directa a la empresa Servicios, Inversiones y Rentas Compañía Anónima (SIRCA), para la contratación del Servicio de Comedor Estudiantil, Sede Paramillo y sede Unidad Académica La Tuquerena, desde el 01 de febrero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017, ambas fechas inclusive, para cuatro mil bandejas diarias, por 173 días, a un monto por bandeja de bolívares dos mil quinientos veintisiete con setenta y seis céntimos (Bs.: 2.527,76), por un monto total de bolívares mil setecientos cuarenta y nueve millones doscientos ocho mil setecientos ochenta y cinco con sesenta y siete céntimos (Bs.: 1.749.208.785,67), para lo cual la disponibilidad presupuestaria alcanza el monto de bolívares setecientos nueve millones novecientos setenta mil quinientos sesenta y cuatro con veinticinco céntimos (Bs.: 709.970.564,25), quedando una insuficiencia de bolívares mil treinta y nueve millones doscientos treinta y ocho mil doscientos veintidós con cuarenta y dos céntimos (Bs.: 1.039.238.221,42).

C.U. 006/2017  
Martes, 07/03/2017

**5.Consideración de solicitud adjudicación directa con la empresa Moore de Venezuela S.A, para la prestación de servicio de impresión del material didáctico a ser utilizado por la Coordinación de Formación Permanente en los cursos de Inglés del área adolescentes correspondiente al lapso 2017-2; por un monto de doce millones quinientos veintidós mil seiscientos bolívares con cero céntimos ( Bs. 12.521.600,00) de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 5, Numeral 5 de la Ley de Contrataciones Públicas.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 4 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la adjudicación directa con la empresa Moore de Venezuela S.A, para la prestación de servicio de impresión del material didáctico a ser utilizado por la Coordinación de Formación Permanente en los cursos de Inglés del área adolescentes correspondiente al lapso 2017-2; por un monto de doce millones quinientos veintidós mil seiscientos bolívares con cero céntimos ( Bs. 12.521.600,00) de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 5, Numeral 5 de la Ley de Contrataciones Públicas, de acuerdo con Acto Motivado correspondiente.

C.U. 007/2017  
Martes, 14/03/2017

**4. Consideración del proceso de contratación de Concurso Abierto CASP/001-2017, del Servicio de Seguros Patrimoniales Año Póliza 2017, según informe de la Comisión de Contrataciones Públicas de Seguros Personales y Patrimoniales.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 4 del Reglamento de la UNET, aprobó el Otorgamiento de la Buena Pro a la Empresa Banesco Seguros C. A., correspondiente al Proceso de Concurso Abierto CASP/001-2017, para la prestación del Servicio de Seguros Patrimoniales Año Póliza 2017, comprendido entre el 01/03/2017 hasta el 31/12/2017, ambos inclusive, según Informe de Recomendación de la Comisión de Contrataciones Públicas de Seguros Personales y Patrimoniales, de fecha 24/02/2017, por un monto de setenta y seis millones quinientos veintitrés mil novecientos veintinueve bolívares con cincuenta y siete céntimos (Bs. 76.523.929,57). El monto disponible presupuestariamente es de veintitrés millones treinta y cinco mil cuatrocientos ochenta y siete bolívares con setenta y siete céntimos (Bs. 23.035.487,77) y la insuficiencia presupuestaria es de cincuenta y tres millones cuatrocientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y un bolívares con ochenta céntimos (53.488.441,80).

**7. Consideración sobre adjudicación directa a Empresa y Servicios, Inversiones y Renta C.A. (SIRCA) para la prestación de Servicio y Transporte Universitario de la UNET, para el ejercicio fiscal 2017, por un monto de mil ochenta y dos millones sesenta y tres mil diez bolívares con noventa y nueve céntimos (Bs.: 1.082.063.010,99), de conformidad con el Artículo 5 Numeral 8 de la Ley de Contrataciones Públicas.**

En uso de las facultades que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario:

Considerando:

Que de acuerdo con el Artículo 5, Numeral 8, del Decreto con Rango Valor y Fuerza de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, conforman el sector público, entre otros entes u organismos, las sociedades mercantiles en las cuales la República o las demás personas a que se refiere el citado artículo tengan participación igual o mayor al cincuenta por ciento (50%) del capital social;

Considerando:

Que la empresa Servicios, Inversiones y Rentas Compañía Anónima (SIRCA) es, de conformidad con el criterio fijado por la Dirección General de Control de la Administración Nacional Descentralizada, adscrita a la Contraloría General de la República, según oficio N°06-00-0051 del 23 de enero de 2008, suscrito por la Dra. Janeth Hernández Negrette, una empresa pública constituida bajo la figura de derecho privado;

Considerando:

Que de acuerdo a lo previsto en las normas citadas y con el contenido del referido dictamen emanado de la Dirección general de Control de la Administración Nacional Descentralizada, la empresa Servicios, Inversiones y Rentas Compañía Anónima (SIRCA), conformaría un órgano de la administración pública de los nombrados en el referido Numeral 8 del Artículo 6, de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público;

Considerando:

Que la empresa Servicios Inversiones y Rentas Compañía Anónima (SIRCA), de conformidad con lo establecido en el Numeral 8 del Artículo 5 de la Ley de Contrataciones Públicas, se encuentra excluida de la aplicación de las modalidades de selección de contratistas para la contratación del Servicio de Transporte Universitario de la UNET;

Acuerda:

Único: Aprobar la Adjudicación Directa a la empresa Servicios Inversiones y Rentas Compañía Anónima (SIRCA), para la contratación del Transporte Universitario de la UNET, para el ejercicio fiscal 2017, desde el 01 de febrero de 2017 hasta el 31 de Diciembre de 2017, ambas fechas inclusive, por un monto de mil ochenta y dos millones sesenta y tres mil diez bolívares con noventa y nueve céntimos (Bs. 1.082.063.010,99.) para lo cual la disponibilidad presupuestaria alcanza el monto de trescientos treinta y cinco millones ochocientos setenta y tres mil setecientos

noventa y nueve bolívares con noventa y dos céntimos (Bs. 335.873.799,92) quedando una insuficiencia presupuestaria de setecientos cuarenta y seis millones ciento ochenta y nueve mil doscientos once bolívares con siete céntimos (Bs. 746.189.211,07).

**8. Consideración sobre adjudicación directa a Empresa y Servicios, Inversiones y Renta C.A. (SIRCA) para la prestación de Servicio de Limpieza de Áreas Techadas y Descubiertas y Conservación de Áreas Verdes y Jardinerías de la UNET, para el ejercicio fiscal 2017, por un monto de ochocientos veinte millones ochenta y cinco mil cuarenta y tres bolívares con noventa y nueve céntimos (Bs.: 820.085.043,99), de conformidad con el Artículo 5 Numeral 8 de la Ley de Contrataciones Públicas.**

En uso de las facultades que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario:

Considerando:

Que de acuerdo con el Artículo 5, Numeral 8, del Decreto con Rango Valor y Fuerza de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, conforman el sector público, entre otros entes u organismos, las sociedades mercantiles en las cuales la República o las demás personas a que se refiere el citado artículo tengan participación igual o mayor al cincuenta por ciento (50%) del capital social;

Considerando:

Que la empresa Servicios, Inversiones y Rentas Compañía Anónima (SIRCA) es, de conformidad con el criterio fijado por la Dirección General de Control de la Administración Nacional Descentralizada, adscrita a la Contraloría General de la República, según oficio N°06-00-0051 del 23 de enero de 2008, suscrito por la Dra. Janeth Hernández Negrette, una empresa pública constituida bajo la figura de derecho privado;

Considerando:

Que de acuerdo a lo previsto en las normas citadas y con el contenido del referido dictamen emanado de la Dirección general de Control de la Administración Nacional Descentralizada, la empresa Servicios, Inversiones y Rentas Compañía Anónima (SIRCA), conformaría un órgano de la administración pública de los nombrados en el referido Numeral 8 del Artículo 6, de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público;

Considerando:

Que la empresa Servicios Inversiones y Rentas Compañía Anónima (SIRCA), de conformidad con lo establecido en el Numeral 8 del Artículo 5 de la Ley de Contrataciones Públicas, se encuentra excluida de la aplicación de las modalidades de selección de contratistas para la contratación del Servicio de Limpieza de Áreas Techadas y Descubiertas, Conservación de Áreas Verdes y Jardinería de la UNET;

Acuerda:

Único: Aprobar la Adjudicación Directa a la empresa Servicios Inversiones y Rentas Compañía Anónima (SIRCA), para la contratación del Servicio de Limpieza de Áreas Techadas y Descubiertas, Conservación de Áreas Verdes y Jardinería de la UNET, para el ejercicio fiscal 2017, desde el 01 de febrero de 2017 hasta el 31 de Diciembre de 2017, ambas fechas inclusive, por un monto de bolívares ochocientos veinte millones ochenta y cinco mil cuarenta y tres bolívares con noventa y nueve céntimos (Bs. 820.085.043,99.) para lo cual la disponibilidad presupuestaria alcanza el monto de ciento cincuenta millones novecientos setenta y un mil doscientos setenta y siete bolívares con sesenta céntimos (Bs. 150.971.277,60) incluyendo IVA, quedando una insuficiencia presupuestaria de seiscientos sesenta y nueve millones ciento trece mil setecientos sesenta y seis bolívares con treinta y nueve céntimos (Bs. 669.113.776,39), de conformidad con el numeral 8 del Artículo 5 de la Ley de Contrataciones Públicas.

**12. Consideración de la solicitud de la adjudicación directa con la Empresa Productos Metálicos C.A (PRODUCMETALES) RIF.: J-30279223-1, para la elaboración de ciento sesenta (160) estantes esqueléticos metálicos armados, por un monto de dieciocho millones ciento cuatro mil bolívares con setenta y seis céntimos (Bs.: 18.104.000,76), incluye IVA, de conformidad con el Artículo 5 numeral 7 de la Ley de Contrataciones**

**Públicas, con una disponibilidad presupuestaria del Vicerrectorado Académico y la Dirección de Biblioteca en las partidas 404090100 Mobiliario y Equipo de Oficina.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 4 del Reglamento de la UNET, aprobó la solicitud de la adjudicación directa con la Empresa Productos Metálicos C.A (PRODUCMETALES) RIF.: J-30279223-1, para la elaboración de ciento sesenta (160) estantes esqueléticos metálicos armados, fabricados en lámina calibre 22 con las siguientes medidas de 2,00x0,93x0,30 cm, con 06 entrepaños de color beige, por un monto de dieciocho millones ciento cuatro mil bolívares con setenta y seis céntimos (Bs.: 18.104.000,76), incluye IVA, de conformidad con el Artículo 5 numeral 7 de la Ley de Contrataciones Públicas, con una disponibilidad presupuestaria del 100% tanto del Vicerrectorado Académico como de la Dirección de Biblioteca en las partidas 404090100 Mobiliario y Equipo de Oficina, de acuerdo con Informe y Acto Motivado expuesto en Memo VRAC- 142/2017, de fecha 10/03/2017.

C.U. 009/2017

Viernes, 24/03/2017

**2.Consideración de adjudicación directa para la prestación de servicio de exámenes paraclínicos, radiografías y consulta ocupacional, dirigido al personal académico, administrativo y obrero de esta casa de estudios con la empresa Sami Ocupacional C.A.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la Adjudicación Directa de la oferta de servicio del proveedor Sami Ocupacional C.A., por un monto de nueve millones con cero céntimos (Bs. 9.000.000,00) para la prestación de servicio de exámenes paraclínicos, radiografías y consultas ocupacionales dirigido al personal académico, administrativo y obrero, desde el 01/03/2017 hasta el 31/12/2017, existiendo total disponibilidad presupuestaria por dicho monto, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 5 Numeral 1 y en el Artículo 6 Numeral 10 de la Ley de Contrataciones Públicas, todo ello, en base al informe suscrito por la Directora de Recursos Humanos, de fecha 20/03/2017.

**CONVENIOS**

C.U.O 005/2017

Viernes, 24/02/2017

**21.Consideración de aprobación, en segunda discusión, del Convenio Marco entre la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET) y la Corporación de Salud del estado Táchira (CORPOSALUD), aprobado en primera discusión en el CU 063/2016, del 259/11/2016.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 18 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó, en segunda discusión, el convenio Marco entre la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET) y la Corporación de Salud del Estado Táchira (CORPOSALUD), en los siguientes términos:

**CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA Y LA CORPORACIÓN DEL SALUD DEL ESTADO TÁCHIRA**

Entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA**, persona jurídica creada por Decreto Presidencial N° 1630 del 27 de Febrero de 1974, publicado en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 30.341 del 01 de marzo de 1974, en lo adelante, y a los efectos del presente documento **LA UNET**, representada en este acto por su Rector, **RAÚL ALBERTO CASANOVA OSTOS**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-4.110.202, carácter que consta en la Resolución N° 0035 de fecha 20 de febrero de 2014, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.361 del 21 de febrero de 2014, debidamente autorizado por el Consejo Universitario en Sesión N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ para suscribir el presente documento, por una parte; y por la otra, **LA CORPORACIÓN DE SALUD DEL ESTADO TÁCHIRA**, persona jurídica, representada en este acto por **TCNEL. Dr. FREDDY PRATO**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V- 5.660.542, en su carácter de Presidente de la Corporación de Salud del Estado Táchira, según designación realizada por el ciudadano Gobernador del Estado Táchira, mediante Decreto de fecha 24 de Julio de 2014, publicado en la Gaceta Oficial Extraordinaria del Estado Táchira, bajo el N° 5091, de la misma fecha, facultado para este acto

de conformidad a los postulados establecidos en la Ley de Creación de la Corporación de Salud del Estado Táchira, que a los efectos del presente convenio se denominará: “**CORPOSALUD**” hemos acordado suscribir el presente Convenio Marco, el cual se registrará por las siguientes cláusulas:

**PRIMERA:** El objetivo del presente convenio marco, es el de estrechar formalmente los lazos de cooperación y entendimiento entre **LA UNET** y **CORPOSALUD**, con el fin de promover y apoyar la docencia, la investigación, la extensión, el desarrollo y la innovación.

**SEGUNDA:** Para dar cumplimiento a los fines señalados en la Cláusula Primera, las partes podrán desarrollar las siguientes actividades:

- Organización de actividades docentes de pre y postgrado, proyectos de investigación, prácticas de campo y formación permanente para el desarrollo profesional.
- El asesoramiento y cooperación en materia de nuevas tecnologías, intercambio de información y experiencias en los campos de interés para las partes.
- Ediciones conjuntas de textos, revistas, monografías de cualquier tipo que respondan al interés común de las partes, respetando siempre la normativa vigente en materia de propiedad intelectual.
- Intercambio de material didáctico, bibliográfico y de publicaciones.
- Programación, participación y desarrollo de Proyectos de Investigación conjuntos, pudiendo en tales casos, recurrir a fuentes de financiamiento externas, para el desarrollo de los referidos Proyectos, previo acuerdo entre las partes.
- Participación en Proyectos de Investigación que alguna de las partes ya tenga en ejecución previo acuerdo entre las partes.
- Asesoría técnica y especializada.
- Intercambiar personal entre ambas instituciones, en el marco de la legislación vigente sobre el servicio de los funcionarios públicos en otras administraciones públicas.
- Admisión de estudiantes **LA UNET** para la realización de pasantías en **CORPOSALUD**.
- Organización y desarrollo de conferencias, foros, congresos, seminarios, jornadas y otras actividades de extensión universitaria.
- Desarrollar y difundir conocimientos actualizados en los ámbitos que así sean requeridos, especialmente en las áreas respectivas de cada institución, enseñanza, transmisión de la ciencia y cultura.
- Propiciar el espíritu y propósito del Decreto Presidencial N° 133, del 14 de Junio de 1974 y el instructivo N° 26 del 13 de Julio de 1976, por los cuales el Ejecutivo Nacional dispone que “(...) los Ministerios, los Ejecutivos Regionales, las Corporaciones, Los Institutos Autónomos y las Empresas del Estado deben contratar los estudios de investigación que requieran con las Universidades Nacionales que estén en capacidad de realizarlos”. (...) y que “(...) se recomienda a las Universidades y se ordena a los Institutos Superiores que realicen una labor de contacto permanente” (...) con las mencionadas instituciones.
- Todas aquellas actividades que puedan ser consideradas vinculantes y relevantes para el desarrollo de sus objetivos.

**TERCERA:** Ambas partes se comprometen en el marco del presente Convenio, a permitir el acceso a la información necesaria para dar viabilidad a los programas desarrollados de manera conjunta, así como a divulgar sus resultados, sin perjuicio de los derechos de autor a que hubiere lugar.

**CUARTA:** Las partes acuerdan que los derechos de propiedad intelectual que se originen de los trabajos realizados en el marco de este convenio, pertenecerán a las partes signatarias en proporción a su participación. Igualmente, los resultados obtenidos de los proyectos de investigación que se desarrollen de manera conjunta, podrán ser utilizados o difundidos con el debido consentimiento de las partes.

**QUINTA:** Se acuerda establecer como mecanismo de cooperación regular y de desarrollo de las premisas expresadas en las cláusulas primera y segunda, la formulación de Convenios Específicos, cuyas condiciones se expresarán en documentos que formarán parte del presente Convenio Marco, como anexo, así como las acciones que se estimen de interés por ambas partes. En cualquier caso, en ellos se harán constar: objetivos, calendarios, responsables, financiamiento y demás compromisos de las partes, necesario para el desarrollo de los mismos.

**SEXTA:** El personal que ofrezcan ambas instituciones, para las actividades mencionadas en la cláusula segunda, contará con la aceptación de la contraparte, bajo los estrictos principios de idoneidad profesional para las tareas pretendidas.

**SÉPTIMA:** El personal aportado para la realización del presente Convenio y los que de él deriven, se entenderá relacionado exclusivamente con aquella que lo empleó o a la cual pertenecen, por ende cada una de ellas asumirá su responsabilidad por este concepto, en ningún caso podrán ser considerados patrones solidarios o sustitutos.

**OCTAVA:** Queda expresamente pactado que las partes no tendrán responsabilidad civil por daños y perjuicios que pudieran causarse, como consecuencia de caso fortuito o fuerza mayor, particularmente desastres naturales, conmoción nacional o guerra.

**NOVENA:** Con el objetivo de llevar a la práctica los propósitos antes señalados, se nombra una comisión encargada de planificar las actividades a desarrollar, proponer los convenios específicos a las autoridades de cada parte, y velar por la correcta y oportuna ejecución de las actividades convenidas. Esta Comisión estará integrada por un (1) representante de la **UNET** y un (1) representante de **CORPOSALUD**. A tal efecto se nombra por la **UNET** al Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud; y por **CORPOSALUD** a: \_\_\_\_\_.

**DÉCIMA:** La duración del presente convenio será de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de su firma, o de la última de ellas si ocurriere en fechas distintas, sin embargo su vigencia podrá prorrogarse o renovarse, mediante consenso escrito, previa evaluación positiva de los resultados de la ejecución de este convenio por parte del Consejo Universitario de "**LA UNET**", todo lo cual deberá realizarse con una antelación de al menos noventa (90) días al vencimiento del término convenido.

**Parágrafo Único:** En caso que el convenio finalice y no sea prorrogado ni renovado, así como en el caso en que las partes acuerden la terminación anticipada del convenio, ambas partes se comprometen a terminar los proyectos y estudios que estuviesen en fase de realización.

**DÉCIMA PRIMERA:** El presente Convenio Marco estará adscrito al Departamento de Ciencias de la Salud.

**DÉCIMA SEGUNDA:** Las dudas, controversias y lo no previsto será resuelto amistosamente por entre las partes, con el mismo espíritu de colaboración y entendimiento que las animó a suscribirlo.

**DÉCIMA TERCERA:** Para todos los fines derivados del presente Convenio, se elige como domicilio especial y exclusivo a la ciudad de San Cristóbal, Estado Táchira, Venezuela.

En prueba de conformidad, las partes firman dos (2) ejemplares en original, a un solo efecto y de un mismo tenor, a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_ del año 2016.

Por **LA UNET**  
Raúl Alberto Casanova Ostos  
Rector

Por **CORPOSALUD**  
Freddy Prato  
Presidente

C.U. 007/2017  
Martes, 14/03/2017

## **11. Consideración, en primera discusión, del convenio marco entre la UNET y el Municipio Córdoba del estado Táchira.**

**En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 18 del Reglamento de la UNET, aprobó, en primera discusión, el convenio marco entre la UNET y el Municipio Córdoba del estado Táchira, en los siguientes términos:**

### **CONVENIO MARCO DE CO-GESTIÓN, COOPERACIÓN Y ENTENDIMIENTO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA Y EL MUNICIPIO CÓRDOBA DEL ESTADO TÁCHIRA**

#### **Reunidos**

De una parte, la **UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA**, persona jurídica creada por Decreto Presidencial N° 1630 de fecha 27 de Febrero de 1974, publicado en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 30.341, de fecha 01-03-1974, que en adelante y a los efectos del presente documento se denominará "**LA UNET**", representada en este acto por su Rector, **Raúl Alberto Casanova Ostos**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-4.110.202, carácter que consta en la Resolución N° 0035 de fecha 20 de febrero de 2014, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.361 del 21 de febrero de 2014, debidamente autorizado por el Consejo Universitario en Sesión N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ para suscribir el presente documento, y por la otra, el **MUNICIPIO CÓRDOBA DEL ESTADO TÁCHIRA**, representado por su Alcaldesa **Virginia Vivas Moreno**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-5.687.579, debidamente juramentada en Sesión Solemne del Concejo Municipal según consta en Acta N°54, publicada en Gaceta Municipal N°163 de fecha 11 de diciembre de 2013, que a los efectos del presente documento se denominará "**EL MUNICIPIO**".

#### **EXPONEN**

Que "**LA UNET**", tiene asignados entre sus objetivos en virtud del artículo 4, numerales 3, 5, 6, 7, 8 y 9 de su Reglamento, el establecimiento de vínculos de cooperación con otros organismos nacionales o extranjeros para intercambiar experiencias que redunden en beneficio de los programas académicos de la Universidad.

Que "**EL MUNICIPIO**", en virtud de lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, tiene asignadas dentro del ejercicio de sus atribuciones y obligaciones establecidas en el artículo 90, llevar relaciones de cooperación y armonización con los poderes públicos nacionales y estatales, así como las entidades locales y órganos del Municipio y cooperar con ellos para el mejor cumplimiento de sus fines.

Que ambos organismos expresan su compromiso de establecer una colaboración en el campo del desarrollo local, municipal, científico, técnico y cultural de interés común.

En su virtud, "LA UNET" y "EL MUNICIPIO", formalizan el presente **CONVENIO MARCO DE CO-GESTIÓN, COOPERACIÓN Y ENTENDIMIENTO** con arreglo a las siguientes cláusulas:

**PRIMERA: OBJETIVOS GENERALES:**

El presente convenio se orienta a:

- 1.- Establecer relaciones entre ambas partes de acuerdo a sus objetivos e intereses obedeciendo a la satisfacción de requerimientos mutuos, promoviendo mecanismos de interacción tecnológica, científica, educativa y desarrollo humano tendentes a alcanzar beneficios recíprocos, innovando y ampliando campos de la investigación en áreas de interés común, siguiendo además el espíritu, propósito y razón del Decreto Presidencial N°133 del 14 de Junio de 1974 y el Instructivo N° 26 del 13 de Julio de 1976, por los cuales el Ejecutivo Nacional dispuso que "(...) los Ministerios, los Ejecutivos Regionales, Las Corporaciones, Los Institutos Autónomos y Las empresas del Estado, deben contratar los estudios de investigación que requieran, con las Universidades Nacionales que estén en capacidad de realizarlos, (...) y que (...) se recomienda a las Universidades y se ordena a los Institutos Superiores que realicen una labor de contacto permanente (...) con las mencionadas instituciones."
- 2.- Promover el desarrollo y transmisión de la educación, la ciencia y la cultura.
- 3.- Impulsar la preparación para el ejercicio de actividades profesionales que exijan la aplicación de conocimientos y métodos científicos y técnicos.
- 4.- Favorecer el intercambio de personal entre ambas instituciones, en el marco de la legislación vigente sobre el servicio de los funcionarios públicos en otras administraciones públicas.
- 5.- Elaborar estudios técnicos que posibiliten el desarrollo local y nacional en el plano social, cultural y económico.
- 6.- Fortalecer la formación permanente del personal de ambas partes.
- 7.- Reafirmar la convicción de que para el mejor desarrollo de estos objetivos y el máximo aprovechamiento de los recursos humanos, tecnológicos y naturales del país es preciso contribuir en la satisfacción de las necesidades de "EL MUNICIPIO", creando valor nacional para el pueblo de la República Bolivariana de Venezuela, la comunidad local, articulando competencias medulares y consolidando a "LA UNET" dentro del ámbito regional y nacional.

**SEGUNDA: MODALIDADES GENERALES:**

"LA UNET" prestará a "EL MUNICIPIO" el servicio de diseño, desarrollo, ejecución y administración de proyectos para satisfacer los requerimientos y necesidades del municipio, promoviendo líneas de investigación, transferencia tecnológica, postgrados, comercialización de resultados, cursos de extensión y otras actividades complementarias, por medio de ambas partes o a través de cooperativas, empresas, ejecutivos regionales, ejecutivos municipales, corporaciones e institutos autónomos que se sumen a los proyectos una vez debidamente verificados, registrados y autorizados por ambas partes.

Por su parte, "EL MUNICIPIO" además, coadyuvará mediante los mecanismos que se acuerden de manera específica en cada caso, en la ejecución de actividades educativas de "LA UNET" o vinculadas con ella, dentro de la jurisdicción de "EL MUNICIPIO" así como en cualquier otra actividad enmarcada dentro del presente convenio.

**TERCERA: MODALIDADES ESPECÍFICAS:**

El presente convenio se instrumentará a través de proyectos, cuya naturaleza y obligaciones respectivas serán definidas por convenios específicos debidamente suscritos y firmados por las autoridades de ambas partes.

**CUARTA: ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:**

Para cada proyecto deberá suscribirse un convenio específico en el cual se establecerán las condiciones para su desarrollo, detallándose como mínimo los siguientes aspectos:

- 1.- El origen, naturaleza y descripción del proyecto.
- 2.- Los nombres de los responsables y los participantes por ambas partes.
- 3.- Alcance y duración del proyecto.
- 4.- Los recursos físicos y financieros previstos para cubrir los gastos relacionados con el proyecto y la distribución del dinero en cuestión.
- 5.- Cronograma estimado de actividades.

**QUINTA: ORGANIZACIÓN:**

Los aspectos relativos a la organización y dirección de los proyectos, requisitos y condiciones de ejecución, serán establecidos conjuntamente, de conformidad con los reglamentos y normativas vigentes. De igual forma, ambas partes, acuerdan designar cada una un representante cuyas funciones sean de enlace entre ambas instituciones, promover las actividades y preparar los acuerdos específicos a que hubiere lugar, que se deriven del presente convenio.

**SEXTA: REQUERIMIENTOS:**

En la oportunidad y veces que sea necesario, cualquiera de las partes podrá presentar a la otra, requerimientos operativos, alcance y necesidades de lo que se desee incluir en un proyecto en particular, describiendo las especificaciones técnicas, lugar geográfico de ejecución para la prestación del servicio, la duración y cronograma del proyecto.

**SÉPTIMA: CONDICIONES FINANCIERAS:**

No hay compromiso financiero alguno asumido por las partes a la firma de este convenio. Para cada proyecto se indicará separada y específicamente los detalles financieros.

**OCTAVA: PROPIEDAD INTELECTUAL:**

Los proyectos de investigación que se realicen en forma conjunta, se deslindarán para que su autoría sea de forma inequívoca. Las partes convienen que las investigaciones realizadas pueden ser presentadas en eventos científicos y que las publicaciones de diversas categorías (artículos, folletos, textos, entre otros), así como también las coproducciones y difusión que llegare a generarse del presente instrumento con fines de ascenso institucional, siempre y cuando, las partes manifiesten su acuerdo por escrito. En todo caso debe dejarse constancia sobre los acuerdos de las partes y la propiedad intelectual y de sus autores.

**NOVENA: COMERCIALIZACIÓN:**

Las modalidades de comercialización de nuevos productos o procesos desarrollados en el marco del presente convenio, serán definidos en cada caso, de mutuo acuerdo, estableciéndose la participación en forma de regalías a ser fijadas de acuerdo al aporte intelectual, el monto y el tiempo invertido en el desarrollo de cada uno de ellos, en conciencia con las leyes vigentes del ejercicio de la ingeniería, arquitectura y profesiones afines y las de Derecho de Autor.

**DÉCIMA: RELACIÓN LABORAL:**

Las partes acuerdan que el personal aportado para la realización del presente convenio, se entenderá relacionado exclusivamente con aquella que lo empleó o a la cual pertenecen, por ende, cada una de ellas asumirá su responsabilidad por este concepto, y en ningún caso podrán ser considerados patrones solidarios o sustitutos.

**DÉCIMA PRIMERA: RESPONSABILIDAD CIVIL:**

Queda expresamente pactado que las partes no tendrán responsabilidad civil por daños y perjuicios que pudieren causarse como consecuencia de caso fortuito o fuerza mayor, particularmente desastres naturales, conmoción nacional y/o guerra.

**DÉCIMA SEGUNDA: VIGENCIA Y DURACIÓN:**

La duración del presente convenio será de cuatro (04) años, a partir de su firma, o la del último de ellos si ocurrieren en fechas distintas, sin embargo su vigencia podrá prorrogarse mediante consenso escrito, previa evaluación de los resultados de la ejecución de este convenio, bajo las mismas condiciones o incluyéndole las modificaciones que considerasen pertinentes, todo lo cual deberá realizarse con una antelación de al menos noventa días al vencimiento del término convenido.

En caso que el convenio finalice y que no sea renovado, ambas partes se comprometen a terminar los proyectos que estuviesen en fase de ejecución.

**DÉCIMA TERCERA: COORDINACIÓN:**

Las partes designarán un representante, quienes actuarán como coordinadores de las acciones a ser ejecutadas por cada uno de sus lados, como parte del desarrollo del presente convenio. A tal efecto, se designa por "LA UNET" a: \_\_\_\_\_ titular de la cédula de identidad N° \_\_\_\_\_; y por "EL MUNICIPIO" a \_\_\_\_\_, titular de la cédula de identidad N° \_\_\_\_\_.

**DÉCIMA CUARTA: IMPREVISTOS:**

Lo no previsto en este acuerdo será resuelto de mutuo entendimiento entre "LA UNET" y "EL MUNICIPIO". Se hacen tres (03) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, dos de los cuales quedarán en manos de "LA UNET" y uno en manos de "EL MUNICIPIO".

Así lo decimos y firmamos en San Cristóbal, a los \_\_\_ días de \_\_\_\_\_ de 2017.

Por "LA UNET"  
Raúl Alberto Casanova Ostos  
Rector

Por "EL MUNICIPIO"  
Virginia Vivas Moreno  
Alcaldesa

Así mismo, se dispondrá de 15 días hábiles para la entrega de sugerencias, observaciones y modificaciones. Estas observaciones deberán ser enviadas al Decanato de Extensión para su consideración por el Consejo Universitario en segunda discusión.

C.U. 009/2017  
Viernes, 24/03/2017

#### **4. Consideración, en primera discusión, del convenio marco entre la UNET y Compresores Servicios C.A.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 18 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó, en primera discusión, el convenio marco entre la UNET y Compresores Servicios C.A., en los siguientes términos:

#### **CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA Y LA COMPRESORES SERVICIOS C.A.**

Entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA**, persona jurídica creada por Decreto Presidencial N° 1630 del 27 de Febrero de 1974, publicado en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 30.341 del 01 de marzo de 1974, en lo adelante, y a los efectos del presente documento **LA UNET**, representada en este acto por su Rector, **RAÚL ALBERTO CASANOVA OSTOS**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-4.110.202, carácter que consta en la Resolución N° 0035 de fecha 20 de febrero de 2014, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.361 del 21 de febrero de 2014, debidamente autorizado por el Consejo Universitario en Sesión N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ para suscribir el presente documento, por una parte; y por la otra, **COMPRESORES SERVICIOS C.A.**, identificada con las siglas "**COSERVICA**", persona jurídica domiciliada en San Cristóbal, debidamente inscrita en el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Táchira, N° 443 el 22 de Noviembre del año 1989 bajo el Tomo 52-A de Tenor N° 27, que a los efectos del presente convenio se denominará "**Compresores Servicios C. A.**" representada por su Gerente General, ciudadana **ALBA ISABEL GUERRERO DE SILLIE**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V- **15.927.167**, carácter que consta en Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas debidamente registrada ante esa misma oficina de Registro Mercantil en fecha \_\_\_\_\_ bajo el N° \_\_\_\_, Tomo \_\_\_\_\_, Protocolo \_\_\_\_\_; hemos acordado suscribir el presente Convenio Marco, el cual se registrará por las siguientes cláusulas:

**PRIMERA:** El objetivo del presente convenio marco, es el de estrechar formalmente los lazos de cooperación y entendimiento entre **LA UNET** y **Compresores Servicios C.A.**, con el fin de promover y apoyar la docencia, la investigación, la extensión, el desarrollo y la innovación.

**SEGUNDA:** Para dar cumplimiento a los fines señalados en la Cláusula Primera, las partes podrán desarrollar las siguientes actividades:

- .- Organización de actividades docentes de pre y postgrado, proyectos de investigación, prácticas de campo y formación permanente para el desarrollo profesional.
- .- El asesoramiento y cooperación en materia de nuevas tecnologías, intercambio de información y experiencias en los campos de interés para las partes.
- .- Ediciones conjuntas de textos, revistas, monografías de cualquier tipo que respondan al interés común de las partes, respetando siempre la normativa vigente en materia de propiedad intelectual.
- .- Intercambio de material didáctico, bibliográfico y de publicaciones.
- .- Programación, participación y desarrollo de Proyectos de Investigación conjuntos, pudiendo en tales casos, recurrir a fuentes de financiamiento externas, para el desarrollo de los referidos Proyectos, previo acuerdo entre las partes.
- .- Participación en Proyectos de Investigación que alguna de las partes ya tenga en ejecución previo acuerdo entre las partes.
- .- Asesoría técnica y especializada.
- .- Intercambiar personal entre ambas instituciones, en el marco de la legislación vigente sobre el servicio de los funcionarios públicos en otras administraciones públicas.
- .- Admisión de estudiantes **LA UNET** para la realización de pasantías en **Compresores Servicios C.A.**

.- Organización y desarrollo de conferencias, foros, congresos, seminarios, jornadas y otras actividades de extensión universitaria.

.- Desarrollar y difundir conocimientos actualizados en los ámbitos que así sean requeridos, especialmente en las áreas respectivas de cada institución, enseñanza, transmisión de la ciencia y cultura.

.- Todas aquellas actividades que puedan ser consideradas vinculantes y relevantes para el desarrollo de sus objetivos.

**TERCERA:** Ambas partes se comprometen en el marco del presente Convenio, a permitir el acceso a la información necesaria para dar viabilidad a los programas desarrollados de manera conjunta, así como a divulgar sus resultados, sin perjuicio de los derechos de autor a que hubiere lugar.

**CUARTA:** Las partes acuerdan que los derechos de propiedad intelectual que se originen de los trabajos realizados en el marco de este convenio, pertenecerán a las partes signatarias en proporción a su participación. Igualmente, los resultados obtenidos de los proyectos de investigación que se desarrollen de manera conjunta, podrán ser utilizados o difundidos con el debido consentimiento de las partes.

**QUINTA:** Se acuerda establecer como mecanismo de cooperación regular y de desarrollo de las premisas expresadas en las cláusulas primera y segunda, la formulación de Convenios Específicos, cuyas condiciones se expresarán en documentos que formarán parte del presente

Convenio Marco, como anexo, así como las acciones que se estimen de interés por ambas partes. En cualquier caso, en ellos se harán constar: objetivos, calendarios, responsables, financiamiento y demás compromisos de las partes, necesario para el desarrollo de los mismos.

**SEXTA:** El personal que ofrezcan ambas instituciones, para las actividades mencionadas en la cláusula segunda, contará con la aceptación de la contraparte, bajo los estrictos principios de idoneidad profesional para las tareas pretendidas.

**SÉPTIMA:** El personal aportado para la realización del presente Convenio y los que de él deriven, se entenderá relacionado exclusivamente con aquella que lo empleó o a la cual pertenecen, por ende cada una de ellas asumirá su responsabilidad por este concepto, en ningún caso podrán ser considerados patrones solidarios o sustitutos.

**OCTAVA:** Queda expresamente pactado que las partes no tendrán responsabilidad civil por daños y perjuicios que pudieran causarse, como consecuencia de caso fortuito o fuerza mayor, particularmente desastres naturales, conmoción nacional o guerra.

**NOVENA:** Con el objetivo de llevar a la práctica los propósitos antes señalados, se nombra una comisión encargada de planificar las actividades a desarrollar, proponer los convenios específicos a las autoridades de cada parte, y velar por la correcta y oportuna ejecución de las actividades convenidas. Esta Comisión estará integrada por un (1) representante de **LA UNET** y un (1) representante de **Compresores Servicios C.A.** A tal efecto se nombra por **LA UNET** a José Luis Jiménez; y por **Compresores Servicios C.A** a Carber Caicedo Caro C.I V -16.540.992

**DÉCIMA:** La duración del presente convenio será de cuatro (4) años, contados a partir de la fecha de su firma, o de la última de ellas si ocurriere en fechas distintas, sin embargo su vigencia podrá prorrogarse o renovarse, mediante consenso escrito, previa evaluación positiva de los resultados de la ejecución de este convenio por parte del Consejo Universitario de "**LA UNET**", todo lo cual deberá realizarse con una antelación de al menos noventa (90) días al vencimiento del término convenido.

**Parágrafo Único:** En caso que el convenio finalice y no sea prorrogado ni renovado, así como en el caso en que las partes acuerden la terminación anticipada del convenio, ambas partes se comprometen a terminar los proyectos y estudios que estuviesen en fase de realización.

**DÉCIMA PRIMERA:** El presente Convenio Marco estará adscrito al Vicerrectorado Académico

**DÉCIMA SEGUNDA:** Las dudas, controversias y lo no previsto será resuelto amistosamente por entre las partes, con el mismo espíritu de colaboración y entendimiento q

ue las animó a suscribirlo.

**DÉCIMA TERCERA:** Para todos los fines derivados del presente Convenio, se elige como domicilio especial y exclusivo a la ciudad de San Cristóbal, Estado Táchira, Venezuela.

En prueba de conformidad, las partes firman dos (2) ejemplares en original, a un solo efecto y de un mismo tenor, a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_ del año 2016.

Por **LA UNET**

Por **Compresores Servicios**

Raúl Alberto Casanova Ostos  
Rector

Alba Isabel Guerrero  
Gerente General

Así mismo, se dispondrá de 15 días hábiles para que los Consejeros envíen sus observaciones al Decanato de Extensión, para su consideración por el Consejo Universitario en segunda discusión.

## **CRONOGRAMA ELECCIONES DE EGRESADOS COGOBERNO UNIVESITARIO 2017-2019**

C.U. 009/2017  
Viernes, 24/03/2017

### **6. Consideración del cronograma de actividades para las elecciones de egresados al cogobierno universitario período 2017-2019, punto diferido en el CU 008/2017, del 21/03/2017.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, aprobó la propuesta del cronograma de actividades para las elecciones de egresados al Cogobierno Universitario 2017-2019, bajo los siguientes términos:

<b>Nº</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>
1	Convocatoria a Elecciones (Art. 28)	27/03/2017
2	Publicación del Registro Electoral (Art. 25)	28/03/2017 - 13/04/2017
3	Impugnaciones al Registro Electoral (Art. 79)	29/03/2017 - 04/04/2017
4	Correcciones del Registro Electoral (Art. 25)	28/03/2017 - 18/04/2017
5	Publicación definitivo del Registro Electoral (Art. 27)	19/04/2017 - 23/04/2017
6	Inscripción de Candidatos (Art. 54)	24/04/2017 - 02/05/2017
7	Impugnación y Sustitución de Candidatos por requisitos de elegibilidad	24/04/2017 - 03/05/2017
8	Boletín de Candidatos Inscritos (Art. 58)	04/05/2017
9	Propaganda (Art. 59-60)	05/05/2017 - 11/05/2017
10	Constitución de Mesas Electorales (Art. 14)	18/04/2017
11	Instalación de las Mesas Electorales (Art. 16)	05/05/2017
12	Publicación de Boletín de funcionamiento de mesas (Art. 19)	09/05/2017
13	Acto Electoral (Art. 28)	12/05/2017
14	Proclamación (Art. 86)	19/05/2017

## **INFORMES**

C.U.O 005/2017  
Viernes, 24/02/2017

### **3. Informe del Rector-Presidente y demás Autoridades.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario se declaró en cuenta de los informes presentados por el Rector y demás Autoridades en la presente sesión.

C.U. 008/2017  
Martes. 21/03/2017

**4. Consideración, en primera discusión, de las normas para el uso de las salas de Consejos Universitario**

**J. Velásquez, Teatro y Auditorios A y B.**

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 10, Numeral 11 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó, en primera discusión, las normas para el uso de las salas de Consejos Universitarios, Ramón J. Velásquez, Teatro y Auditorios A y B. Asimismo, se dispondrá de 15 días hábiles para la entrega de sugerencias, observaciones y modificaciones. Estas observaciones deberán ser enviadas al Rectorado para su consideración por el Consejo Universitario en segunda discusión.

**PUNTOS DIFERIDOS**

C.U.O 003/2017  
Jueves, 23/02/2017

1. Consideración del orden del día.
2. Consideración de actas de los Consejos Universitarios de las sesiones 049 de 2016 a la 063 de año 2016.
3. Informe del Rector-Presidente y demás Autoridades.

**PUNTOS PARA DECISIÓN**

4. Consideración de permiso no remunerado de personal académico.
5. Consideración de permiso remunerado de personal académico.
6. Consideración renovación de permiso remunerado del profesor Luis Alejandro Mora Araque, adscrito al Departamento de Ingeniería Electrónica para continuar sus estudios Doctorales de Ingeniería Electrónica en la Universidad Técnica Federico Santa María en la ciudad de Valparaíso-Chile, desde el 28 de febrero de 2017 hasta el 28 de febrero 2018.
7. Consideración de permiso remunerado por salida del país, funcionario Ricardo Olmedo Benítez Ruiz.
8. Consideración de solicitud de Comisiones de Servicios del personal administrativo.
9. Consideración de la creación de un programa de la Gestión Ambiental y Sustentabilidad de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, adscrito al Consejo de Planificación, presentado por la Comisión de Asuntos Ambientales de la UNET, nombrada por el Despacho Rectoral el 15 de febrero de 2016.
10. Consideración de modificación del Calendario Académico 2017-1, aprobada en el CA 002/2017 del 13/02/2017.
11. Consideración sobre propuesta de Diplomado en Seguridad y Salud Ocupacional, aprobada en CA 002/2017 del 13/02/2017.
12. Consideración sobre propuesta de Diplomado en Estadística aplicada a la Investigación, aprobada en CA 002/2017 del 13/02/2017.
13. Consideración sobre modificación del Reglamento de Estudios de Postgrado de la UNET, relacionada con el Curso Introductorio de los diversos programas, aprobada en CA 002/2017 del 13/02/2017.
14. Consideración sobre adjudicación directa del servicio de impresión y fotocopiado de documentos de la UNET con la empresa Sociedad Mercantil ASOCIACIÓN COOPERATIVA OFFICE COMPUTER R.L., identificada bajo el R.I.F.: J-40311254-6, por la cantidad de bolívares noventa y ocho millones novecientos dieciocho mil seiscientos treinta y cuatro bolívares con cero seis céntimos (Bs.: 98.918.634,06), más el doce por ciento (12%) de la alícuota del Impuesto del Valor Agregado (IVA), lo cual equivale a once millones ochocientos setenta mil doscientos treinta y seis bolívares con cero nueve céntimos (Bs.: 11.870.236,09), para un total de ciento diez millones setecientos ochenta y ocho mil ochocientos setenta bolívares con quince céntimos (Bs.: 110.788.870,15), durante el período contemplado

entre el 01 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017, tomando en cuenta que la disponibilidad presupuestaria para el 2017 es de bolívares ochenta y nueve millones setecientos cuarenta y ocho mil quinientos nueve bolívares con noventa y seis céntimos (Bs.: 89.748.509,96), quedando así una insuficiencia presupuestaria por la cantidad de veintiún millones cuarenta mil trescientos sesenta bolívares con treinta y nueve céntimos (Bs.: 21.040.360,39). De conformidad con lo establecido en el Artículo 5 Numeral 7 de la Ley de Contrataciones Públicas. **El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 11 del Reglamento Interno de Funcionamiento, RESUELVE, diferir la agenda, en virtud de la urgencia del punto a tratar sobre transporte universitario previo a la fecha establecida para este Consejo Universitario Ordinario (jueves 23 de febrero de 2017), por lo cual se procedió a convocar de inmediato a la sesión extraordinaria CU 004/2016, con fecha jueves 23 de febrero de 2017.**

C.U. 008/2016  
Martes, 21/03/2017

#### **5. Consideración del cronograma de actividades para las elecciones de egresados al Cogobierno Universitario, período 2017-2019.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario acordó diferir el cronograma de actividades para las elecciones de egresados al Cogobierno Universitario, período 2017-2019, para analizar las condiciones contextuales actuales relacionados con los egresados.

#### **PUNTOS RETIRADOS**

C.U.001/2017  
Lunes, 06/02/2017

#### **1. Consideración sobre prórroga de los contratos de arrendamiento privado de áreas rentales de la UNET, del 01/01/2017 al 31/03/2017, punto diferido en el C.U 069/2016, del 20/12/2016.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario acordó retirar el punto para que sea debatido por la Comisión de Áreas Rentales designada en el CU 069.2016, de fecha 20/12/2016.

#### **RENUNCIA PERSONAL UNET**

C.U.O 005/2017  
Viernes, 24/02/2017

#### **18. Consideración de renuncia personal administrativo, Warly Fonseca Lozada, Jesús Marcel Mora Aranda, Rosangela González Parra.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 25 del Reglamento de la UNET, se declaró en cuenta sobre la renuncia del siguiente personal administrativo:

- **Warly Zuleima Fonseca de Sánchez**, titular de la cédula de identidad N° V-13.588.485, adscrita al Decanato de Investigación, a partir del 19/10/2016.
- **Jesús Marcel Mora Aranda**, titular de la cédula de identidad N° V-14.042.485, adscrito a la Dirección de Servicios, a partir del 31/01/2017.
- **Rosangela González Parra**, titular de la cédula de identidad N° V-14.708.501, adscrita a Pisunet, a partir del 30/01/2017.

##### 5. Consideración de renuncia personal administrativo y docente de la Universidad.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 25 del Reglamento de la UNET, se declaró en cuenta de la renuncia del siguiente personal, en función de los informes correspondientes presentados por la Dirección de Recursos Humanos:

- **Claudia Andrea Nieto Ovalles**, titular de la cédula de identidad N° V-16.779.963, adscrita al Decanato de Docencia, a partir del 09/02/2017.
- **Ángel Manuel González Pastrán**, titular de la cédula de identidad N° V-18.790.415, adscrito al Departamento de Entrenamiento Deportivo, a partir del 15/02/2017.
- **Diego Alejandro Guerrero Maldonado**, titular de la cédula de identidad N° V-17.646.887, adscrito al Decanato de Desarrollo Estudiantil, a partir del 01/03/2017.
- **Framer Omerly Castro Buitrago**, titular de la cédula de identidad N° V-15.773.753, adscrito al Departamento de Arquitectura, a partir del 01/03/2017.

#### SITUACIÓN TRANSPORTE UNIVERSITARIO

C.U. 004/2017  
Jueves, 23/02/2017

##### **Punto Único: Consideración sobre la situación del transporte Universitario.**

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de las facultades que le confiere el Numeral 32 del Artículo 10 del Reglamento de la UNET, acordó:

##### **Considerando**

Que en vista de la situación emergente surgida con el transporte universitario, como consecuencia de: restricciones tanto en el cupo asignado para el suministro de gasoil como en la atención oportuna por parte de las estaciones de servicio disponibles, el precario estado de deterioro de las unidades de transporte, las recurrentes dificultades para acceder a repuestos y servicios de mantenimiento, la vetustez de dichas unidades que las hacen obsoletas, y la falta de dotación por el Ejecutivo Nacional de nuevas unidades de transporte, todo lo cual ha menoscabado, de manera importante, el regular el funcionamiento de este servicio.

##### **Considerando**

Que el déficit presupuestario asignado a la Universidad por Ejecutivo Nacional restringe notoriamente la prestación efectiva del servicio de transporte y comedor.

##### **Acuerda:**

**Primero:** Tomar decisiones con respecto a la docencia directa mientras se presenten problemas con la recogida de estudiantes en las diversas paradas de las rutas, específicamente en las vueltas de mañana y tarde.

**Segundo:** Difundir la información por parte de la Coordinación de Transporte, vía o-mail, para hacer de conocimiento inmediato, sobre situaciones sobrevenidas que afecten la prestación del servicio de transporte universitario.

**Tercero:** Preparar un plan de contingencia con la Comisión de Transporte, fijando como fecha término el día lunes 06 de marzo de 2017, tomando en cuenta la necesidad de disponer de una semana del Calendario Académico en caso de requerirse mantenimiento para las rutas de transporte.

**Cuarto:** Restringir los recorridos nuevos mientras se elabora el plan de contingencia.

**Quinto:** Informar, por parte de las Autoridades, del estado de emergencia de transporte, haciéndolo de conocimiento público.

**Sexto:** Exigir ante los organismos competentes, exclusividad y prioridad para recarga de combustible (gasoil) a las unidades de transporte universitario y aumento del cupo.

**Séptimo:** Exponer, por parte de la Empresa Rental SIRCA, sinceración del estado actual verdadero de los servicios estudiantiles a las autoridades universitarias y comunidad unetense en general.

**Octavo:** Responsabilizar, al Vicerrector Académico y al Decano de Docencia, de informar oportunamente por vía o-mail a los profesores sobre la suspensión de evaluaciones y flexibilización a la hora de entrada para la docencia directa.

**Noveno:** Declarar en emergencia los servicios estudiantiles.

**Décimo:** Ratificar la decisión del Consejo Universitario C.U. 026/2015, de fecha 07/07/2015, en donde se declaró el estado de emergencia universitaria.



**VICERRECTORADO  
ACADÉMICO**



## CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE LIBRE

C.U. 006/2017  
Martes, 07/03/2017

### 1. Consideración de personal docente bajo figura de Docente Libre, lapso 2017-1.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 27 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la contratación del siguiente Personal Académico bajo la figura de docente libre, en los siguientes términos:

#### DPTO. DE INGENIERIA MECANICA DEL LAPSO 2017-1

Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Título, institución y fecha de egreso	Asignatura y código	Cant. Sec	Hr/Sec	Total Hr/Sec	Total Hr/Ad-H	Total Hr/Pag	Total Hr/Sem	Total H/Sem	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Sueldo Equivalente a Categoría
Miguel Antonio Sánchez Gómez	V-3195116	Doctor En Electroquímica, Universidad De Los Andes. Egreso: 22/10/04	Corrosión Y Control De Corrosión (0633922T) Nucleo: Materiales Y Procesos	1	3	3	0	3	3/16	48	Experiencia: Docente jubilado regular en la categoría titular a dedicación exclusiva de la Universidad del Zulia. Justificación: Alta Demanda, Exceso de estudiantes en los últimos semestres y pocas asignaturas electivas.	Tiempo Convencional	Titular
		Ingeniero Químico, Universidad Del Zulia (Luz) - Maracaibo. Egreso: 05/11/74											
		Magister En Ingeniería De Gas, Universidad Del Zulia (Luz) - Maracaibo. Egreso: 01/12/80											

#### DPTO. DE INGENIERIA INFORMATICA DEL LAPSO 2017-1

Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Título, institución y fecha de egreso	Asignatura y código	Cant. Sec	Hr/Sec	Total Hr/Sec	Total Hr/Ad-H	Total Hr/Pag	Total Hr/Sem	Total H/Sem	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Sueldo Equivalente a Categoría
Edgar Alfonso Leon Molina	V-9240540	Especialista En Sistemas De Información, Universidad Católica Andrés Bello (Ucab) - Caracas. Egreso: 07/12/10	Computación (COM_324T) Nucleo: Tecnología Básica	1	4	4	0	4	4/16	64	Experiencia: docente contratado iut región los andes en el año 1999-2000. profesor en la unet en el año 2003. profesor docente libre unet desde el año 2007. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, Contratación por reposo médico en el exterior del prof. Carlos Herrera e inscripción de alumnos regulares y repitientes de la carrera de Electromedicina..	Tiempo Convencional	Asistente
		Ingeniero En Informática, Universidad Centrooccidental Lisandro Alvarado. Egreso: 01/01/97											
Jaime Alberto Vélez Laguado	V-16778593	Ingeniero De Sistemas, Universidad Industrial De Santander. Egreso: 18/02/77	Investigación De Operaciones Ii (0425701T) Nucleo: Ingeniería De La Información	1	5	5	0	5	5/16	80	Experiencia: Personal académico contratado UNET bajo las figuras de profesor interino y docente libre entre los años 2001 y 2007. Docente del Instituto Universitario de Tecnología Agro Industrial (IUTAI) como contratado desde el 16/03/1992 y como personal docente fijo desde 15/12/2012 (24 años). Docente contratado UNEFA (2007-2010). Docente de pregrado y postgrado de la Universidad de Santander (UDES) Colombia por un (1) año y medio . Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, Contratación por beca de estudios doctorales en el país de la prof. Marielena Yeguez e inscripción de alumnos regulares y repitientes de la carrera de Informática.	Tiempo Convencional	Asistente
		Magister Scientiarum (Investigación De Operaciones), Universidad Central De Venezuela. Egreso: 24/03/83											

DPTO. CARRERAS TECNICAS SEMIPRESENCIALES DEL LAPSO 2017-1

Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Título, institución y fecha de egreso	Indice Acad.	Conver. Esc. 1-9	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Ad-H	Total Hr/Pag	Total Hr/Sem	Total H/Sem	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Sueldo Equivalente a Categoría
Alvaro Cattini Peña	V-5539421	Ingeniero Agrónomo, Universidad Central De Venezuela. Egreso: 18/11/86	13,36/20	6,4	Instalaciones Pecuarias II (1803412) Nucleo: Agrotécnia	1	3	3	0	3	3/16	48	Experiencia: Docente contratado UNET desde 2008. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda. No hay docente de planta para cubrir la asignatura.	Tiempo Convencional	Asistente
Belys Josefina Guerra Ramirez	V-9247888	Licenciada En Educación Básica Integral , Universidad Experimental Privada Cecilio Acosta. Egreso: 01/01/09	16,34/20	7,8	Manejo De Albergues (1703509) Nucleo: Manejo De Emergencias Y Acción Contra De	1	3	3	0	3	3/16	48	Experiencia: Actualmente tiene el cargo de auxiliar médico I de la División de Servicios Médicos del Instituto Autónomo de Protección Civil del Estado, se desempeña como instructora en la misma institución. Tiene una antigüedad de 24 años, desde el 01/03/1993. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda. No hay profesor de planta para cubrir la unidad curricular.	Tiempo Convencional	Asistente
Christopher Edgar Camargo Roa	V-15242772	Licenciado En Educación Mención Geografía Y Ciencias De La Tierra, Universidad De Los Andes. Egreso: 01/01/05	13,86/20	6,6	Geografía Turística (1605215) Nucleo: Turismo	1	5	5	0	5	15/16	240	Experiencia: Personal Académico UNET contratado bajo la figura de Docente Libre en lapsos anteriores. Investigador con publicaciones en revistas arbitradas como docente de la UNET. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda. No hay profesor de planta para cubrir estas unidades curriculares.	Medio Tiempo	Asistente
		Magister En Manejo De Cuencas Hidrográficas. Universidad De Los Andes. Egreso: 01/01/12	16,8/20	8	Riesgos Naturales (1705209) Nucleo: Manejo De Emergencias Y Acción Contra De	1	5	5	0	5					
					Geografía Aplicada (1705211) Nucleo: Manejo De Emergencias Y Acción Contra De	1	5	5	0	5					
Dulce Margarita Granda Moncada	V-6016524	Magister En Educación Gerencia Educativa, Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Egreso: 17/11/00	8,92/10	8,4	Educación Física (1603112) Nucleo: Turismo	1	3	3	3	0	9/16	144	Experiencia: Docente contratada como interina en periodos anteriores. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda. No hay profesor de planta para cubrir esta unidad curricular.	Tiempo Convencional	Asistente
		Profesor En Educación Física, Universidad Pedagógica Experimental Libertador Instituto Pedagógico De Caracas. Egreso: 30/05/85	5,35/9	5,35	Educación Física (1803411) Nucleo: Agrotécnia	1	3	3	0	3					
					Educación Física Y Deporte (1703313) Nucleo: Manejo De Emergencias Y Acción Contra De	1	3	3	0	3					
Íris Diocelina Pérez Suárez	V-10745463	Doctorado En Educación En Economía, Universidad De Málaga. Egreso: 18/05/07	9/9	9	Fundamentos De Economía (1605212) Nucleo: Turismo	1	5	5	0	5	10/16	160	Experiencia: Docente contratada UNET desde 21/11/2011. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda. No hay profesor de planta para cubrir esta unidad curricular.	Medio Tiempo	Asistente
		Ingeniero Industrial, Universidad Nacional Experimental Del Táchira (Unet) - San Cristóbal. Egreso: 21/07/00	5,93/9	5,93	Formulación Y Evaluación De Proyectos Turísticos (1605515) Nucleo: Turismo	1	5	5	0	5					

Jairo Alfonso Ovallos Cañas	V-13939172	Ingeniero Civil, Instituto Universitario Politécnico Santiago Mariño. Egreso: 01/01/11	13,95/20	6,7	Técnicas Y Elementos De Construcción (1705510T) Nucleo: Manejo De Emergencias Y Acción Contra De	1	5	5	0	5	8/16	128	Experiencia: Actualmente se desempeña como asistente de gestión de riesgos en Protección Civil Táchira con experiencia de más de 10 años. Es personal académico contratado UNET en lapsos anteriores 30/05/2011. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, No hay profesor de planta para cubrir las unidades curriculares..	Medio Tiempo	Asistente
		Ingeniero En Geociencia, Instituto Universitario De Tecnología Agroindustrial Región Los Andes. Egreso: 01/01/14	16/20	7,6	Líneas Vitales (1703511T) Nucleo: Manejo De Emergencias Y Acción Contra De	1	3	3	0	3					
José Alexi Carrero Murillo	V-5641829	Ingeniero De Producción Animal, Universidad Nacional Experimental Del Táchira (Unet) - San Cristóbal. Egreso: 01/01/99	6,1/9	6,1	Proyecto Sobre Especies Menores (1806414T) Nucleo: Agrotécnica	1	6	6	0	6	9/16	144	Experiencia: Jefe de Área Técnica (1 año) y supervisor de zona sur (1 año) en FONDADA. Gerente de servicio por dos (2) años en CONVERSA. Gerente de servicio por un (1) año en Servicios Unidos S.A.. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, No hay profesor para cubrir las unidades curriculares.	Medio Tiempo	Asistente
		Magister En Producción Animal, Universidad Nacional Experimental Del Táchira (Unet) - San Cristóbal. Egreso: 01/01/13	7,79/9	7,79	Maquinaria Y Equipos Agropecuarios (1803314T) Nucleo: Agrotécnica	1	3	3	0	3					
José Ramón Tenefe González	V-2477970	Abogado, Universidad Bolivariana De Venezuela. Egreso: 01/01/10	16,12/20	7,7	Tráfico Aéreo (1605308T) Nucleo: Turismo	1	5	5	0	5	10/16	160	Experiencia: Administrador de Agencia I de la Agencia de línea AEROPPOSTAL Venezolana, C.A. San Cristóbal (16/11/1973-30/09/1994). Jefe de la oficina comercial San Cristóbal de la empresa CONVIASA (16/11/2007-10/11/2010). Actualmente trabaja para la empresa SERVISERCA Venezuela. Personal académico UNET contratado bajo la figura de docente libre en lapsos anteriores. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, No hay profesor de planta para cubrir esta unidad curricular.	Medio Tiempo	Asistente
					Transporte Turístico (1605313T) Nucleo: Turismo	1	5	5	0	5					
Lisley Dayana Cano Angulo	V-14099175	Licenciada En Educación Mención Matemática, Universidad De Los Andes. Egreso: 01/01/04	17,3/20	8,2	Inglés Iii (1603410T) Nucleo: Turismo	1	3	3	0	3	11/16	176	Experiencia: Docente de la UNEFA (2006-2011). Personal Académico contratado UNET bajo la figura de Docente Libre en lapsos anteriores. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, No hay profesor de planta para cubrir esta unidad curricular.	Medio Tiempo	Asistente
		Magister En Educación Superior, Universidad Nacional Experimental Politécnica De La Fuerza Armada Nacional. Egreso: 01/01/11	18,42/20	8,7	Inglés I (1605213T) Nucleo: Turismo	1	5	5	0	5					
					Inglés Ii (1603310T) Nucleo: Turismo	1	3	3	0	3					
Luis Alfonso Sánchez Rojas	V-10168566	Ingeniero Mecánico, Universidad Nacional Experimental Del Táchira (Unet) - San Cristóbal. Egreso: 01/01/02	6,47/9	6,47	Investigación De Sinistros (1703409T) Nucleo: Manejo De Emergencias Y Acción Contra De	1	3	3	0	3	8/16	128	Experiencia: Preparador de la asignatura mecánica I. Profesor de cursos de la Coordinación de Formación Permanente UNET. Ingeniero en control de riesgos PDVSA mayo 2003-febrero 2004/febrero 2007-febrero 2008/Facilitador de cursos PDVSA (análisis de riesgos del trabajo). Auditor del sistema de Gestión de Seguridad y Salud ocupacional de las empresa FLUIVEN 2008. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, No hay profesor de planta para cubrir estas unidades curriculares.	Medio Tiempo	Asistente
					Emergencias Industriales Y De Origen Tecnológico (1705407T) Nucleo: Manejo De Emergencias Y Acción Contra De	1	5	5	0	5					
Luis Edgardo Sánchez Vivas	V-10162120	Licenciada En Administración Mención: Administración De Recursos Humanos, Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Egreso: 01/01/09	4,55/5	8,6	Emergencias Con Materiales Peligrosos (1705309T) Nucleo: Manejo De Emergencias Y Acción Contra De	1	5	5	0	5	10/16	160	Experiencia: Actualmente se desempeña en el cargo de Analista de Procesos de Datos II, adscrito al Departamento de Informática del Instituto Autónomo de Protección Civil del Estado Táchira, con una antigüedad de 19 años, desde el 15/08/1996. Tiene capacitación comprobada en las áreas y experiencia tanto en respuesta como en educación como facilitador.. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, No hay profesores de planta para cubrir las unidades curriculares.	Medio Tiempo	Asistente
					Técnicas De Prevención Y Control De Incendios (1705308T) Nucleo: Manejo De Emergencias Y Acción Contra De	1	5	5	0	5					
Omar Hernando Pulido Mora	V-4630211	Ingeniero Agrónomo, Universidad Nacional Experimental Del Táchira (Unet) - San Cristóbal. Egreso: 26/02/83	5,87/9	5,87	Técnicas De Operación De Empresas Turísticas I (1606411T) Nucleo: Turismo	1	6	6	0	6	6/16	96	Experiencia: Docente UNET Contratado en periodos anteriores. Preparador UNET de la asignatura de Expresión Gráfica II (15/03/1976-16/07/2016). Vicepresidente Ejecutivo de Carven Viajes C.A. Nueve (9) años y 5 meses (16/03/1992-20/08/2001). Gerente Regional de la Organización Nacional de Turismo Estudiantil y Juvenil	Tiempo Convencional	Asistente
		Magister En Ingeniería De Gas, Universidad Del Zulia (Luz) - Maracabo. Egreso: 07/12/90	17,16/20	8,1											
Silva Felicia Alejos Pacheco	V-8739079	Licenciada En Administración Mención: Administración De Recursos Humanos, Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Egreso: 01/01/08	4,71/5	8,9	Técnicas De Capacitación (1703412T) Nucleo: Manejo De Emergencias Y Acción Contra De	1	3	3	0	3	8/16	128	Experiencia: Actualmente es instructora de la División de Educación Instituto Autónomo de Protección Civil del Estado, con una antigüedad de 22 años, desde el 01/03/1993. Experta en los procesos de capacitación para emergencias y desastres. Instructora internacional del programa de seguridad escolar. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, No hay profesores de planta para cubrir las unidades curriculares.	Medio Tiempo	Asistente
		Licenciada En Educación Básica Integral, Universidad Experimental Privada Cecilio Acosta. Egreso: 01/01/09	16,52/20	7,9	Seguridad Escolar (1705514T) Nucleo: Manejo De Emergencias Y Acción Contra De	1	5	5	0	5					
William Armando Sierra Cáceres	V-5639838	Ingeniero Electronico, Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José De Sucre. Egreso: 01/01/91	15,93/20	7,6	Sistemas De Comunicación (1705512T) Nucleo: Manejo De Emergencias Y Acción Contra De	1	5	5	0	5	5/16	80	Experiencia: Personal Académico contratado UNET bajo la figura de Docente Libre en lapsos anteriores. Jefe de operaciones de CANTV. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, No hay profesor de planta para cubrir esta unidad curricular.	Tiempo Convencional	Agregado
		Magister En Planificación Global, Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Egreso: 01/01/10	9/10	8,5											

- En el caso de la Prof. Lisley Dayana Cano Angulo, titular de la cédula de identidad N° V-14.099.175, se decidió retirarlo para que sea revisado por la dependencia competente en relación a su

título profesional y la asignatura que va a dictar, para ser considerado nuevamente en el Consejo Universitario.

DPTO. CARRERA ENTRENAMIENTO DEPORTIVO DEL LAPSO 20171

Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Título, institución y fecha de egreso	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Ad-H	Total Hr/Pag	Total Hr/Sem	Total H/Sem	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Sueldo Equivalente a Categoría
Ezequiel Osorio Suárez *Personal administrativo fijo	V-3428444	Profesor Especialidad Matemática, Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Egreso: 01/07/72	Deporte Iii (1936404T) Disciplina: Futbol Sala Nucleo: Prácticas Deportivas	1	6	6	0	6	8/16	128	Experiencia: personal administrativo jubilado unet contratado para cubrir carga académica bajo la figura de necesidad de servicio en años anteriores y finalmente en lapsos anteriores bajo la figura de docente libre. Justificación: Alta Demanda, No hay docente de planta que administre dicha unidad curricular .	Medio Tiempo	Asistente
			Deportes Ii (DEP_202T) Disciplina: Futbol Sala Nucleo: Prácticas Deportivas	1	2	2	0	2					
Jerson Antonio Cruz Murillo	V-9210201	Licenciado En Educación Mención: Matemática, Universidad De Los Andes. Egreso: 01/01/98	Gerencia Deportiva (1923505T) Nucleo: Gestión Deportiva	1	3	3	0	3	15/16	240	Experiencia: Personal Académico contratado UNET bajo la figura de Docente Libre en lapsos anteriores desde el lapso académico 2009-3. Justificación: Alta demanda estudiantil, y deficit de docentes de planta que administre dicha unidad curricular.	Medio Tiempo	Asistente
		Magister En Educación Gerencia Educativa, Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Egreso: 01/01/06	Administración Deportiva (1922501T) Nucleo: Gestión Deportiva	1	2	2	0	2					
			Funciones requeridas por el departamento para la creación de líneas de investigación, asesoramiento en proyectos especiales de grado y curricular enfocado en el proyecto de Licenciatura en Entrenamiento Deportivo, tomando en cuenta que el docente cumple con el perfil de investigador, asesor metodológico y curricular además de poseer estudios Doctorales en el área.										

Jesús Manuel Conteras Duque	V-5668137	Especialista En Entrenamiento Deportivo, La Universidad De Pamplona. Egreso: 01/08/07	Deporte Iv (1936504T)	Disciplina: Atletismo Núcleo: Prácticas Deportivas	1	6	6	0	6	6/16	96	Experiencia: Laboró como entrenador en la disciplina de atletismo por honorarios profesionales adscrito a la Coordinación de Deportes UNET (01/04/2003-20/07/2003). Personal Académico contratado UNET bajo la figura de Necesidad de Servicio entre los lapsos de los años 2008-2010. Personal Académico contratado UNET bajo la figura de Docente Libre en lapsos anteriores. Justificación: Alta Demanda. No hay docente de planta que administre dicha unidad curricular.	Tiempo Convencional	Asistente
Kenny Arturo García Espinoza	V-12720763	Profesor Especialista En Educación Integral Mención Educación Física, Deporte Y Recreación, Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Egreso: 01/11/01	Deporte Iv (1936504T)	Disciplina: Voleibol Núcleo: Prácticas Deportivas	1	6	6	0	6	6/16	96	Experiencia: Actualmente se desempeña como docente en el Liceo Nacional "Eba Beatriz Ramirez de Ortega" desde hace 12 años 7 meses según constancia presentada. Docente de deporte del instituto universitario politécnico "Santiago Mariño" (02/11/2006-13/06/2007). Docente interino desde el lapso 2008-2 hasta el lapso 2015-1 según constancia emitida por la Dirección de Recursos Humanos UNET (7 años aproximadamente). Justificación: Alta Demanda. No hay docente de planta que administre dicha unidad curricular.	Tiempo Convencional	Asistente
Luis Alfonso Díaz Navarro	V-5029384	Especialista En Recreación Y Deportes Participativo, Universidad Del Zulia (Luz) - Maracaibo. Egreso: 02/11/04 Magister En Educación Mención Enseñanza De La Educación Física, Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Egreso: 01/06/06 Profesor En Educación Física, Universidad Pedagógica Experimental Libertador Instituto Pedagógico De Caracas. Egreso: 01/06/83	Recreación Y Juegos Predeportivos (1923401T) Núcleo: Gestión Deportiva		1	3	3	0	3	3/16	48	Experiencia: Sub-director Académico encargado octubre 2011 del Instituto Universitario Gran Colombia (IUGC). Personal Académico contratado UNET bajo la figura de Docente Libre en lapsos anteriores. Justificación: Alta Demanda. No hay docente de planta que administre dicha unidad curricular.	Tiempo Convencional	Asistente
Olga Edith Pérez Monsalve	V-5023875	Especialista En Psiquiatría, Colegio De Médicos Del Estado Táchira. Egreso: 18/01/00 Medica Cirujana, Universidad Del Zulia (Luz) - Maracaibo. Egreso: 08/12/87	Psicología Del Deporte (1924206T) Núcleo: Gestión Deportiva		2	4	8	0	8	8/16	128	Experiencia: Personal Académico contratado UNET bajo la figura de Docente Libre en lapsos anteriores. Justificación: Alta Demanda. No hay docente de planta que administre dicha unidad curricular.	Medio Tiempo	Asistente
Rodolfo Gaetano Greco Cedeño	V-5655508	Licenciado En Educación Mención Ciencias Sociales, Universidad Católica Del Táchira (Ucat) - San Cristóbal. Egreso: 01/01/89	Deporte I (1936204T) Disciplina: Futbol Núcleo: Prácticas Deportivas Deporte Iii (1936404T) Disciplina: Futbol Núcleo: Prácticas Deportivas		1	6	6	0	6	12/16	192	Experiencia: entrenador profesional de primera categoría diploma pro uefa de la federación italiana de futbol julio 2004, entrenador de futbol por 4 meses de las categorías sub 20 y 2da división del deporte táchira i.c. tecnico-entrenador del colegio de abogados del estado táchira junio 2012, coordinador de deporte de la ucat (01/10/1989-16/03/1999), personal académico contratado unet bajo la figura de necesidad de servicio en lapsos anteriores y posteriormente bajo la figura de docente libre. Justificación: Alta Demanda. No hay docente de planta que administre dicha unidad curricular.	Medio Tiempo	Asistente
William Marcial Bernal Gómez	V-4419532	Especialista En Entrenamiento Deportivo, La Universidad De Pamplona. Egreso: 01/08/07 Licenciado En Educación Mención Matemática, Universidad De Carabobo. Egreso: 01/01/83 Magister En Educación Mención Planificación Educativa, Universidad Bicentenario De Aragua. Egreso: 01/06/06	Proyecto De Prácticas Deportivas (1933503T) Núcleo: Prácticas Deportivas Detección Y Selección De Talentos (1912402T) Núcleo: Bases Del Entrenamiento Deportivo		1	3	3	0	3	15/16	240	Experiencia: Matemático II, Estadística General y Análisis I en el Instituto Universitario de Tecnología Antonio José de Sucre extensión Valencia desde el 26/09/1988 hasta 19/02/1994. Personal Académico contratado UNET bajo la figura de Docente Libre en lapsos anteriores. Justificación: Alta Demanda. No hay docente de planta que administre dicha unidad curricular.	Tiempo Convencional	Asistente
Wilman Mantilla Becerra	V-5643616	Magister En Educación Mención Enseñanza De La Educación Física, Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Egreso: 01/11/90 Profesor En Educación Física, Universidad Pedagógica Experimental Libertador Instituto Pedagógico De Caracas. Egreso: 01/01/83	Psicomotricidad Infantil (1913506T) Núcleo: Bases Del Entrenamiento Deportivo Prácticas Deportivas Avanzadas (1933403T) Núcleo: Prácticas Deportivas		1	3	3	0	3	6/16	96	Experiencia: Docente de la cátedra desarrollo psicomotor de la UPEL lapso académico A-2000. Jurado de proyectos de trabajo de grado de estudiantes de la maestría "enseñanza de la educación física" UPEL abril 2001. Personal académico contratado UNET bajo la figura de Docente Libre en lapsos anteriores. Justificación: Alta Demanda. No hay docente de planta que administre dicha unidad curricular.	Tiempo Convencional	Asistente

DPTO. DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL DEL LAPSO 2017-1

Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Título, institución y fecha de egreso	Asignatura y código	Cant. Sec	Hr/Sec	Total Hr/Sec	Total Hr/Ad-H	Total Hr/Pag	Total Hr/Sem	Total H/Sem	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Sueldo Equivalente a Categoría
Doris Cristina Santos Leon	V-5646757	Magister En Gerencia De Empresas Mención Industria, Universidad Nacional Experimental Del Táchira (Unet) - San Cristóbal. Egreso: 01/01/06 Msc: En Gerencia De Empresas Mención Industria, Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Egreso: 01/01/85	Análisis Instrumental (1415803T) Núcleo: Procesos Laboratorio De Química Analítica (0923504L) Núcleo: Química Avanzada	1	5	5	0	5	8/16	128	Experiencia: Profesora de química analítica del IUT y preparadora laboratorio de microbiología. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, actualmente se encuentran dos profesoras de post natal, un profesor descargado por culminación de post grado, y dos profesores se jubilados.	Medio Tiempo	Agregado
Nora Esther Giffuni De Becerra	V-3008892	Master Of Science, Instituto Universitario De Tecnología Agroindustrial Región Los Andes (lutaira) - San Cristóbal. Egreso: 12/12/81 Técnico Superior Universitario En Agroalimentación, Instituto Universitario De Tecnología Agroindustrial Región Los Andes (lutaira) - San Cristóbal. Egreso: 01/01/76	Nutrición Aplicada (1413601T) Núcleo: Procesos Química De Los Alimentos (1423702T) Núcleo: Producción	1	3	3	0	3	6/16	96	Experiencia: Profesora jubilada del Instituto Universitario de Tecnología Agroindustrial - San Cristóbal. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda. La profesora viene dictando la unidad curricular desde el inicio de la carrera.	Tiempo Convencional	Agregado

DPTO. DE LICENCIATURA EN MÚSICA DEL LAPSO 2017-1

Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Título, institución y fecha de egreso	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Ad-H	Total Hr/Pag	Total Hr/Sem	Total H/Sem	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Sueldo Equivalente a Categoría
Javier Henoc Reyes	V-9216954	Licenciado En Educación Mención Ciencias Sociales, Universidad Católica Del Táchira (Ucat) - San Cristóbal. Egreso: 01/01/96	Historia De La Musica Venezolana Ii (1213702T) Nucleo: Lenguaje Musical	1	3	3	0	3	12/16	192	Experiencia: 28 años de experiencia profesional. Promotor para la creación del Bachillerato en Artes mención Música del Liceo J.A. Román Valcillos. Músico y personal gerencial del Sistema de Orquestas de Venezuela. Personal académico de la UNET desde el 25-10-2010. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda. La mayoría de los profesores de planta tienen asignadas entre dos y tres unidades curriculares diferentes. Son nueve profesores de planta y 42 unidades curriculares.	Medio Tiempo	Asistente
			Historia De La Musica Venezolana I (1213602T) Nucleo: Lenguaje Musical	1	3	3	0	3					
		Magister En Educación Mención Gerencia Educativa, Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Egreso: 11/07/08	Historia De La Musica I (1213202T) Nucleo: Lenguaje Musical	1	3	3	0	3					
José Alejandro Tarazona Forero	V-5651750	Licenciado En Administración De Empresas , Universidad Nacional Abierta (Una) - Centro Local San Cristóbal. Egreso: 09/06/00	Gerencia Cultural (1233902T) Nucleo: Pedagógico	1	3	3	0	3	3/16	48	Experiencia: Personal academico contratado UNET bajo la figura de necesidad de servicio en lapsos anteriores. personal jubilado de la gobernación del estado Táchira. tutor de trabajos de grado para optar a títulos de pre y postgrado de la UNET. facilitador en programas de maestría y docente temporal de la unefa 2010-2012. docente iufro 2002-2010. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda. La mayoría de los profesores de planta tienen entre dos y tres unidades curriculares diferentes. Son nueve profesores de planta para 42 unidades curriculares. No hay disponibilidad de profesor de planta para ejercer el rol de coordinador del TAP de la Licenciatura en Música.	Tiempo Convencional	Asistente
		Magister En Gerencia De Empresas Mención Industria, Universidad Nacional Experimental Del Táchira (Unet) - San Cristóbal. Egreso: 19/10/07											
José Gregorio Cárdenas Herrera	V-9213508	Especialista En Docencia Para La Educación Básica, Universidad Valle De Mombuy. Egreso: 08/12/06	Interpretación Musical Ii (1226404T) Disciplina: Percusion Nucleo: Ejecución Instrumental	1	1	1	0	1	12/16	192	Experiencia: Actualmente y desde hace once (11) años como Director Musical Nivel "A" en la Fundación Musical Simón Bolívar desde el 01/01/2005, según constancia presentada. Músico reconocido a nivel nacional como ejecutante de percusión. 12 años de experiencia profesional. Percusionista principal de diferentes orquestas a nivel nacional desde el año 1982. Director musical de diferentes orquestas en el estado Táchira desde el año 1997. Personal académico de la UNET desde el año 2010. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda. La mayoría de los profesores de planta tienen asignadas entre dos y tres unidades curriculares diferentes. Son nueve profesores de planta y 42 unidades curriculares. Ninguno de los profesores de planta es especialista en el área de percusión.	Medio Tiempo	Asistente
			Interpretación Musical Iii (1226504T) Disciplina: Percusion Nucleo: Ejecución Instrumental	1	1	1	0	1					
			Interpretación Musical Vi (1226803T) Disciplina: Percusion Nucleo: Ejecución Instrumental	1	1	1	0	1					
		Profesor Especialidad Educación Integral, Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Egreso: 01/01/04	Interpretación Musical Iv (1226604T) Disciplina: Percusion Nucleo: Ejecución Instrumental	1	1	1	0	1					
			Lenguaje Musical I (1216101T) Nucleo: Lenguaje Musical	1	6	6	0	6					
			Interpretación Musical I (1226304T) Disciplina: Percusion Nucleo: Ejecución Instrumental	1	1	1	0	1					
Liliana Milagros Fleites Delgado	V-28426571	Doctora En Ciencias Sobre Arte, Instituto Superior De Arte. Egreso: 05/04/95	Interpretación Musical Iii (1226504T) Disciplina: Piano Nucleo: Ejecución Instrumental	1	2	2	0	2	7/16	112	Experiencia: Profesora de piano (15 años) en la Escuela de Música Miguel Ángel Espinel, adscrita a la Dirección de Cultura y Bellas Artes del Estado Táchira, desde el 1-12-1998. Sus alumnos han participado en concursos nacionales e internacionales de piano obteniendo destacados lugares. Investigadora y conferencista. Pianista profesional. Personal académico de la Licenciatura en Música, contratado en la UNET desde el año 2006. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda. La mayoría de los profesores de planta tienen asignadas entre dos y tres unidades curriculares diferentes. Son nueve profesores de planta para 42 Unidades Curriculares	Tiempo Convencional	Asistente
			Interpretación Musical V (1226704T) Disciplina: Piano Nucleo: Ejecución Instrumental	1	1	1	0	1					
			Interpretación Musical Vii (1228901T) Disciplina: Piano Nucleo: Ejecución Instrumental	1	1	1	0	1					
		Profesora De Piano - Concertista - Pianista Acompañante, Conservatorio Estatal Chaikovsky De Moscú. Egreso: 31/05/82	Interpretación Musical Iv (1226604T) Disciplina: Piano Nucleo: Ejecución Instrumental	1	2	2	0	2					
			Interpretación Musical Vi (1226803T) Disciplina: Piano Nucleo: Ejecución Instrumental	1	1	1	0	1					
Samael Hernando Jaimes Orejarena	V-16779857	Especialista En Planificación Educativa, Universidad Valle De Mombuy. Egreso: 01/04/11	Práctica Musical I (1226103T) Nucleo: Ejecución Instrumental	1	4	4	0	4	8/16	128	Experiencia: Personal fijo de la gobernación del Táchira desde el 01/11/2008 cargo de ejecutante de mandolina II adscrito a animación y difusión cultural/docente de la UPEL en instrumento II práctica instrumental colectiva/profesor de guitarra acústica, cuatro, lenguaje musical, armonía de la música e historia de la música de datemúsica. director musical 2006-2007 de sistema regional de orquestas y coros juveniles e infantiles del táchira. entre otros. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda. La mayoría de los profesores de planta tienen asignadas entre dos y tres unidades curriculares diferentes. Solamente, son nueve profesores de planta para 42 Unidades Curriculares.	Medio Tiempo	Asistente
		Profesor Especialidad: Educación Musical, Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Egreso: 14/06/07	Práctica Musical Ii (1226204T) Nucleo: Ejecución Instrumental	1	4	4	0	4					

DPTO. DE INGENIERIA AMBIENTAL DEL LAPSO 2017-1

Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Título, institución y fecha de egreso	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Ad-H	Total Hr/Pag	Total Hr/Sem	Total H/Semt	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Sueldo Equivalente a Categoría
Betty Judith Ramirez Chaparro	V-5655609	Licenciada En Ciencias Navales Mención Electrónica, Escuela Naval De Venezuela. Egreso: 16/11/83	Meteorología Y Climatología (1114504T) Nucleo: Procesos Ambientales	1	4	4	0	4	15/16	112	Experiencia: la profesora a dictado la materia por 5 años consecutivos. . Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, La profesora tiene años contratada como personal académico bajo la figura de docente Libre por no tener docente de planta que cubrir las asignaturas que ella imparte, además de ello es Representante del Departamento ante la Coordinación de Pasantías Industriales, es una docente entregada con su trabajo.	Medio Tiempo	Asistente
			Vulnerabilidad En Sist. De Agua Potable (1123906T) Nucleo: Ingeniería	1	3	3	0	3					
			Funciones como representante de pasantías, tutora de TAP e integrante de comisiones del Departamento de Ingeniería Ambiental										

Dayana Guzmaz Ramirez Pérez	V-14623287	Geografo, Universidad De Los Andes. Egreso: 01/01/07	Cartografía (1123606T) Nucleo: Ingeniería	1	3	3	0	3	3/16	48	Experiencia: Ocho años de experiencia en el área, laboró en la Alcaldía de San Cristóbal y en el Ministerio del Ambiente, ha sido profesora de la asignatura desde el lapso 2015-1. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, No hay profesor de planta que cubra la asignatura que ha dictado por 2 semestres consecutivos la profesora .	Tiempo Convencional	Asistente
Simon David Peraza Monasterio	V-3970721	Especialista En Anatomía Patológica , Universidad Central De Venezuela. Egreso: 01/01/85	Ambiente Y Salud Pública (1113612T) Nucleo: Procesos Ambientales	1	3	3	0	3	3/16	48	Experiencia: personal académico contratado unet bajo la figura de docente libre en lapsos anteriores. Justificación: Alta Demanda, Falta de profesor de planta para dictar la asignatura, el profesor ya se ha desempeñado por varios semestres como docente de la asignatura .	Tiempo Convencional	Asistente

DPTO. DE MATEMÁTICA Y FÍSICA DEL LAPSO 2017-1

Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Título, institución y fecha de egreso	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Ad-H	Total Hr/Pag	Total Hr/Sem	Total H/Semt	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Sueldo Equivalente a Categoría
Gladys Zulay Colmenares Garcia	V-5657799	Licenciada En Educación Mención Matemática, Universidad De Los Andes. Egreso: 01/01/97	Matemática I (0823206T) Nucleo: Matematica	2	3	6	0	6	11/16	176	Experiencia: personal académico contratado unet bajo la figura de docente libre en lapsos anteriores. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, El Departamento no dispone de profesores para cubrir la asignatura.	Medio Tiempo	Asistente
			Magister En Matemática Mención Educación Matemática, Universidad Nacional Experimental Del Táchira (Unet) - San Cristóbal.. Egreso: 01/01/04	Matemática I (MAT_145T) Nucleo: Matematica	1	5	5	0					
Omar Alfonso Ramirez Angarita	V-4001990	Especialista En Sistemas Educativos, Universidad Bicentenario De Aragua. Egreso: 01/01/01	Matemática Ii (MAT_246T) Nucleo: Matematica	2	6	12	0	12	12/16	192	Experiencia: profesor de física y matemática liceo ja roman valecillos 1981-1994. supervisor de pruebas en la una 1986-1988/profesor jubilado de geometria i y ii ucat/estadística i y ii iurfront 1990-1994. estadística a tiempo convencional uia 1994-1996/profesor de matemática iv, algebra, estadística inferencial -uba/profesor de matemática ii ucat 1997-2005. personal académico contratado unet bajo la figura de docente libre en lapsos anteriores desde el año 2010-3. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, El Departamento	Medio Tiempo	Asistente
		Licenciado En Educación Mención Física Y Matemática, Universidad Católica Del Táchira (Ucat) - San Cristóbal. Egreso: 01/01/79											

DPTO. DE ARQUITECTURA DEL LAPSO 2017-1

Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Título, institución y fecha de egreso	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Ad-H	Total Hr/Pag	Total Hr/Sem	Total H/Semt	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Sueldo Equivalente a Categoría
Jorge Enrique Ardila Montes	V-11494419	Ingeniero Civil, Universidad De Los Andes. Egreso: 01/01/97	Estructuras I (0724406T) Nucleo: Producción Y Tecnología	2	4	8	0	8	8/16	128	Experiencia: Actualmente personal docente ordinario del Instituto Universitario de Tecnología Agro Industrial (IUTAI), desde el 15/12/2012. Personal académico UNET contratado bajo la figura de necesidad de servicio en lapsos anteriores. Justificación: Falta de Profesor de Planta / Alta Demanda, El profesor Ardila posee gran experiencia en el Área de la materia asignada, la cual posee alta demanda.	Medio Tiempo	Asociado
		Magister En Vivienda, Universidad Del Zulia (Luz) - Maracaibo. Egreso: 01/01/08											
Manuel Francisco Paredes Vielma	V-8866029	Ingeniero Civil, Instituto Universitario Politécnico Santiago Mariño. Egreso: 01/01/14	Producción De Edificaciones Ii (0724307T) Nucleo: Producción Y Tecnología	3	2	6	0	6	6/16	96	Experiencia: actualmente TSU. Prof. no docente del Ministerio del Poder Popular para la Educación adscrito a la ETI Eleazar López Contreras desde el 01/01/2006. coordinador construcción civil años escolares desde el 2009-2012. auxiliar docente eventual del Instituto Universitario Tecnológico de Ejido, Edo. Mérida (1998-1999). Asistente de Ingeniería de la empresa Pilperca 1998. laboratorista de Caimta 2003. laboratorista Minfra 2005. . Justificación: Falta de Profesor de Planta / alta demanda, El Prof Paredes se encarga de las clases de Laboratorio de Producción de Edificaciones.	Tiempo Convencional	Asistente

**DPTO. DE CIENCIAS SOCIALES DEL LAPSO 2017-1**

Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Título, institución y fecha de egreso	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Ad-H	Total Hr/Pag	Total Hr/Sem	Total H/Sem	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Sueldo Equivalente a Categoría
Fernando Antonio Lobo Archila	V-4633648	Economista, Universidad De Los Andes. Egreso: 28/10/88	Economía (1013401T) Núcleo: Estudios Sociales Y Económicos	2	3	6	0	6	6/16	96	Profesor de economía contratado (1993-1994) y (01/11/2013 30/09/2014 de la Universidad Católica del Táchira. Docente IUGC desde el año 2000 al 2008 desempeñando varios cargos como Coordinador de carrera, Tutor de Trabajo Especial de Grado, entre otros. Contralor interno del Instituto del Deporte Tachirense desde el 01/01/1999 al 31/12/2000. Coordinador de Investigación II del IUPFRONT octubre 1999. Entre otros. Justificación: Descarga Horaria De Un Profesor De Planta, Descarga de la prof. Zirlis Diaz por asumir jefatura de Núcleo.	Tiempo Convencional	Asistente
		Magister En Gerencia De Empresas, Universidad Nacional Experimental Del Táchira (Unet) - San Cristóbal. Egreso: 13/12/13											

**DPTO. DE CIENCIAS SOCIALES DEL LAPSO 2017-1**

Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Título, institución y fecha de egreso	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Ad-H	Total Hr/Pag	Total Hr/Sem	Total H/Sem	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Sueldo Equivalente a Categoría
Jesús Alexis Graterol	V-3991617	Economista, Universidad De Los Andes Mérida. Egreso: 03/05/74	Economía (1013401T) Núcleo: Estudios Sociales Y Económicos	2	3	6	0	6	6/16	96	Experiencia: Docente de la UCAB, desde el 1 de octubre de 1983 (33 años), y experiencia como planificador en Corporandos por 6 años. Justificación: Descarga Horaria De Un Profesor De Planta, Descarga del Prof. Pedro Morales	Tiempo Convencional	Asistente
		Master Of Arts, Morgan State University. Egreso: 20/05/79											
José Del Carmen Chacón Guillen	V-3996506	Licenciada En Educación Mención Matemática, Universidad De Los Andes. Egreso: 01/01/92	Efectividad Personal (1032109T) Núcleo: Desarrollo Humano	6	2	12	0	12	12/16	192	Experiencia: Actualmente Docente contratado indeterminado de la Universidad de Los Andes (Táchira) desde el 16/09/1995 (21 años). Justificación: Alta Demanda, Alta Demanda Estudiantil .	Medio Tiempo	Asistente
		Magister En Ciencias Mención Orientación En Educación Para Padres, Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Egreso: 01/01/98											
José Luis Molina Tovar	V-7220124	Especialista En Planificación Educacional, Universidad Valle De Mombayo. Egreso: 12/05/06	Gerencia Deportiva (1923505T) Núcleo: Gestión Deportiva	1	3	3	0	3	9/16	144	Experiencia: Docente (Maestro tipo B) fijo adscrito a la Gobernación del Estado Táchira, según resolución Nº 048 de fecha 06/08/1986. Docente por horas en el Colegio ?Sagrado Corazón de Jesús? (01/10/1997-18/01/2002). Docente interino UNET (6 años aproximadamente). Docente del Colegio 12 de febrero (4 años). Docente en curso propedéutico UNET en el año 2010. Justificación: Alta Demanda. No hay docente de planta que administre dicha unidad curricular.	Medio Tiempo	Asistente
		Efectividad Personal (1032109T) Núcleo: Desarrollo Humano	1	2	2	0	2						
		Profesor Especialidad Educación Integral, Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Egreso: 24/07/90	Metodología De La Investigación (MET_322T) Núcleo: Estudios Sociales Y Económicos	1	2	2	0	2					
		Necesidades, Valores Y Proyectos De Vida (1032301T) Núcleo: Desarrollo Humano	1	2	2	0	2						
Margaret Del Valle Casique Parra	V-12517083	Especialista En Traducción De Texto Escrito Inglés-Español, La Universidad De Pamplona. Egreso: 12/12/03	Inglés I (1023202T) Núcleo: Idiomas	1	3	3	0	3	6/16	96	Experiencia: Actualmente labora como docente de las Unidades Educativas Leonardo Ruis Pineda y Carlos Rangel Lámus desde el 18/09/2000. Laboró como miembro especial del personal académico contratado en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador Gervasio Rubio (1999-2006). Justificación: Alta Demanda, Alta demanda estudiantil.	Tiempo Convencional	Asistente
		Licenciada En Educación Mención Inglés, Universidad De Los Andes. Egreso: 03/07/99	Inglés II (1023302T) Núcleo: Idiomas	1	3	3	0	3					
		Magister En Educación Gerencia Educacional, Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Egreso: 07/11/03											
Teresa Victoria Ortega Ross	V-9236631	Especialista En Traducción De Texto Escrito, La Universidad De Pamplona. Egreso: 01/01/05	Inglés II (1023302T) Núcleo: Idiomas	3	3	9	0	9	9/16	144	Experiencia: Profesor por horas en las Unidad educativa Liceo Aplicación, Unidad Educativa Colegio Cervantes, Instituto Universitario Jesús Enrique Losada (IUJEL). Justificación: Alta Demanda, Alta Demanda Estudiantil.	Medio Tiempo	Asistente

**2. Consideración de personal docente para cubrir actividades bajo figura de Docente Libre.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 27 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la contratación del personal docente para cubrir actividades bajo la figura de docente libre, en los siguientes términos:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DEPENDENCIA DE ADSCRIPCIÓN	DEDICACIÓN	CATEGORÍA	JUSTIFICACIÓN
NELSON ANIBAL RAMÍREZ PÉREZ	3.794.149	VICERRECTORADO ACADÉMICO: Departamento de Ciencias de la Salud	MEDIO TIEMPO	ASISTENTE	Se propone su contratación del <b>30/01/2017 hasta el 04/08/2017</b> , como responsable la carrera de TSU en Información de la Salud del Convenio UCY - UNET.
KELLY NATHALY PEÑALOZA CRISTANCHO	17.931.240	VICERRECTORADO ACADÉMICO: Coordinación de Desarrollo Educativo	MEDIO TIEMPO	ASISTENTE	Se propone su contratación del <b>30/01/2017 hasta el 04/08/2017</b> , para el Programa de Evaluación Docente de la Coordinación de Desarrollo Educativo

JOSÉ ALEXI MOROS BRICEÑO	9.206.806	VICERRECTORADO ACADÉMICO: Coordinación de Desarrollo Educativo	MEDIO TIEMPO	ASISTENTE	Se propone su contratación del 30/01/2017 hasta el 04/08/2017, para el Programa de Evaluación Docente de la Coordinación de Desarrollo Educativo. Ingeniero Agrónomo / Maestría en Gerencia Educativa - UNET 2007. Con experiencia en el área de la docencia en la Unidad de Admisión, Departamento de Ciencias de la Salud y Decanato de Postgrado - Unet.
FRANK ALEXANDER DÚRAN DÚRAN	12.633.817	VICERRECTORADO ACADÉMICO: Decanato de Docencia Decanato de Investigación	TIEMPO COMPLETO	ASISTENTE	Se solicita la contratación del profesor Durán desde el 30/01/2017 al 04/08/2017, para cumplir las siguientes actividades: 1. Cubrir las unidades curriculares: 4 secciones de Legislación, Valores y Proyecto de País (1032601T), 08 horas semanales y 1 sección de Legislación Ambiental (1012701T), 02 horas semanales. 2. Cumplir 04 horas semanales de actividades para el Programa de Investigación Socio – Humanístico del Decanato de Investigación. 3. Asignado para el proceso de averiguación disciplinaria del Profesor Lloyd Morris

C.U. 008/2017  
Martes, 21/03/2017

### 1. Consideración contratación de personal docente para cubrir actividades académicas bajo la figura de Docentes Libres, lapso 2017-1.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 27 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la contratación del personal docente para cubrir actividades académicas bajo la figura de Docente Libre, lapso 2017-1, en los siguientes términos:

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA														
VICERRECTORADO ACADÉMICO														
DECANATO DE DOCENCIA														
REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE LIBRE														
DEL DPTO. DE MATEMÁTICA Y FÍSICA DEL LAPSO 2017-1														
N°	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Título, institución y fecha de egreso	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Ad-H	Total Hr/Pag	Total Hr/Se m	Total H/Se mt	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Sueldo Equivalente a Categoría
1	Francis Oliver Barrueta Zambrano	V-11497605	Doctor En Innovaciones Educativas, Universidad Nacional Experimental Politécnica De La Fuerza Armada Nacional. Egreso: 06/12/14 Licenciado En Educación Mención Informática Y Matemática, Universidad Católica Del Táchira (Ucat) - San Cristóbal. Egreso: 26/09/96 Magister En Gerencia Educativa, Universidad Nacional Experimental Del Táchira (Unet) - San Cristóbal. Egreso: 30/04/05	Matemática I (08261DT) Nucleo: Matematica	1	6	6	0	6	6/6	96	Experiencia: Profesor en el área de Matemática en el IUTA y la UCAT. Profesor de Matemática y Física en el nivel de secundaria. Profesor de Postgrado en la UPEL. Profesor en el área de Matemática en la UPEL. Docente interino en el área de Computación de la UNET. Profesor en el área de Computación en el IUPFRONT. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, Apertura de sección para satisfacer la demanda estudiantil.	Tiempo Convencional	Asociado

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA														
VICERRECTORADO ACADÉMICO														
DECANATO DE DOCENCIA														
REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE LIBRE														
DEL DPTO. CARRERAS TÉCNICAS SEMIPRESENCIALES DEL LAPSO 2017-1														
N°	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Título, institución y fecha de egreso	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Ad-H	Total Hr/Pag	Total Hr/Sem	Total H/Sem	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Sueldo Equivalente a Categoría
1	Lisley Dayana Cano Ángulo	V-4099175	Licenciada En Educación Mención Inglés, Universidad De Los Andes. Egreso: 01/01/04 Magister En Educación Superior, Universidad Nacional Experimental Politécnica De La Fuerza Armada Nacional. Egreso: 01/01/11	Inglés III (1603410T) Nucleo: Turismo Inglés I (160521BT) Nucleo: Turismo Inglés II (1603310T) Nucleo: Turismo	1 1 1	3 5 3	3 5 3	0 0 0	3 5 3	11/6	76	Experiencia: Docente de la UNEFA (2006-2011). Personal Académico contratado UNET bajo la figura de Docente Libre en lapsos anteriores. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, No hay profesor de planta para cubrir esta unidad curricular.	Medio Tiempo	Asistente

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA														
VICERRECTORADO ACADÉMICO														
DECANATO DE DOCENCIA														
REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE LIBRE														
DEL DPTO. DE INGENIERIA CIVIL DEL LAPSO 2017-1														
N°	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Título, institución y fecha de egreso	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Ad-H	Total Hr/Pag	Total Hr/Sem	Total H/Sem	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Sueldo Equivalente a Categoría
1	Alexi Alesander Suarez Becerra	V-9220354	Ingeniero Civil, Universidad Nacional Experimental Politécnica De La Fuerza Armada Nacional. Egreso: 22/06/91	Fundaciones Y Muros (1516802T) Núcleo: Estructuras I	1	6	6	0	6	6/16	96	Experiencia: -IUTM: Docente de Prospección Geografía y métodos del subsuelo desde 1997 hasta el 2010 -FUNVIS: Asesor en proyectos varios -PERFOCA: Especialista en Suelo, en proyectos varios. -Grupo de empresas Guevara GEGCA: Ingeniero Civil desde 29/10/2003 hasta 30-04-04. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, No existen docentes de planta para cubrir la demanda estudiantil.	Tiempo Convencional	Asistente
2	Doris Cilenia Fuentes	V-369493	Ingeniero Civil, Universidad De Los Andes. Egreso: 04/06/75	Pavimentos (1525902T) Núcleo: Vialidad	1	5	5	0	5	9/16	144	Experiencia: -UNEFA: Docente convencional desde febrero del 2012 a febrero de 2015, dictando las unidades curriculares Pavimentos e Ingeniería de tránsito, Según Forma DA-4-MAR 14. Ministerio del Poder popular para el transporte: Ingeniero civil en Jefe I, desde el 01/07/1975 hasta el 01/12/2007. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, No existen docentes de planta para cubrir la demanda estudiantil.	Medio Tiempo	Asistente
				Proyectos Viales I (1524605T) Núcleo: Vialidad	1	4	4	0	4					
3	Felix David Delgado Sandoval	V-255482	Ingeniero Civil, Universidad De Los Andes. Egreso: 13/03/81	Concreto Armado (1516705T) Núcleo: Estructuras I	2	6	12	0	12	12/16	192	Experiencia: -MINFRA del 22 de marzo del 2007 al 01 agosto de 2007. Ingeniero adjunto -MINFRA: del 2001 al 2007. Ingeniero Supervisor -MINFRA: M.T.C: 1999 al 2001. Ingeniero adjunto. -M.T.C: desde 1995 a 1999, Ingeniero adscrito a la division. -M.T.C: desde 1993 a 1994, Ingeniero Encargado Ingeniero Civil Jefe I en el Ministerio del poder Popular para la Infraestructura. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, No existen docentes de planta para cubrir la demanda estudiantil.	Medio Tiempo	Asistente
4	Fernando Antonio Martínez Pérez	V-5641773	Ingeniero Civil, Universidad Católica Andrés Bello (Ucab) - Caracas. Egreso: 03/06/83	Análisis Estructural I (1516802T) Núcleo: Estructuras I	1	6	6	0	6	6/16	96	Experiencia: Asesor en el área de Ing. en estructuras de acero y concreto armado, en la Empresa RAMSA Construcciones C.A. desde marzo del 2008 hasta la actualidad (2016) según referencia RAMSA 0097-09-2016. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, No existen docentes de planta para cubrir la demanda estudiantil.	Tiempo Convencional	Asistente

Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Título, institución y fecha de egreso	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Ad-H	Total Hr/Pag	Total Hr/Sem	Total H/Sem	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Categoría Equivalente
Javier Alejandro Gallanti Bertaggia	V-5685940	Ingeniero Civil, Universidad De Los Andes. Egreso: 30/07/82	Instalaciones Para Edificios (1534606T) Núcleo: Sanitaria e Hidráulica	1	4	4	0	4	6/16	96	Experiencia: Presidente (E) Corpointa septiembre/octubre 2011 según gaceta 3212 del Estado Táchira. Gerente Técnico del Instituto Autónomo de Vialidad del Estado Táchira (I.V.T) 04/01/2010. Jefe de División de Ingeniería y de Obras Municipales de la Alcaldía de San Cristóbal (05/03/2003-05/10/2005). Jefe de División de Equipamiento de Barrios de la Gobernación del Estado Táchira (16/02/2000-07/05/2001) Ing. Civil Jefe II de Cotatur (02/05/1996-15/02/2000). Director de Ingeniería Municipal (E) de la Alcaldía de San Juan de Colón (16/06/2008-15/12/2008). Ing. Inspección de Obras del Servicio Autónomo de Vialidad Agrícola Táchira (16/09/1994-16/05/1996). Docente de Geometría Descriptiva y electiva en el Instituto Universitario Politécnico Santiago Mariño (09/10/1995-23/09/1997). Preparador por concurso de las materias Sistemas de Proyección I y II de la ULA-Mérida (01/05/1988-31/07/1992). Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda. No existen docentes de planta para cubrir la demanda estudiantil.	Tiempo Convencional	Asistente
			Introducción a la Ingeniería Civil (1542101T) Núcleo: Gerencia Y Control	1	2	2	0	2					
Julio Joaquín Mendoza García	V-4282023	Ingeniero Geologo, Universidad Central De Venezuela. Egreso: 15/12/78	Geología Aplicada (1523503T) Núcleo: Vialidad	3	3	9	0	9	9/16	144	Experiencia: -2005: Proyectistas y Consultores en Ingeniería C.A (Accionista / Presidente o Vicepresidente alternado con Jose Mendoza Director Técnico - Coordinador Laboratorio. -1993-2005 Mendoza & Asociados C.A: Cargo desempeñado Directos Técnico. -1994-1998, Asesor Tecnoconsult Ingenieros Consultores: Presa la Vueltosa - 3er Desarrollo Complejo Urbante Caparo. -1995-1997, Asesor Tecnoconsult Ingenieros Consultores: Proyecto Bomba 10 - Lagoven (filial de Petróleos de Venezuela). -1996 Asesor Tecnoconsult Ingenieros Consultores: Proyecto Presa Rio Mejia Concesión Minera Loma de Niquel. - Tecnoconsult Ingenieros Consultores: Jefe del Area Geotecnia- Dpto de Ing. Civil. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda. No existen docentes de planta para cubrir la demanda estudiantil.	Medio Tiempo	Asistente
		Master Of Engineering, University Of California Berkeley. Egreso: 11/06/83											
Leonardo Javier Díaz Chacón	V-4094997	Ingeniero Civil, Universidad De Los Andes. Egreso: 01/01/82	Instalaciones Para Edificios (1534606T) Núcleo: Sanitaria E Hidraulica	1	4	4	0	4	4/16	64	Experiencia: personal académico contratado unet bajo la figura de necesidad de servicio en lapsos anteriores. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda. No existen docentes de planta para cubrir la demanda estudiantil.	Tiempo Convencional	Asistente

Luis Alfredo Domínguez Barajas	V-5667027	Especialista En Ingeniería Estructural, Universidad De Los Andes. Egreso: 22/11/11	Analisis Estructural Ii (1516701T) Nucleo: Estructuras I	1	6	6	0	6	12/16	192	Experiencia académica en el IUTAI Región los Andes, en las cátedras resistencia de materiales, Principio de Geotecnia, Geotecnia II, Proyectos, Matemática, Vialidad y Estructuras. Personal Académico contratado UNET bajo la figura de Docente Libre lapso 2013-1/ Justificación: Alta Demanda, No existe Prof. de planta para cubrir la demanda.	Medio Tiempo	Agregado
		Ingeniero Civil, Universidad De Los Andes. Egreso: 01/01/87	Analisis Estructural I (1516602T) Nucleo: Estructuras I	1	6	6	0	6					
Luz Marina Hernández Toloza	V-5679786	Especialización Impacto Ambiental, Universidad Nacional Experimental Del Táchira (Unet) - San Cristóbal.. Egreso: 01/01/07	Gerencia Y Control De Obras I (1543803T) Nucleo: Gerencia Y Control	1	3	3	0	3	9/16	144	Experiencia: Personal Académico contratado UNET bajo la figura de Docente Libre en lapsos anteriores. Presidente de Corpointa - Gobernación del Táchira. / Directora de la Dirección de Desarrollo Urbanístico e Infraestructura Alcaldía Municipio San Cristóbal. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, No existen profesores de planta para cubrir la demanda estudiantil.	Medio Tiempo	Asistente
		Ingeniero Civil, Universidad De Los Andes. Egreso: 01/01/87	Gerencia Y Control De Obras Ii (1543903T) Nucleo: Gerencia Y Control	1	3	3	0	3					
			Patología De Obras Civiles (1543904T) Nucleo: Gerencia Y Control	1	3	3	0	3					
Marisol Mendoza Molina	V-4628219	Ingeniero Civil, Universidad De Los Andes. Egreso: 01/09/83	Proyectos Estructurales I (1516801T) Nucleo: Estructuras I	2	6	12	0	12	12/16	192	Experiencia: Asesor de Proyectos de obras civiles desde 15/01/2005 hasta la actualidad (28/09/2016) en la Empresa HUPRAT Construcciones e Inversiones C.A.. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, No existen docentes de planta para cubrir la demanda estudiantil.	Medio Tiempo	Asistente
Nerio Jose Hurtado Jara	V-4212731	Ingeniero Civil, Universidad Del Zulia (Luz) - Maracaibo. Egreso: 29/05/84	Proyectos Estructurales Ii (1516901T) Nucleo: Estructuras I	1	6	6	0	6	9/16	144	Experiencia: * Ingeniero civil: el la empresa Nelconst C.A, libre ejercicio desde junio del 2006 hasta la fecha *Vice - Presidente de la empresa COMDISAN. * Ingeniero Coordinador del departamento de Ingeniería desde el 01/01/1985 hasta octubre de 1989. *. Justificación: Alta Demanda, No existe Prof. de planta para cubrir la demanda.	Medio Tiempo	Asistente
			Ingeniería Sísmica (1513805T) Nucleo: Estructuras I	1	3	3	0	3					

Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Título, institución y fecha de egreso	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Ad-H	Total Hr/Pag	Total Hr/Sem	Total H/Semt	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Categoría Equivalente
Walter Wolfgang Benitez Martinez	V-11022603	Ingeniero Civil, Universidad Rafael Urdaneta (Uru). Egreso: 21/05/99	Obras Hidraulicas (1534704T) Nucleo: Sanitaria E Hidraulica	2	4	8	0	8	8/16	128	Experiencia: Actualmente Ingeniero Inspector de Hidrosuroeste desde el 26/05/2009 (7 años). Dos años (2) años Ingeniero Civil Jefe I Fundatáchira (30/07/2003-2005). Docente tiempo convencional de las Unidades Curriculares Acueductos y Cloacas; Ingeniería de Transito, Diseño de Obras Hidráulicas y Geología Aplicada en la UNEFA (2009-2013). Jefe del departamento de Arquitectura en el Instituto Universitario Politécnico "Santiago Mariño" (01/10/2001-15/01/2002). Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, No existen docentes de planta para cubrir la demanda estudiantil.	Medio Tiempo	Asistente
Wolf Dieter Sorg Angulo	V-6030132	Ingeniero Civil, Universidad Central De Venezuela. Egreso: 01/12/83	Mecánica De Los Materiales (1516501T) Nucleo: Estructuras I	1	6	6	0	6	6/16	96	Experiencia: Jubilado de la Empresa Eléctrica Socialista CORPOELEC (Veintiseis 27 años y seis (6) meses de servicio).. Justificación: Alta Demanda, No existe Prof. de planta para cubrir la demanda.	Tiempo Convencional	Agregado

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA														
VICERRECTORADO ACADÉMICO														
DECANATO DE DOCENCIA														
REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE LIBRE														
DEL DPTO. DE INGENIERIA CIVIL DEL LAPSO 2017-1														
N°	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Título, institución y fecha de egreso	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Ad-H	Total Hr/Pag	Total Hr/Sem	Total H/Semt	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Categoría Equivalente
1	Alfredo Enrique Barrios Muñoz	V-8009050	Ingeniero Civil, Universidad De Los Andes. Egreso: 01/01/83	Mecánica De Suelos (525702T) Nucleo: Vialidad	2	4	8	0	8	8/16	28	<b>Experiencia:</b> Siete años (7) siendo docente en la UNEFA. Ingeniero Inspector de la Constructora Comasur S.R.L. (6 meses). Ingeniero adjunto de Proyectos LUALMO C.A. (10 meses). Personal académico contratado de la UNET bajo la figura de Necesidad de Servicio en lapsos anteriores. <b>Justificación:</b> Falta de profesor de planta. Para cubrir alta demanda estudiantil. <b>Justificación:</b> Falta De Profesor de Planta / Alta Demanda, No existen docentes de planta para cubrir la demanda estudiantil.	Medio Tiempo	Asistente
2	Ender Jose Barrientos Monsalve	V-13304233	Arquitecto, Instituto Universitario Politécnico Santiago Mariño. Egreso: 11/07/02 Doctor En Ciencias Gerenciales, Universidad Nacional Experimental Politécnica De La Fuerza Especialista En Evaluación Educacional, Universidad Del Valle Del Mombay. Egreso: 08/12/06	Seminario De Investigación (543905T) Nucleo: Gerencia Y Control	1	3	3	0	3	3/16	48	<b>Experiencia:</b> -UNEFA: Personal docente ordinario categoría instructor, a dedicación exclusiva desde el 01 de noviembre de 2004 a 05 de mayo de 2009, según orden administrativa 212 -UNEFA: Docente instructor, a dedicación exclusiva de geometría descriptiva, dibujo arquitectónico y planificación y Urbanismo desde el 2006 hasta el 2012, en la carrera de Ing. Civil. 2012 y 152 de fecha 01 de marzo de 2012. <b>Justificación:</b> Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, No existen profesores de planta para cubrir la demanda estudiantil.	Tiempo Convencional	Asistente

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
DECANATO DE DOCENCIA  
REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE LIBRE  
DEL DPTO. DE CIENCIAS SOCIALES DEL LAPSO 2017-1

Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Título, institución y fecha de egreso	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Ad-H	Total Hr/Pag	Total Hr/Sem	Total H/Semt	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Categoría Equivalente
Zully Margarita Acevedo De Espinoza *Personal administrativo jubilado	V-4829758	Licenciada en Trabajo Social, La Universidad del Zulia. Egreso: 01/01/87 Magíster en Ingeniería de Gas, Universidad del Zulia (Luz) - Maracaibo. Egreso: 01/12/98	Efectividad Personal (1032109T) Nucleo: Desarrollo Humano	3	2	6	0	6	6/16	96	<b>Experiencia:</b> Personal administrativo UNET jubilado, contratado para cubrir carga académica bajo la figura de Docente Libre en lapsos anteriores. <b>Justificación:</b> Alta Demanda Estudiantil.	Tiempo Convencional	Asistente

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO - DECANATO DE DOCENCIA  
REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE LIBRE  
DEL DECANATO DE DOCENCIA LAPSO 2017-1

Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Título, institución y fecha de egreso	Asignatura y código	Total Hr/Sem	Total H/Sem	Experiencia y Justificación	Sueldo equivalente a dedicación
María Nela Vera Díaz	v-9.141.631	Ingeniero en Prod. Animal. Egresado de la UNET 1999	* Actividades académicas administrativas y de gestión en el Decanato de Docencia. * Participación activa como responsable de actividades del Proyecto 3R	15/16	240	Experiencia: Personal académico contratado unet bajo la figura de docente libre en lapsos anteriores.	Medio Tiempo Categoría: Asistente
		Maestría en Gcia. de Empresas Agrícolas UNET 2004					
		Esp. en Estudios y Evaluación de Impacto Amb. UNET 2006					

## DIPLOMADOS

C.U.O 005/2016  
Viernes, 24/02/2016

### 10. Consideración sobre propuesta de Diplomado en Seguridad y Salud Ocupacional, aprobada en CA 002/2017 del 13/02/2017.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 21 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el Diplomado en Seguridad y Salud Ocupacional, aprobado en CA 002/2017, de fecha 13/02/2017. Asimismo, se acordó presentar las observaciones ante el Decanato de Extensión, hasta la próxima sesión del Cuerpo Colegiado, prevista para el próximo martes 07/03/2017.

### 11. Consideración sobre propuesta de Diplomado en Estadística aplicada a la Investigación, aprobada en CA 002/2017 del 13/02/2017.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 21 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el Diplomado en Estadística aplicada a la Investigación, aprobada en CA 002/2017, de fecha 13/02/2017. Asimismo, se acordó presentar las observaciones ante el Decanato de Extensión, hasta la próxima sesión del Cuerpo Colegiado, prevista para el próximo martes 07/03/2017.

## HONORARIOS FACILITADORES LAPSO 2017-1

C.U.O 005/2017  
Viernes, 24/02/2017

### 20. Consideración de incremento de honorarios para facilitadores de la Coordinación de Formación Permanente, Decanato de Extensión, para lapso 2017-1.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, aprobó los honorarios para facilitadores de los cursos de extensión, para el lapso 2017-1, en los siguientes términos presentados por el Decanato de Extensión:

Cursos de Idiomas						
ESCALA/NIVEL	1	2	3	4	5	6
Bachiller - Técnico Medio	638,60	702,46	772,70	849,97	934,97	1028,47
Técnico superior Universitario	774,06	851,46	936,61	1.030,27	1.133,30	1.246,63

Profesional Universitario	967,57	1.064,33	1.170,76	1.287,84	1.416,62	1.558,28
Profesional universitario con estudios de Cuarto Nivel (Especialización - Maestría)	1.161,09	1.277,19	1.404,91	1.545,41	1.699,95	1.869,94
Profesional universitario con estudios de Quinto Nivel (Doctorado)	1.354,60	1.490,06	1.639,07	1.802,97	1.983,27	2.181,60

**TABLA HONORARIOS PARA FACILITADORES INTERNOS CURSOS DE EXTENSIÓN LAPSO 2017-1**

**PERSONAL UNET**

ESCALA / NIVEL
Nivel I Instructor
Nivel II Asistente
Nivel III Agregado
Nivel IV Asociado
Nivel V Titular

NIVEL	Factor	Valor en Bs.
I	1,15	1.593,86
II	1,30	2.024,56
III	1,45	2.493,45
IV	1,60	3.132,81
V	1,75	3.927,06

HONORARIOS PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA	Monto
Lapso 2017-1	1000,00

**HONORARIOS PERSONAL DE LOGÍSTICA POR HORA LAPSO 2017-1**

NÚCLEO	HORA CTUAL	VALOR POR HORA (Bs.)
San Cristóbal	250,00	600,00

**HORARIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA BIBLIOTECA UNET**

**C.U. 008/2017  
Martes, 21/03/2017**

**6. Consideración de establecimiento del horario para la prestación del servicio de la Biblioteca de la UNET.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 10 del Reglamento de la UNET, acordó aprobar el siguiente horario para la prestación del servicio de Biblioteca de la UNET "Dr. Lorenzo Monroy", en los siguientes términos:

**PRESTACIÓN DE SERVICIO AL USUARIO  
DE LUNES A VIERNES: 7:00 AM A 7:00 PM (CONTINUO)  
SÁBADO: 8:00 AM A 1:00 PM**

El ingreso de los usuarios se realizará hasta las 6:30 pm entre semana y el día sábado hasta las 12:30 pm.

Personal Sala de Información, Humanidades, Ciencias, Tecnología, salida de libros y recepción de bolsos	HORARIO DE LUNES A VIERNES	
	<b>TURNO 1</b>	<b>TURNO 2</b>
	7:00 am – 11:00 am 1:00 pm – 4:00 pm	9:00 am – 1:00 pm 3:00 pm – 6:00 pm
Administración	<b>TURNO 3 --- HORARIO DE LUNES A VIERNES</b>	
	8:00 am – 12:00 m ----- 2:00 pm – 5:00 pm	
Personal Sala de Información, Humanidades, Ciencias, Tecnología, salida de libros y recepción de bolsos	<b>TURNO 4</b>	
	LUNES A VIERNES 2:00 pm – 7:00 pm SÁBADO: 8:00 am – 1:00 pm	

## MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

C.U. 007/2017  
Martes. 14/03/2017

### 2. Consideración modificación del Artículo 34, Parágrafo 3 del Reglamento de Estudios de Postgrado, en el CA 004/2017, del 06/03/2017.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 11 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el Artículo 34, Parágrafo 3 del Reglamento de Estudios de Postgrado, aprobada en el CA 004/2017, del 06/03/2017, quedando ahora en los siguientes términos:

Se incorporará en el texto de las Normas y se hará la reimpresión completa de dicho instrumento legal, a cargo de la Secretaría

Artículo 34, Parágrafo 3 Vigente	Artículo 34, Parágrafo Tercero Aprobado
Un alumno de Postgrado sólo podrá cursar un máximo de dos (2) asignaturas de otro programa bajo la figura de Electivas, cuando haya cursado y aprobado un 80% de su especialidad.	Un alumno de Postgrado sólo podrá cursar un máximo de tres (3) asignaturas de otro programa bajo la figura de Electivas, cuando haya cursado y aprobado un 80% de su especialidad.

## PASE A ORDINARIO DEL PERSONAL ACADÉMICO

C.U. 001/2017  
Lunes, 06/02/2017

### 2. Consideración del informe emitido por la Comisión de Clasificación y Pase a Ordinario del Personal Académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 28 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el Pase a Ordinario del Personal Académico, bajo los siguientes términos:

APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	INFORMACIÓN AL INGRESO				UBICACIÓN EN EL ESCALAFÓN		OPINIÓN DE CCPOPA LUEGO DE REVISIÓN DE SOPORTES CORRESPONDIENTES APROBADO
		Fecha de Ingreso	Equivalente a:	Adscripción (Decanato/ Departamento)	Dedicación	Puntaje	Categoría	
Astrid Liliana Contreras de Salazar	13.303.538	15/05/2012	Instructor	Docencia/ Ingeniería Civil	Tiempo Completo	3,65	Asistente	Fecha de pase a ordinario a partir del 29/04/2016
Carlos Antonio Ricardo Rugeles	14.707.158	20/11/2012	Instructor	Docencia/ Arquitectura	Tiempo Completo	2,31	Asistente	Fecha de pase a ordinario a partir del 29/04/2016
Peter Alexis Andrés Labrador	16.230.811	15/05/2012	Instructor	Docencia/ Arquitectura	Tiempo Completo	0,96	Instructor	Fecha de pase a ordinario a partir del 25/05/2016

## PERMISOS A PERSONAL ACADÉMICO

C.U. 001/2017  
Lunes, 06/02/2017

### 4. Consideración de permiso no remunerado del Personal Académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el permiso no remunerado del siguiente Personal Académico:

➤ **José Gregorio Zapata Nieves**, titular de la cédula de identidad N° V-12.631.055, adscrito a la Coordinación Socio - Económico Cultural del Decanato de Investigación, para realizar diligencias personales fuera del Estado Táchira, desde el 13 de febrero de 2017 hasta el 12 de febrero de 2018, por última vez.

#### En los casos de los Profesores:

➤ **Alexandra Yudith Márquez Vinogradoff**, titular de la cédula de identidad N° V-10.149.390, adscrita al Departamento de Ingeniería Industrial, acordó negar el permiso para realizar diligencias personales, desde el 01 de febrero de 2017 hasta el 30 de enero de 2018. La profesora puede ejercer los recursos administrativos legales pertinentes.

➤ **Homero Gregorio Murzi Escobar**, titular de la cédula de identidad N° V-13.816.808, adscrito al Departamento de Ingeniería Industrial, acordó negar el permiso para realizar Post-doctorado en la Universidad de Queensland en Australia; se instruye al profesor a que se reincorpore a la Universidad de manera inmediata.

### 5. Consideración de modificación de permiso no remunerado de la profesora Jusbeth del Valle Zambrano Suárez.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación del permiso no remunerado de la profesora Jusbeth del Valle Zambrano Suárez, titular de la cédula de identidad N° V- 13.861.005, adscrita al Departamento de Ingeniería Industrial, para realizar curso de inglés en el Hansa Language Centre en la ciudad de Toronto - Canadá, quedando ahora desde el 30 de enero de 2017 hasta el 28 de abril de 2017.

C.U. 002/2017  
Martes, 14/02/2017

3.Consideración de solicitud de permiso remunerado para el profesor José Ramón Castillo Fernández, adscrito al Decanato de Extensión, para realizar estudios de Maestría en Literatura Comparada, en la Universidad Federal

**de Integración-Americana en la ciudad de Foz de Iguazú - Brasil, desde el 13 de abril de 2017 hasta el 12 de abril de 2019.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la solicitud de permiso remunerado para el profesor José Ramón Castillo Fernández, titular de la cédula de identidad N° V- 10.173.912, adscrito al Decanato de Extensión, para realizar estudios de Maestría en Literatura Comparada, en la Universidad Federal de Integración-Americana en la ciudad de Foz de Iguazú - Brasil, desde el 13 de abril de 2017 hasta el 12 de abril de 2019. Se deja constancia que a futuro el Profesor no gozará de Beca ni apoyo económico en caso de solicitarlo, en función de lo estipulado en los lineamientos especiales ante la situación de emergencia presupuestaria año 2014 (Personal Académico - Futuras Solicitudes), aprobada en Consejo Académico 016/2014.

C.U.O 005/2017  
Viernes, 24/02/2017

#### **4. Consideración de permiso no remunerado de personal académico.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el permiso no remunerado del siguiente personal académico:

- **Vladimir Omar Álvarez Sánchez**, titular de la cédula de identidad N° V-12.630.372, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales, para realizar programa intensivo de preparación en Inglés Instrumental Avanzado en la ciudad de Cúcuta -Colombia, desde el 30 de enero de 2017 hasta el 30 de abril de 2017.
- **Hender Alexander Rivera Ramírez**, titular de la cédula de identidad N° V-11.504.457, adscrito al Departamento de Matemática y Física, para atender asuntos personales dentro y fuera del país, desde el 13 de febrero de 2017 hasta el 12 de febrero de 2018. Por última vez.

#### **5. Consideración de permiso remunerado de personal académico.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el permiso remunerado del siguiente personal académico:

- **Giancarlo Colmenares Sayago**, titular de la cédula de identidad N° V-15.157.105, adscrito al Departamento de Ingeniería en Informática, para culminar sus estudios doctorales en la Universidad de Quebec - Canadá, desde el 28 de enero de 2017 hasta el 04 de agosto de 2017. Por última vez.
- **Carlos Antonio Herrera Cáceres**, titular de la cédula de identidad N° V-5.640.351, adscrito al Departamento de Ingeniería en Informática, para realizar tratamiento médico en la ciudad de Valencia - España, desde el 01 de febrero de 2017 hasta el 01 de junio de 2017. Por última vez.
- **Orlando Antonio Duarte Hernández**, titular de la cédula de identidad N° V- 14.504.399, adscrito al Departamento de Ingeniería Ambiental, para continuar con sus estudios de Doctorado en Ingeniería de Recursos Hídricos y Ambiente, en la Universidad Federal de Paraná en Brasil, desde el 02 de marzo de 2017 hasta el 01 de marzo de 2018.

#### **6. Consideración renovación de permiso remunerado del profesor Luis Alejandro Mora Araque, adscrito al Departamento de Ingeniería Electrónica para continuar sus estudios Doctorales de Ingeniería Electrónica en la Universidad Técnica Federico Santa María en la ciudad de Valparaíso-Chile, desde el 28 de febrero de 2017 hasta el 28 de febrero 2018.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la renovación del permiso del Prof. Luis Alejandro Mora Araque, titular de la cédula de identidad N° V-15.595.997, adscrito al Departamento de Ingeniería Electrónica, para continuar sus estudios doctorales en Ingeniería Electrónica en la Universidad Técnica Federico Santa María - Valparaíso - Chile, desde el 28 de febrero de 2017 hasta el 27 de febrero de 2018.

C.U. 007/2017  
Martes, 14/03/2017

**13. Consideración de permiso no remunerado de la profesora Gaudi Karina Morantes Quintana, para realizar estancia de investigación en la Universidad de Arkansas en Estados Unidos, desde el 26 de marzo de 2017 al 27 de marzo de 2018.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la solicitud de permiso no remunerado de la profesora Gaudi Karina Morantes Quintana, titular de la cédula de identidad N° V- 12.634.651, adscrita al Departamento de Ingeniería Electrónica, para realizar estancia de investigación en la Universidad de Arkansas – Estados Unidos, desde el 26 de marzo de 2017 hasta el 25 de marzo de 2018, por vía excepcional y sin derecho a prórroga.

**C.U. 008/2017  
Martes, 21/03/2017**

**2. Consideración de permiso remunerado de la profesora Ana Cecilia Vega, para asistir al Congreso “De Sur a Sur”, en la ciudad de Granada-España, desde 29/03/2017 al 20/04/2017.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el permiso remunerado de la Profesora Ana Cecilia Vega Padilla, titular de la cédula de identidad N° V- 9.146.645, adscrita al Departamento de Arquitectura, para realizar una estancia de investigación y asistencia al Congreso denominado “De Sur a Sur”, en la ciudad de Granada – España, desde el 29/03/2017 al 20/04/2017.

**PRECIOS CURSOS DE EXTENSIÓN LAPSO 2017-1**

**C.U. O 005/2017  
Viernes, 24/02/2017**

**19. Consideración de incremento de los precios de los cursos de Extensión para el lapso 2017-1.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, aprobó la solicitud de incremento de los cursos de extensión, para el lapso 2017-1, en los siguientes términos presentados por el Decanato de Extensión:

Cursos Ofertados	Horas	LAPSO 2017-1
<b>Área de Idiomas Adultos</b>		
Introdutorio B	40	25.800,00
Nivel I	40	25.800,00
Nivel II	40	25.800,00
Nivel III	40	25.800,00
Nivel IV	40	25.800,00
Nivel V	40	25.800,00
Nivel VI	40	25.800,00
Inglés Conversacional (Cambio de Material)	40	25.800,00
Inglés Instrumental para Post Grado	48	25.800,00
<b>Área de Idiomas Niños</b>		
Preparatorio A	25	19.800,00
Preparatorio B	25	12.000,00
Nivel I	25	19.800,00
Nivel II	25	12.000,00

Nivel III	25	19.800,00
Nivel IV	25	12.000,00
Nivel V	25	19.800,00
Nivel VI	25	12.000,00
Nivel VII	25	19.800,00
Nivel VIII	25	12.000,00
<b>Área de Idiomas Adolescentes</b>		
Introdutorio A	40	25.800,00
Introdutorio B	40	25.800,00
Nivel I	40	25.800,00
Nivel II	40	25.800,00
Nivel III	40	25.800,00
Nivel IV	40	25.800,00
Nivel V	40	25.800,00
Nivel VI	40	25.800,00
<b>Exámen de Suficiencia</b>		
Aplicación Prueba de Suficiencia Opción 1		7.900,00

<b>Otros Idiomas</b>		
Francés Introdutorio	40	21.800,00
Francés Nivel I	40	21.800,00
Francés Nivel II	40	21.800,00
Francés Nivel III	40	21.800,00
Francés Nivel IV	40	21.800,00
Italiano Introdutorio	40	21.800,00
Italiano Nivel I	40	21.800,00
Italiano Nivel II	40	21.800,00
Italiano Nivel III	40	21.800,00
Italiano Nivel IV	40	21.800,00
Portugués	40	21.800,00

<b>AREA ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA</b>		
<b>Cursos Ofertados</b>	<b>Horas</b>	<b>LAPSO 2017-1</b>
<b>Área Administrativa</b>		
A2 Sistema Administrativo	30	19.800,00
Calculo de Vacaciones , Utilidades y Prestaciones Sociales	16	14.500,00
Contabilidad Básica	30	19.800,00

IVA Impuesto al Valor Agregado	16	14.500,00
Impuesto sobre la Renta Retenciones libro de compras y libro de ventas	16	14.500,00
Sanciones y Multas en materia tributaria	16	14.500,00

Cursos Ofertados	Horas	LAPSO 2017-1
Oratoria	24	18.500,00

AREA CIENCIAS BASICAS		
Cursos Ofertados	Horas	LAPSO 2017-1
<b>Área Educación para Adolescentes</b>		
Matemática Pre- Universitaria Nivel Básico	40	23.200,00
<b>Área Arquitectura y Tecno Const.</b>		
El Revit Diseño y Modelaje de Edificaciones	40	22.500,00
<b>Topografía</b>		
Topografía Modulo I (Altimetría)	24	22.500,00

AREA INGENIERIA Y TECNOLOGIA		
Cursos Ofertados	Horas	LAPSO 2017-1
<b>Área Industrial y Mecánica</b>		
Iso 9001 2015	20	14.500,00
Mantenimiento Centrado en Confiabilidad	20	14.500,00
Seguridad Industrial Nivel Básico	20	14.500,00
Iso 14001 2015	20	14.500,00
Redes de Aire Comprimido	20	14.500,00
Autodex Inventor 2013	36	19.500,00
Autocad Bidimensional para Ingenieros	36	19.500,00
Módulo completo de Tecnología del Automóvil	44	24.500,00
Project aplicado al Mantenimiento Industrial	32	19.500,00
<b>Música y Arte</b>		
Curso de Guitarra Básico	30	19.500,00
Curso Básico de Guitarra para Adolescentes	30	19.500,00
El juego de actuar (Teatro para niños)	20	14.500,00
<b>Agropecuaria</b>		
Valoración de Maquinaria Implementos y Equipos Agrícolas	40	19.800,00
Curso de Jardinería Básica	20	14.500,00

**AREA TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN (TIC)**

Cursos Ofertados	Horas	LAPSO 2017-1
------------------	-------	--------------

<b>Área Informática para Adultos</b>		
Excel XP	30	18.500,00
Creación de Aulas Virtuales usando Moodle	25	18.500,00
Mantenimiento y Reparación de Computadoras	40	22.500,00

<b>ÁREA ARTES Y OFICIOS</b>		
<b>Cursos Ofertados</b>	<b>Horas</b>	<b>LAPSO 2017-1</b>
<b>Áreas Diversas</b>		
Bisutería	24	17.500,00
Confección Corte y Costura Nivel Básico	40	22.800,00
Maquillaje	20	17.500,00
Elaboración Productos Lácteos	40	37.500,00

<b>Fotografía</b>		
Fotografía Nivel Básico	24	17.500,00
<b>Educación para Niños</b>		
Dibujo y Pintura para Niños con Acuarela	20	14.500,00
Bisutería para Niñas Nivel I	20	14.500,00

**PRECIOS DE LOS CURSOS NÚCLEOS CORRESPONDIENTE AL LAPSO 2017-1**

<b>CURSOS DE IDIOMAS</b>		
<b>Cursos Ofertados</b>	<b>Horas</b>	<b>LAPSO 2017-1</b>
<b>Área de Idiomas Adultos</b>		
Introdutorio A	40	26.800,00
Introdutorio B	40	26.800,00
Nivel I	40	26.800,00
Nivel II	40	26.800,00
Nivel III	40	26.800,00
Nivel IV	40	26.800,00
Nivel V	40	26.800,00
Nivel VI	40	26.800,00
Ingles Conversacional (Cambio de Material)	40	26.800,00
Ingles Instrumental para Post Grado	48	26.800,00
<b>Área de Idiomas Niños</b>		
Preparatorio A	25	20.800,00
Preparatorio B	25	13.000,00
Nivel I	25	20.800,00

Nivel II	25	13.000,00
Nivel III	25	20.800,00
Nivel IV	25	13.000,00
Nivel V	25	20.800,00
Nivel VI	25	13.000,00
Nivel VII	25	20.800,00
Nivel VIII	25	13.000,00
<b>Área de Idiomas Adolescentes</b>		
Introductorio A	40	26.800,00
Introductorio B	40	26.800,00
Nivel I	40	26.800,00
Nivel II	40	26.800,00
Nivel III	40	26.800,00
Nivel IV	40	26.800,00
Nivel V	40	26.800,00
Nivel VI	40	26.800,00

## PROFESOR EN MISIÓN ACADÉMICA

C.U.O 005/2017  
Viernes, 24/02/2017

**26.Consideración de autorización al profesor Jorge Almarza, de tiempo durante el cual el profesor realizara actividades relacionadas con la consecución de recursos económicos para diferentes proyectos de investigación del Laboratorio de Tecnología y Química de Biopolímeros, con fundamento en el Artículo 108 de la Ley de Universidades como “misión académica”.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 21 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario acordó aprobar autorización al profesor Jorge Luis Almarza Castillo, titular de la cédula de identidad N° V- 12.837.479, adscrito al Departamento de Química, desde el 24/02/2017 hasta el 31/01/2018, tiempo durante el cual el profesor realizará actividades relacionadas con la consecución de recursos económicos para diferentes proyectos de investigación del Laboratorio de Tecnología y Química de Biopolímeros, según solicitud fundamentada en el Artículo 108 de la Ley de Universidades como “misión académica”, cuyo texto es el siguiente: “En caso de que un miembro del personal docente o de investigación, previa autorización correspondiente, se separe de su cargo para efectuar estudios de especialización, cumplir misiones de intercambio con otras instituciones, o realizar cualesquiera otras actividades científicas o académicas que redunden en provecho de su formación o en beneficio de la Universidad, se le computará para los fines del escalafón y de la jubilación el tiempo que emplee en estas actividades.”

## REFORMA CURRICULAR PREGRADO

C.U. 002/2017  
Martes, 14/02/2017

**.Consideración de modificación del plan de estudios de la carrera de Ingeniería Civil, aprobado en el punto número 15 del C.UO 014/2016, del 05/04/2016, específicamente en la electiva I, Ingeniería de Tránsito, por error material involuntario en las unidades de crédito, siendo lo correcto 90 unidades de crédito y no 99 unidades de crédito.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 21 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación del plan de estudios de la carrera de Ingeniería Civil, aprobado en el punto número 15 del C.UO 014/2016, del 05/04/2016, específicamente en la electiva I, Ingeniería de Tránsito, por error material involuntario en las unidades de crédito, siendo lo correcto 90 unidades de crédito y no 99 unidades de crédito.

C.U. 005/2017  
Viernes, 24/02/2017

**25.Consideración de aprobación de la carrera Técnico Superior Universitario en Electromedicina, diferido en el CU 061/2016, del 22/11/2016, hasta sustentar con informe suficientemente fundamentado por parte de COPLAN, la adscripción de la carrera, para ser considerado nuevamente en el Cuerpo Colegiado.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 21 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario acordó avalar la adscripción de la carrera Técnico Superior Universitario en Electromedicina al Departamento de Ciencias de la Salud, de conformidad con informe justificativo presentado por COPLAN, de fecha 23 de febrero de 2017. Lo aquí aprobado deberá ser incorporado formalmente al documento que contiene la propuesta del Proyecto sobre la carrera Técnico Superior Universitario en Electromedicina, con la finalidad de ser presentado a consideración de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), por parte de las Autoridades competentes de la UNET.

## REFORMA CURRICULAR POSTGRADO

C.U.O 005/2017  
Viernes 24/02/2017

**2. Consideración sobre modificación del Reglamento de Estudios de Postgrado de la UNET, relacionada con el Curso Introductorio de los diversos programas, aprobada en CA 002/2017 del 13/02/2017.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 11 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación del Reglamento de Estudios de Postgrado de la UNET, relacionada con la supresión del Curso Introductorio de los diversos programas, aprobada en CA 002/2017 del 13/02/2017. La Secretaría se encargará de reimprimir dicho Reglamento con la incorporación de la presente modificación.

C.U. 007/2017  
Martes, 14/03/2017

**1. Consideración de Reforma Curricular del Programa de Maestría en Administración de Instituciones de la Salud, aprobada en el Consejo Académico 004/2017, del 06/03/2017.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 21 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la Reforma Curricular del Programa de Maestría en Administración de Instituciones de la Salud, aprobada en el Consejo Académico 004/2017, del 06/03/2017.

## RENOVACIÓN DE CONTRATO AL PERSONAL ACADÉMICO

C.U. 002/2017  
Martes, 14/02/2017

### 1. Consideración de renovación de contrato de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 27 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la renovación de contrato del siguiente Personal Académico:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	PROFESIÓN	DECANATO / DPTO.	DEDICACIÓN	CATEGORÍA EQUIVALENTE A	FECHA DE CONTRATO/ OBSERVACIONES
Vilmar Jáuregui Peñuela	12.815.340	Arquitecto	Decanato de Docencia/ Arquitectura	Tiempo Completo	Instructor	Analizadas las opiniones de los anteriores evaluadores este Vicerrectorado sugiere la renovación de contrato del Prof. Jáuregui desde el 25 de noviembre de 2016 hasta el 24 de noviembre de 2017.
Carlos Alberto Velandia Ruiz	15.567.938	Arquitecto	Decanato de Docencia/ Arquitectura	Tiempo Completo	Instructor	Analizadas las opiniones de los anteriores evaluadores este Vicerrectorado sugiere la renovación de contrato del Prof. Velandia desde el 25 de noviembre de 2016 hasta el 24 de noviembre de 2017.
Ramón Adolfo Sánchez Duque	12.630.445	Ing. Industrial	Decanato de Docencia/ Ing. Industrial	Tiempo Completo	Instructor	Analizadas las opiniones de los anteriores evaluadores este Vicerrectorado sugiere la renovación de contrato del Prof. Sánchez desde el 25 de noviembre de 2016 hasta el 24 de noviembre de 2017.
Mayra Alejandra Martínez Colmenares	14.042.912	Ing. Industrial	Decanato de Docencia/ Matemática y Física	Tiempo Completo	Instructor	Analizadas las opiniones de los anteriores evaluadores este Vicerrectorado sugiere la renovación de contrato de la Prof. Martínez desde el 25 de noviembre de 2016 hasta el 24 de noviembre de 2017.
Dionel Alberto Pérez Ramírez	17.496.129	Ing. Mecánico	Decanato de Docencia/ Matemática y Física	Tiempo Completo	Instructor	Analizadas las opiniones de los anteriores evaluadores este Vicerrectorado sugiere la renovación de contrato del Prof. Pérez desde el 25 de noviembre de 2016 hasta el 24 de noviembre de 2017.
Maria Gabriela Roperó Oliveros	18.218.398	Psicólogo	Decanato de Desarrollo Estudiantil/ Orientación	Tiempo Completo	Instructor	Analizadas las opiniones de los anteriores evaluadores este Vicerrectorado sugiere la renovación de contrato de la Prof. Roperó desde el 25 de noviembre de 2016 hasta el 24 de noviembre de 2017.

## REINCORPORACIÓN PERSONAL ACADÉMICO

C.U. 002/2017  
Martes, 14/02/2017

### 8. Consideración reincorporación personal académico, profesor Ender Silvestre Morales García.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario se da por enterado de la reincorporación del Prof. Ender Silvestre Morales García, titular de la cédula de identidad N° V-14.265.968, adscrito al Departamento de Ingeniería Agronómica, a partir del 30 de enero de 2017.

## SALIDAS DEL PAÍS DE PERSONAL ACADÉMICO

C.U. 002/2017  
Martes, 14/02/2017

### 4. Consideración solicitud salida del país personal académico, profesora Elba Milexa Peña de Vargas.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la solicitud de salida del país con permiso remunerado a la profesora Elba Milexa Peña de Vargas, titular de la cédula de

identidad N° V- 5.258.429, adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica, para asistir a las Jornadas sobre "Usos y Aplicación no Convencional de Ensayos no Destructivos", en la Universidad de Málaga -España, desde el 13 de marzo de 2017 hasta el 31 de marzo de 2017.



**VICERRECTORADO  
ADMINISTRATIVO**



**9. Consideración sobre el incremento de aranceles para estudios de Postgrado bajo las modalidades presencial y virtual para el lapso 2017-A.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 12 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el incremento de Aranceles Universitarios para Estudios de Postgrado bajo las modalidades presencial y Virtual, en los siguientes términos:

**1.- ARANCELES GENERALES**

CONCEPTO	PROPUESTA DE ARANCELES APROBADOS	
	MONTO Bs.	
	ALUMNOS VENEZOLANOS	ALUMNOS EXTRANJEROS
Preinscripción	6.000,00	
Prueba de Suficiencia de Inglés Sede San Cristóbal	6.000,00	12.000,00
Prueba de Suficiencia de Inglés Sedes Dentro del Estado Táchira	8.000,00	16.000,00
Prueba de Suficiencia de Inglés Sedes Fuera del Estado Táchira	10.000,00	20.000,00
Prueba de Suficiencia de Inglés - Público en General	10.000,00	20.000,00
Carnet para Estudiantes de Postgrado Sede San Cristóbal (5)	8.000,00	16.000,00
Carnet para Estudiantes de Postgrado Sedes dentro del Estado Táchira (5)	10.000,00	20.000,00
Carnet para Estudiantes de Postgrado Sedes fuera del Estado Táchira (5)	12.000,00	24.000,00
Programas de Postgrado	5.000,00	10.000,00
Plan de Estudios o Pensum	2.000,00	4.000,00
Constancia Final de Notas	2.000,00	4.000,00
Constancia de Culminación de Escolaridad	2.000,00	4.000,00
Constancia Parcial de Notas	2.000,00	4.000,00
Constancia Suficiencia de Inglés Instrumental	2.000,00	4.000,00
Constancia de Estudios	2.000,00	4.000,00
Presupuesto	2.000,00	4.000,00
Otras Constancias	2.000,00	4.000,00

**2.- ARANCELES ESPECÍFICOS SEDE SAN CRISTÓBAL**

2.1.- Maestrías en Gerencia de Empresas Mención Finanzas, Industria y Mercadeo, Maestría en Administración Instituciones de Salud, Especialización en Gerencia Pública Especialización en Gerencia de la Construcción, todas en la modalidad presencial.		
CONCEPTO	PROPUESTA DE ARANCELES APROBADOS	
	MONTO Bs.	

	UNIDADES CRÉDITO	ALUMNOS VENEZOLANOS	ALUMNOS EXTRANJEROS
Valor Unidad Crédito Teórica (UCT)		6.000,00	12.000,00
Valor Unidad Crédito Práctica (UCP)		9.000,00	18.000,00
Curso Introductorio	6	36.000,00	72.000,00
Asignatura 2 U.C. Teórica	2	12.000,00	24.000,00
Asignatura 3 U.C. Teórica	3	18.000,00	36.000,00
Seminario 2UC (1UCT+1UCP)	2	15.000,00	30.000,00
Trabajo de Grado	4	36.000,00	72.000,00

**2.2.- Maestrías en Gerencia Educativa, Maestrías en Enseñanza de las Ciencias Básicas, Maestría en Informática, Especialización en Orientación Familiar, todas en modalidad presencial.**

CONCEPTO	PROPUESTA DE ARANCELES APROBADOS		
	UNIDADES CRÉDITO	MONTO Bs.	
		ALUMNOS VENEZOLANOS	ALUMNOS EXTRANJEROS
Valor Unidad Crédito Teórica (UCT)		7.000,00	14.000,00
Valor Unidad Crédito Práctica (UCP)		10.500,00	21.000,00
Curso Introductorio	6	42.000,00	84.000,00
Asignatura 1 U.C. Teórica	1	7.000,00	14.000,00
Asignatura 2 U.C. Teórica	2	14.000,00	28.000,00
Asignatura 3 U.C. Teórica	3	21.000,00	42.000,00
Seminario 2UC (1UCT+1UCP)	2	17.500,00	35.000,00
Trabajo de Grado	4	36.000,00	72.000,00

**2.3.- Maestría en Ingeniería Electrónica, modalidad presencial.**

CONCEPTO	PROPUESTA DE ARANCELES APROBADOS		
	UNIDADES CRÉDITO	MONTO Bs.	
		ALUMNOS VENEZOLANOS	ALUMNOS EXTRANJEROS
Valor Unidad Crédito Teórico (UCT)		8.000,00	16.000,00
Valor Unidad Crédito Práctica (UCP)		12.000,00	24.000,00
Curso Introductorio	6	48.000,00	96.000,00
Asignatura 3 U.C. Teórica	3	24.000,00	48.000,00
Seminario 2UC (1UCT+1UCP)	1	20.000,00	40.000,00
Trabajo de Grado	4	36.000,00	72.000,00

**2.4.- Maestría en Mantenimiento Industrial, Matemáticas Educación Matemáticas, Maestría en Agronomía Producción Vegetal, Maestría en Producción Animal y Maestría en Gerencia de Empresas Agrícolas y Especialización en Impacto Ambiental, todas en modalidad presencial.**

CONCEPTO	PROPUESTA DE ARANCELES APROBADOS		
	UNIDADES CRÉDITO	MONTO Bs.	
		ALUMNOS VENEZOLANOS	ALUMNOS EXTRANJEROS
Valor Unidad Crédito Teórico (UCT)		9.000,00	18.000,00
Valor Unidad Crédito Práctica (UCP)		13.500,00	27.000,00
Curso Introductorio	6	54.000,00	108.000,00
Asignatura 2 U.C. Teórica	2	18.000,00	36.000,00
Asignatura 3 U.C. Teórica	3	27.000,00	54.000,00

Seminario 2UC (1UCT+1UCP)	2	22.500,00	45.000,00
Seminario Trabajo de Grado 1 UCP	1	13.500,00	27.000,00
Trabajo de Grado	4	36.000,00	72.000,00

<b>2.5.- Maestría en Arquitectura, Ciudad e Identidad, modalidad presencial.</b>			
CONCEPTO	PROPUESTA DE ARANCELES APROBADOS		
	UNIDADES CRÉDITO	MONTO Bs.	
		ALUMNOS VENEZOLANOS	ALUMNOS EXTRANJEROS
Valor Unidad Crédito Teórico (UCT)		10.000,00	20.000,00
Valor Unidad Crédito Práctica (UCP)		15.000,00	30.000,00
Curso Introdutorio	6	60.000,00	120.000,00
Asignatura 2 U.C. Teórica	2	20.000,00	40.000,00
Asignatura 3 U.C. Teórica	3	30.000,00	60.000,00
Seminario 1 UCP	2	15.000,00	30.000,00
Trabajo de Grado	4	36.000,00	72.000,00

<b>2.6.- Cursos de Perfeccionamiento Profesional</b>		
CONCEPTO	PROPUESTA DE ARANCELES APROBADOS	
	MONTO Bs.	
	ALUMNOS VENEZOLANOS	ALUMNOS EXTRANJEROS
Cisco	25.000,00	
Enseñanza en Entornos Virtuales Módulo de 40 horas	23.000,00	
Enseñanza en Entornos Virtuales Módulo de 48 horas	27.000,00	

### 3.- ARANCELES ESPECÍFICOS SEDE COLÓN

<b>3.1.- Maestría en Gerencia Educativa y Especialización en Gerencia Pública</b>			
CONCEPTO	PROPUESTA DE ARANCELES APROBADOS		
	UNIDADES CRÉDITO	MONTO Bs.	
		ALUMNOS VENEZOLANOS	ALUMNOS EXTRANJEROS
Valor Unidad Crédito Teórico (UCT)		9.000,00	18.000,00
Valor Unidad Crédito Práctica (UCP)		13.500,00	27.000,00
Curso Introdutorio	6	54.000,00	108.000,00
Asignatura 3 U.C. Teórica	3	27.000,00	54.000,00
Seminario 2UC (1UCT+1UCP)	2	22.500,00	45.000,00
Trabajo de Grado	4	36.000,00	72.000,00

<b>3.2.- Maestría en Mantenimiento Industrial</b>	
CONCEPTO	PROPUESTA DE ARANCELES APROBADOS

	UNIDADES CRÉDITO	MONTO Bs.	
		ALUMNOS VENEZOLANOS	ALUMNOS EXTRANJEROS
Valor Unidad Crédito Teórico (UCT)		10.000,00	20.000,00
Valor Unidad Crédito Práctica (UCP)		15.000,00	30.000,00
Curso Introductorio	6	60.000,00	120.000,00
Asignatura 3 U.C. Teórica	3	30.000,00	60.000,00
Trabajo de Grado	4	36.000,00	72.000,00

#### 4.- ARANCELES ESPECÍFICOS SEDE EL PIÑAL

4.1.- Maestría en Gerencia Educativa (Alumnos Regulares)			
CONCEPTO	PROPUESTA DE ARANCELES APROBADOS		
	UNIDADES CRÉDITO	MONTO Bs.	
		ALUMNOS VENEZOLANOS	ALUMNOS EXTRANJEROS
Valor Unidad Crédito Teórico (UCT)		8.000,00	16.000,00
Valor Unidad Crédito Práctica (UCP)		12.000,00	24.000,00
Curso Introductorio	6	48.000,00	96.000,00
Asignatura 3 U.C. Teórica	3	24.000,00	48.000,00
Seminario 2UC (1UCT+1UCP)	2	20.000,00	40.000,00
Trabajo de Grado	4	36.000,00	72.000,00

#### 5.- ARANCELES ESPECÍFICOS SEDE QUENIQUEA

5.1.- Maestría en Gerencia Educativa (Alumnos Regulares)			
CONCEPTO	PROPUESTA DE ARANCELES APROBADOS		
	UNIDADES CRÉDITO	MONTO Bs.	
		ALUMNOS VENEZOLANOS	ALUMNOS EXTRANJEROS
Valor Unidad Crédito Teórico (UCT)		7.000,00	14.000,00
Valor Unidad Crédito Práctica (UCP)		10.500,00	21.000,00
Curso Introductorio	6	42.000,00	84.000,00
Asignatura 3 U.C. Teórica	3	21.000,00	42.000,00
Seminario 2UC (1UCT+1UCP)	2	17.500,00	35.000,00
Trabajo de Grado	4	36.000,00	72.000,00

#### 6.- ARANCELES ESPECÍFICOS SEDE LA TENDIDA

6.1.- Maestría en Gerencia Educativa (Alumnos Regulares)			
CONCEPTO	PROPUESTA DE ARANCELES APROBADOS		
	UNIDADES CRÉDITO	MONTO Bs.	
		ALUMNOS VENEZOLANOS	ALUMNOS EXTRANJEROS

Valor Unidad Crédito Teórico (UCT)		10.000,00	20.000,00
Valor Unidad Crédito Práctica (UCP)		15.000,00	30.000,00
Curso Introductorio	6	60.000,00	120.000,00
Asignatura 3 U.C. Teórica	3	30.000,00	60.000,00
Seminario 2UC (1UCT+1UCP)	2	25.000,00	50.000,00
Trabajo de Grado	4	36.000,00	72.000,00

#### 7.- ARANCELES ESPECÍFICOS SEDE TOVAR

7.1.- Maestría Enseñanza de las Ciencias Básicas (Alumnos Regulares)			
CONCEPTO	PROPUESTA DE ARANCELES APROBADOS		
	UNIDADES CRÉDITO	MONTO Bs.	
		ALUMNOS VENEZOLANOS	ALUMNOS EXTRANJEROS
Valor Unidad Crédito Teórico (UCT)		14.000,00	28.000,00
Valor Unidad Crédito Práctica (UCP)		21.000,00	42.000,00
Curso Introductorio	6	84.000,00	168.000,00
Asignatura 1 U.C. Teórica	1	14.000,00	28.000,00
Asignatura 2 U.C. Teórica	2	28.000,00	56.000,00
Asignatura 3 U.C. Teórica	3	42.000,00	84.000,00
Seminario 2UC (1UCT+1UCP)	2	35.000,00	70.000,00
Trabajo de Grado	4	36.000,00	72.000,00

#### NOTAS:

- Estos aranceles fueron calculados con base en la estructura de costos del Decanato de Postgrado, en caso de no lograr la matrícula mínima por asignatura se podrán realizar cobros adicionales para alcanzar el punto de equilibrio.
- Los aranceles para los programas virtuales y semipresenciales se registrarán por la Norma para los Estudios a Distancia en la Universidad, aprobados en sesión ordinaria del C.U. 098/2011 de fecha 06/12/2011

**C.U. 007/2017**  
**Martes, 14/03/2017**

#### 9. Consideración de aranceles correspondientes a los servicios de alojamiento de la Unidad Académica La Pradera, adscrito al Decanato de Extensión, para particulares, personal UNET y estudiantes.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, aprobó los aranceles correspondientes a los servicios de alojamiento de la Unidad Académica La Pradera, adscrita al Decanato de Extensión, para particulares, personal UNET y estudiantes, según informe del consejo de Decanato de Extensión del Coordinador de Extensión Agraria (CODEX) N° 03/2017, de fecha 23/02/2017, en los siguientes términos:

Descripción	Precio a pagar/diario Bs.
Personas externas a la UNET	6.500,00
Personal UNET (0.33%)	2.145,00
Estudiantes UNET (0.28%)	1.820,00

#### 10. Consideración de incremento de aranceles de servicios de análisis del Laboratorio Bioambiental adscrito al Decanato de Extensión.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, aprobó el incremento de aranceles de servicios de análisis del Laboratorio Bioambiental adscrito al Decanato de Extensión, en los siguientes términos:

<b>ANÁLISIS QUÍMICO EN SUELOS</b>	Base	I.V.A. 10%	Precio + IVA
FERTILIDAD BÁSICA: (textura, pH, CE, MO, P, K, Ca Mg)	Bs. 8.072,73	Bs. 807,27	Bs. 8.880,00
FERTILIDAD COMPLETA (Básica + microelementos)	Bs. 15.845,45	Bs. 1.584,55	Bs. 17.430,00
MICROELEMENTOS: Cu, Mn, Fe y Zn	Bs. 7.772,73	Bs. 777,27	Bs. 8.550,00
AZÚFRE	Bs. 4.727,27	Bs. 472,73	Bs. 5.200,00
BASES INTERCAMBIABLES (Ca Mg, K y Na)	Bs. 7.772,73	Bs. 777,27	Bs. 8.550,00
SALINIDAD (pH, CE, Bases (Na, Ca, Mg) +RAS)	Bs. 7.063,64	Bs. 706,36	Bs. 7.770,00
Un solo elemento (K, Mg, Ca, Cu, Fe, Mn o Zn)	Bs. 2.590,91	Bs. 259,09	Bs. 2.850,00
DENSIDAD APARENTE+ POROSIDAD TOTAL+ TEXTURA	Bs. 3.027,27	Bs. 302,73	Bs. 3.330,00
GRANULOMETRÍA Y TEXTURA	Bs. 3.027,27	Bs. 302,73	Bs. 3.330,00
<b>ANÁLISIS EN TEJIDO VEGETAL Y SALES MINERALES</b>	Base	I.V.A. 10%	Precio + IVA
ANÁLISIS COMPLETO (macro y microelementos)	Bs. 20.818,18	Bs. 2.081,82	Bs. 22.900,00
MACROELEMENTOS: (N, P, K, Ca y Mg)	Bs. 13.000,00	Bs. 1.300,00	Bs. 14.300,00
MICROELEMENTOS: (Cu, Mn, Fe y Zn)	Bs. 7.818,18	Bs. 781,82	Bs. 8.600,00
NITRÓGENO	Bs. 2.600,00	Bs. 260,00	Bs. 2.860,00
FÓSFORO	Bs. 2.600,00	Bs. 260,00	Bs. 2.860,00
AZÚFRE	Bs. 4.727,27	Bs. 472,73	Bs. 5.200,00
Un solo elemento (K, Mg, Ca, Cu, Fe, Mn o Zn)	Bs. 4.727,27	Bs. 472,73	Bs. 5.200,00
<b>ANÁLISIS BROMATOLÓGICO</b>	Base	I.V.A. 10%	Precio + IVA
BROMATOLOGIA: (MS, Grasas, Fibra, Ceniza, Proteína, ELN, Humedad)	Bs. 7.063,64	Bs. 706,36	Bs. 7.770,00
BROMATOLOGIA + Calcio y Fósforo	Bs. 12.700,00	Bs. 1.270,00	Bs. 13.970,00
CALCIO Y FÓSFORO	Bs. 5.636,36	Bs. 563,64	Bs. 6.200,00
PROTEÍNA	Bs. 2.600,00	Bs. 260,00	Bs. 2.860,00
AZÚFRE	Bs. 4.727,27	Bs. 472,73	Bs. 5.200,00
<b>ANÁLISIS EN AGUAS</b>	Base	I.V.A. 10%	Precio + IVA
RIEGO: (pH, CE, Cl <sup>-</sup> , SO <sup>4-</sup> carbonatos, bicarbonatos Ca, Mg, K, Na, RAS)	Bs. 10.090,91	Bs. 1.009,09	Bs. 11.100,00
POTABLE COMPLETO: pH, Cl <sup>-</sup> SO <sup>4-</sup> Fe, Cu, Mn, Zn, dureza, Na + microbiológico	Bs. 12.109,09	Bs. 1.210,91	Bs. 13.320,00
POTABLE (Microbiológico): mesófilos, coliformes totales, coliformes fecales	Bs. 3.027,27	Bs. 302,73	Bs. 3.330,00
POTABLE (Físico y Químico): pH, Cl <sup>-</sup> SO <sup>4-</sup> , Fe, Cu, Mn, Zn, dureza total, Na	Bs. 9.081,82	Bs. 908,18	Bs. 9.990,00
Solo un parámetro	Bs. 1.000,00	Bs. 100,00	Bs. 1.100,00
RESIDUALES	Bs. 40.373,45	Bs. 4.037,35	Bs. 44.410,80
<b>ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO</b>	Base	I.V.A. 10%	Precio + IVA
ANALISIS DE ALIMENTOS	7063,64	706,36	Bs. 7.770,00
PRODUCTOS CURADOS	6054,55	605,45	Bs. 6.660,00
DULCES	3027,27	302,73	Bs. 3.330,00
EQUIPOS Y UTENSILIOS	5045,45	504,55	Bs. 5.550,00
AMBIENTE	3027,27	302,73	Bs. 3.330,00
Solo un parámetro	1009,09	100,91	Bs. 1.110,00

C.U. 002/2017  
Martes, 14/02/2017

**10. Consideración, en primera discusión, del Manual de Organización de la Coordinación de Extensión Industrial.**

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 10, Numeral 11 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó, en primera discusión, el Manual de Organización de la Coordinación de Extensión Industrial. Así mismo, se dispondrá de 15 días hábiles para la entrega de sugerencias, observaciones y modificaciones. Estas observaciones deberán ser enviadas al Decanato de Extensión para su consideración por el Consejo Universitario en segunda discusión.

**11. Consideración, en segunda discusión, sobre el Manual de Organización de la Coordinación de Servicio Comunitario, aprobado en primera discusión en el CU 060/2016, del 15/11/2016.**

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 10, Numeral 11 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó en segunda discusión, el Manual de Organización de la Coordinación de Servicio Comunitario.

**12. Consideración, en segunda discusión, sobre la modificación del Manual de Normas y Procedimientos del Transporte de la UNET, aprobado en primera discusión en el CU 060/2016, del 15/11/2016.**

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 10, Numeral 11 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó en segunda discusión, el Manual de Normas y Procedimientos del Transporte de la UNET.

C.U. 007/2017  
Martes, 14/03/2017

**6. Consideración, en segunda discusión, del Manual de Organización de la Coordinación de Extensión Industrial, aprobado en primera discusión en el CU 002/2017, del 14/02/2017.**

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 10, Numeral 11 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó, en segunda discusión, el Manual de Organización de la Coordinación de Extensión Industrial.

**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

C.U. 007/2017  
Martes, 14/03/2017

**5. Consideración de la solicitud modificación presupuestaria N° 01 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de proyectos y cuentas de egresos, al mes de marzo de 2017, en un millón trescientos noventa y siete mil ochocientos noventa y cinco bolívares con sesenta céntimos (Bs.: 1.397.895,60), correspondiente a ingresos del Proyecto de la Unión Europea - Provincial, según solicitud Memo N° R/087 del 28/12/2016 de Rectorado.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, aprobó la solicitud modificación presupuestaria N° 01 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de proyectos y cuentas de egresos, al mes de marzo de 2017, en un millón trescientos noventa y siete mil ochocientos noventa y cinco bolívares con sesenta céntimos (Bs.: 1.397.895,60), correspondiente a ingresos del Proyecto de la Unión Europea - Provincial, según solicitud Memo N° R/087 del 28/12/2016 de Rectorado.

C.U. 009/2017

**1.Consideración de la solicitud de modificación presupuestaria N° 02 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de proyectos, acciones centralizadas y cuentas de egresos, al mes de marzo de 2017, en cinco millones cincuenta mil cuatrocientos noventa y cinco bolívares con cincuenta y siete céntimos (Bs.: 5.050.495,57), correspondientes a ingresos percibidos por:**

Excedentes de ingresos obtenidos por aranceles universitarios, venta de otros servicios e ingresos de la propiedad del 01/01/2017 al 15/02/2017.	2.050.669,58
Excedentes de ingresos obtenidos por aranceles universitarios, venta de otros servicios e ingresos de la propiedad del 16/02/2017 al 14/03/2017.	2.999.825,99
<b>TOTAL</b>	<b>5.050.495,57</b>

Distribuidos de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO
Rectorado	404.750,50
Vicerrectorado Académico	228.855,25
Secretaría	3.503.615,84
Dirección de Finanzas	427.188,98
Dirección de Servicios	486.085,00
<b>TOTAL</b>	<b>5.050.495,57</b>

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la solicitud de modificación presupuestaria N° 02 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de proyectos, acciones centralizadas y cuentas de egresos, al mes de marzo de 2017, en cinco millones cincuenta mil cuatrocientos noventa y cinco bolívares con cincuenta y siete céntimos (Bs.: 5.050.495,57), correspondientes a ingresos percibidos por:

Excedentes de ingresos obtenidos por aranceles universitarios, venta de otros servicios e ingresos de la propiedad del 01/01/2017 al 15/02/2017.	2.050.669,58
Excedentes de ingresos obtenidos por aranceles universitarios, venta de otros servicios e ingresos de la propiedad del 16/02/2017 al 14/03/2017.	2.999.825,99
<b>TOTAL</b>	<b>5.050.495,57</b>

Distribuidos de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO
Rectorado	404.750,50
Vicerrectorado Académico	228.855,25
Secretaría	3.503.615,84
Dirección de Finanzas	427.188,98
Dirección de Servicios	486.085,00
<b>TOTAL</b>	<b>5.050.495,57</b>

## PENSIONES, JUBILACIONES E INCAPACIDADES PERSONAL ACADEMICO

C.U. 001/2017  
Lunes, 06/02/2017

### **12. Consideración de jubilación del personal docente, punto que fuera diferido en el C.U 069/2016, del 20/12/2016.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 25 del Reglamento de la UNET, aprobó la jubilación del siguiente personal académico:

- **Juan Carlos Antolinez González**, titular de la cédula de identidad N° V-9.217.599, adscrito al Departamento de Ingeniería Agronómica, a partir del 06/02/2017.
- **Fernando Adrian Contreras Jara**, titular de la cédula de identidad N° V-5.674.676, adscrito al Departamento de Matemática y Física, a partir del 06/02/2017.
- **María Mercedes Meza Villarreal**, titular de la cédula de identidad N° V-3.991.679, adscrita al Departamento de Química, a partir del 06/02/2017.

C.U.O 005/2017  
Viernes, 24/02/2017

### **15. Consideración de jubilación del profesor Alvaro Walter Calafat Silva.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 25 del Reglamento de la UNET, aprobó la solicitud de jubilación del Profesor Alvaro Walter Calafat Silva, titular de la cédula de identidad N° V-11.742.251, adscrito al Departamento de Química, a partir del 24 de febrero de 2017.

## PENSIONES, JUBILACIONES E INCAPACIDADES PERSONAL ADMINISTRATIVO

C.U. 001/2017  
Lunes, 06/02/2017

### **10. Reconsideración sobre la fecha de jubilación de la funcionaria Alix Esther Padrón Ayala, según Resolución CU 068/2016, del 15/12/2016.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 25 del Reglamento de la UNET, aprobó la reconsideración de jubilación de la funcionaria Alix Esther Padrón Ayala, titular de la cédula de identidad N° V-10.154.389, adscrita a la Coordinación de Laboratorios y Proyectos, a partir del 30/01/2017, de acuerdo con la exposición de motivos hecha por la funcionaria en escrito de fecha 02/02/2017

### **11. Consideración solicitud de jubilación de la funcionaria Dilia Inés Ramírez de Roa.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 25 del Reglamento de la UNET, aprobó la jubilación de la funcionaria Dilia Inés Ramírez de Roa, titular de la cédula de identidad N° V-5.674.676, adscrita a la Coordinación de Laboratorios y Proyectos, a partir del 06/02/2017.

## PENSIONES, JUBILACIONES E INCAPACIDADES PERSONAL OBRERO

C.U.O 005/2017  
Viernes, 24/02/2017

### **16. Consideración de pensión por incapacidad de personal obrero, Eduardo Yoseph Castro Pacheco.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 25 del Reglamento de la UNET, aprobó la incapacidad del Personal Obrero Eduardo Yoseph Castro Pacheco, titular de la cédula de identidad N° V-10.149.177, adscrito a la Dirección de Servicios, a partir del 24 de febrero de 2017.

## PERMISOS A PERSONAL ADMINISTRATIVO

C.U. 001/2017  
Lunes, 06/02/2017

### 6. Consideración de permiso no remunerado del Personal Administrativo.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el permiso no remunerado del siguiente Personal Administrativo:

➤ **Francy Carolina Carmona Ramírez**, titular de la cédula de identidad N° V-12.229.260, adscrita al Departamento de Licenciatura en Música, para viajar a la ciudad de Miami – Estados Unidos, con la finalidad de atender diligencias personales, desde el 12 de diciembre de 2016 al 16 de diciembre de 2016; asimismo, el Cuerpo se da por enterado de su reincorporación a la UNET, a partir del 30 de enero de 2017.

➤ **Leddy María Nelly Ortiz Chacón**, titular de la cédula de identidad N° V-16.958.635, adscrita a la Unidad de Auditoría Interna, para realizar diligencias personales, en la ciudad de Miami – Estados Unidos, desde el 28 de febrero de 2017 hasta el 07 de abril de 2017.

C.U. 002/2017  
Martes 14/02/2017

### 6. Consideración de permiso no remunerado del personal administrativo.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 20 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el permiso no remunerado del funcionario Juan Alberto Ramírez Garnica, titular de la cédula de identidad N° V-16.540.194, adscrito al Centro de Computación, con permiso no remunerado, con la finalidad de atender asuntos personales, desde el 01 de febrero de 2017 al 30 de enero de 2018.

C.U.O 005/2017  
Viernes, 24/02/2017

### 14. Consideración de permiso no remunerado del funcionario Richard de Jesús Salazar Guerrero.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 20 del Reglamento de la UNET, aprobó el permiso no remunerado del funcionario Richard de Jesús Salazar Guerrero, titular de la cédula de identidad N° V-11.466.399, adscrito a la Dirección de Servicios, con la finalidad de atender asuntos personales dentro del territorio nacional, desde el 13 de febrero de 2017 al 12 de febrero de 2018.

## REINCORPORACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO

C.U. 001/2017  
Lunes, 06/02/2017

### 8. Consideración de reincorporación del funcionario José Gregorio González Guaje.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario se declaró en cuenta de la reincorporación del funcionario José Gregorio González Guaje, titular de la cédula de identidad N° V- 14.688.631, adscrito a Pisunet, a partir del 30 de enero de 2016.

C.U. 006/2017  
Martes, 07/03/2017

### 3. Consideración de permiso remunerado de la funcionaria Jhanmara Duque, para continuar estudios en el Greenwich Management College en Sidney-Australia. Punto diferido en la Sesión Extraordinaria C.U 057/2016, de fecha 08/11/2016.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 20 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario acordó negar la solicitud de permiso remunerado de la funcionaria Jhanmara Yaneth Duque

Ramírez, titular de la cédula de identidad N° V- 14.504.233, adscrita al Centro de Computación, para continuar sus estudios en el Greenwich Management College en la ciudad de Sydney – Australia, desde el 05 de octubre de 2016 hasta el 04 de octubre de 2017 y deberá reincorporarse a la Universidad en forma inmediata.

## REINCORPORACIÓN DEL PERSONAL OBRERO

C.U.O 005/2017  
Viernes, 24/02/2017

### 17. Consideración de reincorporación de personal obrero Yasmin Elena Becerra Pérez.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, se declaró en cuenta de la reincorporación del personal obrero Yasmin Elena Becerra Pérez, titular de la cédula de identidad N° V- 7.232.267, adscrita a la Dirección de Servicios Generales, a partir del 22 de febrero de 2017.

## SALIDAS DEL PAÍS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

C.U. 001/2017  
Lunes, 06/02/2017

### 7. Consideración de permiso por salida del país de la funcionaria Yorsay Olianeth González Méndez.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la salida del país, con permiso no remunerado y no prorrogable, de la funcionaria Yorsay Olianeth González Méndez, titular de la cédula de identidad N° V-12.814.114, adscrita a la Dirección de Recursos Humanos, para viajar a la ciudad de Santiago de Chile – Chile, con la finalidad de atender diligencias personales, desde el 06 de enero de 2017 al 10 de septiembre de 2017.

C.U. 002/2017  
Martes 14/02/2017

### 5. Consideración de permiso por salida del país personal administrativo.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 20 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el permiso por salida del país de la funcionaria Ana Josefa Zambrano Guerrero, titular de la cédula de identidad N° V-10.153.101, adscrita al Departamento de Tesorería, con permiso no remunerado, con la finalidad de atender asuntos personales, desde el 16 de febrero de 2017 al 10 de septiembre de 2017.

C.U.O 005/2017  
Viernes 24/02/2017

### 7. Consideración de permiso remunerado por salida del país personal administrativo.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el permiso remunerado por salida del país del siguiente personal administrativo:

- **Ricardo Olmedo Benítez Ruiz**, titular de la cédula de identidad N° V-11.508.053, adscrito a la Dirección de Biblioteca, para atender asuntos personales en la ciudad de Madrid – España, desde el 01 de febrero de 2017 hasta el 30 de abril de 2017, con la condición que presente ante Recursos Humanos, los soportes respectivos sobre los informes médicos referidos a la enfermedad y tratamiento en España de su esposa, la funcionaria Yaneiry Nathalie Zambrano Pérez.

- **Elendy Xiomara Leal Alarcón**, titular de la cédula de identidad N° V-16.421.703, adscrita al Departamento de Adquisiciones, para realizar tratamiento médico en la ciudad de Buenos Aires - Argentina, desde el 06 de marzo de 2017 hasta el 05 de marzo de 2018, por no existir en el país este tipo de tratamiento.

- **Jairo Enrique Sánchez Duque**, titular de la cédula de identidad N° V- 15.502.478, adscrito al Laboratorio Bioambiental, por motivos de salud de su esposa, la funcionaria Elendy Xiomara Leal Alarcón, quien debe cumplir

tratamiento médico en la ciudad de Buenos Aires - Argentina, desde el 06 de marzo de 2017 hasta el 05 de marzo de 2018.

C.U. 006/2017  
Martes, 07/03/2017

**4. Consideración de permiso no remunerado por salida del país del funcionario Francisco Antonio Montes González.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 20 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario acordó negar la solicitud de permiso remunerado del funcionario Francisco Antonio Montes González, titular de la cédula de identidad N° V- 18.689.165, adscrito a la Unidad de Desarrollo Físico, para realizar diligencias personales en la ciudad de Santiago de Chile - Chile, desde el 13 de marzo de 2017 hasta el 13 de marzo de 2018.

C.U. 007/2017  
Martes, 14/03/2017

**3.Reconsideración de permiso no remunerado de personal administrativo, Francisco Antonio Montes González, desde el 15 de marzo del 2017 al 14 de marzo del 2018, para realizar diligencias personales en Chile, negado en CU 006/2017, de fecha 07/03/2017.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la reconsideración de permiso no remunerado por tres (3) meses, del funcionario Francisco Antonio Montes González, titular de la cédula de identidad N° V- 18.689.165, adscrito a la Unidad de Desarrollo Físico, para realizar diligencias personales en la ciudad de Santiago de Chile - Chile, desde el 15 de marzo de 2017 hasta el 15 de junio de 2017, no renovable.

C.U. 009/2017  
Viernes, 24/03/2017

**3. Consideración de permiso por salida del país personal administrativo.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el permiso no remunerado por salida del país del siguiente personal administrativo:

- **Sandra Andreína Bohórquez**, titular de la cédula de identidad N° V-15.502.347, adscrita al Departamento de Contabilidad, para atender asuntos personales en la ciudad de Bogotá - Colombia, desde el 17 de abril de 2017 hasta el 16 de abril de 2018, por única vez.
- **Douglas Alexander Reyes**, titular de la cédula de identidad N° V-12.228.085, adscrito al Centro de Estudios de Teleinformática (CETI), para atender asuntos personales en la ciudad de Bogotá - Colombia, desde el 17 de abril de 2017 hasta el 16 de abril de 2018, por única vez.

**Eduardo Alexis Álvarez Ortiz**, titular de la cédula de identidad N° V- 11.499.108, adscrito a la Coordinación de Laboratorios y Proyectos, para atender asuntos personales en la ciudad de Buenos Aires - Argentina, desde el 01 de mayo de 2017 hasta el 30 de abril de 2018, por única vez.

**SALIDAS DEL PAÍS DEL PERSONAL OBRERO**

C.U. 002/2017  
Martes, 14/02/2017

**7. Consideración de extensión de permiso por salida del país personal obrero, Jhon Jairo Villamizar Jiménez.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la extensión de permiso no remunerado del personal obrero Jhon Jairo Villamizar Jiménez, titular de la cédula de identidad N° V-14.042.464, adscrito a la Dirección de Servicios, para realizar diligencias personales fuera del país, desde el 16 de diciembre de 2016 al 19 de septiembre de 2017. Por última vez.



**SECRETARÍA**



## MODIFICACIÓN CALENDARIO ACADÉMICO

C.U.O 005/2017  
Viernes, 24/02/2017

### 9. Consideración de modificación del Calendario Académico 2017-1, aprobada en el CA 002/2017 del 13/02/2017.

En uso de las facultades que le confiere el Artículo 10, Numeral 23 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación del Calendario Académico lapso 2017-1, aprobado en CA 002/2017, de fecha 13 de febrero de 2017, en los siguientes términos:

#### **PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE CALENDARIO ACADÉMICO LAPSO 2017-1 – Regular**

**Inicio: 13/02/2017 Finalización: 09/06/2017**

<b>PROCESOS REGULARES</b>		
<b>Proceso</b>	<b>Fecha</b>	<b>Duración</b>
Inscripción estudiantes nuevo ingreso (1er. Listado)	15/11/2016 al 16/11/2016	2 días
Aplicación de prueba de suficiencia	03/02/2017	1 día
Inducción de estudiantes nuevo ingreso	06/02/2017 y 07/02/2017	2 días
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Inscripción estudiantes ordinarios</i></li> </ul>	06/02/2017 al 08/02/2017	3 días
Planificación de evaluaciones y contenidos	06/02/2017 al 10/02/2017	5 días
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Solicitud de permisos especiales</i></li> </ul>	13/02/2017	1 día
Inicio del proyecto especial de grado y régimen especial	13/02/2017	
Proceso de carga académica	13/02/2017 al 17/02/2017	1 semana
Inicio de pasantías (TSU en Electromedicina) sin unidades curriculares inscritas	13/02/2017 al 24/02/2017	2 semanas
Inicio de pasantías para estudiantes sin régimen especial	13/02/2017 al 10/03/2017	4 semanas
Inicio y finalización de docencia directa	13/02/2017 al 09/06/2017	16 semanas
Solicitud de traslados y equivalencias	20/02/2017 al 17/03/2017	4 semanas
Solicitud de cambio de carrera	01/03/2017 al 24/03/2017	4 semanas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Solicitud de retiro de la Universidad con desincorporación de semestre</i></li> </ul>	01/03/2017 al 12/05/2017	10 semanas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Solicitud de reingreso a la Universidad</i></li> </ul>	01/03/2017 al 26/05/2017	12 semanas
Inicio de pasantías para estudiantes con régimen especial	27/03/2017 al 14/04/2017	3 semanas
Entrega de evaluación primer parcial	20/03/2017 al 24/03/2017	1 semana
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Solicitud de retiro de unidad curricular</i></li> </ul>	27/03/2017 al 12/05/2017	6 semanas
Inicio de pasantías (TSU en Electromedicina) con unidades curriculares inscritas	24/04/2017 al 12/05/2017	3 semanas
Entrega de evaluación segundo parcial	02/05/2017 al 05/05/2017	1 semana
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Solicitud de retiro de la Universidad sin desincorporación de semestre</i></li> </ul>	15/05/2017 al 26/05/2017	2 semanas
Carga de pre oferta académica	22/05/2017 al 26/05/2017	1 semana
Entrega de evaluación tercer parcial	05/06/2017 al 09/06/2017	1 semana
Entrega de evaluación último parcial	05/06/2017 al 09/06/2017	1 semana
Fin de clases y evaluaciones	09/06/2017	
Entrega de calificaciones definitivas	09/06/2017 y 12/06/2017	2 días hábiles
Modificación de calificaciones definitivas	13/06/2017 al 16/06/2017	4 días hábiles
<b>Total semanas</b>		<b>16 semanas</b>

DÍAS FERIADOS	
<b>Carnavales</b> 27 y 28 de febrero 2017	<b>Batalla de Carabobo</b> 24 de junio de 2017
<b>Semana Santa</b> del 10 al 14 de abril de 2017	<b>Día de la Independencia</b> 05 de julio de 2017
<b>Declaración de la Independencia</b> 19 de abril de 2017	<b>Natalicio de Simón Bolívar</b> 24 de julio de 2017
<b>Día del Trabajador</b> 01 de mayo de 2017	<b>Día de la Resistencia Indígena</b> 12 de octubre de 2017

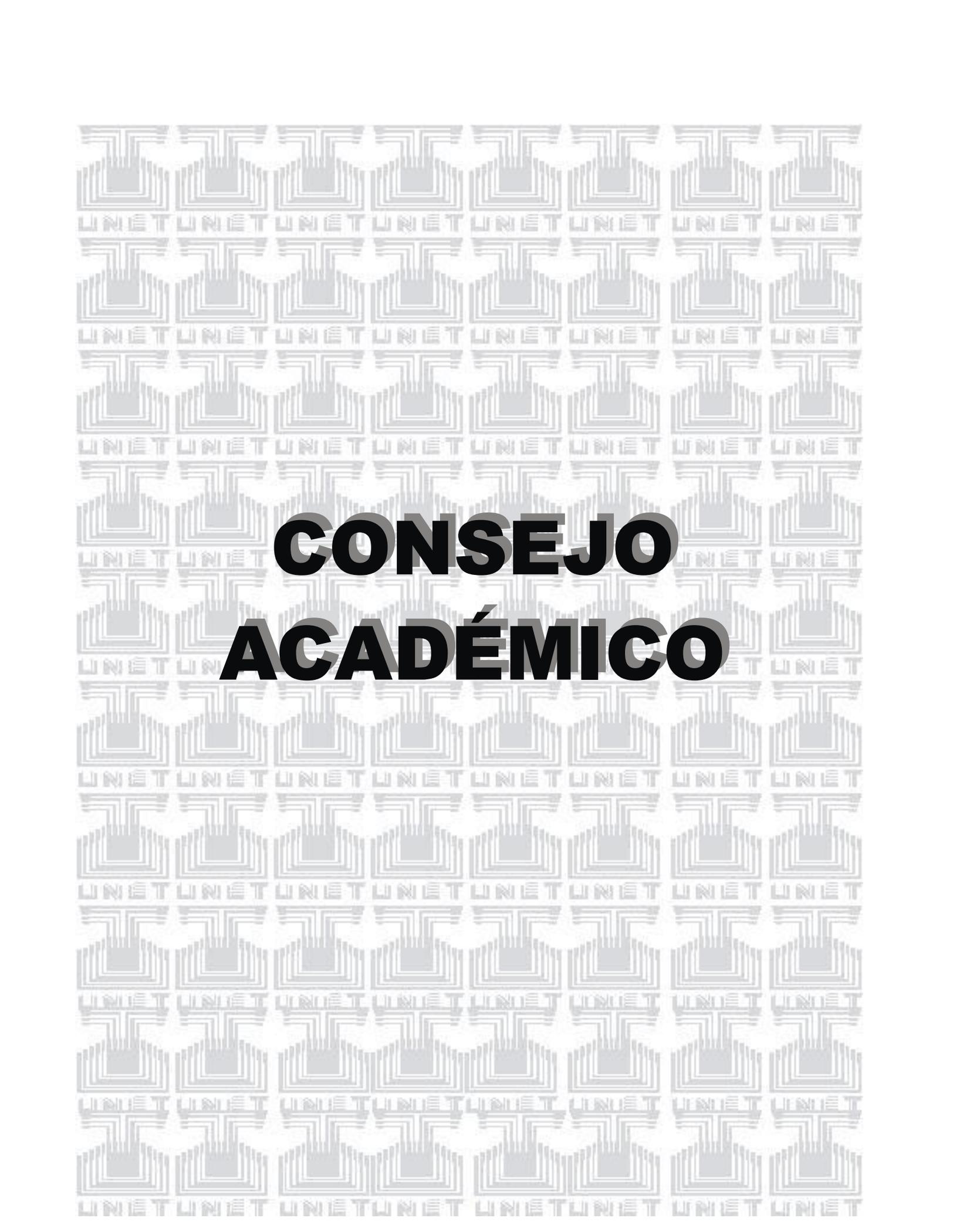
## CRONOGRAMA ACTOS DE GRADO 2017

C.U. 001/2017  
Lunes, 06/02/2017

### 3. Consideración sobre propuesta de cronograma para Actos de Grado 2017.

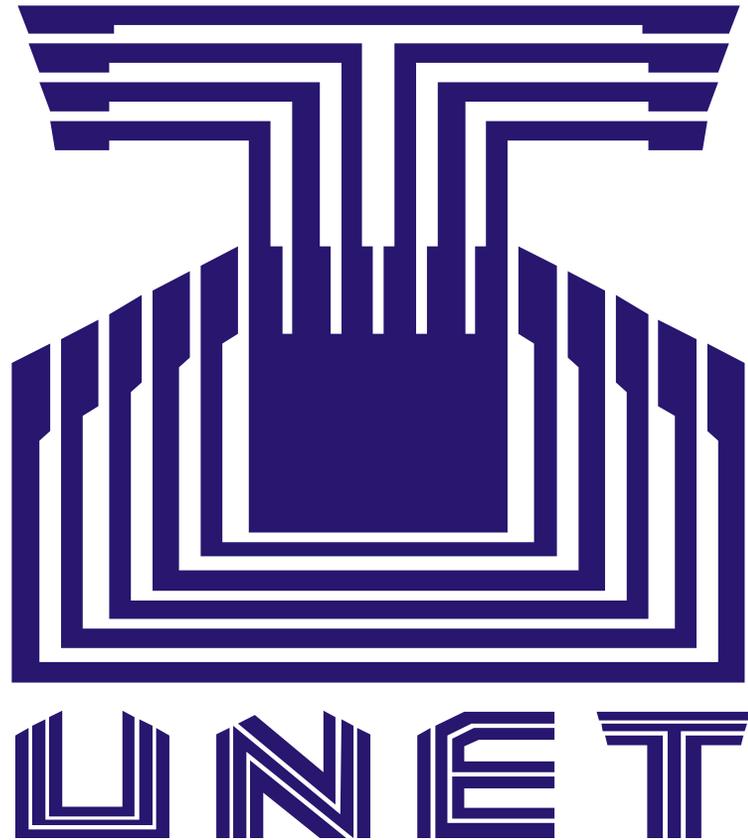
En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 23 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la propuesta de cronograma para Actos de Grado Académico 2017, en los siguientes términos:

1	Acto Académico	30/03/2017 - 31/03/2017
2	Acto de Grado por Secretaría	05/05/2017
3	Acto Académico	27/07/2017 - 28/07/2017
4	Acto de Grado por Secretaría	29/09/2017
5	Acto Académico	07/12/2017 - 08/12/2017
6	Acto de Grado por Secretaría	02/03/2018

The background of the page is a repeating grid of the UNET logo. Each logo consists of a stylized 'U' shape formed by multiple parallel lines, with the letters 'UNET' printed in a small, sans-serif font directly below it. The logos are arranged in a uniform grid across the entire page.

# **CONSEJO ACADÉMICO**





**VICERRECTORADO  
ACADÉMICO**



**10. Consideración de la solicitud de año sabático del personal académico.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la solicitud de año sabático del siguiente personal académico:

- **Profa. Betsaida Alexandre Barajas**, titular de la cédula de identidad N° V-11.507.290, adscrita al departamento de Ingeniería Electrónica, a partir del 15 de septiembre de 2017 hasta el 14 de septiembre de 2018, para realizar trabajo con el grupo de investigación en el campo de tecnologías de diseño de circuitos y sistemas analógicos de señal mixta, RF y heterogéneos, en la Universidad de Sevilla-España.
- **Prof. Miguel Antonio Bautista**, titular de la cédula de identidad N° V-12.226.701, adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica, a partir del 15 de septiembre de 2017 hasta el 14 de septiembre de 2018, para realizar trabajo con el grupo GMBM de la Universidad de Sevilla-España con un proyecto en la producción de nuevos materiales provenientes de precursores naturales y que puedan utilizarse en la industria.

**APOYO ECONÓMICO PARA ESTUDIOS DOCTORALES DEL PERSONAL ACADEMICO****3. Consideración de solicitud de aval y apoyo económico de beca internacional “Fundación Carolina” para personal Académico.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la solicitud de aval y apoyo económico de beca Internacional “Fundación Carolina” del siguiente personal académico:

- Profesora **María Josefina Torres**, titular de la cédula de identidad N° V- 9.466.382, adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica, para una estancia postdoctoral en la Universidad Politécnica de Madrid-España, desde el 01 de octubre de 2017 hasta el 30 de noviembre de 2017, la profesora no gozará de complemento de beca, asignación de libros, pasajes nacionales e internacionales y se apoyará con un aporte único de 600 euros mensuales a tasa oficial de estudiantes del día 20 de febrero de 2017, estipulada por el Banco Central de Venezuela.
- Profesor **Rubén Darío Arévalo Ramírez**, titular de la cédula de identidad N° V- 11.108.068, adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica, para una estancia postdoctoral en la Universidad Politécnica de Madrid-España, desde el 01 de marzo de 2018 hasta el 31 de mayo de 2018, el profesor no gozará de complemento de beca, asignación de libros, pasajes nacionales e internacionales y se apoyará con un aporte único de 600 euros mensuales a tasa oficial de estudiantes del día 20 de febrero de 2017, estipulada por el Banco Central de Venezuela.

**4. Consideración de solicitud de aval y apoyo económico para la Profa. Mónica Espina, adscrita a la Coordinación de Desarrollo Educativo. (CODE), para realizar estudios de Doctorado en Ciencias de la Educación, en la Universidad Bicentennial de Aragua- Núcleo San Cristóbal.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la solicitud de aval y apoyo económico para la Profesora **Mónica María Espina Hung**, titular de la cédula de identidad N° V-18.990.422, adscrita a la Coordinación de Desarrollo Educativo. (CODE), para realizar estudios

de Doctorado en Ciencias de la Educación, en la Universidad Bicentenario de Aragua- Núcleo San Cristóbal, se decidió apoyar económicamente el pago de la matrícula; además, se acordó que los gastos por traslados y viáticos quedan sujetos a disponibilidad presupuestaria.

C.A. 005/2017  
Lunes, 20/03/2017

**9. Consideración de solicitud de aval y apoyo económico para el Prof. Charles Maldonado, adscrito al Departamento de Ingeniería en Informática para realizar estudios de Maestría en Informática Educativa, en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), Rubio-Estado Táchira.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la solicitud de aval y apoyo económico para el Prof. Charles Roy Maldonado Duarte, titular de la cédula de identidad N° V-14.368.545, adscrito al Departamento de Ingeniería en Informática para realizar estudios de Maestría en Informática Educativa, en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), Rubio-Estado Táchira. Se decidió avalar los estudios de Maestría y apoyar económicamente el pago de la matrícula desde noviembre del año 2016, se acordó que el apoyo económico por concepto de traslados y viáticos queda sujeto a disponibilidad presupuestaria.

**13. Consideración de solicitud de aval y apoyo económico de Beca Internacional “Fundación Carolina” para personal Académico.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la solicitud de aval y apoyo económico de Beca Internacional “Fundación Carolina” para el siguiente personal Académico:

- **Prof. Miguel Antonio Bautista**, titular de la cédula de identidad N° V-12.226.701, adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica, para una estancia postdoctoral en la universidad de Sevilla-España, desde el 20/12/2017 hasta el 20/03/2018; el profesor no gozará de complemento de beca, asignación de libros, pasajes nacionales e internacionales y se apoyará con un aporte único de 600 euros mensuales a tasa oficial de estudiantes del día 20 de marzo de 2017, estipulada por el Banco Central de Venezuela.
- **Profa. Betsaida Alexandre Barajas**, titular de la cédula de identidad N° V-11.507.290, adscrita al Departamento de Ingeniería Electrónica, desde el 20/12/2017 hasta el 20/03/2018; la profesora no gozará de complemento de beca, asignación de libros, pasajes nacionales e internacionales y se apoyará con un aporte único de 600 euros mensuales a tasa oficial de estudiantes del día 20 de marzo de 2017, estipulada por el Banco Central de Venezuela.

**CASOS INSTITUCIONALES**

C.A. 005/2017  
Lunes, 20/03/2017

**2. Consideración de actas del Consejo Académico de la sesión N° 005 año 2016, hasta las actas del Consejos Académicos 026 del año 2016.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico se declaró en cuenta de las actas de las sesiones de la N° N° 005 año 2016, hasta las actas del Consejos Académicos 026 del año 2016. Así mismo, acordó un término de quince días a partir de esta fecha, para que los Consejeros revisen y realicen las observaciones pertinentes; expirado el mismo, se considerarán aprobadas.

## CONGRESOS

C.A. 006/2017  
Lunes, 27/03/2017

### **4. Consideración de Congreso Binacional de Investigación - UNET 2017.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 11 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico acordó avalar y apoyar institucionalmente el Congreso Binacional de Investigación - UNET 2017.

## COMISIONES

C.A. 004/2017  
Lunes, 06/03/2017

### **10. Consideración de modificación de Comisión para la Creación de la Unidad para la Igualdad y Equiparación de Oportunidades a Personas con Discapacidad en la Educación Universitaria (UNIDIVE) de la UNET, aprobada según resolución C.A. 005/2016 de fecha 28/03/2016.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 11 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la modificación de la Comisión para la Creación de la Unidad para la Igualdad y Equiparación de Oportunidades a Personas con Discapacidad en la Educación Universitaria (UNIDIVE) de la UNET, aprobada según resolución C.A. 005/2016 de fecha 28/03/2016. Dicha Comisión quedó ahora conformada por:

- Psicólogo María Roperó - Decanato de Desarrollo Estudiantil. **Coordinadora**
- Orientadora Blanca Figueras - Decanato de Desarrollo Estudiantil
- Representante de Intérpretes de Señas
- Estudiante Representante de CEDIVE
- Representante de COPLAN
- Representante de la Unidad de Admisión
- Representante del Departamento de Organización y Sistemas
- Representante de la Unidad de Planta Física
- Representante de Consultoría Jurídica

## CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE JUBILADO ACTIVO

C.A. 003/2017  
Lunes, 20/02/2017

### **4. Consideración de contratación de Personal Académico bajo la figura de Jubilado Activo para el lapso 2017-1.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 16 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la contratación de Personal Académico bajo la figura de Jubilado Activo para el lapso 2017-1, bajo los siguientes términos:

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA													
VICERRECTORADO ACADÉMICO													
DECANATO DE DOCENCIA													
REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE JUBILADO ACTIVO													
DEL DPTO. DE QUIMICA DEL LAPSO 2017-1													
N°	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Ad-H	Total Hr/Pag	Total Hr/Sem	Total H/Semt	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Categoría Equivalente
1	Luis Alberto Vergara Parra	V-3737346	Química General II (0924301T) Nucleo: Química Basica	2	4	8	1	7		128	Experiencia: . Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, Actualmente en el Departamento se encuentra dos Profesoras de permiso post natal un profesor se encuentra descargado totalmente por permiso solicitado ante el Vicerrectorado Académico para culminar su tesis de doctorado, y aunado a esto se jubilaron 2 Profesores .	Tiempo Convencional	Asociado

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA													
VICERRECTORADO ACADÉMICO													
DECANATO DE DOCENCIA													
REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE JUBILADO ACTIVO													
DEL DPTO. DE INGENIERIA MECÁNICA DEL LAPSO 2017-1													
N°	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Ad-H	Total Hr/Pag	Total Hr/Sem	Total H/Semt	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Categoría Equivalente
1	Jesús Humberto Rojo Aguilar	V-3497243	Transferencia De Calor (0625702T) Nucleo: Termodinámicos	1	5	5	0	5	5/16	80	Justificación: Alta Demanda, No hay profesores de planta.	Tiempo Convencional	Titular
2	Jorge Antonio Duque Duque	V-3998961	Plantas De Potencia (0624807T) Nucleo: Termodinámicos	1	4	4	0	4	4/16	64	Justificación: Alta Demanda, No hay profesores.	Tiempo Convencional	Titular
3	José Jesús Fuentes	V-9224837	Laboratorio De Procesos De Manufactura I (0633603L) Nucleo: Materiales Y Procesos	2	3	6	0	6	6/16	96	Justificación: Jubilacion De de dos profesores de planta, el profesor Tirso Sanchez y el Prof. Jose Fuentes en el semestre anterior. Profesor a sustituir: Tirso Alecxí Sanchez Velazco.	Tiempo Convencional	Titular

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA													
VICERRECTORADO ACADÉMICO													
DECANATO DE DOCENCIA													
REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE JUBILADO ACTIVO													
DEL DPTO. DE INGENIERIA AGRONOMICA DEL LAPSO 2017-1													
N°	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Ad-H	Total Hr/Pag	Total Hr/Sem	Total H/Semt	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Categoría Equivalente
1	Carlos Alberto Chacón Labrador	V-5032398	Forrajicultura (0533807T) Nucleo: Produccion	1	3	3	0	3	3/16	48	Experiencia: . Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, Prof. Ana María Herrera, titular de la asignatura, se encuentra de permiso para realizar estudios de Doctorado Integrado en Zootecnia, en la Universidad Federal Rural de Pernambuco - Brasil, según resolución de Consejo Universitario 062/2015 de fecha 17/12/2015	Tiempo Convencional	Asociado

C.A. 004/2017  
Lunes, 06/03/2017

#### 16. Consideración de contratación de Personal Académico bajo la figura de Jubilado Activo para el lapso 2017-1.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 16 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la contratación de Personal Académico bajo la figura de Jubilado Activo para el lapso 2017-1, bajo los siguientes términos:

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA**

**VICERRECTORADO ACADÉMICO**

**DECANATO DE DOCENCIA**

**REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE JUBILADO ACTIVO**

**DEL DPTO. DE INGENIERIA AMBIENTAL DEL LAPSO 2017-1**

Nº	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Ad-H	Total Hr/Pag	Total Hr/Sem	Total H/Sem t	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Categoría Equivalente
1	Gustavo José Perruolo Laneti	V-2574172	Zoonosis Y Ambiente (1113609T) Núcleo: Procesos Ambientales	1	3	3	0	3	3/16	48	Experiencia: . Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, Falta de un profesor de planta que dicte la asignatura de Zoonosis y Ambiente. .	Tiempo Convencional	Titular

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA**

**VICERRECTORADO ACADÉMICO**

**DECANATO DE DOCENCIA**

**REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE JUBILADO ACTIVO**

**DEL DPTO. DE MATEMÁTICA Y FÍSICA DEL LAPSO 2017-1**

Nº	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Ad-H	Total Hr/Pag	Total Hr/Sem	Total H/Sem t	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Categoría Equivalente
1	Ernesto Alejandro Rodríguez Escalona	V-3726859	Matemática Iv (0826401T) Núcleo: Matemática	1	6	6	0	7	7/16	112	Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, se abrirá una sección de Matemática Iv para la inscripción tarda, motivado a que habían más de 70 estudiantes en lista de esperta.	Tiempo Convencional	Titular
			Métodos Numéricos (0834503T) Núcleo: Matemática	2	4	8	7						
2	Fernando Adrian Contreras Jara	V-15233461	Probabilidad Y Estadística (0834403T) Núcleo: Matemáticas Aplicadas	2	4	8	1	7	7/16	112	Justificación: Jubilacion de un Profesor, quedando dos secciones de Probabilidad y Estadística sin docente. Profesor a sustituir: Fernando Adrian Contreras Jara.	Tiempo Convencional	Asociado
3	José Antonio Sánchez Niño	V-3071064	Física (FIS_234T) Núcleo: Física	1	4	4	0	4	7/16	112	Justificación: Falta de Profesor de Planta / Alta Demanda, Secciones que se abrieron por alta demanda y no hay disponibilidad de profesores para asumirlos.	Tiempo Convencional	Asistente
			Laboratorio De Física II (0842303L) Núcleo: Física	2	2	4	1	3					

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA**

**VICERRECTORADO ACADÉMICO**

**DECANATO DE DOCENCIA**

**REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE JUBILADO ACTIVO**

**DEL DPTO. DE ARQUITECTURA DEL LAPSO 2017-1**

Nº	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Ad-H	Total Hr/Pag	Total Hr/Sem	Total H/Sem t	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Categoría Equivalente
1	Carlos Christian Pardo Segnini	V-1721989	Proyectos Ii (0719301T) Núcleo: Proyectos	1	9	9	2	7	9/16	144	Experiencia: . Justificación: Alta Demanda, el prof Pardo viene prestando sus servicios como jubilado activo por alta demanda en Proyectos III.	Tiempo Convencional	Asistente
2	Elsi Solvey Romero de Contreras	V-5671190	Patrimonio Edificado (0743610T) Núcleo: Historia De La Arquitectura	1	3	3	0	3	3/16	48	Experiencia: . Justificación: Alta Demanda, alta demanda de materias electivas, la prof Romero es especialista en el área de Patrimonio.	Tiempo Convencional	Titular
3	Fabiola Mercedes Vivas González	V-4164278	Espacio Público (0733609T) Núcleo: Contexto Ambiental	1	3	3	0	3	3/16	48	Experiencia: . Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, La materia por la cual se contrata a la prof Vivas es una electiva para la cual se amerita un personal especializado en el área, es de gran demanda y la prof es la creadora del programa además de que la ha impartido en reiteradas ocasiones.	Tiempo Convencional	Titular
4	Glenda Maria Lopez Carrero	V-5655918	Proyectos I (0719102T) Núcleo: Proyectos	1	9	9	2	7	9/16	144	Experiencia: . Justificación: Alta Demanda, La prof López salió jubilada en el semestre anterior y por alta demanda se contrata para la materia de Proyectos I.	Tiempo Convencional	Agregado

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DECANATO DE DOCENCIA**  
**REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE JUBILADO ACTIVO**  
**DEL DPTO. DE CIENCIAS SOCIALES DEL LAPSO 2017-1**

Nº	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Ad-H	Total Hr/Pag	Total Hr/Sem	Total H/Semt	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Categoría Equivalente
1	Víctor Manuel Ramírez Castellanos	V-3622870	Lenguaje Y Comunicación (1023111T) Nucleo: Idiomas	2	3	6	0	6	6/16	96	Experiencia: . Justificación: Descarga Horaria De Un Profesor De Planta, Descarga Horaria de profesor de planta . Profesor a sustituir: . Descarga Horaria De Un Profesor De Planta, Descarga Horaria de profesor de planta . Profesor a sustituir: Erika Melissa Manrique Caicedo.	Tiempo Convencional	Titular

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DECANATO DE DOCENCIA**  
**REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE JUBILADO ACTIVO**  
**DEL DPTO. DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DEL LAPSO 2017-1**

Nº	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Ad-H	Total Hr/Pag	Total Hr/Sem	Total H/Semt	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Categoría Equivalente
1	Alejandro Enrique López Rodríguez	V-2944883	Comportamiento Organizacional (0124804T) Nucleo: Gerencia Organizacional	1	4	4	0	4	4/16	64	Experiencia: . Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, se jubilo el Profesor Alejandro Lopez.	Tiempo Convencional	Titular
2	Fernando Luis Ibarra	V-8038177	Simulación (0134901T) Nucleo: Tecnicas Cuantitativas	2	4	8	1	7	8/16	128	Experiencia: . Justificación: Alta Demanda, Exceso de demanda en la asignatura.	Tiempo Convencional	Titular

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DECANATO DE DOCENCIA**  
**REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE JUBILADO ACTIVO**  
**DEL DPTO. DE INGENIERIA CIVIL DEL LAPSO 2017-1**

Nº	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Ad-H	Total Hr/Pag	Total Hr/Sem	Total H/Semt	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Categoría Equivalente
1	Miguel Angel Useche Mendoza	V-4070025	Hidrología Aplicada (1533604T) Nucleo: Sanitaria E Hidraulica	2	3	6	0	6	6/16	96	Experiencia: . Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, No existen profesores de planta para cubrir la demanda estudiantil.	Tiempo Convencional	Titular

C.A. 005/2017  
Lunes, 20/03/2017

**7. Consideración de solicitud de contratación de personal docente para cubrir actividades académicas bajo la figura de Jubilados Activos lapso 2017-1.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 16 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la contratación de personal docente para cubrir actividades académicas bajo la figura de Jubilados Activos lapso 2017-1, en los siguientes términos:

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA													
VICERRECTORADO ACADÉMICO													
DECANATO DE DOCENCIA													
REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE JUBILADO ACTIVO													
DEL DPTO. DE INGENIERIA INFORMÁTICA DEL LAPSO 2017-1													
N°	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Ad-H	Total Hr/Pag	Total Hr/Sem	Total H/Semt	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Categoría Equivalente
1	Jesús Wilfredo Bolívar Maluenga	V-3795008	Investigación De Operaciones II (0425701T) Núcleo: Ingeniería De La Información	1	5	5	0	5	5/16	80	Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, Contratación por beca de estudios doctorales en el país de la profa. Marielena Yeguez e inscripción de alumnos regulares y repitientes de la carrera de Informática	Tiempo Convencional	Titular

C.A. 006/2017  
Lunes, 27/03/2017

### 7. Consideración contratación de personal académico bajo la figura de Jubilado Activo, para el lapso 2017-1.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 16 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la contratación de personal docente para cubrir actividades académicas bajo la figura de Jubilados Activos lapso 2017-1, en los siguientes términos:

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA													
VICERRECTORADO ACADÉMICO													
DECANATO DE DOCENCIA													
REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE JUBILADO ACTIVO													
DEL DPTO. DE INGENIERÍA MECÁNICA DEL LAPSO 2017-1													
N°	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Ad-H	Total Hr/Pag	Total Hr/Sem	Total H/Semt	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Sueldo Equivalente
1	Tirso Alecxí Sanchez Velazco	V-3623878	Laboratorio De Procesos Metal Mecánicos (0633512L) Núcleo: Materiales Y Procesos	2	3	6	0	6	6/16	96	Justificación: Falta de Profesor de planta para atender alta demanda estudiantil.	Tiempo Convencional	Titular

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA													
VICERRECTORADO ACADÉMICO													
DECANATO DE DOCENCIA													
REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE JUBILADO ACTIVO													
DEL DPTO. DE MATEMÁTICA Y FÍSICA DEL LAPSO 2017-1													
N°	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Ad-H	Total Hr/Pag	Total Hr/Sem	Total H/Semt	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Sueldo Equivalente
1	Miguel Ángel Chacón	V-646904	Física II (0846302T) Núcleo: Física	1	6	6	0	6	6/16	96	Justificación: Alta Demanda, Se abrieron secciones para satisfacer la demanda de estudiantes sin cupo en la asignatura. Ausencia de un Profesor, Para suplir al Prof. Hender Rivera a quien le aprobaron permiso no remunerado desde 13/02/2017 hasta el del 12/02/2018 según resolución 005/2017 de fecha 24/02/2017. Profesor a sustituir: Hender Alexander Rivera Ramirez. Ausencia de un Profesor, Para suplir al Prof. Hender Rivera a quien le aprobaron permiso no remunerado desde 13/02/2017 hasta el del 12/02/2018 según resolución 005/2017 de fecha 24/02/2017. Profesor a sustituir: Hender Alexander Rivera Ramirez.	Tiempo Convencional	Asistente

## CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE INTERINO

C.A. 003/2017  
Lunes, 20/02/2017

### 2. Consideración de contratación de Personal Administrativo bajo la figura de Docente Interino en la categoría equivalente a Instructor para el lapso 2017-1.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 16 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la contratación de Personal Administrativo bajo la figura de Docente Interino en la categoría equivalente a Instructor para el lapso 2017-1, en los siguientes términos:

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA																
VICERRECTORADO ACADÉMICO																
DECANATO DE DOCENCIA																
REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE INTERINO																
DEL DPTO. DE INGENIERIA INFORMATICA DEL LAPSO 20171																
PERSONAL ADMINISTRATIVO																
Nº	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Título, institución y fecha de egreso	Índice Acad.	Conver. Esc. 1-9	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Ad-H	Total Hr/Pag	Total Hr/Sem	Total Hr/Semt	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Categoría Equivalente
1	Betty Zenair Jaimes Moreno *Personal administrativo fijo	V-9460959	Especialista En Sistemas De Información, Universidad Católica Del Táchira (Ucat) - San Cristóbal. Egreso: 01/01/07	17,64/20	8,3	Computación Aplicada (0413104T) Nucleo: Tecnología Básica	1	3	3	0	3	3/16	48	Experiencia: personal académico contratado unet bajo la figura de necesidad de servicio en lapsos anteriores. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, Contratación por renuncia de la prof. IruLu Labarca e inscripción de alumnos nuevos en Entrenamiento Deportivo	Tiempo Convencional	Instructor
			Ingeniero De Sistemas, Instituto Universitario Politécnico Santiago Mariño. Egreso: 01/01/01	15,5/20	7,4											
2	José Luis Jiménez Ramírez *Personal administrativo fijo	V-6858696	Ingeniero Industrial, Universidad Nacional Experimental Del Táchira (Unet) - San Cristóbal. Egreso: 01/03/95	5,69/9	5,69	Formación De Emprendedores (0423504T) Nucleo: Ingeniería De La Información	1	3	3	0	3	3/16	48	Experiencia: Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, Contratación por renuncia de la prof. IruLu Labarca e inscripción de alumnos en asignatura electiva compartida entre varios departamentos de carrera.	Tiempo Convencional	Instructor
3	María Margarita Rondón Nadales *Personal administrativo fijo	V-10012910	Ingeniero De Sistemas, Instituto Universitario Politécnico Santiago Mariño. Egreso: 01/01/99	16,25/20	7,7	Computación Aplicada (0413104T) Nucleo: Tecnología Básica	1	3	3	0	3	3/16	48	Experiencia: cinco (5) años como instructor en lupsm, cuatro (4) años como instructor en uneluz; personal académico contratado unet bajo la figura de necesidad de servicio en lapsos anteriores. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, Contratación por renuncia de la prof. IruLu Labarca e inscripción de alumnos nuevos en Entrenamiento Deportivo.	Tiempo Convencional	Instructor
			Magister En Gerencia De Empresas Mención Industria, Universidad Nacional Experimental Del Táchira (Unet) - San Cristóbal. Egreso: 01/01/07	7,89/9	7,89											

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA																
VICERRECTORADO ACADÉMICO																
DECANATO DE DOCENCIA																
REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE INTERINO																
DEL DPTO. CARRERAS TÉCNICAS SEMIPRESENCIALES DEL LAPSO 2017-1																
PERSONAL ADMINISTRATIVO																
Nº	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Título, institución y fecha de egreso	Índice Acad.	Conver. Esc. 1-9	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Ad-H	Total Hr/Pag	Total Hr/Sem	Total Hr/Semt	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Categoría Equivalente
1	Claudia Thamary Hernández Moncada *Personal administrativo fijo	V-13467010	Licenciado En Administración De Empresas, Universidad De Los Andes. Egreso: 01/01/09	14,69/20	7	Comercialización Y Mercado (1803312T) Nucleo: Agrotécnia	1	3	3	0	3	3/16	48	Experiencia: becaria de la universidad de los andes año 2011. Docente interina UNET en periodos anteriores.. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, No hay docente de planta para cubrir la unidad curricular.	Tiempo Convencional	Instructor
2	Gloris Mariana Soto *Personal administrativo fijo	V-10749010	Ingeniero Industrial, Universidad Nacional Experimental Del Táchira (Unet) - San Cristóbal. Egreso: 11/12/99	6,22/9	6,22	Seguridad Y Salud Ocupacional (1705408T) Nucleo: Manejo De Emergencias Y Acción Contra De	1	5	5	0	5	5/16	80	Experiencia: Personal administrativo adscrito a la unidad de seguridad y salud ocupacional de la UNET. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, No hay profesor de planta para cubrir esta unidad curricular.	Tiempo Convencional	Instructor

C.A. 004/2017  
Lunes, 06/03/2017

### 14. Consideración de contratación de Personal Administrativo bajo la figura de Docente Interino para el lapso 2017-1.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 16 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la contratación de Personal Administrativo bajo la figura de Docente Interino para el lapso 2017-1, en los siguientes términos:

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA																
VICERRECTORADO ACADÉMICO																
DECANATO DE DOCENCIA																
REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE INTERINO																
DEL DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD DEL LAPSO 2017-1																
N°	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Título, institución y fecha de egreso	Indice Acad.	Conver. Esc. 1-9	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Ad-H	Total Hr/Pag	Total Hr/Sem	Total H/Semt	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Categoría Equivalente
1	Cesar Augusto Guerrero Blanco *Personal administrativo fijo	V-14872910	Ingeniero Industrial, Universidad Nacional Experimental Del Táchira (Uhet) - San Cristóbal. Egreso: 01/01/07	6,39/9	6,39	Trabajo Comunitario I (TRC_134T) Nucleo: Ciencias De La Salud	1	4	4	0	3	3/16	48	Experiencia: personal administrativo unet contratado para cubrir carga académica bajo la figura de necesidad de servicio en lapsos anteriores. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, no existe profesor en el Área.	Tiempo Convencional	Instructor
2	Franklin Andredy García Pabón *Personal administrativo fijo	V-6153600	Licenciado En Contaduría Pública, Universidad Nacional Abierta. Egreso: 04/12/10	7,14/10	6,8	Trabajo Comunitario I (TRC_234T) Nucleo: Ciencias De La Salud	1	4	4	0	2	4/16	64	Experiencia: . Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, no existe profesor en el Área.	Tiempo Convencional	Instructor

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA																
VICERRECTORADO ACADÉMICO																
DECANATO DE DOCENCIA																
REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE INTERINO																
DEL DPTO. DE ARQUITECTURA DEL LAPSO 2017-1																
N°	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Título, institución y fecha de egreso	Indice Acad.	Conver. Esc. 1-9	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Ad-H	Total Hr/Pag	Total Hr/Sem	Total H/Semt	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Categoría Equivalente
1	Ricardo Augusto Ramírez Rivas *Personal administrativo fijo	V-8090651	Licenciado En Comunicación Social, Universidad Experimental Privada Cecilio Acosta. Egreso: 01/01/03	16,79/20	8	Fotografía (0753612T) Nucleo: Metodos Y Simulaciones	1	3	3	0	3	3/16	48	Experiencia: veinte (20) años como jefe de prensa UNET. Personal académico contratado UNET bajo la figura de Docente Interino en lapsos anteriores. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, Falta de profesor especializado en el área de la materia electiva Fotografía, muy necesaria en la carrera.	Tiempo Convencional	Instructor

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA																
VICERRECTORADO ACADÉMICO																
DECANATO DE DOCENCIA																
REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE INTERINO																
DEL DPTO. DE INGENIERIA INDUSTRIAL DEL LAPSO 2017-1																
N°	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Título, institución y fecha de egreso	Indice Acad.	Conver. Esc. 1-9	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Ad-H	Total Hr/Pag	Total Hr/Sem	Total H/Semt	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Categoría Equivalente
1	Maritza Sierra Parada *Personal administrativo fijo	V-12955935	Especialista En Planificación Gerencial, Mención Administración, Universidad Nacional Experimental De Los Llanos Ezequiel Zamora. Egreso: 01/01/12 Ingeniero Industrial, Universidad Nacional Experimental Del Táchira (Uhet) - San Cristóbal. Egreso: 01/01/02	4,49/5	8,5	Ingeniería Económica (0134805T) Nucleo: Tecnicas Cuantitativas	1	4	4	0	2	2/3	6	Justificación: Ausencia de un Profesor por reposo médico. Profesor a sustituir: Alexandra Yudit Márquez Vinogradoff. Desde 14 de febrero de 2017 el 06 de marzo 2017	Tiempo Convencional	Instructor
2	Miryam Elena Duque Aguilar *Personal administrativo fijo	V-9643696	Ingeniero Industrial, Universidad Nacional Experimental Del Táchira (Uhet) - San Cristóbal. Egreso: 20/07/96	6,37/9	6,37	Administración De Personal (0124704T) Nucleo: Gerencia Organizacional	1	4	4	0	1	1/16	16	Experiencia: En el semestre 2016-1 dio la asignatura Administración de Personal. Justificación: Descarga Horaria de un Profesor De Planta, La profesora Cora Infante salio de año sabático. Profesor a sustituir: .	Tiempo Convencional	Instructor

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA																
VICERRECTORADO ACADÉMICO																
DECANATO DE DOCENCIA																
REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE INTERINO																
DEL DPTO. DE CIENCIAS SOCIALES DEL LAPSO 2017-1																
N°	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Título, institución y fecha de egreso	Indice Acad.	Conver. Esc. 1-9	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Ad-H	Total Hr/Pag	Total Hr/Sem	Total H/Semt	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Categoría Equivalente
1	Freddy Clemente Ruiz Ramírez *Personal administrativo fijo	V-5679697	Licenciado En Comunicación Social, Universidad Experimental Privada Cecilio Acosta. Egreso: 01/01/03	16,94/20	8	Lenguaje Y Comunicación (1023111T) Nucleo: Idiomas	2	3	6	0	1	6/16	96	Experiencia: Personal Administrativo contratado para cubrir carga académica bajo la figura de Interino UNET en semestres anteriores. Justificación: Falta de profesor de planta para atender alta demanda estudiantil.	Tiempo Convencional	Instructor

En caso de la propuesta de José Gregorio Ramírez Castellanos, como personal administrativo fijo, para la asignatura Metodológica de la Investigación; el Consejo Académico acordó retirarlo para que sea revisado exhaustivamente por el Departamento de Ciencias Sociales y el Decanato de Docencia, en atención al cumplimiento de condiciones y requisitos para la contratación de Interinos en el Manual de Normas y Procedimientos para la Contratación de personal Académico: Jubilado Activo, Docente e Investigador Libre y Docente Interino.

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA																
VICERRECTORADO ACADÉMICO																
DECANATO DE DOCENCIA																
REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE INTERINO																
DEL DPTO. DE MATEMÁTICA Y FÍSICA DEL LAPSO 2017-1																
N°	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Título, institución y fecha de egreso	Índice Acad.	Conver. Esc. 1-9	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Ad-H	Total Hr/Pag	Total Hr/Sem	Total H/Semt	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Categoría Equivalente
1	Lennin Nicolas Salgado Peña *Personal administrativo fijo	V-12230000	Ingeniero Electricista, Instituto Universitario De Tecnología Agroindustrial Región Los Andes (Iutaira) - San Cristóbal. Egreso: 01/01/11	14,31/20	6,9	Laboratorio De Física II (0842303L) Núcleo: Física	2	2	4	0	2	4/16	64	Experiencia: personal administrativo UNET contratado para cubrir carga académica bajo la figura de Docente Interino en lapsos anteriores. Justificación: Alta Demanda. Apertura de secciones por alta demanda estudiantil.	Tiempo Convencional	Instructor

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA																
VICERRECTORADO ACADÉMICO																
DECANATO DE DOCENCIA																
REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE INTERINO																
DEL DPTO. DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL DEL LAPSO 2017-1																
N°	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Título, institución y fecha de egreso	Índice Acad.	Conver. Esc. 1-9	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Ad-H	Total Hr/Pag	Total Hr/Sem	Total H/Semt	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Categoría Equivalente
1	Luis Isidro Rodríguez Sulbaran *Personal administrativo fijo	V-8004373	Magister En Planificación Global, Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Egreso: 28/11/14	9,5/10	8	Plantas Agroindustriales (1415904T) Núcleo: Procesos	1	5	5	0	5	5/16	80	Experiencia: El profesor tiene amplia experiencia en el manejo de plantas agro pecuarias como agro industriales, al igual que en maquinaria agrícola. También se ha desempeñado como docente en la UNET (ver constancias). Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda. El profesor de planta de la unidad curricular Plantas Agro industriales renuncio a la UNET .	Tiempo Convencional	Instructor

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA																
VICERRECTORADO ACADÉMICO																
DECANATO DE DOCENCIA																
REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE INTERINO																
DEL DPTO. DE LICENCIATURA EN MÚSICA DEL LAPSO 2017-1																
N°	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Título, institución y fecha de egreso	Índice Acad.	Conver. Esc. 1-9	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Ad-H	Total Hr/Pag	Total Hr/Sem	Total H/Semt	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Categoría Equivalente
1	Manuel Alfredo Medina Parra *Personal administrativo fijo	V-15353898	Licenciada En Música, Universidad Nacional Experimental Del Táchira (Unet) - San Cristóbal. Egreso: 09/12/11	8,06/9	8,06	Interpretación Musical I (1226304T); Interpretación Musical II (1226404T); Interpretación Musical III (1226504T); Interpretación Musical IV (1226604T); Interpretación Musical V (1226704T); Interpretación Musical IV (1226604T) Disciplina: Dirección Coral Núcleo: Ejecución Instrumental	1	6	6	0	6	6/16	96	Experiencia: Actualmente arreglista musical UNET (Personal administrativo), así como Director del Coro Universitario UNET y Director coral del SENIAT Región los Andes. Docente especialista de música en el liceo de formación cultural para las artes "Estilista Orozco" (01/01/2010-31/01/2014). Justificación: Falta de Profesor de planta / Alta Demanda. La mayoría de los profesores de planta tienen asignadas entre dos y tres unidades curriculares. Hay nueve profesores de planta y 42 Unidades Curriculares.	Tiempo Convencional	Instructor

C.A. 005/2017  
Lunes, 20/03/2017

14. Consideración de contratación de personal académico bajo la figura de docente Interino (Personal Administrativo), en la categoría de Instructor para el lapso 2017-1.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 16 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la contratación de personal académico bajo la figura de docente Interino (Personal Administrativo), en la categoría de Instructor para el lapso 2017-1, en los siguientes términos:

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA																
VICERRECTORADO ACADÉMICO																
DECANATO DE DOCENCIA																
REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE INTERINO																
DEL DPTO. DE INGENIERIA ELECTRÓNICA DEL LAPSO 2017-1																
N°	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Título, institución y fecha de egreso	Indice Acad.	Conver. Esc. 1-9	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Ad-H	Total Hr/Pag	Total Hr/Sem	Total H/Semt	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Sueldo Equivalente a Categoría
1	Ronald Domingo Vega Molina *Personal administrativo fijo	V-9466485	Ingeniero Electricista, Instituto Universitario De Tecnología Agroindustrial Región Los Andes (Lutaira) - San Cristóbal. Egreso: 01/01/11  Técnico Superior Universitario En: Electrónica Industrial, Instituto Universitario De Tecnología Agroindustrial Región Los Andes (Lutaira) - San Cristóbal. Egreso: 01/01/01	15,59/20	7,4	Laboratorio De Tecnología Eléctrica (0213608L) Núcleo: Electricidad	1	3	3	0	3	3/16	48	Experiencia: Personal Académico contratado UNET bajo la figura de Docente Interino en lapsos anteriores. Justificación: Falta de profesor de planta / Alta Demanda, apertura de sección para estudiantes de Ingeniería Mecánica para culminar la carrera.	Tiempo Convencional	Instructor

C.A. 006/2017  
Lunes, 27/02/2017

## 6. Consideración contratación de personal administrativo para cubrir actividades académicas bajo la figura de Docente Interino, lapso 2017-1.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 16 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la contratación de personal administrativo para cubrir actividades académicas bajo la figura de Docente Interino, lapso 2017-1.

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA																
VICERRECTORADO ACADÉMICO																
DECANATO DE DOCENCIA																
REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE INTERINO																
DEL DPTO. DE INGENIERÍA CIVIL DEL LAPSO 2017-1																
N°	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Título, institución y fecha de egreso	Indice Acad.	Conver. Esc. 1-9	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Ad-H	Total Hr/Pag	Total Hr/Sem	Total H/Semt	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Sueldo Equivalente
1	Hender Jesús Cárdenas Sandía *Personal administrativo fijo	V-9235854	Ingeniero Civil, Instituto Universitario Politécnico Santiago Mariño. Egreso: 01/01/10	16,69/20	7,9	Topografía Para Ingeniería Civil (1526504T) Núcleo: Vialidad	2	2	4	0	0	4/16	64	Experiencia: Personal administrativo contratado para cubrir carga académica bajo la figura de Docente Interino en lapsos anteriores, para el lapso 2015-1 (CAE 016/2015) y para el lapso 2016-1 (CAE 020/2016). Justificación: Falta de profesor de planta / Alta Demanda, No existen profesores de planta para cubrir la demanda estudiantil.	Tiempo Convencional	Instructor

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA																
VICERRECTORADO ACADÉMICO																
DECANATO DE DOCENCIA																
REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE INTERINO																
DEL DPTO. CARRERA ENTRENAMIENTO DEPORTIVO DEL LAPSO 2017-1																
N°	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Título, institución y fecha de egreso	Indice Acad.	Conver. Esc. 1-9	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Ad-H	Total Hr/Pag	Total Hr/Sem	Total H/Semt	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Sueldo Equivalente
1	Carlos Eduardo Núñez *Personal administrativo fijo	V-5738576	Profesor En Educación Física, Universidad Pedagógica Experimental Libertador Instituto Pedagógico De Caracas. Egreso: 01/01/83	5,86/0	5,86	Deporte I (1936303T) Disciplinas: Baloncesto Núcleo: Prácticas Deportivas	1	6	6	0	6	6/16	96	Experiencia: Personal administrativo contratado para cubrir carga académica bajo la figura de Docente Interino en lapsos anteriores. Justificación: Alta Demanda, No hay docente de planta que administre dicha unidad curricular.	Tiempo Convencional	Instructor
2	Edgar Camilo Vivas Pabón *Personal administrativo fijo	V-9205784	Licenciado En Educación Mención Castellano Y Literatura - Universidad De Los Andes. Egreso: 01/01/97	14,79/20	7	Deporte Adaptado (1923405T) Núcleo: Gestión Deportiva	1	3	3	0	3	3/16	48	Experiencia: Personal administrativo contratado para cubrir carga académica bajo la figura de Docente Interino en lapsos anteriores. Justificación: Alta Demanda, No hay Docente de planta que administre dicha unidad curricular.	Tiempo Convencional	Instructor
3	Joe Perry Rangel Cuellar *Personal administrativo fijo	V-14041141	Fisioterapeuta, Universidad De Santander. Egreso: 07/12/04	3,7/5	7	Kinesiología Del Deporte (1932502T) Núcleo: Prácticas Deportivas	1	2	2	0	2	2/16	32	Experiencia: Personal administrativo contratado para cubrir carga académica bajo la figura de Docente Interino en lapsos anteriores. *Personal Administrativo Fijo desde 2008 como Fisioterapeuta. Justificación: Alta Demanda, No hay docente de planta que administre dicha unidad curricular.	Tiempo Convencional	Instructor

## CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE INTERINO

C.A. 003/2017  
Lunes, 20/02/2017

### 3. Consideración de contratación de Personal Académico bajo la figura de Docente Interino en la categoría equivalente a Instructor para el lapso 2017-1.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 16 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la contratación de Personal Académico bajo la figura de Docente Interino en la categoría equivalente a Instructor para el lapso 2017-1, en los siguientes términos:

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA VICERRECTORADO ACADÉMICO DECANATO DE DOCENCIA REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE INTERINO DEL DPTO. DE QUÍMICA DEL LAPSO 2017-1																
Nº	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Título, institución y fecha de egreso	Índice Acad.	Conver. Esc. 1-9	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Ad-H	Total Hr/Pag	Total Hr/Sem	Total H/Sem	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Categoría Equivalente
1	Ana Karina Montiel Quintero	V-18161069	Ingeniero De Producción Animal, Universidad Nacional Experimental Del Táchira (Unet) - San Cristóbal. Egreso: 20/07/12	6,26/9	6,26	Laboratorio De Química General I (092202L) Núcleo: Química Básica	6	2	12	0	12	12/16	192	Experiencia: Profesor interino UNET semestres 2014-1, 2015-1 2016-1. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, actualmente se encuentran dos profesoras de post natal, un profesor descargado por culminación de post grado y dos profesores se jubilaron..	Medio Tiempo	Instructor
2	Luisiana Gabriela Villabona Ortiz	V-18392544	Licenciada En Química, Universidad Del Zulia (Luz) - Maracaibo. Egreso: 16/05/14	14,67/20	7	Laboratorio De Química General I (0912202L) Núcleo: Química Básica	6	2	12	0	12	12/16	192	Experiencia: - Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, actualmente en el departamento se encuentran dos profesoras de permiso post natal, un profesor descargado totalmente por culminación de post grado y se jubilaron dos profesores.	Medio Tiempo	Instructor
3	Oriel Alfredo Sanchez Velasco	V-19878860	Licenciado En Química, Universidad De Los Andes. Egreso: 06/12/13	15,22/20	7,2	Química General I (0914201T) Núcleo: Química Básica Laboratorio De Química General I (0912202L) Núcleo: Química Básica	2	4	8	0	8	12/16	192	Experiencia: Preparador de Laboratorio de Química Analítica (ULA) 2010-2012 Pasantes profesionales Laboratorio de RMNH / MC, 2015. Laboratorio de patología celular I / AC 2015. Supervisor de Producción QUIMMAQ Edo. carabobo 2014. pasantías industriales Laboratorio	Medio Tiempo	Instructor
4	Zuliván Hernández Martínez	V-16259215	Licenciado En Educación Mención Química, Universidad Del Zulia (Luz) - Maracaibo. Egreso: 09/12/11 Magister En Enseñanza De Las Ciencias Básicas, Mención Química, Universidad Nacional Experimental Del Táchira (Unet) - San Cristóbal. Egreso: 09/12/16	14,06/20 7,75/9	6,7 7,75	Laboratorio De Química Orgánica (0923402L) Núcleo: Química Avanzada	2	3	6	0	6	6/16	96	Experiencia: Docente I de aula código 1141DH adscrito a la dependencia C D- Francisco de Hevia desde 16 de septiembre del 2012 hasta octubre 2016. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, actualmente en el departamento se encuentran dos profesoras de permiso post natal, un profesor descargado totalmente por	Tiempo Convencional	Instructor

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA VICERRECTORADO ACADÉMICO DECANATO DE DOCENCIA REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE INTERINO DEL DPTO. DE INGENIERIA PROD. ANIMAL DEL LAPSO 2017-1																
Nº	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Título, institución y fecha de egreso	Índice Acad.	Conver. Esc. 1-9	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Ad-H	Total Hr/Pag	Total Hr/Sem	Total H/Sem	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Categoría Equivalente
1	Rocio Jasmin Castro Mora	V-14785670	Ingeniero De Producción Animal, Universidad Nacional Experimental Del Táchira (Unet) - San Cristóbal. Egreso: 26/07/06 Magister Scientiae En Biotecnología De Microorganismos, Universidad De Los Andes. Egreso: 22/02/13	5,95/9 16,12/20	5,95 7,7	Laboratorio De Microbiología Aplicada (0333704L) Núcleo: Tecnología Y Salud Animal Microbiología Aplicada (0333703T) Núcleo: Tecnología Y Salud Animal	2 1	3 3	6 3	0 0	6 3	9/16	144	Experiencia: la profesora Castro ha dictado la unidad curricular: Microbiología Aplicada durante 3 semestres . Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, Se requiere debido a jubilación de la profesora Maria Elena Zambrano de Fernández en el año 2014.	Medio Tiempo	Instructor

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DECANATO DE DOCENCIA**  
**REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE INTERINO**  
**DEL DPTO. DE INGENIERIA MECÁNICA DEL LAPSO 2017-1**

Nº	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Título, institución y fecha de egreso	Índice Acad.	Conver. Esc. 1-9	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Ad-H	Total Hr/Pag	Total Hr/Sem	Total H/Sem	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Categoría Equivalente
1	Alfredo José Pérez Espinoza	V-13040037	Arquitecto, Universidad Nacional Experimental Del Táchira (Unet) - San Cristóbal. Egreso: 26/07/03	7,1/9	7,1	Dibujo I (0644103T) Nucleo: Diseño Mecanico	1	4	4	0	4	4/16	64	Experiencia: Preparador de la asignatura Juegos y situaciones II, de la carrera de Arquitectura UNET, Lapsos 2002-1 y 2002-3; Preparador de la asignatura Técnicas de simulación para el diseño UNET, Lapsos 1998-3; 1999-1; 2000-1; 2000-3; 2001-3. Profesor Interino de la Asignatura Dibujo I del Dpto. de Ingeniería Mecánica 2004-2008. Asistente de Investigación para el grupo de investigación arquitectura y sociedad de la UNET, en el Proyecto UNET FONACIT Proyecto PEM2001002144, con el programa de historia, asistente de Investigación para el proyecto titulado "La Ventana como elemento arquitectónico" para el Doctor Oscar Ali Medina. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, De 18 secciones de Dibujo I de nuevo ingreso con personal de planta solo se pueden cubrir 16 secciones. se requiere de Interino para completar las 18 secc y para abrir secc para estudiantes regulares.	Tiempo Convencional	Instructor
2	Freddy Orlando Rodríguez Niño	V-17370283	Ingeniero Mecánico, Universidad Nacional Experimental Del Táchira (Unet) - San Cristóbal. Egreso: 01/01/10	6,54/9	6,54	Dibujo I(0644103T) Nucleo: Diseño Mecanico	2	4	8	0	8	8/16	128	Experiencia: Profesor interino UNET semestres anteriores. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, De 18 secciones de Dibujo I de nuevo ingreso con personal de planta solo se pueden cubrir 16 secciones. Se requiere de Interino para completar las 18 secc y para abrir secc para estudiantes regulares.	Medio Tiempo	Instructor
3	Freyner Esthuar Ferreira Chicaiza	V-18256101	Ingeniero Mecánico, Universidad Nacional Experimental Del Táchira (Unet) - San Cristóbal. Egreso: 01/01/09	6,51/9	6,51	Mecánica I (0615301T) Nucleo: Mecanica De Solidos	1	5	5	0	5	5/16	80	Experiencia: 5 semestres dando Mecánica I como interino. Justificación: Alta Demanda, No existen suficientes profesores para asumir demanda estudiantil.	Tiempo Convencional	Instructor
4	Sergio Suárez Pérez	V-12231037	Ingeniero Mecánico, Universidad Nacional Experimental Del Táchira (Unet) - San Cristóbal. Egreso: 14/12/07	6,9/9	6,9	Mecánica I (0615301T) Nucleo: Mecanica De Solidos	1	5	5	0	5	5/16	80	Experiencia: Instructor Centro Educativo de Capacitación Laboral Naranjales Estado Táchira 2011-2012. Justificación: Alta Demanda, No existen suficientes profesores en el Núcleo para asumir la demanda de carga académica.	Tiempo Convencional	Instructor

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DECANATO DE DOCENCIA**  
**REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE INTERINO**  
**DEL DPTO. DE INGENIERIA INFORMATICA DEL LAPSO 2017-1**

Nº	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Título, institución y fecha de egreso	Índice Acad.	Conver. Esc. 1-9	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Ad-H	Total Hr/Pag	Total Hr/Sem	Total H/Sem	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Categoría Equivalente
1	Antonio José Casanova Delgado	V-9347476	Profesor Especialidad Informática, Instituto Universitario De Tecnología Agronindustrial Región Los Andes (Maira) - San Cristóbal. Egreso: 01/01/12	9,71/10	9	Computación Aplicada (0413104T) Nucleo: Tecnología Básica	1	3	3	0	3	3/16	48	Experiencia: once (11) años como profesor por horas del afornt zona norte, dos (2) años como analista en infoandes c.a. ocho (8) años como profesor por horas en el colegio monseñor sexto sosa. Justificación: Alta Demanda, Profesor por demanda en el Núcleo de Cón	Tiempo Convencional	Instructor
2	Jhoan Manuel Sánchez Montoya	V-15881719	Universidad Nacional Experimental Del Táchira (Unet) - San Cristóbal. Egreso: 01/01/07	6,3/9	6,3	Computación I (0415102T) Nucleo: Tecnología Básica	2	5	10	0	10	10/16	160	Experiencia: cinco (5) años como jefe de sistemas ipunet. dos (2) años como analista del servicio autónomo de sanidad agropecuaria sasa táchira. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, Contratación por beca de estudio en el exterior de la prof. Maria Valero e Inscripción de alumnos nuevos y repitentes del primer semestre.	Medio Tiempo	Instructor
3	Jhonny Alexander Zambrano Torres	V-15566219	Universidad Nacional Experimental Del Táchira (Unet) - San Cristóbal. Egreso: 04/12/09 Técnico Superior En Informática, Instituto Universitario De Tecnología Agronindustrial Región Los Andes (Maira) - San Cristóbal. Egreso: 04/08/04	6,49/9 13,84/20	6,49 6,6	Computación I (0415102T) Nucleo: Tecnología Básica	1	5	5	0	5	5/16	80	Experiencia: Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, Contratación por renuncia del prof. Daniel Texier e Inscripción de alumnos nuevos del primer semestre.	Tiempo Convencional	Instructor
4	Marianna Nazareth Pessolano Bautista	V-18990756	Universidad Nacional Experimental Del Táchira (Unet) - San Cristóbal. Egreso: 08/12/11	6,89/9	6,89	Computación I (0415102T) Nucleo: Tecnología Básica	2	5	10	0	10	10/16	160	Experiencia: año y tres meses como consultor it de global r c.a. dos (2) meses y medio como programador w ab de asys c.a. cuatro (4) meses como docente facilitador propedéutico unet, preparador académico unet. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, Contratación por beca de estudio en el exterior del prof. José Clemente e Inscripción de alumnos nuevos y repitentes del primer semestre.	Medio Tiempo	Instructor
5	Omar Alfonso Niño Carvajal	V-4001523	Ingeniero De Sistemas, Universidad De Los Andes. Egreso: 01/01/80	12,63/20	6	Computación I (0415102T) Nucleo: Tecnología Básica	1	5	5	0	5	5/16	80	Experiencia: Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, Contratación por renuncia del prof. Daniel Texier e Inscripción de alumnos repitentes del primer semestre.	Tiempo Convencional	Instructor

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA**

**VICERRECTORADO ACADÉMICO**

**DECANATO DE DOCENCIA**

**REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE INTERINO**

**DEL DPTO. CARRERAS TÉCNICAS SEMIPRESENCIALES DEL LAPSO 2017-1**

Nº	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Título, institución y fecha de egreso	Índice Acad.	Conver. Esc. 1-9	Asignatura y código	Cant. Secc	H/Secc	Total H/Secc	Total H/Ad-H	Total H/Pag	Total H/Sem	Total H/Semt	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Categoría Equivalente
1	Aliceth Gabriela Mora Zambrano	V-17527102	Licenciada En Educación Mención Biología Y Química, Universidad Católica Del Táchira (Ucat) - San Cristóbal. Egreso: 12/11/10	16,35/20	7,8	Química (1703213T) Núcleo: Manejo De Emergencias Y Acción Contra De	1	3	3	0	3	3/16	48	Experiencia: Experiencia: 5 años como docente de química en la Escuela de Formación Deportiva. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, No hay profesores de planta para cubrir la unidad curricular.	Tiempo Convencional	Instructor
2	Ana Angelina Bracho Ocampo	V-14808287	Licenciado En Comunicación Social, Universidad Experimental Privada Cecilio Acosta . Egreso: 01/01/10	16,27/20	7,7	Lenguaje Y Comunicación (1803512T) Núcleo: Agrotécnica	1	3	3	0	3	3/16	48	Experiencia: personal académico contratado unet bajo la figura de necesidad de servicio en lapsos anteriores. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, No hay profesor de planta para cubrir la unidad curricular.	Tiempo Convencional	Instructor
3	Ana Dely Bohórquez Godoy	V-12630143	Contador Público . Universidad Católica Del Táchira (Ucat) - San Cristóbal. Egreso: 01/01/94	13,64/20	6,5	Manifestaciones Culturales Y Turísticas (1605217T) Núcleo: Turismo	1	5	5	0	5	5/16	80	Experiencia: Planificador central II de la Corporación Tachirense de Turismo desde marzo 2009 a la fecha.. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, No hay profesor de planta para cubrir esta unidad curricular.	Tiempo Convencional	Instructor
			Licenciado En Administración Mención Administración Comercial, Universidad Católica Del Táchira (Ucat) - San Cristóbal. Egreso: 01/01/92	13,7/20	6,6											
4	Erding Jesús Vivas Pérez	V-14265358	Especialista En Planificación Educacional, Universidad Valle De Momboy. Egreso: 18/06/10	19,42/20	9	Técnicas De Animación Y Recreación (1605312T) Núcleo: Turismo	1	5	5	0	5	5/16	80	Experiencia: Personal académico contratado UNET bajo la figura de necesidad de servicio en lapsos anteriores.. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, No hay profesor de planta para cubrir esta unidad curricular.	Tiempo Convencional	Instructor
			Licenciado En Educación Mención Básica Integral, Universidad De Los Andes. Egreso: 10/11/06	17,23/20	8,1											
5	Gloria Ynes Martínez Ramírez	V-11040260	Ingeniero Industrial, Universidad Nacional Experimental Del Táchira (Unet) - San Cristóbal.. Egreso: 01/01/96	6,89/9	6,89	Física (1703312T) Núcleo: Manejo De Emergencias Y Acción Contra De	1	3	3	0	3	3/16	48	Experiencia: Personal académico contratado UNET para el departamento CTS en lapsos anteriores desde 2010. Experiencia en la docencia de la asignatura en la metodología virtual. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda. No hay profesores de planta para cubrir la unidad curricular.	Tiempo Convencional	Instructor
6	Irw in Ronaldo Rodríguez Moreno	V-14099996	Profesor En Educación Física, Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Egreso: 15/07/11	8,1/10	7,7	Subsistencia Extra-Urbana (1703212T) Núcleo: Manejo De Emergencias Y Acción Contra De	1	3	3	0	3	3/16	48	Experiencia: Es técnico en búsqueda y rescate de Protección Civil y Administración para Desastres desde el 15/02/2008. docente colaborador en el programa de FNF en la aldeas universitarias "Antonio José de Sucre" y "Liceo Simón Bolívar" (Misión Sucre) en el período 2011-1. Docente contratado UNET por varios períodos académicos. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, No hay profesor de planta para la unidad curricular.	Tiempo Convencional	Instructor
7	Jimmy Everson Campos Morales	V-13588302	Ingeniero Mecánico, Universidad Nacional Experimental Del Táchira (Unet) - San Cristóbal.. Egreso: 26/07/03	6,77/9	6,77	Técnicas De Intervención Y Rescate (1705307T) Núcleo: Manejo De Emergencias Y Acción Contra De	1	5	5	0	5	5/16	80	Experiencia: Más de 10 años como funcionario de Protección Civil Nacional. Coordinador Fuerza de Tarea Humanitaria Simón Bolívar para la región 4. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, No hay profesor de planta para la unidad curricular.	Tiempo Convencional	Instructor
			Magister En Gerencia De Empresas, Universidad Nacional Experimental Del Táchira (Unet) - San Cristóbal.. Egreso: 21/05/10	8,73/9	8,73											

8	Karyn Josefina López Colmenares	V-12230388	Licenciado En Turismo, Universidad Nacional Experimental Politécnica De La Fuerza Armada Nacional. Egreso: 03/03/14	16,19/20	7,7	Técnicas De Operación De Empresas Turísticas 1 (1605131) Nucleo: Turismo	1	6	6	0	6	11/16	176	Experiencia: Personal académico contratado UNET bajo la figura de docente interno en lapsos anteriores. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, No hay profesores de planta para cubrir estas unidades curriculares.	Medio Tiempo	Instructor
			Técnico Superior En Estadística De La Salud, Universidad De Los Andes. Egreso: 27/04/07	14,87/20	7	Programación Y Coord. De Eventos Y Protocolo (1605314T) Nucleo: Turismo	1	5	5	0	5					
9	Mayra Alejandra Doris De Delgado	V-14217226	Licenciada En Educación Mención Matemática, Universidad De Los Andes. Egreso: 10/11/06	15,58/20	7,4	Taller De Fonética (1603414T) Nucleo: Turismo	1	3	3	0	3	6/16	96	Experiencia: actualmente es docente de aula de la unidad educativa estatal Cecilio Acosta desde septiembre del año 2009. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, No hay profesores de	Tiempo Convencional	Instructor
						Inglés Iv (1603512T) Nucleo: Turismo	1	3	3	0	3					
10	Mayra Yolimar Delgado Ángulo	V-15437561	Contador Público, Universidad Católica Del Táchira (Ucat) - San Cristóbal. Egreso: 04/02/05	15,53/20	7,4	Presupuesto Turístico (1605511T) Nucleo: Turismo	1	5	5	0	5	10/16	160	Experiencia: se a desempeñado como contadora de libre ejercicio, y laboró en las siguientes empresas; premier andina desde el 12/11/2007 hasta el 07/01/2011 como contadora adjunto, laboró desde 01/09/2006 hasta 15/10/2007 en becerrasasociados, s.c., como contadora pública. Justificación: Falta De Profesor	Medio Tiempo	Instructor
						Contabilidad Aplicada (1605409T) Nucleo: Turismo	1	5	5	0	5					
11	Neida Del Carmen Molina De Jaimes	V-12890044	Especialista En Gerencia Educativa, Universidad Santa María - Caracas. Egreso: 03/08/09	18,75/20	8,9	Técnicas De Investigación (1703214T) Nucleo: Manejo De Emergencias Y Acción Contra De	1	3	3	0	3	3/16	48	Experiencia: Se desempeña como docente de aula y coordinadora académica encargada en la ETC "Alberto Adriani" desde el 16/09/2006 hasta el 10/06/2011. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, No hay profesor de planta para cubrir esta unidad curricular.	Tiempo Convencional	Instructor
			Licenciado En Educación Integral, Universidad Nacional Abierta. Egreso: 19/01/07	9,31/10	8,8											
12	Rosario Jacqueline Pérez Pineda	V-6346843	Especialista En Planificación Gerencial, Universidad Nacional Experimental De Los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora. Egreso: 01/01/12	4,69/5	8,9	Autodesarrollo Y Ética Profesional (1605510T) Nucleo: Turismo	1	5	5	0	5	5/16	80	Experiencia: personal académico contratado UNET bajo la figura de necesidad de servicio en lapsos anteriores. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, No hay profesor de planta para cubrir esta unidad curricular..	Tiempo Convencional	Instructor
			Licenciada En Administración Mención: Administración De Recursos Humanos, Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Egreso: 01/01/12	4,6/5	8,7											
13	Vanessa Isabel Delgado Toscano	V-17528013	Contador Público, Universidad Católica Del Táchira (Ucat) - San Cristóbal. Egreso: 31/01/09	14,23/20	6,8	Contabilidad (1605309T) Nucleo: Turismo	1	5	5	0	5	5/16	80	Experiencia: Personal académico contratado UNET bajo la figura de necesidad de servicio en lapsos anteriores. instructora de curso asistente contable en el centro educativo proccel 2011-2012, docente IUTi en uc contabilidad ii, iii, iv y v 2012. administradora de lubricantes diana 2013-2014. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, No hay profesor de planta para cubrir esta unidad curricular.	Tiempo Convencional	Instructor
14	Yolimar Chacón De Contreras	V-11166646	Licenciado En Educación Basica Integral, Universidad De Los Andes. Egreso: 01/01/08	16,13/20	7,7	Ecología (1705210T) Nucleo: Manejo De Emergencias Y Acción Contra De	1	5	5	0	5	5/16	80	Experiencia: personal académico contratado unet bajo la figura de necesidad de servicio en lapsos anteriores. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, No hay prof. de planta para cubrir asignatura. La titular sale de reposo prenatal.	Tiempo Convencional	Instructor

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DECANATO DE DOCENCIA**  
**REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE INTERINO**  
**DEL DPTO. CARRERA ENTRENAMIENTO DEPORTIVO DEL LAPSO 2017-1**

Nº	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Título, institución y fecha de egreso	Indice Acad.	Conver. Esc. 1-9	Asignatura y código	Cant. Secc	H/Secc	Total H/Secc	Total H/Ad-H	Total H/Pag	Total H/Sem	Total H/SemT	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Categoría Equivalente
1	Abel Alexander Durán James	V-10149463	Licenciado En Educación Basica Integral , Universidad De Los Andes. Egreso: 01/01/09	15,31/20	7,3	Deporte Iv (1936504T) Disciplina: Futbol Sala Núcleo: Prácticas Deportivas	1	6	6	0	6	6/16	96	Experiencia: personal académico contratado unet bajo la figura de necesidad de servicio en lapsos anteriores. Justificación: Alta Demanda, No hay docente de planta que administre dicha unidad curricular.	Tiempo Convencional	Instructor
2	Dana Consolacion Vasquez Perez	V-16231859	Licenciada En Basica Integral, Universidad De Los Andes. Egreso: 20/05/05	14,3/20	6,9	Deporte Ii (1936404T) Disciplina: Atletismo Núcleo: Prácticas Deportivas	1	6	6	0	6	6/16	96	Justificación: Alta Demanda, No hay docente de planta que administre dicha unidad curricular.	Tiempo Convencional	Instructor
3	Indra Carolina Amezcua Porras	V-11495177	Licenciado En Educación Mención: Educación Física, Deporte Y Recreación, Universidad Nacional Experimental De Los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora. Egreso: 01/01/09	4,03/5	7,7	Deporte Iv (1936504T) Disciplina: Baloncesto Núcleo: Prácticas Deportivas	1	6	6	0	6	6/16	96	Experiencia: personal académico contratado unet bajo la figura de necesidad de servicio en lapsos anteriores. Justificación: Alta Demanda, No hay profesor de planta que administre dicha unidad curricular.	Tiempo Convencional	Instructor
4	Jean Carlos Vejar Sandoval	V-19034060	Profesor En Educación Física, Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Egreso: 28/11/14	7,89/10	7,5	Bases Teóricas Del Entrenamiento Deportivo I (1912201T) Núcleo: Bases Del Entrenamiento Deportivo Deporte I (1936204T) Disciplina: Voleibol Núcleo: Prácticas Deportivas	2	2	4	0	4	10/16	160	Experiencia: Actualmente labora como entrenador en la disciplina de baloncesto en la Fundación de baloncesto Delia Vera desde de 2009 hasta la actualidad. Pasantias de pre grado en la Escuela Grania Bolvariana "Dr. Marco Tulio Rodriguez" desde noviembre 2013 a Febrero 2014. Justificación: Alta Demanda, No hay docente de planta que administre dicha unidad curricular.	Medio Tiempo	Instructor
5	José Renato Becerra	V-12231672	Licenciado En Educación Mención Ciencias Sociales, Universidad Católica Del Táchira (Ucat) - San Cristóbal. Egreso: 24/09/94	15,42/20	7,3	Sociología Del Deporte (1922202T) Núcleo: Gestión Deportiva	1	2	2	0	2	2/16	32	Experiencia: personal académico contratado unet bajo la figura de necesidad de servicio en lapso 2014-1, articulista de diario los andes y de la sociedad mercantil zero spam, c.a. docente iujel 2003, 2004 y 2014-2. docente del instituto politécnico "santiago marín" 2008-2009. Justificación: Descarga Horaria De Un Profesor De Planta, Cubrir dos secciones del prof. w eky que se encuentra realizando doctorado . Profesor a sustituir: .	Tiempo Convencional	Instructor
6	Juan Ramón Guerrero Ramírez	V-14348529	Licenciado En Educación Basica Integral , Universidad De Los Andes. Egreso: 20/05/05	14,5/20	7	Deporte Ii (1936404T) Disciplina: Baloncesto Núcleo: Prácticas Deportivas	1	6	6	0	6	6/16	96	Experiencia: . Justificación: Alta Demanda, No hay docente de planta que administre dicha unidad curricular.	Tiempo Convencional	Instructor
7	Luis Alberto Ramírez	V-11503509	Licenciado En Educación , Universidad Bolivariana De Venezuela. Egreso: 25/03/14	18,1/20	8,6	Deportes I (DEP-102T) Núcleo: Prácticas Deportivas Deportes I (DEP-202T) Núcleo: Prácticas Deportivas	2	2	4	0	4	8/16	128	Experiencia: Preparador Físico de Real Frontera, club de Fútbol Profesional de la Segunda División. Docente Contratado en la Unidad Educativa Colegio san Francisco de Sales. Docente en el Liceo Nacional Luis Lopez Mendez Profesor en la Unidad Educativa liceo	Medio Tiempo	Instructor
8	Richard Alexander Jaramillo	V-15313751	Profesor En Educación Física, Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Egreso: 12/12/11	7,36/10	7	Deporte I (1936204T) Disciplina: Atletismo Núcleo: Prácticas Deportivas Fisiología Del Ejercicio (1923304T) Núcleo: Gestión Deportiva	1	6	6	0	6	9/16	144	Experiencia: Docente en educación física en nivel de educación inicial desde 2004 al 2007 Experiencia en el área de Preparación física, instructor personal en Deporte para la salud y rehabilitación. . Justificación: Alta Demanda, No hay docente de planta que administre dicha unidad curricular.	Medio Tiempo	Instructor
9	Suhail Quisquilla Delgado Vaca	V-11113882	Licenciado En Educación Mención Educación Física, Deportes Y Recreación, Universidad Del Zulia (Luz) - Maracaibo. Egreso: 01/01/10	17,2/20	8,1	Deporte Ii (1936303T) Disciplina: Voleibol Núcleo: Prácticas Deportivas	1	6	6	0	6	6/16	96	Experiencia: personal académico contratado unet bajo la figura de necesidad de servicio en lapsos anteriores. Justificación: Alta Demanda, No hay docente de planta que administre dicha unidad curricular.	Tiempo Convencional	Instructor

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DECANATO DE DOCENCIA**  
**REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE INTERINO**  
**DEL DPTO. DE INGENIERIA AGRONOMICA DEL LAPSO 2017-1**

Nº	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Título, institución y fecha de egreso	Indice Acad.	Conver. Esc. 1-9	Asignatura y código	Cant. Secc	H/Secc	Total H/Secc	Total H/Ad-H	Total H/Pag	Total H/Sem	Total H/SemT	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Categoría Equivalente
1	Norberto Cáceres Castellanos	V-13303499	Ingeniero Agrónomo, Universidad Nacional Experimental Del Táchira (Unet) - San Cristóbal. Egreso: 01/01/05	6,2/9	6,2	Riego Y Drenaje (0525701T) Núcleo: Ingeniería	1	5	5	0	5	5/16	80	Experiencia: Profesor Interino. Dpto. Ingeniería Agronómica U.N.E.T. Riego y Drenaje. Lapsos Académico 2015-I, 2013-1, Mayo 2015. Telf. 0276 3530422, Ext. 521 Profesor Interino. Dpto. Ingeniería Agronómica U.N.E.T. Fundamentos de Hidráulica. Lapso Académico 2012-II, Septiembre 2013. Profesor Interino. Dpto. Ingeniería Agronómica U.N.E.T. Proyecto de Ingeniería. Lapso Académico 2012-II, Septiembre 2013. Jefe División de Aguas y Acueductos, Alcaldía Municipio San Cristóbal. Resolución 1126, 02 Enero 2015. Telf. 0276 3472022. Coordinador Acueductos Rurales, Alcaldía del Municipio San Cristóbal. Resolución 237, 18 Marzo 2014 al 01 enero 2015. Telf. 0276 3472022. Justificación: Descarga Horaria De Un Profesor De Planta, El prof. Titular de la asignatura es el Decano de Extensión; además tiene carga de docencia directa, en la asignatura (Jardinería y Floricultura)	Tiempo Convencional	Instructor

**15. Consideración de contratación de Personal Académico bajo la figura de Docente Interino para el lapso 2017-1.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 16 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la contratación de Personal Académico bajo la figura de Docente Interino para el lapso 2017-1, en los siguientes términos:

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA																
VICERRECTORADO ACADÉMICO																
DECANATO DE DOCENCIA																
REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE INTERINO																
DEL DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD DEL LAPSO 2017-1																
N°	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Título, institución y fecha de egreso	Índice Acad.	Conver. Esc. 1-9	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Ad-H	Total Hr/Pag	Total Hr/Sem	Total H/Semt	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Categoría Equivalente
1	Armando Ibarra Peñaranda	V-18932669	Ingeniero Mecánico, Universidad Nacional Experimental Del Táchira (Unet) - San Cristóbal. Egreso: 30/07/99	6/9	6	Técnicas De Mantenimiento I (TEC. 457T) Núcleo: Electrónica Y Sistemas Digitales	1	7	7	0	7	7/16	112	Experiencia: Trabaja en el área de mantenimiento de equipos médicos en el Hospital Oncológico. Justificación: Alta Demanda, Alta demanda de la materia.	Tiempo Convencional	Instructor
2	Dany Lennon Matheus Gómez	V-13172981	Licenciado En Nutrición Y Dietética, Universidad De Los Andes. Egreso: 01/01/03	14,02/20	6,7	Introducción A La Nutrición Deportiva (1312401T) Núcleo: Ciencias De La Salud	1	2	2	0	2	2/16	32	Experiencia: nutricionista suplente del hospital general de táriba (fundahosta) desde el 01/02/2004 hasta el 16/11/2004. nutricionista suplente en el hospital "Dr. Patrocinio Peñaúla Ruiz" del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales desde el 16/12/2004 hasta el 22/01/2005. Personal académico contratado unet bajo la figura de necesidad de servicio en lapsos anteriores. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, no se posee profesor en el Área.	Tiempo Convencional	Instructor
3	Glenddy Lisseth Depablos Marín	V-15027043	Licenciado En Bioanálisis, Universidad De Los Andes. Egreso: 01/01/04	14,9/20	7,1	Seminario V (3100054C) Núcleo: Ciencias De La Salud	1	4	4	0	4	8/16	128	Experiencia: Bionalista del Hospital Oncológico táchira desde el 15/05/2009. coord. Regional de lab. de la Corporación de Salud (01/01/2008-31/03/2009). bionalista del ambulatorio urbano (01/04/2007-31/12/2007). Bionalista del Antituberculosis(01/05/2005-31/12/2005; 01/04/2006-30/06/2006; 01/10/2006-31/12/2006). Bionalista del laboratorio de los xvi juegos nacionales deportivos andes 2005. Bionalista i suplente de emergencia del hospital central (04 meses). Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, falta de profesor en el Área.	Medio Tiempo	Instructor
						Seminario Ii (3100034C) Núcleo: Ciencias De La Salud	1	4	4	0	4					
4	Mariela Del Valle Sánchez Antolínes	V-9230700	Especialista En Endocrinología, Universidad De Los Andes. Egreso: 10/12/04	17,41/20	8,2	Clínica V (Pasantía) (3100055C) Núcleo: Ciencias De La Salud	1	4	4	0	4	4/16	64	Experiencia: médico provisional (17-02-1999-30-07-1999) y (16/02/2001-16/07/2001 condebamba y Centro de Tapurata del Ministerio de Salud y Previsión social de cochabamba-bolivia. Personal académico contratado UNET bajo la figura de Docente Interino en lapsos anteriores. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, por falta de profesor en el Área.	Tiempo Convencional	Instructor
			Médico Cirujano, Universidad De Los Andes. Egreso: 01/01/04	18,44/20	8,7											

Nº	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Título, institución y fecha de egreso	Indice Acad.	Conver. Esc. 1-9	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Ad-H	Total Hr/Pag	Total Hr/Sem	Total H/Semt	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Categoría Equivalente
5	Miriam Rosana Ramirez Serrano	V-15640563	Especialista En Anatomía Patológica, Universidad Central De Venezuela. Egreso: 01/03/14	16,3/20	7,8	Citopatología II (3100033C) Nucleo: Ciencias De La Salud	1	5	5	0	5	13/16	208	Experiencia: Médico rural de la Cooperación de Salud del Estado Mérida (01/12/2006-15/12/2007). Médico Rural del Ambulatorio rural II santa maría de caparo - Edo. mérida (02/07/2007-31/05/2008). Médico rural de la Cooperación de Salud del Estado Táchira en Hospital General II "Dr. Ernesto Segundo Paolini (09/06/2008-15/12/2008). Becada para realizar la especialización desde el 01/01/2012 hasta el 31/12/2012. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, falta de profesor en el Área.	Medio Tiempo	Instructor
			Médico Cirujano, Universidad Central De Venezuela. Egreso: 01/11/06	15,46/20	7,3	Práctica De Microscopio VI (3100062C) Nucleo: Ciencias De La Salud	1	8	8	0	8					
6	Nathalia Guerrero Trejo	V-15028706	Nutricionista, Universidad De Los Andes. Egreso: 01/01/07	16,54/20	7,9	Introducción A La Nutrición Deportiva (1312401T) Nucleo: Ciencias De La Salud	1	2	2	0	2	2/16	32	Experiencia: Personal académico contratado UNET bajo la figura de Docente Interino en lapsos anteriores. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, no se posee profesor.	Tiempo Convencional	Instructor
7	Nelly Esperanza Carrero Maldonado	V-9246227	Médico Cirujano, Universidad De Los Andes. Egreso: 12/12/96	15,61/20	7,4	Clinica VI (Pasantía) (3100065C) Nucleo: Ciencias De La Salud	1	4	4	0	4	4/16	64	Experiencia: Mastólogo en el Hospital Oncológico del Táchira desde el año 2012 hasta la actualidad, Médico Especialista en Cirugía Oncológica, en el Instituto de Oncología Dr. Luis Rezzetti, año 2007-2012. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, por falta de profesor en el área.	Tiempo Convencional	Instructor
8	Ninmar Lisbeth Escalante Pernia	V-12972642	Licenciado, Universidad Del Zulia (Luz) - Maracaibo. Egreso: 01/01/05	12,41/20	6	Práctica De Laboratorio IV (3100041C) Nucleo: Ciencias De La Salud	1	4	4	0	4	12/16	192	Experiencia: personal académico contratado UNET bajo la figura de Docente Interino en lapsos anteriores. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, falta de profesor en el área.	Medio Tiempo	Instructor
						Práctica De Microscopio II (3100032C) Nucleo: Ciencias De La Salud	1	8	8	0	8					
9	Otto Francisco Cerezo Estrada	V-9149399	Licenciado En Bioanálisis, Universidad De Los Andes. Egreso: 01/01/92	12,35/20	6	Práctica De Laboratorio V (3100051C) Nucleo: Ciencias De La Salud	1	4	4	0	4	4/16	64	Experiencia: personal académico contratado unet bajo la figura de necesidad de servicio en lapsos anteriores. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, por falta de profesor en el área.	Tiempo Convencional	Instructor
10	Santos Anibal Pantoja	V-12739706	Médico Cirujano, Universidad De Los Andes. Egreso: 01/01/01	17,24/20	8,1	Clinica II (Pasantía) (3100035C) Nucleo: Ciencias De La Salud	1	4	4	0	4	4/16	64	Experiencia: personal académico contratado UNET bajo la figura de Docente Interino en lapsos anteriores. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, falta de profesor en el área.	Tiempo Convencional	Instructor
11	Yajaira Coromoto Florez Chavez	V-8095730	Licenciado En Enfermería, Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos. Egreso: 19/07/06	7,46/10	7,1	Primeros Auxilios (1312302T) Nucleo: Ciencias De La Salud	1	2	2	0	2	6/16	96	Experiencia: personal académico contratado UNET bajo la figura de Docente Interino en lapsos anteriores. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, no se posee profesor en el área.	Tiempo Convencional	Instructor
			Técnico Superior Universitario, Universidad Politécnica Territorial De Los Altos Mirandinos "Cecilio Acosta" (Uptamca) - Los Teques. Egreso: 27/07/04	14,98/20	7,1	Anatomía Y Fisiología Humana (1314102T) Nucleo: Ciencias De La Salud	1	4	4	0	4					
12	Yanina Del Valle Quiñones Valdez	V-9245405	Licenciada En Enfermería, Universidad De Los Andes. Egreso: 01/01/09	15,07/20	7,1	Primeros Auxilios (1312302T) Nucleo: Ciencias De La Salud	2	2	4	0	4	4/16	64	Experiencia: Enfermera en la policlinica táchira en el área de asistencia y prevención de la salud / se desempeña en las áreas de emergencia y hospitalización de policlinica táchira / cinco (5) años de experiencia como enfermera en la clinica del ipunet hasta el 2010. personal académico contratado unet bajo la figura de necesidad de servicio en lapsos anteriores. Justificación: Alta Demanda, no se tiene profesor en el área.	Tiempo Convencional	Instructor

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA																
VICERRECTORADO ACADÉMICO																
DECANATO DE DOCENCIA																
REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE INTERINO																
DEL DPTO. DE INGENIERIA AMBIENTAL DEL LAPSO 2017-1																
Nº	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Título, institución y fecha de egreso	Indice Acad.	Conver. Esc. 1-9	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Ad-H	Total Hr/Pag	Total Hr/Sem	Total H/Semt	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Categoría Equivalente
1	Ana Caterina Mastrotonardo Mgliari	V-18968172	Ingeniero Ambiental, Universidad Nacional Experimental Del Táchira (Unet) - San Cristóbal. Egreso: 01/04/12	7,75/9	7,75	Ecología Y Contaminación Ambiental (1113404T) Nucleo: Procesos Ambientales	2	3	6	0	6	6/16	96	Experiencia: Personal académico contratado unet bajo la figura de necesidad de servicio en lapsos anteriores. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda. Debido a la alta demanda de la asignatura Ecología y Contaminación Ambiental que se dicta para mecánica, electrónica, informática e industrial el Departamento se ve en la necesidad de ofertar 7 secciones de la asignatura antes mencionada por lo que no hay profesores suficientes de planta que puedan cubrir la carga. .	Tiempo Convencional	Instructor
2	Geysa Andreina Rosario Garcia	V-19596876	Ingeniero Ambiental, Universidad Nacional Experimental Del Táchira (Unet) - San Cristóbal. Egreso: 01/06/15	6,32/9	6,32	Energías Alternativas (1123802T) Nucleo: Ingeniería	1	3	3	0	3	9/16	144	Experiencia: la Ingeniero se desempeño como Docente de las asignaturas en el semestre 2016-1. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda. Falta de Profesor de planta que dicte las asignaturas de energías alternativas y Ecología y Contaminación Ambiental.	Medio Tiempo	Instructor
						Ecología Y Contaminación Ambiental (1113404T) Nucleo: Procesos Ambientales	2	3	6	0	6					
3	Jesús Manuel Hernández Gómez	V-19599825	Especialización Impacto Ambiental, Universidad Nacional Experimental Del Táchira (Unet) - San Cristóbal. Egreso: 01/08/14	6,71/9	6,71	Educación Ambiental (1112103T) Nucleo: Procesos Ambientales	1	2	2	0	2	2/16	32	Experiencia: . Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda. Falta de un profesor de planta que dicte la asignatura, el ingeniero ya e dictados la asignatura en otros semestres.	Tiempo Convencional	Instructor
4	Ronny Ociel Chacón Cárdenas	V-17646383	Ingeniero Ambiental, Universidad Nacional Experimental Del Táchira (Unet) - San Cristóbal. Egreso: 04/12/09	6,45/9	6,45	Gestión Ambiental (1123902T) Nucleo: Ingeniería	1	3	3	0	3	3/16	48	Experiencia: Personal fijo del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y Aguas desde el 02-05-2012, con experiencia como contratado en dicho ministerio desde el 01-02-2010.. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, falta de profesor de planta para cubrir carga académica. El profesor ya se desempeño en el semestre 2015-1 y 2016-1 como profesor UNET, contratado.	Tiempo Convencional	Instructor

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA																
VICERRECTORADO ACADÉMICO																
DECANATO DE DOCENCIA																
REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE INTERINO																
DEL DPTO. DE ARQUITECTURA DEL LAPSO 2017-1																
Nº	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Título, institución y fecha de egreso	Indice Acad.	Conver. Esc. 1-9	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Ad-H	Total Hr/Pag	Total Hr/Sem	Total H/Semt	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Categoría Equivalente
1	Adan Roberto Linares Gandica	V-9211520	Arquitecto, Universidad Nacional Experimental Del Táchira (Unet) - San Cristóbal. Egreso: 27/06/92	6,05/9	6,05	Proyectos VI (0719601T) Nucleo: Proyectos	1	9	9	0	9	12/16	192	Experiencia: amplia experiencia en el campo profesional en proyectos e inspecciones. Experiencia en docencia en Mf ront, Unefa y ha sido contratado como interino en la UNET en proyectos II, y Técnicas de Expresión II en el año 2004 y 2005, también en proyectos V en el año 2015. Justificación: Ausencia De Un Profesor. Se solicita la contratación del Arq. Linares en proyectos VI debido a renuncia de un profesor, además de una electiva que tiene gran demanda que es Inspección de obras para lo cual se amerita su experiencia profesional. Profesor a sustituir: Framer Omerly Castro Buitrago.	Medio Tiempo	Instructor
						Inspección De Obras (0723708T) Nucleo: Producción Y Tecnología	1	3	3	0	3					

2	Andrés Eduardo León Pabón	V-19236403	Arquitecto, Universidad Nacional Experimental Del Táchira (Unet) - San Cristóbal.. Egreso: 01/01/12	7,23/9	7,23	Técnicas De Expresión Iv (0754403T) Nucleo: Metodos Y Simulaciones	1	4	4	0	4	7/16	112	Experiencia: personal académico contratado unet bajo la figura de necesidad de servicio en lapsos anteriores. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, alta demanda en materias relacionadas con la expresión gráfica.	Tiempo Convencional	Instructor
						Técnicas De Expresión Ii (0753302T) Nucleo: Metodos Y Simulaciones	1	3	3	0	3					
3	Carlos Guillermo Colmenares Armada	V-16409260	Arquitecto, Universidad De Los Andes. Egreso: 01/01/09	17,39/20	8,2	Proyectos I (0719102T) Nucleo: Proyectos	1	9	9	0	9	9/16	144	Experiencia: personal académico contratado unet bajo la figura de necesidad de servicio en lapsos anteriores. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, Existe alta demanda en Proyectos I y déficit de profesores.	Medio Tiempo	Instructor
4	Freddy Alejandro Campos Mendoza	V-19877475	Arquitecto, Universidad Nacional Experimental Del Táchira (Unet) - San Cristóbal.. Egreso: 01/01/12	6,94/9	6,94	Técnicas De Expresión Ii (0756206T) Nucleo: Metodos Y Simulaciones	1	6	6	0	6	6/16	96	Experiencia: personal académico contratado unet bajo la figura de necesidad de servicio en lapsos anteriores. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, alta demanda en materias relacionadas con la expresión gráfica y déficit de profesores de planta.	Tiempo Convencional	Instructor
5	Jesús Manuel Uribe Sánchez	V-19234721	Licenciado En Educación Mención: Matemática, Universidad De Los Andes. Egreso: 02/11/12	15,7/20	7,5	Geometría Analítica (0753102T) Nucleo: Metodos Y Simulaciones	3	3	9	0	9	9/16	144	Experiencia: facilitador en el curso propedéutico unet en el área de física lapso 2014-1. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, falta de profesor en el área de la geometría analítica .	Medio Tiempo	Instructor
6	Juan Carlos Hernández Vásquez	V-12813936	Arquitecto, Universidad Nacional Experimental Del Táchira (Unet) - San Cristóbal.. Egreso: 30/03/07	6,27/9	6,27	Producción De Edificaciones Iv (0724702T) Nucleo: Producción Y Tecnología	1	4	4	0	4	13/16	208	Experiencia: . Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, alta demanda en la materia de proyectos Ii y Producción de edificaciones Iv.	Medio Tiempo	Instructor
						Proyectos Ii (0719201T) Nucleo: Proyectos	1	9	9	0	9					
7	Luis Alberto López Duque	V-11506426	Arquitecto, Universidad Nacional Experimental Del Táchira (Unet) - San Cristóbal.. Egreso: 03/03/01	6,24/9	6,24	Proyectos Ii (0719301T) Nucleo: Proyectos	1	9	9	0	9	9/16	144	Experiencia: 15 años de experiencia en Proyectos e inspecciones como libre ejercicio de la profesión. Coordinador Administrativo de INAVI. Justificación: Ausencia De Un Profesor., el prof LAÑEZ esta supliendo al prof Carlos Santos quien se encuentra de permiso no remunerado. Profesor a sustituir: Carlos Efrain Santos Medina.	Medio Tiempo	Instructor
8	Luis Francisco Belandria	V-13205505	Arquitecto, Universidad Nacional Experimental Del Táchira (Unet) - San Cristóbal.. Egreso: 14/12/02	6,68/9	6,68	Infraestructura Deportiva Y Recreativa (0713511T) Nucleo: Proyectos	1	3	3	0	3	3/16	48	Experiencia: preparador unet en las unidades curriculares historia de la arquitectura i y ii, división social del espacio y programa ambiente y ecotecnología consecutivamente entre los lapsos de los años 1997-2002, participó en la agrupación de estudiantes asesores académicos unet desde el lapso 1999-1 hasta 2001-3 en las u.c geometría y tecnología; dibujo y geometría; historia y diseño arquitectónico; proyectos y simetría. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, El prof Belandria posee experiencia profesional en edificaciones deportivas, necesaria para dictar la materia electiva especifica en esa área .	Tiempo Convencional	Instructor
			Licenciado En Educación Mención: Matemática, Universidad De Los Andes. Egreso: 17/06/11	18,21/20	8,6											
9	María Giovanna Cenzi Vera	V-14042634	Arquitecto, Universidad Nacional Experimental Del Táchira (Unet) - San Cristóbal.. Egreso: 01/01/06	6,89/9	6,89	Producción De Edificaciones I (0725208T) Nucleo: Producción Y Tecnología	1	5	5	0	5	5/16	80	Experiencia: personal académico contratado UNET bajo la figura de necesidad de servicio en lapsos anteriores. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, la materia que imparte la prof Cenzi, tiene alta demanda y no se cuenta con prof de planta que dicte la sección asignada.	Tiempo Convencional	Instructor
10	Melissa Marie Mendez Maldonado	V-15028617	Arquitecto, Universidad Nacional Experimental Del Táchira (Unet) - San Cristóbal.. Egreso: 29/04/05	6,98/9	6,98	Técnicas De Expresión Ii (0756206T) Nucleo: Metodos Y Simulaciones	1	6	6	0	6	6/16	96	Experiencia: La arq. Méndez presenta experiencia en el área de expresión gráfica y fue entrevistada por el jefe de núcleo quien avala sus habilidades para dictar la signatura de Tecnicas de Expresión Ii. Justificación: Ausencia De Un Profesor, Se solicita contratación de Arq Melissa Méndez para cubrir carga horaria de prof Aldemaro Gámez quien se encuentra de año sabbático. Profesor a sustituir: Aldemaro Gámez Sánchez.	Tiempo Convencional	Instructor
11	Orlando Enrique Mora Ballesteros	V-13549146	Arquitecto, Universidad De Los Andes. Egreso: 01/07/09	17,93/20	8,5	Proyectos I (0719102T) Nucleo: Proyectos	1	9	9	0	9	9/16	144	Experiencia: personal académico contratado UNET bajo la figura de Docente Interino en lapsos anteriores. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, El prof Mora se ubica en proyectos I materia con alta demanda.	Medio Tiempo	Instructor
12	Rafael Andre Villamizar Moreno	V-19235433	Arquitecto, Universidad Nacional Experimental Del Táchira (Unet) - San Cristóbal.. Egreso: 01/08/14	7,08/9	7,08	Geometría Descriptiva (0754203T) Nucleo: Metodos Y Simulaciones	2	4	8	0	8	10/16	160	Experiencia: Preparador de las unidades curriculares Geometría Descriptiva y Laboratorio de Investigación de Arquitectónica desde el lapso 2009-1 hasta el 2011- II. Académico en el Curso Propedéutico de la unidad curricular "Fundamentos de la Arquitectura" 25/10/2014 al 13/12/2014. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, falta de profesor de planta en la	Medio Tiempo	Instructor
						Producción De Edificaciones Ii (0725605T) Nucleo: Producción Y Tecnología	1	2	2	0	2					

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DECANATO DE DOCENCIA**  
**REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE INTERINO**  
**DEL DPTO. DE MATEMÁTICA Y FÍSICA DEL LAPSO 2017-1**

Nº	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Título, institución y fecha de egreso	Índice Acad.	Conver. Esc. 1-9	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Ad-H	Total Hr/Pag	Total Hr/Sem	Total H/Semt	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Categoría Equivalente
1	Douglas Jackson Pérez Espinoza	V-14941722	Licenciado En Educación Mención: Matemática, Universidad De Los Andes. Egreso: 01/01/10	14,16/20	6,8	Matemática I (0826101T) Núcleo: Matemática	2	6	12	0	12	12/16	192	Experiencia: unidad educativa instituto montessori 2010-2011. docente matemática y física misión sucre. facilitador 2007-2008 colegio santísimo salvador. personal académico contratado unet bajo la figura de necesidad de servicio en lapsos anteriores. Justificación: Alta Demanda. Se abrieron secciones para satisfacer la demanda de estudiantes sin cupo en la asignatura.	Medio Tiempo	Instructor
2	Luis Gonzalo Ramirez Sierra	V-13351921	Licenciada En Educación Mención Matemática, Universidad De Los Andes. Egreso: 01/01/03 Magister En Enseñanza De Las Ciencias Básicas, Mención Química, Universidad Nacional Experimental Del Táchira (Unet) - San Cristóbal. Egreso: 01/01/12	14,13/20 8,34/9	6,8 8,34	Laboratorio De Física I (0842204L) Núcleo: Física	3	2	6	0	6	6/16	96	Experiencia: profesor contratado del ministerio de educación. personal académico contratado unet bajo la figura de necesidad de servicio en lapsos anteriores desde el lapso 2007-3.. Justificación: Alta Demanda, Apertura de secciones por alta demanda estudiantil.	Tiempo Convencional	Instructor
3	Nathaly Del Carmen Uribe Suescum	V-16341608	Licenciado En Educación Mención: Matemática, Universidad De Los Andes. Egreso: 01/01/09	15,24/20	7,2	Matemática I (0826101T) Núcleo: Matemática	1	6	6	0	6	6/16	96	Experiencia: personal académico contratado unet bajo la figura de necesidad de servicio en lapsos anteriores. Justificación: Alta Demanda. Se abrieron secciones para satisfacer la demanda de estudiantes sin cupo en la asignatura.	Tiempo Convencional	Instructor
4	Olney Yaher Peña Mendez	V-14217287	Magister En Planificación Global, Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Egreso: 12/12/12	9,11/10	8,6	Matemática I (0826101T) Núcleo: Matemática	1	6	6	0	6	6/16	96	Experiencia: Supervisor de mantenimiento. Docente por horas en el área de matemática y física en el nivel de secundaria. Facilitadora del curso propedeutico. Profesora instructor tiempo completo en el área de álgebra en la UFEL rubio. Justificación: alta demanda, apertura de secciones para satisfacer la demanda estudiantil.	Tiempo Convencional	Instructor
5	Yusney Enrique Vera Montilla	V-19691957	Licenciado En Educación Mención Matemática Y Física, Universidad Del Zulia (Luz) - Maracaibo. Egreso: 11/12/12	15,53/20	7,4	Matemática I (0826101T) Núcleo: Matemática	1	6	6	0	6	6/16	96	Experiencia: Profesor de Matemática y Física en el Nivel de Secundaria. Profesor de Matemática en el Curso Introductorio de la UNEFA. Justificación: Alta Demanda, Apertura de secciones para satisfacer la demanda estudiantil.	Tiempo Convencional	Instructor

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DECANATO DE DOCENCIA**  
**REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE INTERINO**  
**DEL DPTO. DE LICENCIATURA EN MÚSICA DEL LAPSO 2017-1**

Nº	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Título, institución y fecha de egreso	Índice Acad.	Conver. Esc. 1-9	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Ad-H	Total Hr/Pag	Total Hr/Sem	Total H/Semt	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Categoría Equivalente
1	Alfredo José Ramirez Pernía	V-19599327	Licenciada En Música, Universidad Nacional Experimental Del Táchira (Unet) - San Cristóbal. Egreso: 18/07/12 Magister En Educación Mención Planificación Educativa, Universidad Bicentenario De Aragua. Egreso: 15/10/15	8,39/9 18,97/20	8,39 9	Formas y Análisis I (1212501T); Formas y Análisis II (1212601T) Núcleo: Lenguaje Musical Técnicas De Dirección (1222603T) Núcleo: Ejecución Instrumental Interpretación Musical I (1226304T); Interpretación Musical II (1226404T); Interpretación Musical III (1226504T); Disciplina: Dirección Coral Núcleo: Ejecución Instrumental	2 1 1	2 2 6	4 2 6	0 0 0	4 2 6	12/16	192	Experiencia: Profesor de música en la Escuela de Música Miguel Angel Espinel. Profesor contratado por la UNET para dictar las unidades curriculares Formas y Análisis I y II y Técnicas de Dirección en el semestre 2016-1. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda. La mayoría de los profesores de planta tienen asignadas entre dos y tres unidades curriculares diferentes. Son nueve profesores de planta y 42 unidades curriculares.	Medio Tiempo	Instructor
2	Cecilia Villamzar Pabón	V-16230248	Profesor Especialidad: Educación Musical, Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Egreso: 17/07/09	8,38/10	8	Estrategias y Técnicas de Aprendizaje, Enseñanza y Evaluación (1234405T) Núcleo: Pedagógico Educación Musical Escolar (1236401T) Núcleo: Pedagógico	1 1	4 6	4 6	0 0	4 6	10/16	160	Experiencia: Actualmente Instructora de la cátedra de Lenguaje Musical desde el 01/03/2008 en la Fundación Musical Simón Bolívar. Docente interino de la UNET en los lapsos 2015-1 y 2016-1, con las Unidades Curriculares Educación Musical Escolar y Estrategias y Técnicas de Aprendizaje, enseñanza y evaluación. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda. La profesora de planta encargada de estas unidades curriculares, renunció	Medio Tiempo	Instructor

3	Gregory José Pino Guillén	V-11502617	Licenciado En Música, Universidad Nacional Experimental Del Táchira (UNET) - San Cristóbal. Egreso: 11/12/13	8,13/9	8,13	Interpretación Musical I (1226304T); Interpretación Musical II (1226404T); Interpretación Musical III (1226504T); Interpretación Musical IV (1226604T); Interpretación Musical V (1226704T); Interpretación Musical VI (1226803T) Disciplina: Guitarra Núcleo: Ejecución Instrumental	2	6	12	0	12	12/16	192	Experiencia: Profesional como guitarrista y cantante lírico reconocido a nivel estatal y nacional. Personal académico contratado UNET bajo la figura de necesidad de servicio en lapsos anteriores. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, La mayoría de los profesores de planta tienen asignadas entre dos y tres unidades curriculares. Son nueve profesores de planta y 42 unidades curriculares..	Medio Tiempo	Instructor
4	José Reinaldo Manjarrez Alviarez	V-11509767	Licenciado En Educación, Mención Ciencias Biológicas, Universidad Católica Del Táchira (Ucat) - San Cristóbal. Egreso: 01/01/06	14,36/20	6,9	Interpretación Musical I (1226304T); Interpretación Musical II (1226404T); Interpretación Musical III (1226504T); Interpretación Musical IV (1226604T); Interpretación Musical VI (1226803T); Interpretación Musical VII (1228901T) Disciplina: Clarinete Núcleo: Ejecución Instrumental	1	6	6	0	6	6/16	96	Experiencia: Músico ejecutante de clarinete, Director de la Banda del estado Táchira. Personal académico contratado por la UNET bajo la figura de Docente Interino en lapsos anteriores. Justificación: Falta De Profesor de planta / Alta Demanda, La mayoría de los profesores de planta tiene asignadas entre dos y tres unidades curriculares diferentes. Son nueve profesores de planta para 42 unidades curriculares.	Tiempo Convencional	Instructor
5	Lenin Contreras Zambrano	V-9241752	Licenciado En Música, Universidad Nacional Experimental Del Táchira (UNET) - San Cristóbal. Egreso: 09/12/11	7,96/9	7,96	Electroacústica (1223804T) Núcleo: Ejecución Instrumental Informática Musical I (1212104T) Núcleo: Lenguaje Musical	1	3	3	0	3	7/16	112	Experiencia: Músico ejecutante de flauta en la Orquesta Típica del Táchira (2007-2012). Docente del Ministerio de Educación desde el 16/10/2006. Docente de la UNET en las unidades curriculares Informática musical I y Electroacústica, en el lapso 2016-1. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, La mayoría de los profesores de planta tienen asignadas entre dos y tres unidades curriculares diferentes. Son nueve profesores de planta y 42 unidades curriculares..	Tiempo Convencional	Instructor

6	Luisana Angélica Caicedo Molina	V-17645167	Licenciada En Música, Universidad Nacional Experimental Del Táchira (UNET) - San Cristóbal. Egreso: 12/06/15	6,68/9	6,68	Práctica Musical II (1226204T) Núcleo: Ejecución Instrumental	1	2	2	0	2	10/16	160	Experiencia: Instructora de práctica coral desde el 2009. Directora de coros desde el 2010. Docente de la UNET en las Unidades Curriculares Lengaje Musical II y Práctica Musical I y II en la parte coral, en el lapso 2016-1. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, La mayoría de los profesores de planta tienen asignadas entre dos y tres unidades curriculares diferentes. Son nueve profesores de planta y 42 unidades curriculares.	Medio Tiempo	Instructor
						Lenguaje Musical II (1216207T) Núcleo: Lengaje Musical	1	6	6	0	6					
						Práctica Musical I (1226103T) Núcleo: Ejecución Instrumental	1	2	2	0	2					
7	Manuel Darío Hernández Bautista	V-5680929	Licenciada En Música, Universidad Nacional Experimental Del Táchira (UNET) - San Cristóbal. Egreso: 27/11/14	7,55/9	7,55	Informática Musical II (1212206T) Núcleo: Lengaje Musical	1	2	2	0	2	8/16	128	Experiencia como profesor en Educación Musical Especial en el Taller de Educación Laboral Bolivariano San Cristóbal, desde el 16/11/2004. Docente de la UNET en las unidades curriculares Informática Musical II y Educación Musical Especial, en el lapso 2016-1. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, La mayoría de los profesores de planta tienen asignadas entre dos y tres unidades curriculares diferentes. Son nueve profesores de planta y 42 unidades curriculares.	Medio Tiempo	Instructor
						Educación Musical Especial (1236505T) Núcleo: Pedagógico	1	6	6	0	6					
8	Nathalie Del Valle Marín Velandia	V-20426996	Licenciada En Música, Universidad Nacional Experimental Del Táchira (UNET) - San Cristóbal. Egreso: 11/12/15	7,55/9	7,55	Etnomusicología Y Folklore I (1214703T) Núcleo: Lengaje Musical	1	4	4	0	4	10/16	160	Experiencia: Profesora de música en diferentes instituciones musicales desde el año 2011. Docente contratada por la UNET en el lapso 2015-1 para dictar las unidades curriculares Etnomusicología y folclor II y piano funcional III. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, La mayoría de los profesores de planta tienen asignadas entre dos y tres unidades curriculares diferentes. Son nueve profesores de planta y 42 unidades curriculares.	Medio Tiempo	Instructor
						Piano Funcional II (1222303T) Núcleo: Ejecución Instrumental	3	2	6	0	6					
9	Yvan Alberto Magallanes Flores	V-9240067	Licenciada En Música, Universidad Nacional Experimental Del Táchira (UNET) - San Cristóbal. Egreso: 01/01/11	8,6/9	8,6	Interpretación Musical I (1226304T); Interpretación Musical II (1226404T); Interpretación Musical III (1226504T); Interpretación Musical IV (1226604T); Interpretación Musical V (1226704T); Interpretación Musical VI (1226803T) Disciplina: Metales Núcleo: Ejecución Instrumental	1	6	6	0	6	6/16	96	Experiencia: Ejecutante de trompeta. Músico ejecutante de diferentes Instituciones Musicales del Estado Táchira. Solista y músico invitado de diferentes Instituciones Musicales a nivel nacional. Director asistente de la Banda Oficial de Conciertos "Marco Antonio Rivera Ureche". Músico Mayor de la Banda Municipal de San Cristóbal. Profesor de la Cátedra de Corno Francés en la Escuela de Música Miguel Ángel Espinal. Profesor contratado en lapsos anteriores en la UNET. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, La mayoría de los profesores de planta tienen asignadas entre dos y tres unidades curriculares diferentes. Son nueve profesores de planta para 42 unidades curriculares. Profesor que se requiere para esta Unidad Curricular.	Tiempo Convencional	Instructor

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA**

**VICERRECTORADO ACADÉMICO**

**DECANATO DE DOCENCIA**

**REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE INTERINO**

**DEL DPTO. DE INGENIERIA CIVIL DEL LAPSO 2017-1**

N°	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Título, institución y fecha de egreso	Indice Acad.	Conver. Esc. 1-9	Asignatura y código	Cant. Secc	H/Secc	Total H/Secc	Total H/Ad-H	Total H/Pag	Total H/Sem	Total H/Semt	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Categoría Equivalente
1	Aldy Corali Quiroz Bermúdez	V-18790870	Ingeniero Ambiental, Universidad Nacional Experimental Del Táchira (Unet) - San Cristóbal. Egreso: 01/05/10	6,5/9	6,5	Sistemas De Representación (1524102T) Núcleo: Validad	3	4	12	0	12	12/16	192	Experiencia: Personal académico contratado UNET bajo la figura de Docente Interino en lapsos anteriores. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, No hay profesores de planta para cubrir la demanda.	Medio Tiempo	Instructor
2	José Manuel Ruiz Contreras	V-20423664	Ingeniero Civil, Universidad Nacional Experimental Del Táchira (Unet) - San Cristóbal. Egreso: 27/11/14	7,8/9	7,8	Analisis Estructural II (1516701T) Núcleo: Estructuras I	1	6	6	0	6	6/16	96	Experiencia: Ingeniero Calculista: en Industrias Metal - Mecánicas Peppe C.A., desde el 14 de julio del 2014 hasta el 09 de diciembre de 2015. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, No hay profesores de planta para cubrir la demanda estudiantil.	Tiempo Convencional	Instructor
3	Wilmer Adoni Perdomo Chacón	V-14180965	Ingeniero Civil, Instituto Universitario Politécnico Santiago Mariño. Egreso: 01/09/12	14,29/20	6,8	Materiales Y Ensayos (1514603T) Núcleo: Estructuras I	3	2	6	0	6	6/16	96	Experiencia: Profesor Instructor a medio tiempo de la UNEFA Tachira desde el 19/09/2013. Técnico Inspector de obras de la Cooperativa la Capacha, R.L. Infraestructura en la autopista San Cristóbal-La Fria, estado Tachira (20/08/2006-08/01/2008). Laboratorista III de la Fundación Laboratorio Nacional de Validad del Ministerio de Infraestructura adscrito al Laboratorio del estado Tachira (01/11/2005-15/07/2006). Justificación: Falta de profesor de planta. Para cubrir alta demanda estudiantil. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, No hay profesores para cubrir la demanda.	Tiempo Convencional	Instructor

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA																
VICERRECTORADO ACADÉMICO																
DECANATO DE DOCENCIA																
REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE INTERINO																
DEL DPTO. DE CIENCIAS SOCIALES DEL LAPSO 2017-1																
N°	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Título, institución y fecha de egreso	Índice Acad.	Conver. Esc. 1-9	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Ad-H	Total Hr/Pag	Total Hr/Sem	Total H/Sem	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Categoría Equivalente
1	Andrea Carolina Niño Ramírez	V-18161465	Licenciado en Educación Mención: Inglés, Universidad De Los Andes. Egreso: 01/01/09	15,99/20	7,6	Inglés I (1023202T) Núcleo: Idiomas	2	3	6	0	6	9/16	144	Experiencia: Docente de Inglés Colegio la Villa de los Niños, Colegio Rafael Urdaneta, Colegio Juan XXIII. Docente Interino UNET en lapsos anteriores. Justificación: Alta Demanda, Falta de profesor por alta demanda estudiantil.	Medio Tiempo	Instructor
						Inglés II (1023302T) Núcleo: Idiomas	1	3	3	0	3					
2	Carlos Enrique Ortiz Jimenez	V-12235041	Especialista en Gestión Educativa, La Universidad De Pamplona. Egreso: 01/01/06	4,48/5	8,5	Ciencia Y Sociedad II (1012703T) Núcleo: Estudios Sociales Y Económicos	1	2	2	0	2	4/16	64	Experiencia: Diez (10) años como docente en la Universidad Católica del Táchira. Personal académico contratado UNET bajo la figura de Docente Interino en lapsos anteriores. Justificación: Descarga Horaria De Un Profesor De Planta, Descarga del Prof. Luis Weky . Profesor a sustituir: .	Tiempo Convencional	Instructor
						Ciencia Y Sociedad I (1012207T) Núcleo: Estudios Sociales Y Económicos	1	2	2	0	2					
3	Carolina Del Valle Rojas Buenaño	V-13145793	Especializacion en La Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera, Universidad de Carabobo. Egreso: 29/09/14	15,66/20	7,4	Inglés II (1023302T) Núcleo: Idiomas	3	3	9	0	9	9/16	144	Experiencia: Facilitadora de Cursos de Extensión UNET desde hace tres (3) años. Justificación: Alta Demanda, Alta demanda estudiantil.	Medio Tiempo	Instructor
			Licenciada en Educación Mención Inglés, Universidad De Los Andes. Egreso: 07/07/01	16,31/20	7,8											
4	Eirain Antonio Logreira Rivas	V-10177003	Licenciado En Educación Mención: Lenguaje y Comunicación, Universidad De Los Andes. Egreso: 25/07/03	15,93/20	7,6	Lenguaje Y Comunicación (1023111T) Núcleo: Idiomas	2	3	6	0	6	6/16	96	Experiencia: Personal académico contratado UNET bajo la figura de Docente Interino en lapsos anteriores. Justificación: Descarga Horaria de Profesor de Planta, Salvador Villalobos.	Tiempo Convencional	Instructor
			Magister Scientiae Literatura Latinoamericana Y Del Caribe, Universidad De Los Andes. Egreso: 13/11/09	16,59/20	7,9											
5	Jesús Vicente Useche	V-3196168	Licenciado en Letras, Universidad Católica del Táchira (UCAT) - San Cristóbal. Egreso: 06/08/66	14,58/20	7	Taller De Oratoria (1022413T) Núcleo: Idiomas	1	2	2	0	2	2/16	32	Experiencia: Docente del Curso Propedéutico UNET. Justificación: Alta Demanda, Alta demanda estudiantil.	Tiempo Convencional	Instructor
6	Kaira Nigrany Rodriguez Parra	V-15784694	Centro De Investigaciones Psiquiátricas, Psicológicas Y Sexológicas De Venezuela. Egreso: 01/01/11	18,89/20	8,9	Necesidades, Valores Y Proyectos De Vida (1032301T) Núcleo: Desarrollo Humano	2	2	4	0	4	4/16	64	Experiencia: siete (7) años como docente de la unefa. dos (2) años y medio como docente en cipsv . Justificación: Alta Demanda, aLTA dEMANDA eSTUDIANTIL.	Tiempo Convencional	Instructor
			Licenciado En Educación Mención Matemática, Universidad De Los Andes. Egreso: 01/01/07	16,56/20	7,9											
7	María Santa Andarcia Sifontes	V-8465685	Especialista En Educación Especial E Inclusión Social, La Universidad De Pamplona. Egreso: 01/01/07	5/5	9	Necesidades, Valores Y Proyectos De Vida (1032301T) Núcleo: Desarrollo Humano	1	2	2	0	2	6/16	96	Experiencia: Docente Interino UNET en lapsos anteriores . Justificación: Alta Demanda, Alta Demanda ESTUDIANTIL.	Tiempo Convencional	Instructor
			Licenciado En Psicología, Universidad Central De Venezuela. Egreso: 01/01/85	17,8/20	8,4	Elctividad Personal (1032109T) Núcleo: Desarrollo Humano	1	2	2	0	2					
						Gerencia Personal Contexto Y Proyecto Organizacional (1032402T) Núcleo: Desarrollo Humano	1	2	2	0	2					
8	Marianela Neves Cruz Aponite	V-13113684	Licenciado En Educación Mención Ciencias Pedagógicas, Universidad Católica Andrés Bello (Ucab) - Caracas. Egreso: 20/10/00	16,51/20	7,9	Necesidades, Valores Y Proyectos De Vida (1032301T) Núcleo: Desarrollo Humano	1	2	2	0	2	4/16	64	Experiencia: - Facilitadora de la Asignatura Tutoría II en la Maestría Educación Abierta y a Distancia (en funciones) Año 2014. - Asesor Académico en la carrera Educación, mención Integral (en funciones) Año 2014. - Docente Libro Decanato de Postgrado Universidad Nacional Experimental del Táchira UNET Año 2015.	Tiempo Convencional	Instructor
			Ciencia Y Sociedad I (1012207T) Núcleo: Estudios Sociales Y Económicos	1	2	2	0	2								
9	Mary Avellyn Maza Torres	V-18258767	Licenciada En Educación Mención Inglés, Universidad De Los Andes. Egreso: 01/01/10	17,34/20	8,2	Inglés II (ING_223T) Núcleo: Idiomas	1	3	3	0	3	3/16	48	Experiencia: Docente Interino UNET en lapsos anteriores. Justificación: Alta Demanda, Alta Demanda Estudiantil.	Tiempo Convencional	Instructor
10	Pedro Javier Delgado Chacon	V-16982667	Licenciado En Educación Mención Ciencias Sociales, Universidad Católica Del Táchira (Ucat) - San Cristóbal. Egreso: 01/01/09	15,78/20	7,5	Ciencia Y Sociedad I (1012207T) Núcleo: Estudios Sociales Y Económicos	3	2	6	0	6	8/16	128	Experiencia: docente titular por cuatro (4) años en el centro de estudios musicales date música. Justificación: Descarga Horaria De Un Profesor De Planta, Descarga de la Prof. Nuzvia Zambrano por solicitud de año sabbático	Medio Tiempo	Instructor
						Ciencia Y Sociedad II (1012703T) Núcleo: Estudios Sociales Y Económicos	1	2	2	0	2					

### 15. Consideración de contratación de personal académico bajo la figura de docente Interino, en la categoría de Instructor para el lapso 2017-1.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 16 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la contratación de personal académico bajo la figura de docente Interino (Personal Administrativo), en la categoría de Instructor para el lapso 2017-1, en los siguientes términos:

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DECANATO DE DOCENCIA**  
**REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE INTERINO**  
**DEL DPTO. DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DEL LAPSO 20171**

N°	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Título, institución y fecha de egreso	Indice Acad.	Conver. Esc. 1-9	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Ad-H	Total Hr/Pag	Total Hr/Sem	Total H/Sem	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Sueldo Equivalente a Categoría
1	Manuel Alberto Matheus Castillo	V-21000588	Ingeniero Industrial, Universidad Nacional Experimental Del Táchira (Unet) - San Cristóbal. Egreso: 11/12/15	6,78/9	6,78	Ingeniería Económica (01347081) Nucleo: Tecnicas Cuantitativas	2	4	8	0	8	8/16	128	<b>Experiencia:</b> Coordinador de Compras de la empresa Materiales Diversos M&C C.A. (oct 2015 - feb. 2016); Preparador UNET de la Unidad Curricular Simulación lapsos 2014-1. Encargado de Almacén en la empresa Materiales Diversos M&C C.A. (2009-2015). <b>Justificación:</b> Ausencia de la profesora, Alexandra Yudith Márquez Vinogradoff presentó reposo médico.	Medio Tiempo	Instructor
2	Pedro Peñalosa Sánchez	V-21417617	Ingeniero Industrial, Universidad Nacional Experimental Del Táchira (Unet) - San Cristóbal. Egreso: 08/12/15 <b>Magna Cum Laude</b>	8,12/9	8,12	Laboratorio De Ingeniería De Métodos I (0112603L) Nucleo: Produccion	2	2	4	0	4	4/16	64	<b>Experiencia:</b> Preparador de las Unidades Curriculares de Ingeniería de Métodos I y II desde el 28/05/2012 al 27/02/2015. Archivista I en la Gerencia de Control y Gestión Administrativa del Banco Sofistas desde el 14/08/2013 hasta el 13/09/2013. Corresponsable del proyecto de investigación "Propuesta de un plan de gestión integral de desechos hospitalarios para el Instituto de Biongeniería y Diagnostico S.A, de San Cristóbal, Edo. Táchira. <b>Justificación:</b> Alta Demanda, exceso de demanda.	Tiempo Convencional	Instructor
3	Yosemit Susana Mendoza Villamizar	V-13037270	Ingeniero Industrial, Universidad Nacional Experimental Del Táchira (Unet) - San Cristóbal. Egreso: 01/01/07	6,58/9	6,58	Ingeniería Económica (0134805T) Nucleo: Tecnicas Cuantitativas	1	3	3	0	3	3/16	48	<b>Experiencia:</b> Personal Académico contratado UNET bajo la figura de Docente Interino en lapsos anteriores. <b>Justificación:</b> Alta Demanda, se requiere para atender estudiantes en sede Tuquerena.	Tiempo Convencional	Instructor

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DECANATO DE DOCENCIA**  
**REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE INTERINO**  
**DEL DPTO. DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA DEL LAPSO 2017-1**

N°	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Título, institución y fecha de egreso	Indice Acad.	Conver. Esc. 1-9	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Ad-H	Total Hr/Pag	Total Hr/Sem	Total H/Sem	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Sueldo Equivalente a Categoría
1	María Eugenia Sánchez Vazquez	V-13762125	Ingeniero En Electrónica, Instituto Universitario De Tecnología Agroindustrial Región Los Andes (lutaira) - San Cristóbal. Egreso: 01/01/13	15,59/20	7,4	Técnicas De Mantenimiento II (TEC.546T) Nucleo: Electronica Y Sistemas Digitales	1	6	6	0	6	6/16	96	<b>Experiencia:</b> Personal académico interino lapso 2012-1. Técnico de equipos Médicos del Hospital Militar desde 2005 hasta la actualidad. Personal Académico bajo la figura de Auxiliar Docente equivalente a categoría instructor contratado en lapsos anteriores. <b>Justificación:</b> Alta Demanda, Alta demanda en la materia.	Tiempo Convencional	Instructor
			Técnico Superior En Electromedicina, Universidad Nacional Experimental Francisco De Miranda. Egreso: 01/01/09	15,63/20	7,4											
			Técnico Superior Universitario En: Electrónica Industrial, Instituto Universitario De Tecnología Agroindustrial Región Los Andes (lutaira) - San Cristóbal. Egreso: 01/01/04	12,63/20	6											
2	Vladimir Joher González Bustamante	V-12974970	Ingeniero Electricista, Instituto Universitario De Tecnología Agroindustrial Región Los Andes (lutaira) - San Cristóbal. Egreso: 01/01/11	13,9/20	6,7	Técnicas De Mantenimiento I (TEC.457T) Nucleo: Electronica Y Sistemas Digitales	2	4	8	0	8	8/16	128	<b>Experiencia:</b> Personal académico contratado UNET bajo la figura de Docente Interino en lapsos anteriores. <b>Justificación:</b> Alta Demanda, Alta demanda en la materia..	Medio Tiempo	Instructor
			Técnico Superior En Electromedicina, Universidad Nacional Experimental Francisco De Miranda. Egreso: 01/01/09	15,71/20	7,5											

**Puntos Varios:** El Consejo se declaró en cuenta de los tópicos expuestos por los Consejeros.

C.A. 006/2017  
 Lunes, 27/02/2017

**5. Consideración contratación de personal docente para cubrir actividades académicas bajo la figura de Docente Interino, lapso 2017-1.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 16 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la contratación de personal docente para cubrir actividades académicas bajo la figura de Docente Interino, lapso 2017-1, en los siguientes términos:

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA																
VICERRECTORADO ACADÉMICO																
DECANATO DE DOCENCIA																
REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE INTERINO																
DEL DPTO. CARRERA ENTRENAMIENTO DEPORTIVO DEL LAPSO 2017-1																
Nº	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Título, institución y fecha de egreso	Indice Acad.	Conver. Esc. 1-9	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Ad-H	Total Hr/Pag	Total Hr/Sem	Total H/Semt	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Sueldo Equivalente
1	Alessandro Arrieta Rodríguez	V-14502867	Licenciado En Educación Básica Integral, Universidad De Los Andes. Egreso: 23/04/04	15,06/20	7,1	Deporte I (1936204T) Disciplina: Fútbol Sala Núcleo: Prácticas Deportivas	1	6	6	0	6	6/16	96	Experiencia: Profesor de Educación Física en la Unidad Educativa Rita Elisa Medina de Aseche (2012-2016). Asesor académico en el Programa Nacional de Educadores en la Especialidad de Educación Física de la Aldea Universitaria Simón Bolívar, durante los periodos académicos 2015-1 y 2015-2. Justificación: Alta Demanda, No hay docente de Planta que Administre dicha Unidad Curricular..	Tiempo Convencional	Instructor
			Maestría En Sociología Y Desarrollo Humano, Universidad de La Habana. Egreso: 06/06/11	4,55/5	8,6											
2	Belkys Coromoto Pineda De Fuentes	V-8101364	Especialista En Educación Física, Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Egreso: 02/06/00	7,43/9	7,43	Deporte I (1936204T) Disciplina: Voleibol Deportivas	1	6	6	6	0	6/16	96	Experiencia: Personal Académico contratado UNET bajo la figura de Docente Interino en lapsos anteriores. Justificación: Alta Demanda, No hay docente de planta que administre dicha unidad curricular.	Tiempo Convencional	Instructor
			Deporte III (1936404T) Disciplina: Voleibol Núcleo: Prácticas Deportivas			1	6	6	0	6						
3	Daniel Alfonso Cañas Ramírez	V-15858372	Especialista En Educación Física, Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Egreso: 30/11/06	8,51/10	8	Detección Y Selección de Talentos (1912402T) Núcleo: Bases Del Entrenamiento Deportivo	1	2	2	0	2	2/16	32	Experiencia: Personal Académico contratado UNET bajo la figura de Docente Interino en lapsos anteriores. Justificación: Alta Demanda, No hay docente que administre dicha unidad curricular.	Tiempo Convencional	Instructor
			Magíster En Educación Mención: Enseñanza De La Educación Física, Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Egreso: 12/12/11	8,83/10	8,3											
4	Elsa Isabel Barraza Fulido	V-11892217	Medica Crujana, Universidad Del Zulia (Luz) - Maracaibo. Egreso: 16/09/91	17,57/20	8,3	Fisiología Del Ejercicio (1923304T) Núcleo: Gestión Deportiva	1	3	3	0	3			Experiencia: Experiencia en Postgrado y Pregrado en la Universidad Bicentennial de Aragua. Docente de Postgrado en el Centro de Investigaciones Psiquiátricas, Psicológica y Sexológica de Venezuela. Personal Académico contratado UNET bajo la figura de Docente Interino en lapsos anteriores. Justificación: Alta Demanda, No hay docente de planta que administre dicha unidad curricular.	Medio Tiempo	Instructor
						Biomecánica Del Movimiento (1923508T) Núcleo: Gestión Deportiva	1	3	3	0	3	8/16	128			
						Kinesiología Del Deporte (1932502T) Núcleo: Prácticas Deportivas	1	2	2	0	2					

5	Eudo Ernesto Pernia González	V-19026285	Especialista En Educación Física, Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Egreso: 15/06/12	7,7/10	7,3	Deporte Iv (1936504T) Disciplina: Fútbol Núcleo: Prácticas Deportivas	1	6	6	6	0	6/16	96	Experiencia: ha participado como atleta en las disciplinas de ajedrez, voleibol, baloncesto y atletismo representando al municipio Jáuriquí, así como personal técnico y árbitro en los diferentes eventos deportivos, recreativos y escolares en el instituto municipal de deportes Jáuriquí. Personal Académico contratado UNET bajo la figura de Docente Interino en lapsos anteriores. Justificación: Alta Demanda, No hay Docente de Planta que administre dicha unidad curricular en la Oficina Académica La Pradera.	Tiempo Convencional	Instructor
6	Gloffrey Omar Duque Moreno	V-13763590	Licenciado En Educación Mención: Educación Física, Universidad De Los Andes. Egreso: 21/03/03	14,76/20	7	Prácticas Deportivas (1933302T) Núcleo: Prácticas Deportivas	1	3	3	0	3	6/16	96	Experiencia: Personal Académico contratado UNET bajo la figura de Docente Interino en lapsos anteriores. Justificación: Alta Demanda, No hay docente de planta que administre dicha unidad curricular en la Oficina Académica La Pradera.	Tiempo Convencional	Instructor
			Magíster En Educación Mención Enseñanza De La Educación Física, Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Egreso: 12/12/11	9,08/10	8,6	Deporte Adaptado (1923405T) Núcleo: Gestión Deportiva	1	3	3	0	3					
7	Héctor Antonio Corrales Pórras	V-4110262	Especialista En Educación Física, Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Egreso: 25/10/89	7,55/9	7,55	Deporte Ii (1936404T) Disciplina: Fútbol Núcleo: Prácticas Deportivas	1	6	6	0	6	12/16	192	Experiencia: Personal Académico contratado UNET bajo la figura de Docente Interino en lapsos anteriores. Justificación: Alta Demanda, No hay docente de planta que administre dicha unidad curricular.	Medio Tiempo	Instructor
			Deporte Iv (1936504T) Disciplina: Fútbol Núcleo: Prácticas Deportivas	1	6	6	0	6								
8	Jhaime Steven Quiroz Sanabria	V-17528856	Licenciado En Educación Básica Con Énfasis En Educación Física, Recreación Y Deportes, La Universidad De Pamplona. Egreso: 01/01/11	4,1/5	7,8	Fisiología Del Ejercicio (1923304T) Núcleo: Gestión Deportiva	1	3	3	0	3	5/16	80	Experiencia: Personal Académico contratado UNET bajo la figura de Docente Interino en lapsos anteriores. Justificación: Alta Demanda, No hay Docente de Planta que administre dicha unidad curricular en la Oficina Académica La Pradera	Tiempo Convencional	Instructor
			Detección Y Selección De Talentos (1912402T) Núcleo: Bases Del Entrenamiento Deportivo	1	2	2	0	2								
			Biomecánica Del Movimiento (1923508T) Núcleo: Gestión Deportiva	1	3	3	3	0								
9	José Luis Vergel Guerra	V-19036479	Especialista En Educación Física, Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Egreso: 01/01/11	7,65/10	7,3	Deporte Adaptado (1923405T) Núcleo: Gestión Deportiva	1	3	3	0	3	7/16	112	Experiencia: Personal Académico contratado UNET bajo la figura de Docente Interino en lapsos anteriores. Justificación: Alta Demanda, No hay docente de planta que administre dicha unidad curricular.	Tiempo Convencional	Instructor
			Evaluación Del Rendimiento Deportivo (1924507T) Núcleo: Gestión Deportiva	1	4	4	0	4								
10	Libardo Jesús Rodríguez Velazco	V-9345594	Especialista En Metodología Del Entrenamiento Deportivo Mención Baloncesto, Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Egreso: 01/07/11	8,37/10	8	Bases Teóricas Del Entrenamiento Deportivo I (1912101T) Núcleo: Bases Del Entrenamiento Deportivo	1	2	2	0	2	4/16	64	Experiencia: Personal Académico contratado UNET bajo la figura de Docente Interino en lapsos anteriores. Justificación: Alta Demanda, No hay docente de planta que administre dicha unidad curricular.	Tiempo Convencional	Instructor
			Licenciado En Educación Integral, Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Egreso: 01/01/07	4,46/5	8,4	Bases Teóricas Del Entrenamiento Deportivo I (1912201T) Núcleo: Bases Del Entrenamiento Deportivo	1	2	2	0	2					
11	Richard Arnoldo Bustamante Guerrero	V-13762656	Especialista En Educación Física, Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Egreso: 15/06/12	9,09/10	8,6	Aprendizaje Motor (1913301T) Núcleo: Bases Del Entrenamiento Deportivo	1	3	3	0	3	3/16	48	Experiencia: Personal Académico contratado UNET bajo la figura de Docente Interino en lapsos anteriores. Justificación: Alta Demanda, No hay docente de planta que administre dicha unidad curricular en la Oficina Académica La Pradera	Tiempo Convencional	Instructor
			Profesor En Educación Física, Universidad Pedagógica Experimental Libertador Instituto Pedagógico De Caracas. Egreso: 24/06/05	7,45/10	7,1	Kinesiología Del Deporte (1932502T) Núcleo: Prácticas Deportivas	1	2	2	2	0					
12	Ronald José Molina Peñaloza	V-16900067	Especialista En Educación Física, Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Egreso: 04/12/09	7,6/10	7,2	Prácticas Deportivas Avanzadas (1933403T) Núcleo: Prácticas Deportivas	1	3	3	0	3	9/16	144	Experiencia: personal académico contratado unet bajo la figura de necesidad de servicio en lapsos anteriores. Justificación: Alta Demanda, No hay docente de planta que administre dicha unidad curricular.	Medio Tiempo	Instructor
			Prácticas Deportivas (1933302T) Núcleo: Prácticas Deportivas	1	3	3	0	3								
			Proyecto De Prácticas Deportivas (1933503T) Núcleo: Prácticas Deportivas	1	3	3	0	3								

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA**  
**VICERECTORADO ACADÉMICO**  
**DECANATO DE DOCENCIA**  
**REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE INTERINO**  
**DEL DPTO. DE CIENCIAS SOCIALES DEL LAPSO 2017-1**

Nº	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Título, institución y fecha de egreso	Indice Acad.	Conver. Esc. 1-9	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Ad-H	Total Hr/Pag	Total Hr/Sem	Total H/Sem	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Sueldo Equivalente
1	Belkis Lorena Rangel Duque	V-9334409	Especialista En Educación Para La Recreación Comunitaria, La Universidad De Pamplona. Egreso: 27/05/05	4,71/5	8,9	Taller De Oratoria (1022413T) Nucleo: Idiomas	1	2	2	0	2	2/16	32	Experiencia: Personal Académico contratado UNET bajo la figura de Docente Interino en lapsos anteriores. Justificación: Alta Demanda, Alta Demanda Estudiantil.	Tiempo Convencional	Instructor
			Licenciado En Educación Integral Mención: Lengua, Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (Unesr) - El Vigía. Egreso: 31/07/97	4,47/5	8,4	Necesidades, Valores Y Proyectos De Vida (1032301T) Nucleo: Desarrollo Humano	1	2	2	2	0					
2	Diana Carolina Peñalosa Rodríguez	V-18392457	Licenciado En Educación Mención Castellano Y Literatura , Universidad De Los Andes. Egreso: 01/01/10	17,82/20	8,4	Inglés II (ING_223T) Nucleo: Idiomas	1	3	3	0	3	12/16	192	Experiencia: docente de aula en clases gramaticales y conversacionales para alumnos del instituto royal english learning desde el mes de mayo de 2013 hasta el mes de julio de 2014. facilitadora en los curso de extensión unet; inglés introductorio para adolescentes y nivel iii niños en el lapso 2011-1. Personal Académico contratado UNET bajo la figura de Docente Interino en lapsos anteriores. Justificación: Alta Demanda, Alta demanda estudiantil .	Medio Tiempo	Instructor
						Inglés Ii (ING_323T) Nucleo: Idiomas	1	3	3	0	3					
						Inglés Instrumental (1703311T) Nucleo: Manejo De Emergencias Y Acción Contra De	1	3	3	0	3					
						Inglés I (1023202T) Nucleo: Idiomas	1	3	3	0	3					
3	María Isabel Quintero Ramírez	V-18878835	Lic. En Educación Mención Inglés , Universidad De Los Andes. Egreso: 21/10/11 <b>Distinción: Magna Cum Laude</b>	17,70/20	8,4	Inglés II (1023302T) Nucleo: Idiomas	1	3	3	0	3	3/16	48	Experiencia: Docente de Cursos de Inglés en Formación Permanente UNET 2010-2015. Docente de Inglés I en el Instituto Universitario Gran Colombia lapso académico 2012-01. Justificación: Descarga Horaria De Un Profesor De Planta, Descarga de Profesora Enlinar por Jefatura DE Departamento . Profesor a sustituir: .	Tiempo Convencional	Instructor

**CORRECCIÓN DE RESOLUCIÓN CA 018/2016**

C.A. 002/2017  
Lunes, 13/02/2017

**9. Consideración sobre solicitud de corrección de Resolución C.A. 018/2016 por errores materiales involuntarios en la página 12, con la Profa. Lupe Hurtado y, en la página 17, en los renglones 16, 17 y 18, donde debe aparecer la categoría equivalente a la de instructor y no asistente.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó, la corrección de Resolución C.A. 018/2016 por errores materiales involuntarios en la página 12, con la Profa. Lupe Hurtado y, en la página 17, en los renglones 16, 17 y 18, donde debe aparecer la categoría equivalente a la de instructor y no asistente, en los siguientes términos:

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA															
VICERRECTORADO ACADÉMICO - DECANATO DE DOCENCIA															
REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE INTERINO															
DEL DPTO. DE QUIMICA DEL LAPSO 2016-1															
N	NOMBRES Y APELLIDOS	NRO CÉDULA	TÍTULO, INSTITUCIÓN Y FECHA DE EGRESO	IND. ACAD.	CONV. ESC. 1-9	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SECC	HORAS / SECC	TOTAL HR/SECC	TOTAL HS/AD-H	TOTAL HS/PAG	TOTAL HR/SEM	TOTAL HR/SEMT	EXPERIENCIA Y JUSTIFICACIÓN	DEDICACIÓN EQUIVALENTE
1	Ana Karina Montiel Quintero	V18161069	Ingeniero De Producción Animal, Universidad Nacional Experimental Del Táchira (Unet) - San Cristóbal., Egreso: 20/07/12	6,26/9	6,26	Laboratorio De Química General Ii (0922302L) Nucleo: Química Basica	6	2	12	0	12	12/16	192	Experiencia: Personal académico contratado unet bajo la figura de necesidad de servicio en lapsos anteriores. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, No se cuenta con el personal necesario para cubrir la demanda de la asignatura.	Medio Tiempo Categoría: Instructor
2	Oriel Alfredo Sanchez Velasco	V19878860	Licenciado En Química, Universidad De Los Andes, Egreso: 06/12/13	15,22/20	7,2	Laboratorio De Química General I (0912202L) Nucleo: Química Basica	6	2	12	0	12	12/16	192	Experiencia: Preparador de Laboratorio de Química Analítica (ULA),2010-2012 Pasantías profesionales Laboratorio de RMNH IVIC, 2015, Laboratorio de patología celular IVIC 2015, Supervisor de Producción QUIMMAQ Edo. carabobo 2014 ,pasantías industriales Laboratorio de síntesis y caracterización de nuevos materiales IMC2012,ayudante de laboratorio de Química Analítica ULA. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, La profesora de la asignatura Laboratorio de Química General Leydi silva le enviaron reposo absoluto por embarazo de alto riesgo. La profesora Maria Rondon se encuentra actualmente en estado de gravidez.	Medio Tiempo Categoría: Instructor

Se elimina de esta lista a la Profa. Lupe Hurtado debido a que fue ganadora de concurso.

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA															
VICERRECTORADO ACADÉMICO DECANATO DE DOCENCIA															
REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTES INTERINOS															
DEL DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD DEL LAPSO 20161															
N	NOMBRES Y APELLIDOS	NRO CÉDULA	TÍTULO, INSTITUCIÓN Y FECHA DE EGRESO	IND. ACAD.	CONV. ESC. 1-9	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SECC	HORAS / SECC	TOTAL HR/SECC	TOTAL HS/AD-H	TOTAL HS/PAG	TOTAL HR/SEM	TOTAL HR/SEMT	EXPERIENCIA Y JUSTIFICACIÓN	DEDICACIÓN EQUIVALENTE
16	Berta Haydee Contreras Hernández	V2810152	Licenciada En Enfermería, Universidad De Los Andes, Egreso: 23/04/93	15,7/20	7,5	Primeros Auxilios (1312302T) Nucleo: Ciencias De La Salud Sede: La Pradera	1	2	2	0	2	2/16	32	Experiencia: Personal académico contratado unet bajo la figura de necesidad de servicio en lapsos académicos anteriores Justificación: Alta Demanda, Alta Demanda	Tiempo Convencional Categoría: Instructor
17	Dany Lennon Matheus Gómez	V13172981	Licenciado En Nutrición Y Dietética, Universidad De Los Andes, Egreso: 01/01/03	14,02/20	6,7	Introducción A La Nutrición Deportiva (1312401T) Nucleo: Ciencias De La Salud Sede: Colon	1	2	2	0	2	2/16	32	Experiencia: Personal académico contratado por la unet bajo la figura de necesidad de servicio en lapsos académicos anteriores Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, Falta de personal docente de planta para cubrir carga académica	Tiempo Convencional Categoría: Instructor
18	Yajaira Coromoto Florez Chavez	V8095730	Licenciado En Enfermería, Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos, Egreso: 19/07/06	7,46/10	7,1	Primeros Auxilios (1312302T) Nucleo: Ciencias De La Salud Sede: Colon	1	2	2	0	2	2/16	32	Experiencia: Personal académico contratado por la unet bajo la figura de necesidad de servicio en lapsos académicos anteriores Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, Falta de personal docente de planta para cubrir carga académica	Tiempo Convencional Categoría: Instructor
			Técnico Superior Universitario, Universidad Politécnica Territorial De Los Altos Mirandinos "Cecilio Acosta" (Uptamca) - Los Teques, Egreso: 27/07/04	14,98/20	7,1										

**6. Consideración de Criterios y Lineamientos para asistir a eventos académicos nacionales e internacionales correspondientes al año 2017.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 5 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó los Criterios y Lineamientos para asistir a eventos académicos nacionales e internacionales correspondientes al año 2017.

**Criterios**

1. Las solicitudes para asistir a eventos académicos se debe tramitar con suficiente antelación para que sea recibida y procesada por el Vicerrectorado Académico con dos (02) meses de anticipación para eventos internacionales y un (01) mes de anticipación para cursos y eventos nacionales.
2. Se autorizará la salida a un (01) evento nacional o un (01) evento internacional por profesor al año.
3. Se autorizará la cantidad de profesores asistentes a los eventos con base en el área de conocimiento y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria. En caso de ser requerido el Comité de Becas analizará la cantidad de profesores que asistirán al evento.
4. Se financiará por una sola vez la presentación de un mismo trabajo y perderá validez como soporte para asistencia a otros eventos.
5. Cuando un trabajo tenga varios autores, se financiará sólo uno de ellos y será necesaria la autorización expresa del coautor o coautores.
6. Una vez el profesor haya regresado del evento y en un lapso no mayor a treinta (30) días debe entregar una copia del certificado al departamento de adscripción, que posteriormente será enviado a la Dirección de Recursos Humanos.
7. Los profesores que hayan asistido a eventos académicos, tienen que participar en actividades internas de divulgación del evento al cual asistieron. Estas actividades serán coordinadas por el Decanato de Investigación, Extensión o Docencia a través de los núcleos de conocimiento y las mismas serán programadas por el Vicerrectorado Académico.
8. Toda solicitud tanto nacional como internacional estará sujeta a disponibilidad presupuestaria, la misma será en función del recurso económico programado para cada trimestre del ejercicio fiscal.

**Requisitos para ponentes:**

1. Carta de solicitud avalada por el Consejo de Núcleo de conocimiento con el visto bueno del Jefe del Departamento y el visto bueno del Decano de adscripción. En el caso de los profesores adscritos al Decanato de Investigación y al Decanato de Extensión, la solicitud debe estar avalada por el Coordinador y el visto bueno del Decano correspondiente. Esta carta debe indicar el nombre completo del profesor, cédula de Identidad, teléfono de contacto, correo electrónico, departamento de adscripción, evento al que va a participar, tipo de presentación aceptada (oral, póster, conferencista invitado, otros), duración y lugar del evento.

El Decano de Investigación o Extensión debe colocar hacia donde apunta el evento lo cual ayudará a la decisión del Comité de Becas en el caso que sea requerido.

2. Planilla de permiso debidamente firmada por el Jefe del Departamento o Coordinador y el Decano respectivo.
3. Carta de aceptación o invitación al evento.
4. Presupuesto que incluya: Costo de pasajes y costo de Inscripción.
5. Resumen del trabajo a presentar.
6. Cronograma que indique la manera en que serán cubiertas las actividades académicas que pudieran verse afectadas por la asistencia al evento, firmado por algún profesor que pudiera cubrir dichas actividades. En el caso de que aplique.
7. Carta de compromiso, para participar en actividades de divulgación del evento al cual asistió.

**Requisitos para asistencia a cursos:**

1. Carta de solicitud con el visto bueno del Jefe de Núcleo de conocimiento, Jefe del Departamento y el Decanato de adscripción del profesor. Esta carta debe indicar el Nombre completo del profesor, cédula de identidad, teléfono de contacto, correo electrónico, departamento de adscripción, evento al que va a participar, duración y lugar del curso.
2. Planilla de permiso debidamente firmada por el Jefe del Departamento o Coordinador y el Decano respectivo.
3. Información de curso (tríptico, afiche, página WEB).
4. Presupuesto que incluya: Costo de pasajes y costo de Inscripción.
5. Cronograma que indique la manera en que serán cubiertas las actividades académicas que pudieran verse afectadas por la asistencia al curso, firmado por algún profesor que pudiera cubrir dichas actividades. En el caso de que aplique.
6. Carta de compromiso, para participar en actividades de divulgación del evento al cual asistió.

**Lineamientos**

<b>Eventos Nacionales</b>			
<b>Cursos</b>		<b>Congresos en calidad de ponente</b>	
<b>Viáticos</b>	Hasta 5 días	<b>Viáticos</b>	Hasta 5 días
<b>Inscripción</b>	Hasta Bs. 30.000,00	<b>Inscripción</b>	Hasta Bs. 20.000,00
<b>Pasajes</b>	Aporte hasta Bs. 30.000,00	<b>Pasajes</b>	Aporte hasta Bs. 30.000,00
<b>Eventos Internacionales</b>			
<b>Cursos</b>		<b>Congresos en calidad de ponente</b>	

<b>Viáticos</b>	Hasta 8 días	<b>Viáticos</b>	Hasta 8 días
<b>Inscripción</b>	Hasta Bs. 80.000,00	<b>Inscripción</b>	Hasta Bs. 60.000,00
<b>Pasajes</b>	Aporte hasta Bs. 100.000,00	<b>Pasajes</b>	Aporte hasta Bs. 100.000,00

**Notas:**

- ✓ El cálculo para la asistencia a eventos nacionales e internacionales, se realizará en función del Artículo 3 del Manual y Procedimientos de Sistemas de Viáticos y Pasajes de la UNET modificadas en Consejo Universitario según resolución 007/2015.
- ✓ Los trámites para asistencia a eventos nacionales o internacionales se procesarán de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria por trimestre.

**DIPLOMADOS**

C.A. 002/2017  
Lunes, 13/02/2017

**7. Consideración de propuesta de Diplomado en Seguridad y Salud ocupacional.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 5 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó el Diplomado en Seguridad y Salud Ocupacional.

El mismo será elevado a consideración del Consejo Universitario.

**8. Consideración de propuesta de Diplomado en Estadística Aplicada a la Investigación.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 5 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó el Diplomado en Estadística Aplicada a la Investigación.

El mismo será elevado a consideración del Consejo Universitario.

**ELIMINACIÓN CURSO INTRODUCTORIO ESTUDIOS DE POSTGRADO**

C.A. 002/2017  
Lunes, 13/02/2017

**10. Consideración eliminación del Curso Introductorio como parte del proceso de inicio de los estudios de Postgrado de cada uno de los programas que desarrolla el Decanato de Posgrado de la Universidad.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 5 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la eliminación del Curso Introductorio como parte del proceso de inicio de los estudios de Postgrado de cada uno de los programas que desarrolla el Decanato de Posgrado de la Universidad, de conformidad con la exposición de motivos escrita presentada por el Decano de Postgrado.

En Consecuencia se deja sin efecto el Artículo 55, Capítulo IX del Reglamento de Estudios de Postgrado.

El mismo será elevado a consideración del Consejo Universitario

**ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA DE DESARROLLO CURRICULAR( CADEC)**

C.A. 005/2017

Lunes, 20/03/2017

## **12. Consideración de la propuesta de la Estructura Organizacional de la Coordinación Académica de Desarrollo Curricular (CADEC), punto que fuera diferido en C.A. 004/2017 de fecha 06/03/2017.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 5 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la propuesta de la Estructura Organizacional de la Coordinación Académica de Desarrollo Curricular (CADEC), punto que fuera diferido en C.A. 004/2017 de fecha 06/03/2017. La misma será elevada a consideración del Consejo Universitario.

**INFORMES**

C.A. 005/2017

Lunes, 20/02/2017

## **3. Informes del Vicerrector Académico y Secretaria.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico se declaró en cuenta de los informes presentados por el Vicerrectorado Académico y la Secretaria.

## **LINEAMIENTOS PARA CIERRE DE AULAS VIRTUALES INACTIVAS**

C.A. 006/2017

Lunes, 27/03/2017

### **1. Consideración de lineamientos para el cierre de aulas virtuales inactivas.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 10 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó los lineamientos para el cierre de aulas virtuales inactivas, en los siguientes términos:

#### **Lineamientos para el cierre de aulas virtuales inactivas**

Con la finalidad de hacer un uso más racional de los recursos informáticos que ofrece la plataforma Moodle que se encuentra instalada en los servidores del Centro de Estudios de Teleinformática (CETI) es necesario eliminar aulas virtuales que han sido creadas pero que en la actualidad se encuentran inactivas.

Se entiende por aulas virtuales inactivas aquellas aulas creadas y alojadas en la plataforma Moodle pero que no prestan ninguna función didáctica en la docencia de la UNET. Se trata de aulas que llevan mucho tiempo sin ser usadas por profesores y estudiantes, e inclusive aulas que fueron creadas bajo la responsabilidad de profesores que ya no prestan sus servicios a la UNET y que no han sido transferidas a otros usuarios.

Para la eliminación de esas aulas se tomarán en cuenta los siguientes lineamientos:

**Primero.** Corresponde a la Coordinación de Estudios a Distancia (CED) la responsabilidad de eliminar aulas virtuales inactivas, con base en los siguientes criterios:

- a. Eliminar las aulas virtuales inactivas que no aparecen con profesor responsable,
- b. Suprimir las aulas virtuales que pertenecieron a profesores que ya no están en la universidad.
- c. Erradicar las aulas virtuales que llevan 2 o más años sin uso.

**Segundo.** En el caso de aulas virtuales con menos de 2 años de creadas que no se encuentran activas para la docencia: ponerse en contacto con el profesor responsable para que las respalde y guarde ese respaldo en sus propios equipos para su posterior uso en el caso de que desee reactivarlas. Para estas acciones el profesor contará con el apoyo de la Coordinación de Estudios a Distancia. Una vez hecho el respaldo las aulas se suprimirán.

**Tercero.** En el caso de aulas virtuales inactivas cuya información se desea utilizar con propósitos de investigación, se instruirá al profesor responsable para que descargue los archivos de datos a los equipos en los cuales va a realizar la investigación y si no la va a seguir empleando para la docencia entonces se eliminará.

**Cuarto.** Aulas creadas que se encuentran en proceso de desarrollo: mantenerlas y ofrecerles a los profesores responsables la asesoría de la CED para su puesta en marcha.

**Quinto.** A partir de la entrada en vigencia de estos criterios normativos, las aulas que no vayan a ser usadas por un periodo mayor a un año deben ser respaldadas por el profesor responsable y se restablecerán cuando así lo requieran.

**Sexto.** Estos lineamientos entrarán en vigencia a partir de la fecha de aprobación por parte del Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira.

Artículo 34, Parágrafo 3 Vigente	Artículo 34, Parágrafo Tercero Aprobado
Un alumno de Postgrado sólo podrá cursar un máximo de dos (2) asignaturas de otro programa bajo la figura de Electivas, cuando haya cursado y aprobado un 80% de su especialidad.	Un alumno de Postgrado sólo podrá cursar un máximo de tres (3) asignaturas de otro programa bajo la figura de Electivas, cuando haya cursado y aprobado un 80% de su especialidad.

**MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

C.A. 004/2017  
Lunes, 06/03/2017

**8. Consideración de modificación del Artículo 34, parágrafo 3 del Reglamento de Estudios de Postgrado.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la solicitud de modificación del Artículo 34, parágrafo 3 del Reglamento de Estudios de Postgrado. En los siguientes términos:

**PERFILES DE CARGOS ACADÉMICOS**

C.A. 001/2017  
Martes, 07/02/2017

**PUNTO ÚNICO:** Consideración de Perfiles de Cargos Académicos.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 15 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó los perfiles de cargos para concursos de ingreso de personal académico, en los siguientes términos:



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO**

**PERFILES DE CARGOS  
ACADÉMICOS**

**DECANATO DE DOCENCIA**

DEPARTAMENTO	NÚCLEO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	CATEGORÍA EQUIVALENTE A	PERFIL
Matemática y Física	Física	Física	Instructor	Licenciado en Física, Licenciado en Educación mención Física, Ingeniero Mecánico, Ingeniero Electrónico,

DEPARTAMENTO	NÚCLEO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	CATEGORÍA EQUIVALENTE A	PERFIL
				Ingeniero en Informática, Ingeniero Electricista, Ingeniero Industrial o Ingeniero Civil
Química	Núcleo II de Química Avanzada	Química General y Química Orgánica	Instructor	Licenciado en Química egresado de una Facultad de Ciencias, Licenciado en Educación mención Química, Licenciado en Educación Mención Biología y Química, Ingeniero Químico, Ingeniero en Alimentos, Ingeniero en Petróleo, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Ambiental o Ingeniero de Producción Animal
Química	Núcleo II de Química Avanzada	Bioquímica	Instructor	Licenciado en Química egresado de una Facultad de Ciencias, Licenciado en Educación mención Química, Ingeniero Químico, Ingeniero en Alimentos, Ingeniero en Petróleo, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Ambiental o Ingeniero de Producción Animal
Ciencias Sociales	Estudios Generales	Lenguaje y Comunicación	Instructor	Licenciado en Educación mención Castellano y Literatura o Licenciado en Letras
Ciencias Sociales	Estudios Sociales y Económicos	Ciencia y Sociedad	Instructor	Licenciado en Educación mención Ciencias Sociales o Sociólogo
Licenciatura en Música	Pedagógico	Metodología de la enseñanza musical del siglo XX (Matenot, Orff, Kodaly, Dalcroze, Willens)	Instructor	Profesor en educación musical o profesional (Licenciado o equivalente) con competencia en el área de conocimiento
Licenciatura en Música	Lenguaje musical e historia	Lenguaje musical: audio percepción y lectura musical	Instructor	Licenciado en Música o profesional (Licenciado o equivalente) con competencia en el área de conocimiento
Licenciatura en Música	Lenguaje musical e historia	Formas musicales del periodo Barroco hasta el Romanticismo	Instructor	Licenciado en Música o profesional (Licenciado o equivalente) con competencia en el área de conocimiento
Licenciatura en Música	Ejecución instrumental	Ejecución instrumental: cuatro, mandolina, guitarra, contrabajo, percusión menor.	Instructor	Licenciado en Música o profesional (Licenciado o equivalente) con competencia en el área de conocimiento
Licenciatura en Música	Ejecución instrumental	Informática musical y electroacústica. Manejo de software musical. Edición de partituras. Audio percepción	Instructor	Licenciado en Música, Ingeniero Electrónico o Ingeniero de Sonido
Entrenamiento Deportivo	Gestión Deportiva	Psicología del Deporte, Sociología del Deporte, Antropología del Deporte	Instructor	Psicólogo, Sociólogo, Licenciado en Psicología, Licenciado en Sociología, Licenciado en Educación o Licenciado en Entrenamiento Deportivo
Entrenamiento Deportivo	Prácticas Deportivas	Deportes en Conjunto (Deporte I,II,III y IV)	Instructor	Licenciado en Educación Física, Profesor de Educación Física, Licenciado en Entrenamiento Deportivo o Licenciado en Ciencias del Deporte
Entrenamiento Deportivo	Prácticas Deportivas	Deportes en Conjunto (Deporte I,II,III y IV)	Asistente	Licenciado en Educación Física, Licenciado en Entrenamiento Deportivo, Licenciado en Ciencias del Deporte, Profesor en Educación o Licenciado en Educación
Ingeniería Mecánica	Termofluidos	Mecánica de Fluidos, Turbomaquinas	Instructor	Ingeniero Mecánico
Ingeniería en Informática	Tecnología Básica	Programación y Estructura de Datos	Instructor	Ingeniero en Informática, Ingeniero de Sistemas, Ingeniero Electrónico, Licenciado en Informática o Licenciado en Computación

DEPARTAMENTO	NÚCLEO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	CATEGORÍA EQUIVALENTE A	PERFIL
Ingeniería en Informática	Ingeniería de la Información	Base de Datos, Sistemas de Información	Instructor	Ingeniero en Informática, Ingeniero de Sistemas, Ingeniero de Computación o Licenciado en Informática
Ingeniería en Informática	Telemática	Sistemas Distribuidos, Comunicaciones	Instructor	Ingeniero en Informática, Ingeniero en Computación, Ingeniero de Sistemas, Ingeniero Electrónico, Licenciado en Informática o Licenciado en Computación
Ingeniería Ambiental	Ingeniería	Gestión, Auditorías Ambientales y Formulación y Evaluación de Proyectos	Instructor	Ingeniero Ambiental o Ingeniero Industrial
Ingeniería Ambiental	Procesos Ambientales	Fundamentos de Ingeniería Ambiental y Ecología	Instructor	Ingeniero Ambiental
Ingeniería Ambiental	Ingeniería	Cartografía, Sistemas de Información Geográfica	Instructor	Geógrafo, Ingeniero Geomático, Ingeniero Catastral, Ingeniero Topográfico o Ingeniero Forestal
Ingeniería Ambiental	Ingeniería	Contaminación del aire y acústica	Instructor	Ingeniero Ambiental o Ingeniero Químico
Ingeniería Civil	Vialidad	Vialidad	Instructor	Ingeniero Civil
Ingeniería Civil	Vialidad	Mecánica de Suelos	Instructor	Ingeniero Civil o Ingeniero en Geotecnia
Ingeniería Civil	Sanitaria e Hidráulica	Mecánica de los Fluidos	Instructor	Ingeniero Civil o Ingeniero Mecánico
Ingeniería Civil	Estructuras	Análisis Estructural	Instructor	Ingeniero Civil
Ingeniería Civil	Estructuras	Proyectos Estructurales	Instructor	Ingeniero Civil
Ingeniería de Producción Animal	Tecnología y Salud Animal	Microbiología	Instructor	Licenciado en Biología egresado de una Facultad de Ciencias, Ingeniero de Producción Animal o Ingeniero de Alimentos.
Ingeniería Electrónica	Instrumentación y Control	Instrumentación y Control, Señales y Sistemas en tiempo continuo y discreto	Instructor	Ingeniero Electrónico, Ingeniero Electricista o Ingeniero de Sistemas o Ingeniero de Computación
Ingeniería Electrónica	Electricidad	Circuitos Eléctricos y Mediciones, Máquinas Eléctricas e Instalaciones Eléctricas	Instructor	Ingeniero Electricista o Ingeniero Electrónico
Ingeniería Electrónica	Electrónica y Sistemas Digitales	Electrónica Analógica y Digital	Instructor	Ingeniero Electrónico
Ingeniería Agronómica	Ingeniería	Topografía y Sistemas de Representación Gráfica	Instructor	Ingeniero Agrónomo o Ingeniero Agrícola
Ingeniería Agronómica	Producción y Procesamiento	Cultivos de Ciclo Corto	Instructor	Ingeniero Agrónomo

## DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL

COORDINACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO	CATEGORÍA EQUIVALENTE A	PERFIL
Orientación	Psiquiatría	Asistente	Médico Psiquiatra

## DECANATO DE INVESTIGACIÓN

COORDINACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO	CATEGORÍA EQUIVALENTE A	PERFIL
Investigación Socio-Económica Cultural	Producción de Edificaciones y Materiales Constructivos	Instructor	Ingeniero Civil
Investigación Agropecuaria	Piscicultura	Instructor	Ingeniero de Producción Animal
Investigación Agropecuaria	Sanidad Animal y Parasitología	Instructor	Ingeniero de Producción Animal o Médico Veterinario
Investigación Industrial	Electrónica y Sistemas Digitales	Instructor	Ingeniero Electrónico o Ingeniero en Mecatrónica

## DECANATO DE EXTENSIÓN

COORDINACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO	CATEGORÍA EQUIVALENTE A	PERFIL
Extensión Industrial	Gestión Industrial	Asistente	Ingeniero Industrial o Ingeniero Mecánico.
Extensión Agraria	Sanidad y Fisiología Animal	Instructor	Médico Veterinario
Extensión Agraria	Fitomejoramiento Vegetal y Cultivo de Frutales	Instructor	Ingeniero Agrónomo
Extensión Agraria	Sistemas de Riego y Drenaje	Instructor	Ingeniero Agrónomo
Extensión Agraria	Manejo y producción de especies menores de interés zootécnico	Instructor	Ingeniero de Producción Animal

C.A. 004/2017  
Lunes, 06/03/2017

**5.Consideración de modificación de Perfiles de Cargos Académicos para el área de conocimiento de Bioquímica, Química General y Química Orgánica, aprobada en C.A. 001/2017 de fecha 07/02/2017, punto Único, según informe del Consejo de Departamento de Química., de fecha 21/02/2017.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 15 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó los modificación de Perfiles de Cargos Académicos para el área de conocimiento de Bioquímica, Química General y Química Orgánica, aprobada en C.A. 001/2017 de fecha 07/02/2017, punto Único, según informe del Consejo de Departamento de Química., de fecha 21/02/2017, en los siguientes términos:



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA  
VICERRECTORADO**

**PERFILES DE CARGOS**

**DECANATO DE DOCENCIA**

DEPARTAMENTO	NÚCLEO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	CATEGORÍA EQUIVALENTE A	PERFIL MODIFICADO APROBADO
Química	Núcleo II de Química Avanzada	Bioquímica	Instructor	Licenciado en Biología egresado de una Facultad de Ciencias, Ingeniero de Producción Animal o Ingeniero Agrónomo
Química	Núcleo II de Química Avanzada	Química General y Química Orgánica	Instructor	Licenciado en Química egresado de una Facultad de Ciencias, Licenciado en Educación mención Química, Ingeniero Químico, Ingeniero en Alimentos, Ingeniero en Petróleo, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Ambiental o Ingeniero de Producción Animal

#### 6. Consideración de Perfil de Cargo Académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 15 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó los perfiles de cargos para concursos de ingreso de personal académico, en los siguientes términos:



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA  
VICERRECTORADO**

**PERFILES DE CARGOS  
ACADÉMICOS**

**DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL**

COORDINACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO	CATEGORÍA EQUIVALENTE A	PERFIL
Orientación	Orientación	Instructor	Licenciado en Educación mención Ciencias Pedagógicas área Orientación, Licenciado en Orientación o Psicólogo

**C.A. 005/2017  
Lunes, 20/03/2017**

#### 8. Consideración de Perfiles de Cargos Académicos.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 15 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó los perfiles de cargos para concursos de ingreso de personal académico, en los siguientes términos:

COORDINACIÓN	NÚCLEO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	CATEGORÍA EQUIVALENTE A	PERFIL
Ingeniería Agronómica	Ingeniería	Topografía y Sistemas de Representación Gráfica	Instructor	Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Agrícola o Ingeniero Civil
Química	Núcleo II de Química Avanzada	Química General y Química Orgánica	Asistente	Licenciado en Química egresado de una Facultad de Ciencias, Licenciado en Educación mención Química, Ingeniero Químico, Ingeniero en Alimentos, Ingeniero en Petróleo, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Ambiental, Ingeniero de Producción Animal o Licenciado en Educación mención Biología y Química.
Química	Núcleo I de Química Avanzada	Química General	Asistente	Licenciado en Química egresado de una Facultad de Ciencias, Licenciado en Educación mención Química, Ingeniero Químico, Ingeniero en Alimentos, Ingeniero en Petróleo, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Ambiental, Ingeniero de Producción Animal o Licenciado en Educación mención Biología y Química.
Química	Núcleo II de Química Avanzada	Química General	Asistente	Licenciado en Química egresado de una Facultad de Ciencias, Licenciado en Educación mención Química, Ingeniero Químico, Ingeniero en Alimentos, Ingeniero en Petróleo, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Ambiental, Ingeniero de Producción Animal o Licenciado en Educación mención Biología y Química.

## PUNTOS DIFERIDOS

C.A. 004/2017

Lunes, 06/03/2017

### 11. Consideración de la Comisión para la Construcción del Modelo Pedagógico de la UNET.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 11 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico acordó diferir el punto sobre la Comisión para la Construcción del Modelo Pedagógico de la UNET, hasta ser presentado debidamente sustentado al Cuerpo Colegiado.

### 12. Consideración de la propuesta de la Estructura Organizacional de la Coordinación Académica de Desarrollo Curricular (CADEC).

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 11 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico acordó otorgar un plazo de 15 días continuos para que los Consejeros revisen y envíen las observaciones pertinentes al Vicerrectorado Académico.

C.A. 006/2017

Lunes, 27/03/2017

### 3. Consideración de Lineamientos Académicos para las reformas curriculares de los programas de Postgrado de la UNET.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 5 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico acordó diferir los lineamientos Académicos para las reformas curriculares de los programas de Postgrado hasta el próximo Consejo Académico para ser nuevamente considerado con la incorporación de las observaciones hechas por los Consejeros en la presente sesión.

C.A. 004/2017

Lunes, 06/03/2017

**13. Consideración de la presentación del Plan de Gestión del año 2017 de la Coordinación Académica de Desarrollo Curricular.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 11 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico se declaró en cuenta la presentación del Plan de Gestión del año 2017 de la Coordinación Académica de Desarrollo Curricular.

**PRÓRROGA TAP (PROYECTO DE GRADO)**

C.A. 005/2017  
Lunes, 20/03/2017

**11. Consideración de solicitud de prórroga para la entrega del Proyecto Especial de Grado para los bachilleres Ginne Coronado y Víctor Salcedo.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 11 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico acordó instruir al Consejo de Departamento de Ingeniería en Informática para que prosiga con los procesos correspondientes en el estado en que se encuentren los mismos a partir del 8/12/2016, relacionados con la continuidad del Proyecto Especial de Grado de los bachilleres Ginne Carolina Coronado Bolívar y Víctor Eduardo Salcedo Zambrano, titularles de las cédulas de identidad N° V-20.423.207 y V-17.501.763, respectivamente

**REFORMA CURRICULAR POSTGRADO**

C.A. 004/2017  
Lunes, 06/03/2017

**7. Consideración de Reforma Curricular del Programa de Maestría en Administración de Instituciones de la Salud.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 5 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la propuesta Reforma Curricular del Programa de Maestría en Administración de Instituciones de la Salud. El mismo será elevado a Consejo Universitario.

C.A. 006/2017  
Lunes, 27/03/2017

**2. Consideración de modificación del número de Unidades de Crédito de las asignaturas electivas del Plan de Estudio de la Maestría en Docencia Virtual.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 5 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la modificación del número de Unidades de Crédito de las asignaturas electivas del Plan de Estudios de la Maestría en Docencia Virtual. Así mismo, elevar esta decisión al Consejo Universitario.

**MODIFICACIÓN DE UNIDADES DE CRÉDITO PARA LAS ASIGNATURAS ELECTIVAS DEL  
PLAN DE ESTUDIOS LA MAESTRÍA EN DOCENCIA VIRTUAL**

ASIGNATURA	PLAN DE ESTUDIO ACTUAL				PLAN DE ESTUDIO PROPUESTO APROBADO			
	UCT	UCP	TOTAL UC	TOTAL HORAS	UCT	UCP	TOTAL UC	TOTAL HORAS
DISEÑO Y ELABORACIÓN DE MEDIOS DIDÁCTICOS INTERACTIVOS	2	0	2	32	1	1	2	48
TENDENCIAS EN EDUCACIÓN VIRTUAL	2	0	2	32	1	1	2	48

APRENDIZAJE COLABORATIVO Y LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	2	0	2	32	1	1	2	48
GESTIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS VIRTUALES	2	0	2	32	1	1	2	48
ÉTICA Y CIBERSOCIEDAD	2	0	2	32	1	1	2	48
INVESTIGACIÓN EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA	2	0	2	32	1	1	2	48

UCT: Unidad Crédito Teórica (16 Horas)

UCP: Unidad Crédito Práctica (32 Horas)

## SUFICIENCIA DEL IDIOMA EXTRANJERO ESTUDIOS DE POSTGRADO

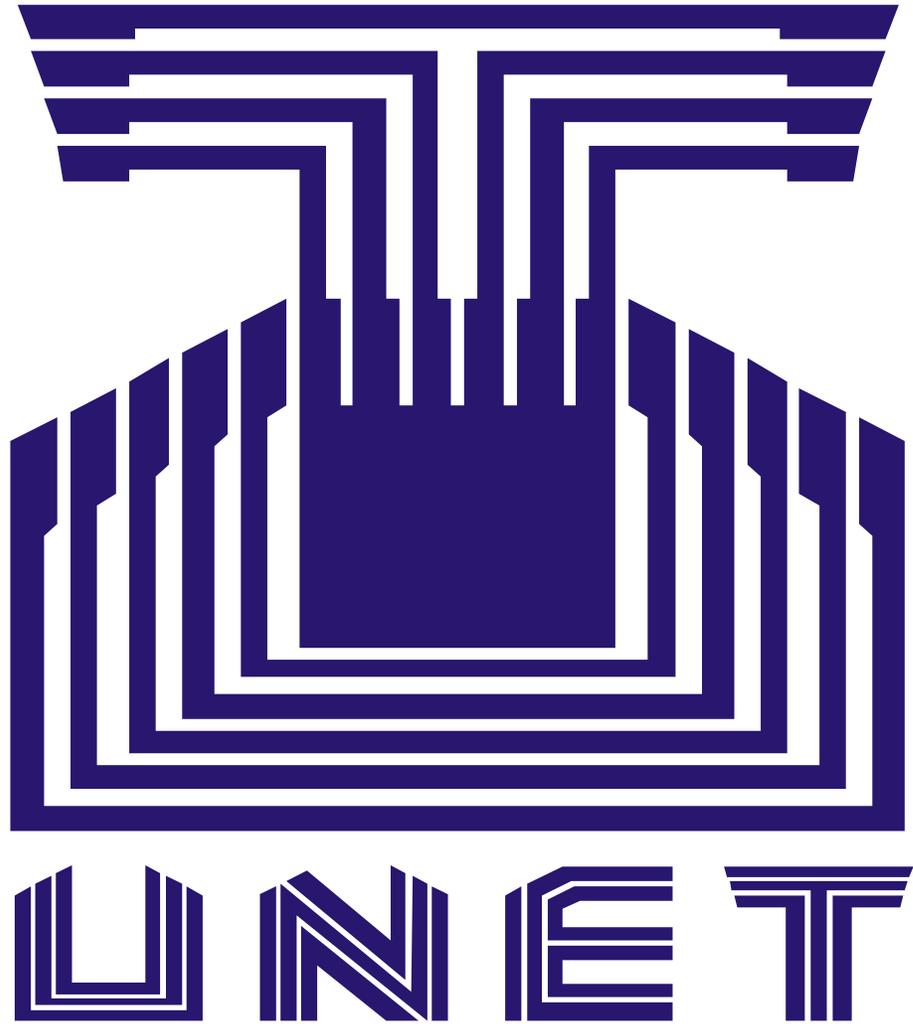
C.A. 004/2017

Lunes, 06/03/2017

### 9. Solicitud de aprobación de la suficiencia del idioma Inglés del ciudadano Manuel Alejandro Bautista participante de la Maestría en Gerencia de Empresas Mención Industria.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numerales 11 y 17 del Reglamento de la UNET, en concordancia con el Artículo 12, literal "d", del Reglamento de Estudios de Postgrado, el Consejo Académico aprobó la Certificación de Suficiencia del Idioma Extranjero, presentado por el ciudadano:

-**Manuel Alejandro Bautista Vivas**, titular de la cédula de identidad V- 15.858.791, cursante del programa de Maestría en Gerencia de Empresas mención Industria en el Decanato de Postgrado, según certificado de aprobación de la prueba de suficiencia de inglés "TOELF IPT SCORE REPORT", realizada el día 21 de octubre del 2016 en las instalaciones del Centro Institucional de Lenguas de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY).



**SECRETARÍA**



## ACTAS VEREDICTO TRABAJO DE ASCENSO NORMAS AÑO 1983

C.A. 002/2017  
Lunes, 13/02/2017

### 1. Consideración Acta Veredicto de Trabajo de Ascenso Personal Académico por aplicación de las normas correspondientes del año 1983.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico conoció el acta veredicto aprobatoria del trabajo de ascenso por aplicación de las Normas correspondientes del año 1983, al **Prof. Alexander José Molina**, C.I. N° V-10.179.307, adscrito al Departamento de Matemática y Física, quien presentó su trabajo de ascenso intitulado: **“Una Aproximación a la Lógica Modal”** presentado para ascender a la categoría de **Asociado**.

C.A. 003/2017  
Lunes, 20/02/2017

### 1. Consideración Acta Veredicto de Trabajo de Ascenso Personal Académico por aplicación de las normas correspondientes del año 1983.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico conoció el acta veredicto aprobatoria del trabajo de ascenso por aplicación de las Normas correspondientes del año 1983, al **Profesor Renny Jesús Guillen Rujano**, C.I. N° V- 14.936.655, adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica, con su trabajo intitulado **“INTRODUCCIÓN A LA RESISTENCIA DE MATERIALES”**, presentado para ascender a la categoría de **AGREGADO**.

## ACTAS VEREDICTO TRABAJO DE ASCENSO NORMAS AÑO 2016

C.A. 004/2017  
Lunes, 06/03/2017

### 1. Consideración Actas Veredicto de Trabajo de Ascenso Personal Académico por aplicación de las normas correspondientes aprobadas en el 2016.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico conoció las Actas Veredicto de Trabajo de Ascenso Personal Académico por aplicación de las normas correspondientes aprobadas en el 2016, del siguiente personal académico:

-Profesor **Omar Alberto Camargo Mora**, C.I. N° V- 14.502.563; adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica, con el trabajo intitulado **“ANÁLISIS DE FALLO DEL MARCO DE PREFORMA DE LA BOQUILLA DE MÁQUINA EXTRUSORA DE ARCILLA”**, presentado para ascender a la categoría de **AGREGADO**.

-Profesor **Giancarlo Colmenares Sayago**, C.I. N° V-15.157.105.; adscrito al Departamento de Ingeniería en Informática, con el trabajo intitulado **“ENTORNO DE EXPERIMENTACIÓN EN 3D PARA VEHICULOS AUTÓNOMOS CON EVASIÓN DE COLISIONES”**, presentado para ascender a la categoría de **ASOCIADO**.

C.A. 005/2017  
Lunes, 20/03/2017

### 4. Consideración Actas Veredicto de Trabajo de Ascenso Personal Académico por aplicación de las normas correspondientes aprobadas en el 2016.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico conoció el acta veredicto aprobatoria del trabajo de ascenso de la Profa. ANA YADIRA MONSALVE GALVIZ, titular de la cedula de identidad N° V- 10.172.917; adscrita al Departamento de Ingeniería de Producción Animal, con su trabajo intitulado "CALIDAD FISICOQUÍMICA Y TÉCNICA DE FABRICACIÓN DEL QUESO BLANCO ELABORADO EN CINCO MICROEMPRESAS DEL ESTADO TÁCHIRA", presentado para ascender a la categoría de AGREGADO.

## ACTAS TRABAJO DE ASCENSO NORMAS AÑO 2016

C.A. 002/2017  
Lunes, 13/02/2017

### 3. Consideración Actas de Trabajo de Ascenso Personal Académico por Artículo 16 según normas correspondientes aprobadas en el 2016.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico conoció el Acta de Trabajo de Ascenso del Personal Académico por Artículo 16 según normas correspondientes aprobadas en el 2016., de la Prof<sup>a</sup>. María Eugenia Castillo Gómez, C.I. N° V-17.370.731, adscrita al Decanato de Investigación, Coordinación de Investigación Industrial, quien presentó su Trabajo de Grado de Maestría, intitulado "CULTURA ECOLÓGICA COMO NUEVO PRODUCTO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA" para ascender a la categoría de **Agregado**.

### 4. Consideración Actas de Trabajo de Ascenso Personal Académico por Artículo 8 Literal h por normas correspondientes aprobadas en el 2016.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico conoció las Actas de Trabajos de Ascenso del Personal Académico por aplicación del Artículo 8 literal "h" de las Normas correspondientes aprobadas en el 2016, del siguiente personal académico:

-Prof<sup>a</sup>. **Karen Virginia Arias de Ramírez**, C.I. N° V-22.679.263, adscrita al Departamento de Ingeniería Agronómica. Quien presentó un artículo de divulgación, como se describe a continuación:

- a) El artículo se realizó en coautoría con O. Arnau de, lleva por título "Efectos de la Fertilización química, orgánica y combinada sobre el rendimiento de la papa variedad Granola", publicado en la Revista Agronomía Tropical, año 2010, Vol. 60 N° 4, Págs. 75-84, registrado con el ISSN: 0002-192X, depósito legal: pp 195102AR73, catalogada como publicación tipo B. Quien aspira ascender a la categoría de **Agregado**.

-Prof<sup>a</sup>. **Aleyani Del Valle Zambrano Arévalo**, C.I. N° V-15.437.877, adscrita al Departamento de Matemática y Física, Núcleo Física. Quien presentó dos artículos de divulgación, como se describe a continuación:

- a) El primero en coautoría con J. Zambrano, M. Moncada y A. Torres, lleva por título "Fortalecimiento de la gestión científica y tecnológica del estado Táchira con la finalidad de generar los conocimientos necesarios para un desarrollo armónico y sostenible", publicado en VII REUNIÓN NACIONAL DE GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, año 2013, ISBN: 978-980-7427-02-9, 20 Págs., catalogada como publicación tipo C.
- b) El segundo en coautoría con J. Zambrano, lleva por título "Mantenimiento confiable centrado en la administración de energía. Una solución integral y una Visión Holística", publicado en las memorias de la 1<sup>era</sup> CONFERENCIA DE MANTENIMIENTO, año 2013, ISBN: 978.980-12-6629-7, 10 Págs., catalogada como publicación tipo C. Quien aspira ascender a la categoría **Agregado**.

**2. Consideración Acta de Trabajo de Ascenso Personal Académico por Artículo 8 Literal h según las normas correspondientes aprobadas en el 2016.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico conoció el Acta de Trabajo de Ascenso del Personal Académico por aplicación del Artículo 8 literal "h" de las Normas correspondientes aprobadas en el 2016, al Profesor **Luis Alejandro Mora Araque**, C.I. N° V-15.595.997, adscrita al Departamento de Electrónica, Núcleo: Control. Quien presentó dos artículos de divulgación, como se describe a continuación:

c) El primero en coautoría con J. Amaya, lleva por título "Un Nuevo Método de Identificación Basado en la Respuesta Escalón en Lazo Abierto de Sistemas Sobre-amortiguados", publicado en la Revista Iberoamericana de Automática e Informática industrial, catalogada en: SCI Expanded - ISI Web of Science, SCOPUS Elsevier, INSPEC IEE, RECYT, DIALNET, Latindex, ICYT - Ciencia y Tecnología (CINDOC) Poli Buscador Metalib, año 2017, Vol. 14, N° 1, Págs. 31-43, registrado con el ISSN: 1697-7912, catalogada como publicación tipo A.

d) El segundo en coautoría con R. Lugo, C. Moreno y J. Amaya, lleva por título "Parameters optimization of PID Controller using Metaheuristics with Physical Implementation", publicado en 35th International Conference of the Chilean Computer Science Society (SCCC), Valparaíso - Chile, año 2016, 8 Págs, registrado con el ISBN: 978-1-5090-3339-3, catalogada como publicación tipo C. Presentados para ascender a la categoría de AGREGADO.

**5. Consideración Actas de Trabajo de Ascenso de Personal Académico por Artículo 8 Literal h según las normas correspondientes aprobadas en el 2016.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico conoció el Acta de Trabajo de Ascenso, por aplicación del Artículo 8 literal "h" de las Normas correspondientes aprobadas en el 2016, del siguiente personal Académico:

-Profesora LILIAN KATHERINE SÁNCHEZ ESTEVES, titular de la cédula de identidad N° V-12.631.275, adscrita al Departamento de Ciencia de la Salud. Quien presentó dos artículos de divulgación, como se describe a continuación:

a) El primero en coautoría con K. Guerra, M. Ugueto, M. Muñoz, N. Cardozo, F. Pérez y C. Infante, lleva por título "Ambiente organizacional en las unidades académicas de la UNET", publicado en la Revista Científica UNET, arbitrada y registrada en los índices REVENCYT, LATINDEX CATÁLOGO Y FONACYT, año 2012, Vol. 24 (1), depósito legal: p.p 87-0343, ISSN: 1316-869X11C, Págs 45-54, catalogada como publicación tipo B.

b) El segundo en coautoría con K. Guerra y J. Ramírez, lleva por título "Propuesta metodológica para identificar factores influyentes en las funciones de docentes universitarios", cumpliendo con el proceso de arbitraje y aceptado por el Comité Editorial para ser publicado en el volumen 29(1) 2017, en la Revista Científica UNET, arbitrada y registrada en los índices REVENCYT, LATINDEX CATÁLOGO Y FONACYT, año 2017, catalogada como publicación tipo B. Con los cuales aspira ascender de la categoría de AGREGADO a la categoría de ASOCIADO.

-Profesora GAUDI KARINA MORANTES QUINTANA, titular de cédula de identidad N° V-12.634.651, adscrita al Departamento de Electrónica, Núcleo: Electrónica y Sistemas Digitales quien aspira ascender de la categoría de ASISTENTE a la categoría de AGREGADO, quien presentó dos artículos de divulgación, como se describe a continuación:

e) El primero en coautoría con G. Fernández, lleva por título “Órtesis Inteligentes Lumbar Inferior. Una Revisión”, será publicado en la Revista Multiciencias, indexada en: LATINDEX, año 2016, Vol. 16, N° 1, registrado con el ISSN: 1317-2255, depósito legal pp. 200002 FA828, catalogada como publicación tipo B.

f) El segundo en coautoría con G. Fernández y M. Altuve, lleva por título “A Threshold-Based Approach for Muscle Contraction Detection From Surface EMG Signals”, publicado en PROCEEDINGS OF SPIE-IX, International Seminar on Medical Information Processing and Analysis, año 2013, 11 Págs, registrado con el ISSN: 0277-786X, ISBN: 9780819498090, catalogada como publicación tipo C.

-Profesora DAHYANA CAROLINA NIMO PARRA, titular de cédula de identidad N° V-17.368.195, adscrita al Decanato de Investigación, Coordinación de Promoción y Mercado quien aspira ascender a la categoría de AGREGADO, presentó dieciséis artículos de divulgación, como se describe a continuación:

a) El primero en coautoría con S. Quintero, M. Molina y M. Bernal, lleva por título “Modelo de pronóstico para la provisión de personal basado en análisis multicriterio”, publicado en el V SEMINARIO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA, Altec Venezuela 2016, año 2016, depósito legal: Ta2016000034, ISBN: 978-980-6300-99-6, Págs 140-147, catalogada como publicación tipo C.

b) El segundo en coautoría con D. Contreras, M. Molina, M. Bernal, O. Cáceres y Y. Ruiz lleva por título “Herramienta basada en inteligencia artificial como soporte para la gerencia de proyectos de software”, publicado en el V SEMINARIO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA, Altec Venezuela 2016, año 2016, depósito legal: Ta2016000034, ISBN: 978-980-6300-99-6, Págs 148-156, catalogada como publicación tipo C.

c) El tercero en coautoría con J. Ramírez, M. Bernal y M. Molina lleva por título “Sistema para la generación y seguimiento del presupuesto público anual de personal”, publicado en el V SEMINARIO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA, Altec Venezuela 2016, año 2016, depósito legal: Ta2016000034, ISBN: 978-980-6300-99-6, Págs 167-178, catalogada como publicación tipo C.

d) El cuarto en coautoría con M. Ancheta, M. Bernal y M. Molina lleva por título “Proyecto Hormiga: Administrador de prácticas académicas para instituciones educativas”, publicado en el V SEMINARIO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA, Altec Venezuela 2016, año 2016, depósito legal: Ta2016000034, ISBN: 978-980-6300-99-6, Págs 241-246, catalogada como publicación tipo C.

e) El quinto en coautoría con O. Cáceres, M. Molina, M. Bernal, D. Contreras, M. Díaz y Y. Ruiz lleva por título “Formación de competencias genéricas: Un estudio exploratorio con egresados universitarios en ejercicio profesional”, publicado en el V SEMINARIO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA, Altec Venezuela 2016, año 2016, depósito legal: Ta2016000034, ISBN: 978-980-6300-99-6, Págs 295-303, catalogada como publicación tipo C.

f) El sexto en coautoría con M. Galvis, M. Molina y M. Bernal lleva por título “Procesamiento de la información para la automatización de un sistema bibliotecario”, publicado en el V SEMINARIO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA, Altec Venezuela 2016, año 2016, depósito legal: Ta2016000034, ISBN: 978-980-6300-99-6, Págs 304-311, catalogada como publicación tipo C.

g) El séptimo en coautoría con M. Galvis, M. Molina y M. Bernal lleva por título “Modelo ontológico para la gestión de información en bibliotecas digitales universitarias”, publicado en el XIII SIMULACIÓN Y APLICACIONES RECIENTES PARA CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CIMENICS, año 2016, ISSN: 2477-9687, ISBN: 978-980-7161-05-3, Págs 1-12, sesión Optimización, catalogada como publicación tipo C.

- h) El octavo en coautoría con H. Zambrano, M. Molina y M. Bernal lleva por título “Modelo predictivo para la toma de decisiones en la gestión de insumos y medicamentos para el Hospital General de Táriba, Táchira, Venezuela”, publicado en el XIII SIMULACIÓN Y APLICACIONES RECIENTES PARA CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CIMENICS, año 2016, ISSN: 2477-9687, ISBN: 978-980-7161-05-3, Págs 37-48, sesión Optimización, catalogada como publicación tipo C.
- i) El noveno en coautoría con O. Cáceres, M. Molina, M. Bernal, M. Díaz y Y. Ruiz lleva por título “Modelo ontológico de competencias genéricas del perfil del egresado y perfil laboral en el contexto universitario”, publicado en el XIII SIMULACIÓN Y APLICACIONES RECIENTES PARA CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CIMENICS, año 2016, ISSN: 2477-9687, ISBN: 978-980-7161-05-3, Págs 73-84, sesión Optimización, catalogada como publicación tipo C.
- j) El décimo en coautoría con M. Castellano, M. Molina y M. Bernal lleva por título “Diseño de un cuadro de mando integral para el apoyo a la toma de decisiones de Seguros Los Andes”, publicado en el XIII SIMULACIÓN Y APLICACIONES RECIENTES PARA CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CIMENICS, año 2016, ISSN: 2477-9687, ISBN: 978-980-7161-05-3, Págs 85-96, sesión Optimización, catalogada como publicación tipo C.
- k) El decimoprimer en coautoría con M. Valero, M. Bernal y M. Molina lleva por título “Procesamiento y análisis Big Data mediante la migración de datos a un esquema de base de datos NOSQL”, publicado en el XIII SIMULACIÓN Y APLICACIONES RECIENTES PARA CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CIMENICS, año 2016, ISSN: 2477-9687, ISBN: 978-980-7161-05-3, Págs 141-152, sesión Optimización, catalogada como publicación tipo C.
- l) El decimosegundo en coautoría con D. Contreras, M. Molina, M. Bernal y Y. Ruiz lleva por título “Modelo para la solución del problema de planificación de proyectos de Software, basado en los rasgos de personalidad de un equipo de desarrollo”, publicado en el XIII SIMULACIÓN Y APLICACIONES RECIENTES PARA CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CIMENICS, año 2016, ISSN: 2477-9687, ISBN: 978-980-7161-05-3, Págs 173-182, sesión Optimización, catalogada como publicación tipo C.
- m) El decimotercero en coautoría con B. Jaimes, M. Molina y M. Bernal lleva por título “Modelo de gestión para los indicadores del rendimiento académico de los estudiantes en las universidades experimentales en Venezuela”, publicado en el XIII SIMULACIÓN Y APLICACIONES RECIENTES PARA CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CIMENICS, año 2016, ISSN: 2477-9687, ISBN: 978-980-7161-05-3, Págs 183-194, sesión Optimización, catalogada como publicación tipo C.
- n) El decimocuarto en coautoría con M. Bernal, J. Bolívar y E. Darghan lleva por título “Modelos de conocimiento para predecir el comportamiento del colectivo de los planes de salud UNET, basados en los registros de siniestralidad”, publicado en las MEMORIAS DEL XII CONGRESO INTERNACIONAL DE MÉTODOS NUMÉRICOS EN INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS, CIMENICS 2014, año 2014, ISBN: 978-980-7161-04-6, Págs 13-18, sesión Varios, catalogada como publicación tipo C.
- o) El decimoquinto en coautoría con A. Parra, E. Vásquez y J. Amaya lleva por título “Simulador didáctico del funcionamiento de memorias caché”, publicado en las MEMORIAS DEL XII CONGRESO INTERNACIONAL DE MÉTODOS NUMÉRICOS EN INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS, CIMENICS 2014, año 2014, ISBN: 978-980-7161-04-6, Págs 85-90 sesión Técnicas computacionales y aplicaciones, catalogada como publicación tipo C.

p) El decimosexto en coautoría con N. Ramírez, J. Amaya y M. Bernal lleva por título “Resolución del problema de planificación de proyectos de software mediante búsqueda tabú y optimización por colonia de hormigas”, publicado en las MEMORIAS DEL XII CONGRESO INTERNACIONAL DE MÉTODOS NUMÉRICOS EN INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS, CIMENICS’2014, año 2014, ISBN: 978-980-7161-04-6, Págs 7-12, sesión Optimización, catalogada como publicación tipo C.

-Profesora NORMA REBECA MONSALVE ANDRADE, titular de cédula de identidad N° V-16.409.024, adscrita al Departamento de Electrónica, Núcleo: Telecomunicaciones, para ascender a la categoría de AGREGADO. Presentó un artículo de divulgación en coautoría con J. Amaya, D. Reyes y E. Pernía, lleva por título “Propuesta de migración a IPv6 para una red de comunicación de datos. Caso de estudio RED UNET”, cumpliendo con el proceso de arbitraje y aceptado por el Comité Editorial para ser publicado en el volumen 27(2): 97-106. 2015, en la Revista Científica UNET, arbitrada y registrada en los índices REVENCYT, LATINDEX CATÁLOGO Y FONACYT, año 2015, Págs 97-106, registrado con el ISSN: 1316-869X11C, depósito legal p.p 87-0343, catalogada como publicación tipo B.

-Profesor JUAN CARLO ZAMBRANO, titular de cédula de identidad N° V-14.100.537, adscrito al Departamento de Matemática y Física, Núcleo: Física, para ascender a la categoría de ASOCIADO, presentó un artículo de divulgación, en coautoría con F. Posso, lleva por título “Estimation of electrolytic hydrogen production potential in Venezuela from renewable energies”, publicado en la Revista International Journal of Hydrogen Energy, arbitrada y registrada en los índices LATINDEX CATÁLOGO, SCIENCE CITACION INDEX EXPANDED, ENTRE OTROS, año 2014, Vol. 39, ISSN: 0360-3199, Págs 11846-11853, catalogada como publicación tipo A.

-Profesora MARY CARLOTA BERNAL JIMÉNEZ, titular de cédula de identidad N° V-17.370.421, adscrita al Departamento de Informática, Núcleo: Ingeniería de la Información quien aspira a la categoría de AGREGADO, presentó dieciséis artículos de divulgación como se describe a continuación:

a) El primero en coautoría con S. Quintero, D. Nimo, y M. Molina, lleva por título “Modelo de pronóstico para la provisión de personal basado en análisis multicriterio”, publicado en el V SEMINARIO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA, Altec Venezuela 2016, año 2016, depósito legal: Ta2016000034, ISBN: 978-980-6300-99-6, Págs 140-147, catalogada como publicación tipo C.

b) El segundo en coautoría con D. Contreras, D. Nimo, M. Molina, O. Cáceres y Y. Ruiz lleva por título “Herramienta basada en inteligencia artificial como soporte para la gerencia de proyectos de software”, publicado en el V SEMINARIO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA, Altec Venezuela 2016, año 2016, depósito legal: Ta2016000034, ISBN: 978-980-6300-99-6, Págs 148-156, catalogada como publicación tipo C.

c) El tercero en coautoría con J. Ramírez, D. Nimo y M. Molina lleva por título “Sistema para la generación y seguimiento del presupuesto público anual de personal”, publicado en el V SEMINARIO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA, Altec Venezuela 2016, año 2016, depósito legal: Ta2016000034, ISBN: 978-980-6300-99-6, Págs 167-178, catalogada como publicación tipo C.

d) El cuarto en coautoría con M. Ancheta, D. Nimo y M. Molina lleva por título “Proyecto Hormiga: Administrador de prácticas académicas para instituciones educativas”, publicado en el V SEMINARIO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA, Altec Venezuela 2016, año 2016, depósito legal: Ta2016000034, ISBN: 978-980-6300-99-6, Págs 241-246, catalogada como publicación tipo C.

e) El quinto en coautoría con O. Cáceres, D. Nimo, M. Molina, D. Contreras, M. Díaz y Y. Ruiz lleva por título “Formación de competencias genéricas: Un estudio exploratorio con egresados universitarios en ejercicio profesional”, publicado en el V SEMINARIO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA, Altec Venezuela 2016, año 2016, depósito legal: Ta2016000034, ISBN: 978-980-6300-99-6, Págs 295-303, catalogada como publicación tipo C.

f) El sexto en coautoría con M. Galvis, D. Nimo y M. Molina lleva por título “Procesamiento de la información para la automatización de un sistema bibliotecario”, publicado en el V SEMINARIO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA, Altec Venezuela 2016, año 2016, depósito legal: Ta2016000034, ISBN: 978-980-6300-99-6, Págs 304-311, catalogada como publicación tipo C.

- g)** El séptimo en coautoría con M. Galvis, D. Nimo y M. Molina lleva por título “Modelo ontológico para la gestión de información en bibliotecas digitales universitarias”, publicado en las Memorias del Congreso Internacional de Métodos Numéricos en Ingeniería y Ciencias Aplicadas, CIMENICS, año 2016, ISSN: 2477-9687, ISBN: 978-980-7161-05-3, Págs 1-12, sesión Optimización, catalogada como publicación tipo C.
- h)** El octavo en coautoría con H. Zambrano, M. Molina y D. Nimo lleva por título “Modelo predictivo para la toma de decisiones en la gestión de insumos y medicamentos para el Hospital General de Táriba, Táchira, Venezuela”, publicado en las Memorias del Congreso Internacional de Métodos Numéricos en Ingeniería y Ciencias Aplicadas, CIMENICS, año 2016, ISSN: 2477-9687, ISBN: 978-980-7161-05-3, Págs 37-48, sesión Optimización, catalogada como publicación tipo C.
- i)** El noveno en coautoría con O. Cáceres, D. Nimo, M. Molina, M. Díaz y Y. Ruiz lleva por título “Modelo ontológico de competencias genéricas del perfil del egresado y perfil laboral en el contexto universitario”, publicado en las Memorias del Congreso Internacional de Métodos Numéricos en Ingeniería y Ciencias Aplicadas, CIMENICS, año 2016, ISSN: 2477-9687, ISBN: 978-980-7161-05-3, Págs 73-84, sesión Optimización, catalogada como publicación tipo C.
- j)** El décimo en coautoría con M. Castellano, M. Molina y D. Nimo lleva por título “Diseño de un cuadro de mando integral para el apoyo a la toma de decisiones de Seguros Los Andes”, publicado en las Memorias del Congreso Internacional de Métodos Numéricos en Ingeniería y Ciencias Aplicadas, CIMENICS, año 2016, ISSN: 2477-9687, ISBN: 978-980-7161-05-3, Págs 85-96, sesión Optimización, catalogada como publicación tipo C.
- k)** El decimoprimer en coautoría con M. Valero, D. Nimo y M. Molina lleva por título “Procesamiento y análisis Big Data mediante la migración de datos a un esquema de base de datos NOSQL”, publicado en las Memorias del Congreso Internacional de Métodos Numéricos en Ingeniería y Ciencias Aplicadas, CIMENICS, año 2016, ISSN: 2477-9687, ISBN: 978-980-7161-05-3, Págs 141-152, sesión Optimización, catalogada como publicación tipo C.
- l)** El decimosegundo en coautoría con D. Contreras, D. Nimo, M. Molina y Y. Ruiz lleva por título “Modelo para la solución del problema de planificación de proyectos de Software, basado en los rasgos de personalidad de un equipo de desarrollo”, publicado en las Memorias del Congreso Internacional de Métodos Numéricos en Ingeniería y Ciencias Aplicadas, CIMENICS, año 2016, ISSN: 2477-9687, ISBN: 978-980-7161-05-3, Págs 173-182, sesión Optimización, catalogada como publicación tipo C.
- m)** El decimotercero en coautoría con B. Jaimes, M. Molina y D. Nimo lleva por título “Modelo de gestión para los indicadores del rendimiento académico de los estudiantes en las universidades experimentales en Venezuela”, publicado en las Memorias del Congreso Internacional de Métodos Numéricos en Ingeniería y Ciencias Aplicadas, CIMENICS, año 2016, ISSN: 2477-9687, ISBN: 978-980-7161-05-3, Págs 183-194, sesión Optimización, catalogada como publicación tipo C.
- n)** El decimocuarto en coautoría con J. Bolívar y E. Darghan y D. Nimo lleva por título “Modelos de conocimiento para predecir el comportamiento del colectivo de los planes de salud UNET, basados en los registros de siniestralidad”, publicado en las MEMORIAS DEL XII CONGRESO INTERNACIONAL DE MÉTODOS NUMÉRICOS EN INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS, CIMENICS’2014, año 2014, ISBN: 978-980-7161-04-6, Págs 13-18, sesión Varios, catalogada como publicación tipo C.
- o)** El decimoquinto en coautoría con R. Timaure lleva por título “Modelo de conocimiento para el hallazgo de indicadores de gestión en una unidad académica, utilizando técnicas de descubrimiento en base de datos (Knowledge Discovery in Databases o KDD). Caso de estudio: Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET)”, publicado en las MEMORIAS DEL XII CONGRESO INTERNACIONAL DE MÉTODOS NUMÉRICOS EN INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS, CIMENICS’2014, año 2014, ISBN: 978-980-7161-04-6, Págs 19-24, catalogada como publicación tipo C.
- p)** El decimosexto en coautoría con N. Ramírez, D. Nimo y J. Amaya lleva por título “Resolución del problema de planificación de proyectos de software mediante Búsqueda Tabú y Optimización por Colonia de Hormigas”, publicado en las MEMORIAS DEL XII CONGRESO INTERNACIONAL DE MÉTODOS NUMÉRICOS EN INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS, CIMENICS’2014, año 2014, ISBN: 978-980-7161-04-6, Págs 7-12, sesión Optimización, catalogada como publicación tipo C.

**6. Consideración Actas de Trabajo de Ascenso del Personal Académico por Artículo 15 según normas correspondientes aprobadas en el 2016.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico conoció el Acta de Trabajo de Ascenso del Personal Académico por Artículo 15 según normas correspondientes aprobadas en el 2016, del profesor CARLOS ANTONIO HERRERA CÁCERES, titular de cédula de identidad N° V-5.640.351, adscrito al Departamento de Ingeniería Informática, en ocasión de la presentación de su tesis de doctorado, intitulada "MODELING AND PREDICTIVE CONTROL OF A CASH CONCENTRATION AND DISBURSEMENTS SYSTEM" para ascender a la categoría de AGREGADO.

**MODIFICACIÓN CALENDARIO ACADÉMICO 2017-1**

C.A. 002/2017  
Lunes, 13/02/2017

**5. Consideración de modificación al Calendario Académico 2017-1, aprobadas en el C.U. 065/2016, del 15/11/2016.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la modificación del Calendario Académico 2017-1- aprobado en el C.U. 065/2016, del 15/11/2016, en los siguientes términos:



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA**  
**SECRETARÍA**  
**COORDINACIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN ESTUDIANTIL**

**PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE CALENDARIO ACADÉMICO LAPSO 2017-1 – Regular**  
**Inicio: 13/02/2017 Finalización: 09/06/2017**

<b>PROCESOS REGULARES</b>		
<b>Proceso</b>	<b>Fecha</b>	<b>Duración</b>
Inscripción estudiantes nuevo ingreso (1er. Listado)	15/11/2016 al 16/11/2016	2 días
Aplicación de prueba de suficiencia	03/02/2017	1 día
Inducción de estudiantes nuevo ingreso	06/02/2017 y 07/02/2017	2 días
• <i>Inscripción estudiantes ordinarios</i>	06/02/2017 al 08/02/2017	3 días
Planificación de evaluaciones y contenidos	06/02/2017 al 10/02/2017	5 días
• <i>Solicitud de permisos especiales</i>	13/02/2017	1 día
Inicio del proyecto especial de grado y régimen especial	13/02/2017	
Proceso de carga académica	13/02/2017 al 17/02/2017	1 semana
Inicio de pasantías (TSU en Electromedicina) sin unidades curriculares inscritas	13/02/2017 al 24/02/2017	2 semanas
Inicio de pasantías para estudiantes sin régimen especial	13/02/2017 al 10/03/2017	4 semanas
Inicio y finalización de docencia directa	13/02/2017 al 09/06/2017	16 semanas
Solicitud de traslados y equivalencias	20/02/2017 al 17/03/2017	4 semanas
Solicitud de cambio de carrera	01/03/2017 al 24/03/2017	4 semanas
• <i>Solicitud de retiro de la Universidad con desincorporación de semestre</i>	01/03/2017 al 12/05/2017	10 semanas
• <i>Solicitud de reingreso a la Universidad</i>	01/03/2017 al 26/05/2017	12 semanas
Inicio de pasantías para estudiantes con régimen especial	13/03/2017 al 31/03/2017	3 semanas
Entrega de evaluación primer parcial	20/03/2017 al 24/03/2017	1 semana
• <i>Solicitud de retiro de unidad curricular</i>	27/03/2017 al 12/05/2017	6 semanas
Inicio de pasantías (TSU en Electromedicina) con unidades curriculares	24/04/2017 al 12/05/2017	3 semanas

inscritas		
Entrega de evaluación segundo parcial	02/05/2017 al 05/05/2017	1 semana
• <i>Solicitud de retiro de la Universidad sin desincorporación de semestre</i>	15/05/2017 al 26/05/2017	2 semanas
Carga de pre oferta académica	22/05/2017 al 26/05/2017	1 semana
Entrega de evaluación tercer parcial	05/06/2017 al 09/06/2017	1 semana
Entrega de evaluación último parcial	05/06/2017 al 09/06/2017	1 semana
Fin de clases y evaluaciones	09/06/2017	
Entrega de calificaciones definitivas	09/06/2017 y 12/06/2017	2 días hábiles
Modificación de calificaciones definitivas	13/06/2017 al 16/06/2017	4 días hábiles
<b>Total semanas</b>		<b>16semanas</b>

DÍAS FERIADOS	
<b>Carnavales</b> 27 y 28 de febrero de 2017	<b>Batalla de Carabobo</b> 24 de junio de 2017
<b>Semana Santa</b> del 10 al 14 de abril de 2017	<b>Día de la Independencia</b> 05 de julio de 2017
<b>Declaración de la Independencia</b> 19 de abril de 2017	<b>Natalicio de Simón Bolívar</b> 24 de julio de 2017
<b>Día del Trabajador</b> 01 de mayo de 2017	<b>Día de la Resistencia Indígena</b> 12 de octubre de 2017

El mismo será elevado a consideración del Consejo Universitario.

## NOMBRAMIENTO DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO

C.A. 002/2017  
Lunes, 13/02/2017

### 2. Consideración de nombramiento de Jurado Personal Académico por Artículo 22 según las normas correspondientes aprobadas en el 2016.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 6 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico designó el jurado calificador del trabajo de ascenso del siguiente Personal Académico:

- **Prof<sup>a</sup>. Blanca María Figueras Larez**, C.I. N° V-11.872.565; trabajo de ascenso intitulado "PREFERENCIA DE ESTILO DE APRENDIZAJE DE ESTUDIO DE NUEVO INGRESO A LAS CARRERAS DE LA UNET EN LA SEDE PARAMILLO", presentado para ascender a la categoría de **Agregado**; el jurado quedó conformado por:

Baudilio Rondón Rodríguez.	V-2.473.620	Presidente	Titular	UNET
María Sol Ramírez de Mantilla.	V-3.196.085	Miembro principal	Titular	UNET
Damaris Delfina Díaz Herrera.	V-3.130.292	Miembro principal	Titular	ULA
Rosalba Bortone Di Muro	V-3.429.482	Miembro suplente	Titular	UNET

- **Prof<sup>a</sup>. Liliana Emilia Alarcón Matheus**, C.I. N° V-9.315.279; trabajo de ascenso intitulado "MODELO DE ORGANIZACIÓN SOCIAL CON FINES DE APROVECHAMIENTO DE AGUA POTABLE DURANTE EL PERÍODO DE SEQUÍA EN TÁMUCO, MUNICIPIO ANDRÉS BELLO, ESTADO TÁCHIRA", presentado para ascender a la categoría de **Agregado**; el jurado quedó conformado por:

Ana Mireya Vivas de Peñaloza.	V-5.642.602	Presidente	Titular	UNET
Carmen Sol Solórzano Casanova.	V-9.240.123	Miembro principal	Asociado	UNET
Luis Alberto Bautista Bayona.	V-9.144.938	Miembro principal	Titular	UNET
Fernando Basilio Zambrano Robles.	V-6.689.093	Miembro suplente	Titular	UNET

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA  
SECRETARÍA  
COORDINACIÓN DE ASUNTOS SECRETARIALES  
UNIDAD DE ESTADÍSTICA Y PUBLICACIONES  
AÑO 2017**



**SECRETARIA**

Dra. ElcyYudit Núñez Maldonado

**COORDINADOR DE ASUNTOS SECRETARIALES**

M.Sc. Freddy Clemente Ruiz Ramírez

**UNIDAD DE ESTADÍSTICA Y PUBLICACIONES**

Lcda. Sonia Janneth Rodríguez Pernía

**Depósito Legal PP-76-1698  
Impreso en Reproducción UNET**

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA**



**SEDE PRINCIPAL Y EDIFICIO ADMINISTRATIVO  
AV. UNIVERSIDAD - PARAMILLO  
TELF. (0276)3530422  
SAN CRISTÓBAL-ESTADO TÁCHIRA  
WWW.UNET.EDU.VE**

